



Título: LA POLITICA ECONOMICA DEL NUEVO ESTADO ESPAÑOL DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL: UNA APROXIMACION A SUS REPERCUSIONES EN CATALUÑA.

Autor: JUAN CLAVERA MONJONELL

Fecha: 01/03/1974

Número: E0091

LA POLITICA ECONOMICA DEL NUEVO ESTADO ESPANOL DURANTE LA
SEGUNDA GUERRA MUNDIAL: UNA APROXIMACION A SUS REPERCUSIO
NES EN CATALUÑA.

Tesis doctoral dirigida por el Dr. Jacin
to Ros Hombravella y presentada por Juan
Clavera Monjonell para la obtención del
Grado de Doctor en Ciencias Económicas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Autónoma de Barcelona
Marzo de 1974.

I N D I C E

1. POLITICA ECONOMICA ESPAÑOLA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	
1.1. ACERCA DE LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA	3
1.2. EL COMERCIO EXTERIOR Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL 23	
1.2.1. Generalidades	24
1.2.2. La evolución del comercio exterior	29
1.2.3. Comercio por países	38
1.2.4. Las importaciones de trigo y el problema del intervencionismo en el Comercio exterior	40
1.2.5. Comercio exterior y autarquía	45
1.3. ESTRAPERLO: ACAPARAMIENTO Y MERCADO NEGRO	49
1.3.1. La definición de mercado negro	52
1.3.2. Mercado negro y racionamiento	53
1.3.3. Ocultaciones y capacidad productiva	59
1.3.4. El mercado negro como necesidad	64
1.3.5. La represión del estraperlo	66
1.3.6. La generalidad del Mercado Negro	70
1.4. EL INTERVENCIONISMO DEL NUEVO ESTADO	72
1.4.1. Las Juntas Provinciales de Precios	73
1.4.2. Los cambios de cultivo	77
1.4.3. La fijación del precio a las locomotoras.	86
1.4.4. La intervención en los ferrocarriles	92
1.4.5. Apéndice: El intervencionismo a debate ..	99
2. CATALUÑA 1939-1945	
2.1. EL IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL SOBRE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE CATALUÑA	116

2.2. LOS DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES CAUSADOS POR LOS BOMBARDEOS AEREOS Y MARITIMOS EN CATALUÑA ...	127
2.2.1. Apéndice: Edificios afectados por los bombardeos y examinados por el "Sindicat d'Arquitectes de Catalunya"	131
2.2.2. Apéndice: Daños materiales causados por los bombardos en Barcelona. Desde el 13-febrero-1937 al 23-enero-1939	134
2.2.3. Apéndice: Número de victimas por bombardos en la Ciudad de Barcelona. Desde el 13-febrero-1937 al 23-enero-1939	140
2.2.4. Apéndice: Victimias causadas por los bombardos en la ciudad de Barcelona	144
2.2.5. Apéndice: Instituto Municipal de la Vivienda: Cuantificación de los edificios de la Ciudad de Barcelona afectados por los bombardos aéreos durante la guerra civil ...	145
2.2.6. Apéndice: Daños materiales y personales originados por los bombardos en Cataluña hasta el primero de marzo de 1938	147
2.3. LOS ESTRANGULAMIENTOS ENERGETICOS DE LA INDUSTRIA CATALANA	150
2.3.1. Los lignitos catalanes	151
2.3.2. Las restricciones eléctricas	155
2.4. LA INDUSTRIA CATALANA DE POSTGUERRA: LA INDUSTRIA TEXTIL ALGODONERA Y LA METALURGICA	168
2.4.1. La industria textil algodonera	169
2.4.2. La industria metalúrgica: El caso de la "Maquinista" de Barcelona	191
2.4.3. Las discriminaciones especiales y sectoriales del Nuevo Estado: Comparación de la política de controles directos en el caso de la industria textil y metalúrgica de Cataluña	202
2.5. EL "CAMBIO DE COYUNTURA" DE 1943 EN LA ECONOMIA CATALANA	208
2.5.1. La evolución de la economía en 1943	209

2.5.2. El reflejo del cambio de coyuntura en la prensa económica de la época	214
2.5.3. El significado del "cambio de coyuntura".	219
2.6. HACIA UNAS CONCLUSIONES	226
2.6.1. Las limitaciones de la investigación	227
2.6.2. A modo de conclusiones	230
3. <u>APENDICES</u>	
3.1. APENDICE ESTADISTICO	241
3.1.1. España	242
3.1.2. Barcelona	260
3.2. BIBLIOGRAFIA	271
3.3. ARTICULOS DE REVISTAS	280
NOTAS A LA PRIMERA Y SEGUNDA PARTE	311
NOTA FINAL	337
INDICE	339

1. POLITICA ECONOMICA ESPAÑOLA DURANTE LA SEGUNDA

GUERRA MUNDIAL

1.1. ACERCA DE LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

1.1. ACERCA DE LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

Las razones profundas de la postura del Gobierno nacionista, en orden a las relaciones exteriores, son factores esenciales para comprender la política económica seguida durante la II Guerra Mundial. El vacío existente en la historiografía española por lo que respecta a aquel período, obliga al investigador de temas económicos a formular sus propios juicios de valor; para ello, en nuestro caso, trataremos de sintetizar las diversas fuentes consultadas con el propósito de que resulta comprensible el marco político de referencia.

Existen, de hecho, dos corrientes generalizadas de tesis que intentan explicar el comportamiento del Gobierno español. - Una primera interpretación intentaría presentar el conflicto armado mundial como un dato, como un factor completamente ajeno a la problemática interna española. Otra, sin rehusar las posiciones adoptadas por el Gobierno español, intentaría justificar a aquéllas considerándolas como un mal menor para mantener la neutralidad frente a las presiones del Eje. Estas posturas se mantienen por la mayoría de políticos, historiadores o economistas más o menos afines a las posiciones de los militares vencedores de 1939.

Un ejemplo de la primera interpretación citada nos la proporciona el Profesor J. Velarde para el cual la preparación y desarrollo de la II Guerra Mundial es tan ajeno a España que le

lleva a concluir la total desconexión entre la política exterior española, la autarquía y el conflicto mundial."¿Política autárquica? Sólo existe un periodo en el que esta pudo manifestarse abiertamente: el que va del 19 de Abril de 1939 al 19 de Septiembre del mismo año. En España y en el mundo reina la paz. Somos libres de adoptar la política económica que deseemos" (1) y mas adelante: "La autarquía no fué buscada; fué en gran parte obligada. Resultó ser la contestación a un intento de la política de otros países con conexiones que aún no han sido investigadas a fondo" (2).

Parece hasta cierto punto cierto que la política autárquica, o de protecciónismo integral, no se buscó expresamente. Ese es un rasgo común con la Italia fascista, la cuad no adoptó una ideología autárquica hasta que fué condenada internacionalmente por su política imperialista. Aunque en el caso de España las motivaciones fueran diferentes es cierto que la autarquía fué en cierta manera "obligada", pero sólo en cierta medida, puesto que pesaba sobre el país una enorme losa de mentalidad autárquica o de protecciónismo exacerbado, que se venía arrastrando e incrementando desde hacia largo tiempo (3).

Pero lo que es difícil admitir es la mencionada "libertad" de elegir el sistema económico desde Abril a Septiembre de 1939, por la sencilla razón de que la afirmación de que "en el mundo reina la paz" es, a todas luces, insostenible. Recuérdese algunos hechos: Constitución del Eje Berlín-Roma en 1933. En este mismo

año Alemania y Japón se retiran de la Sociedad de Naciones. En 1939 Italia ataca a Abisinia. En 1936 Alemania y Japón firman el pacto antikomintern al que se adjiere Italia en 1937 (y España el 31 de Marzo de 1939). En Marzo de 1938 Alemania "anexiona" a Austria: en septiembre ataca a Checoslovaquia. En 1939 - pacto nazi-soviético y amenaza clara y abierta de Alemania a Polonia para conseguir el pasillo de Danzig ... en septiembre la amenaza se convierte en realidad y comienza la guerra mundial.

Nunca como hasta entonces había sido previsible y predecible el estallido de un conflicto, del que, como se ha repetido hasta la saciedad, la guerra civil española fué sólo el preludio. Incluso la prensa española se hizo eco de esta psicosis bélica (4) ya desde abril de 1939; psicosis que, desgraciadamente, se vió plenamente justificada. No cabe pensar que los dirigentes de la política y la economía española fueran tan ciegos para no apercibirse de la inminencia y consecuencias del conflicto; entre otros motivos porque en la raíz del propio Régimen estaban las ayudas militares alemana e italiana y que convirtieron a España en banco de prueba real para sus respectivas tropas y armas.

La segunda postura aludida -la de considerar la actitud del Gobierno español como un mal menor- es mantenida, entre otros por un personaje absolutamente central, Ramón Serrano Suñer. El Ex-ministro del Interior y también de Asuntos Exteriores se expresa así.: "Si no nos sumabamos al vencedor (se refiere a la Alemania de finales de 1940) & como librarnos de ser

ocupados? Siendo neutrales, sin manifestar simpatías ni preferencias ¿verdad? Ahora las cosas se dicen muy sencillamente, a veces muy tentadamente. De la cuestión se hacia supuesto, ya que justamente el gran problema era ese: ¿cómo entonces en aquellas circunstancias se podía ser neutral? Vivimos tiempos en los que para ser neutral (!buenos están el Derecho internacional público y privado!) (sic) no basta querer; hay que hacer equilibrios. Se pretende por algunos que hubieramos debido ser neutrales con una neutralidad que no significa amistad para el poderoso vecino ¿Saben lo que dicen quienes así hablan? ¿Están en su sano juicio? No ya una neutralidad inamistosa, la neutralidad químicamente pura, una neutralidad sin palabras sin actitudes sin gestos de amistad, habría sido nuestra catástrofe. Hubriamos sucumbido con daño nuestro que es lo que al menos a mí, me importaba evitar, pero, de rechazo, también con daño de nuestros detractores" (5).

Con estas palabras Serrano Suñer pone, sin quererlo o al menos sin decirlo, el dedo en la llaga ¿Cómo se podía ser sólo "neutral" frente a una Alemania victoriosa que con su concurso había posibilitado la victoria en la guerra civil? Esa es la verdadera cuestión. Este es el tema que nadie osa tocar y que explica de manera profunda una parte de la autarquía y casi todo, lo relacionado con el bloqueo posterior a la II Guerra Mundial. Bien está la sinceridad de Serrano Suñer confesándose germanófilo reflexivamente e italianoílico espontáneamente (6); está en su derecho al defenderse de quienes lo acusaban de que

ter participar en el conflicto mundial (después contrastaremos otras fuentes), pero es difícil alegar inocencia en el hecho - de no percarnos de las decisivas consecuencias que iba a tener la presencia de Alemania e Italia, es decir de las potencias nazis y fascistas, en la guerra civil. Ahí nadie puede esconder su parte de responsabilidad. Lástima grande que Serra no Suñer, en vez de reeditar su obra más interesante (7), no escribiera el libre que había prometido (8).

Antes de avanzar mas conviene repasar alguna información contenida en los archivos alemanes rescatados al final de la contienda. Es útil dirigirse directamente a ellos, siguiendo las recomendaciones de Pierre Vilar (9), puesto que una cantidad considerable de literatura sobre las relaciones exteriores de España se basan, muchas veces sin decirlo, en las citadas fuentes.

Empecemos por el acuerdo Italo-español de 28 de Noviembre de 1936 y que arroja luz sobre lo que después sería la "neutralidad española": "Le Gouvernement Fasciste et le Gouvernement National d'Espagne sont parvenus à un accord Si l'un des deux Etats contractants venait à entrer en conflit avec une ou plusieurs autres puissances ou si contre l'un de ces Etats étaient prises des mesures collectives de caractère militaire, économique ou financier, l'autre Etat s'engage à prendre envers ce dernier position de neutralité bienveillante, à lui assurer l'obtention des matériaux indispensables, à lui accorder toute facilité pour l'utilisation des ports, des lignes -

aériennes, des voies ferrées et des routes, ainsi que pour les relations commerciales par voies détournées." (10)

Para ilustrar lo que los dirigentes nazis esperaban del - gobierno nacionalista de España, informados por Mussolini, conviene tener presente el informe de Bulow-Schwante del 2 de octubre de 1937: "Enfin, il (Mussolini)compte sur l'honnêteté - des Espagnols, bien que n'espérant pas beaucoup du General Franco lui-même." (11). Sobre las consecuencias de la ayuda alemana durante la guerra civil se puede extraer alguna de las declaraciones del embajador alemán Stohrer. Este telegrafiaba el 4 de Mayo de 1938 al Ministerio de Asuntos Exteriores nazi: "Ce n'est que lorsque commencera la "petite guerre" (et pas avant qu'on puisse effectivement parler d'actions de police) que viendra le moment où Franco pourra sans inconveniente se priver du concours des volontaires allemands". (12).

El seis de Julio del mismo año Stohrer volvía a escribir a su Ministerio indicando: "Hier, j'ai communiqué au Généralissime Franco et au Ministre des Affaires Etrangères Jordana, - les indications contenues dans les télégrammes ci-dessus, en appelant leur attention sur le fait que la remise en complet des effectifs et du potentiel combattant de la Legion (se refiere a la L. Condor de aviación) constitue un nouveau sacrifice en faveur de l'Espagne nationales; cette fois encore, nous ne reclamons aucun contre-partie pour cet apport à la cause - des opérations militaires de Franco" (13) lo que no es obice pa

re que el propio Stohrer cuenta, líneas más abajo, como presionó inmediatamente para que se respetaran los intereses mineros alemanes en España, en relación con el famoso asunto de la Sociedad Montana.

El pacto anglo-italiano del 16 de Abril de 1938 preveía - el "arreglo" de la intervención extranjera en la guerra de España. El problema de la discusión de las fuerzas actuantes se fué alargando. Y en esta táctica, el gobierno nacionalista de España actuó ya de pleno concierto con el Eje Berlin-Roma. Así en el "memorandum" que el Gobierno de Franco eleva al Ministerio de Asuntos exteriores de Alemania el 13 de Julio de 1938 - se lee: "Le Gouvernement national estime également nécessaire d'attirer l'attention sur le préjudice que porterait au principe de la souveraineté nationale, l'introduction d'un large réseau de contrôles internationaux comprenant une puissante organisation d'espionage et de propagande en faveur de notre adversaire. Enfin la Gouvernement national désirerait savoir si le Gouvernement du Reich est particulièrement intéressé à ce qu'une certaine partie du Plan de Londres (sobre el control de los combatientes extranjeros en España) soit adoptée, au s'il estime que l'on doive opposer a quelques uns des paragraphes de ce plan des observations critiques ou de réfus". (14)

Pasando a las presiones alemanas para que España entrará en la guerra mundial hay que señalar que solamente se insistió una vez -en la entrevista Franco-Hitler en Octubre de 1940- y

se recordó en otra: la visita del Almirante Canaris a Franco también durante aquel año, en el mes de Diciembre. No hace falta insistir sobre un hecho que se ha querido siempre silenciar: si realmente los dirigentes nazis hubieran considerado necesaria la actividad bélica de España, ésta se hubiera producido. Pero los espías alemanes conocían perfectamente las disensiones en el seno del Régimen (15) y valoraban exactamente el coste de una invasión de la península o de una presión política demasiado fuerte. Téngase además en cuenta la opinión del Duce recogida en una comunicación de Weizsaecker -diplomático alemán- al embajador Stohrer, fechada el 17 de Febrero de 1941, referente a la entrevista Franco-Mussolini: "L'impression générale que le Duce a retirée de cet entretien, est que L'Espagne n'est pas en état d'entrer en guerre. Quand bien même l'Allemagne serait disposée à effectuer toutes les fournitures demandées, plusieurs mois seraient nécessaires au transport de celles-ci. L'opinion du Duce ests que, dans ces conditions, le programme des relations germano-italiennes avec Franco devrait se limiter à conserver L'Espagne comme alliée politique de l'Axe." (16)

Por otra parte en el "Rapport" que Stohrer envía a su Ministerio el 7 de Mayo de 1941 se cuenta detalladamente los deseos de numerosos militares españoles de invadir Portugal que llegaron incluso a planes concretos. Dice Stohrer: "Le Directeur de l'Ecole de Guerre, le Général Aranda, m'a fait savoir qu'on lui avait confié l'étude de mesures préparatoires au cas où les troupes espagnoles pénétreraient au Portugal." (17) E

evidente como señala el propio Stohrer que aunque Portugal no resistiera se tendría que contar con la acción de las escuadrillas de la R.A.F. británica, las cuales podrían dar buena cuenta de las tropas españolas. El citado embajador aclara: "La position très réservée de l'Allemagne vis-à-vis de L'Espagne, a eu pour conséquence d'inciter les milieux militaires (qui avaient toujours considéré comme nécessaires l'entrée de L'Espagne dans la guerre et sa collaboration la plus étroite avec l'Allemagne), à chercher désormais une possibilité de faire participer l'Espagne à la guerre; l'initiative vient maintenant du côté espagnol, et non plus du côté allemand. Il est certain que nos victoires dans les Balkans, ont joué un rôle déterminant, dans le renforcement de cette tendance. La question de Gibraltar, semble être passée au second plan, en raison de la tension de la relation avec le Portugal". (18)

En un comunicado posterior Stohrer matiza el afán belicista de los militares afirmando que "les milieux militaires sont de plus en plus persuadés de la nécessité d'entrer en guerre, mais en raison du féfaut de préparation militaire et économique du pays, ils désirent retarder le plus possible cet événement." (19) Pese a los alegatos de Serrano Suñer, este aparece a ojos de los alemanes como el verdadero instigador de la guerra. "L'activité de Serrano Suñer pendant ces derniers jours montre encore plus clairement qu'il prépare délibérément l'entrée en guerre de l'Espagne. C'est sur son initiative, que des volontaires espagnols ont été envoyés sur le front russe, ceci afin

d'accentuer la tension des relations de l'Espagne avec nos adversaires". (20)

Es extraordinariamente significativo que Serrano Suñer en su obra (21) no trate de justificarse acerca de la oportunidad de la División Azul. Mal podía hacerlo, puesto que esta aventura bélica proporcionaba a la Unión Soviética, y con ella todos sus aliados, motivos mas que suficientes para declarar la guerra a España y pensar seriamente en la invasión. Pero no se olvide que el libro de Serrano Suñer se publicó en Madrid en 1947 y en cantidades apreciables a juzgar por el número de ediciones. Era pues un "acto de servicio" en aquella España rechazada por las fuerzas aliadas victoriosas. Pero es innegable que la extrema peligrosidad del envío de la División Azul debe cargarse en buena parte sobre las espaldas del entonces Ministro de Relaciones Exteriores y por tanto deben rechazarse sus argumentos en torno a su actitud "no intervencionista".

En otro orden de cosas de la lectura de los "Documentos Secretos" se desprende que el pacto Ibérico de Marzo de 1940 -coexistiendo con las ya descritas especulaciones sobre Portugal- no paso a ser minimamente sincero hasta la visita de Salazar a España en Febrero de 1942, bajo la mirada complaciente de los alemanes que, desde hacia ya mas de un año, habían renunciado a que España fuera parte beligerante y en cambio estaban muy interesados en el carácter de "países tampones" de España y Portugal. (22)

También los alemanes dieron muestras de extrema prudencia por lo que se refiere a la situación política interna de España. Los informes de Stohrer a su Ministerio en Alemania dando cuenta de la necesidad de una Monarquía son altamente significativos; tanto como este, profético, telegrama del embajador alemán en Tanger, Ritt, al M. de Asuntos Exteriores del Reich fechado el 25 de Junio de 1942: "Le Duc Badoglio m'a fait part de la discussion soulevée dans les cercles compétents de Rome, à l'occasion de la visite de Serrano Suñer, au sujet de la candidature au trône du fils de Don Juan (âgé de 6 ans)-candidature que pourrait être posée une fois la questions de la restauration résolue en principe. Badoglio m'a signalé qu'une telle solution de la question permettrait à Franco de rester pratiquement à la tête de l'Etat en qualité de Régent. L'avènement au trône du fils de Don Juan répondrait, de plus, aux espitations des carlistes, Don Juan ayant épousé la dernière représentante de la branche carlista. Badoglio ne m'a pas précisé si l'on envisageait avec faveur à Rome cette forme d'une restauration inévitable de la monarchie en Espagne; toutefois, j'ai eu l'impression que, personnellement, il préferait cette solution à l'avènement au trône de Don Juan lui-même." (23)

Finalmente, para demostrar los grandes reparos de Alemania por lo que respecta a la posible intervención armada española - basta con citar algunos de los informes de Moltke -sucesor de Stohrer- en un momento especialmente difícil: a finales de 1942 al tiempo que se efectúa el desembarco aliado en el Norte de África y cuando, por lo tanto, quedan amenazados los territorios

rios españoles y portugueses en África. Pues bien en estos críticos momentos, el Gobierno español pide armas a Alemania para defenderse de un hipotético ataque, pero veamos la opinión alemana: "Le Ministre des Affaires Etrangères (es decir, Jodan) m'a interrompu en remarquant qu'actuellement il ne voyait aucun danger d'agression pour l'Espagne, mais qu'au contraire il avait reçu des assurances écrites du respect de la neutralité espagnole. (24) Il admet, il est vrai, que de telles assurances n'ont qu'une valeur relative. L'Allemagne doit donc être elle-même intéressé à ce que les trois millions de soldats españoles soient suffisamment armés pour défendre leur Patrie, afin qu'en definitive, l'Allemagne ne soit pas obligée d'envoyer en Espagne ses propres divisions. J'ai profité de cette réponse, pour signaler au Ministre le peu de valeur des déclarations de garantie auxquelles il se référait, et pour signaler de nouveau la nécessité pour nous, d'avoir des assurances absolument précises, l'Espagne devant se défendre par toutes ses forces armées en cas d'agression, et cela indépendamment de l'objet de cette dernière: peninsule ibérique, y compris le Portugal, Maroc ou les Iles. Ce n'est que sous cette condition que le Führer pourrait prendre sur lui la responsabilité devant le peuple allemand et de ses forces armées d'effectuer des fournitures d'armements à l'Espagne." (25)

A partir de este momento y a tenor de los resultados en los campos de batalla (26) las relaciones hispano-alemanas perdieron buena parte de su contenido. Despues de los intentos del General Franco para actuar como mediador y portavoz de la

paz en la guerra Mundial (27) se produjeron, en el año 1943, - dos hechos absolutamente significativos: la afirmación de la neutralidad, después del periodo de "no beligerancia" (28) y la retirada de la mayor parte de la División Azul del frente ruso (29). Será a partir de este año de 1943 cuando los contactos con los aliados y en especial los U.S.A., adquieran especial relieve. Aún estaba el Régimen en disposición de librarse de su posterior repulsa internacional, pero la contumacia -muchas veces obligada por motivos de política doméstica- en las simpatías pro-eje arruinó los intentos aliados para ganarse a España a su causa.

Esta segunda parte de la historia se puede seguir a través de la Documentación del Gobierno de Estados Unidos o bien en una cantidad considerable de obras sobre el tema. (30)

Una buena muestra de los giros de la política exterior española durante la segunda guerra mundial son, sin duda, las "Ordenes" emanadas de la Delegación Nacional de Prensa para orientar las informaciones provénientes de los diversos frentes bélicos (31). Examinemos una muestra de los mismos correspondientes respectivamente a los veranos de 1943, 1944 y 1945, es decir en el periodo ya no tan visiblemente germanófilo de la política exterior española.

La "Orden y orientación sobre la conducta objetiva de España ante los acontecimientos mundiales" (32) de 24 de Julio de 1943 deja ya ver claramente lo que se convertirá en "leit motiv" durante mucho tiempo de la política exterior española: el anti-

comunismo, por evidente convicción pero también para tratar rápidamente de guardar distancias de la Alemania nazi, por aquellas fechas ya en declive; así leemos en el punto cuarto de la citada Orden: "España no está subordinada a ningún internacionalismo político. Ha resuelto sus problemas dentro de sus fronteras. Las ayudas recibidas durante la Cruzada fueron contra el comunismo, sin significar identidad de programas para cuestiones estructuramente españolas." (33) Mucho más abiertamente oportunistas el punto 5º señala "España mantiene relaciones con los países en guerra. Especialmente son cordiales con los países hispanoamericanos, muchos de los cuales se alinean al lado de los aliados". (34) El punto 11 intenta explicar a los medios informativos las desventajas que, a partir de 1943, entraña el que se da la sensación de simpatías pre-nazis: "Una guerra ofrece siempre dos posibilidades: la de ganar o la de perder. El que entra en una guerra lo sabe y se atiene a esta ley. Si gana obtiene ventajas; si pierde sufre las consecuencias de su derrota. Lo que no puede ocurrir es la suerte de perder sin la suerte de ganar, y por ello sería canallesco vincular la suerte de un país a la de una guerra en la cual no participa por propia y espontánea decisión. España no está en guerra". (35)

La guerra entre Estados Unidos y Japón en el Pacífico sirvió para dar un nuevo paso a la política exterior española; así en la "Orden sobre el criterio abiertamente favorable a los Estados Unidos en la guerra contra el Japón, y muy concretamente en las operaciones que tendrán lugar en Filipinas" (36) del 16 de Agosto de 1944, leemos: "De acuerdo con las normas enviadas por esta Delegación Nacional de Prensa a lo largo de estos úl-

timos años y con los principios generales de signo occidental que repugna cualquier triunfo de Oriente, se ordena a toda la Prensa que, ante los acontecimientos militares que se desarrollan entre los Estados Unidos y el Japón, mantengan en sus críticas, en sus comentarios, y especialisimamente en la titulación, un tono que, sin abandonar la postura de neutralidad española, sea favorable a los Estados Unidos. Ante la inminencia de grandes operaciones en el Pacífico y mas concretamente en Filipinas, España prefiere el triunfo americano a la victoria del Japón. Como norma general se advierte que entre la guerra entre países civilizados el tono de la prensa ha de ser absolutamente neutral y objetivo. Ante los países de Oriente, no".(37)

Finalmente citaremos las "Orientaciones dadas al fin de la guerra mundial sobre la actitud de España ante los distintos pueblos del mundo en la hora de la paz. Función española de la postguerra" (38) de el 14 de Agosto de 1945. Punto 2: "Se señalarán los esfuerzos cumplidos por Norteamérica e Inglaterra para conseguir la Victoria sobre el Japón, y como esta victoria favorece a la cultura occidental y cristiana a que pertenecemos. España aplaude el triunfo aliado en el Pacifico por razones de vinculación histórica -junto a Portugal e Hispanoamérica- y por los motivos dolorosos de guerra en que sufrió las agresiones japonesas en Filipinas en las personas e instituciones españolas allí residentes, que llevaron a la ruptura de relaciones diplomáticas con el Japón." (39) Punto 3.: "se recordarán las proezas militares realizadas por Norteamérica en este sector de la guerra mundial, y se harán reportajes y re

tos bibliográficos de los vencedores en esta dura lucha del Pacifico". (40)

Ahora bien el giro dado a la imagen que España intentaba dar de si misma en el exterior a partir de 1943, no tuvo una correspondencia precisa con la realidad. El llamado "incidente Laurel" vino a recordar que el mayor acercamiento a los aliados - durante 1943, se sostenía en bases muy débiles. En efecto, tras la invasión de Filipinas por los japoneses, estos habían montado un gobierno títere a la cabeza del cual pusieron al Dr. José Laurel. Como ya hemos visto la propia Delegación Nacional de Prensa recordó en agosto de 1945 "las agresiones japonesas en Filipinas en las personas e instituciones españolas allí residentes" lo que no obtó para que el 12 de Octubre de 1943 el Gobierno español enviara un telegrama de felicitación al Dr. Laurel con motivo de celebrarse el "Día de la raza". El incidente fue inmediatamente denunciado por Estados Unidos e Inglaterra como una violación a la política de neutralidad a la que se acogía el Gobierno español; como, por aquellas fechas, se había renovado el interés aliado en suprimir las exportaciones de oleo frenio a la industria de guerra alemana se aprovechó el mencionado telegrama para presionar con mayor fuerza al gobierno español. De hecho el "incidente Laurel" iba a inaugurar un periodo de nuevas tensiones frente a los aliados y que culminaría - con el embargo total de petróleo a España durante los primeros meses de 1944.

El 27 de Enero de 1944 el embajador inglés S. Hoare presen

tó una nota de protesta centrada en la cuestión del embargo de Wolframio, la retirada definitiva de la División azul, y las labores de espionaje y sabotaje de los agentes nazis en España. (41) Casi simultáneamente se procedió a suspender cualquier suministro de petróleo a España:

Aunque el gobierno español restringió a límites drásticos el consumo de carburante en la 1^a mitad de 1944, tuvo que acabar cediendo y se plegó a las siguientes condiciones: Ausencia de tropa española en los ejércitos alemanes, restricción decisiva en los envíos de wolframio a Alemania, vigilancia sobre exportaciones clandestinas del citado mineral, clausura del consulado alemán en Tanger, expulsión de espías alemanes, o de cualquier país del Eje, así como del agregado militar nipón en la embajada de Tanger; devolución a Italia de los buques retenidos; continuación de favorables relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos y la Gran Bretaña. (42)

A todas estas condiciones se avino el Gobierno español - en la carta que Jordana, Ministro de Asuntos exteriores, dirigió al embajador estadounidense Carlton J.H. Hayes el dos de Mayo de 1944. Este último en su conocido "Wartime Mission in Spain" concluye así la lista de favores que el Gobierno de Franco otorgó a los aliados: "Desde Julio de 1944 manifestó repetidas veces de palabra y de hecho, que su política hacia nosotros era de "benevolente neutralidad". Nos autorizó el uso de Barcelona como puerto libre para la entrada de abastecimientos a Francia y a otras zonas "liberadas". Expulsó e internó varios

varios centenares de agentes alemanes. Nos aseguró que no daría asilo político a ninguna persona calificada por Tribunales Aliados competentes como "criminal de guerra". Levantó prácticamente todas las restricciones de la censura a los periodistas americanos en España y concertó con la United Press la utilización de su servicio de noticias para la prensa española." (43)

Mucho más dura es la opinión del embajador inglés S. Hoare "Si Franco no intervino en la guerra no fué por amor a nosotros o porque dudase de la victoria final de Alemania. En Junio de 1940 y en Enero de 1941, los dos momentos en que estuvo más cerca de entrar en ella, se hallaba convencido de que era segura la derrota aliada. Fué la creciente hostilidad del pueblo español a la guerra lo que le hizo vacilar en Junio, y los desastres del ejército italiano en Grecia los que más contribuyeron a hacerle resistir la presión de Hitler en enero. Ya se ha hablado de las otras causas: la disputa sobre el botín africano, las intrigas acerca de la flota francesa, el deseo de que si Gibraltar era atacado y tomado lo fuese por un ejército español u no un ejército alemán. Creía que podía obtener todo lo que deseaba sin combatir. En realidad esperaba según las palabras pintorescas de su cuñado, a que "se disparase el último cartucho para entrar en la guerra de acuerdo con el plan ruso con respecto al Japón. Entre tanto, no podía pasar por alto el hecho dominante de que el pueblo español se oponía a la guerra". (44)

Parece difícil, a la vista de la documentación existente,

atribuir la efectiva neutralidad española a los dirigentes del "Nuevo Estado". Bien es verdad que el General Franco no optó, al menos abiertamente, por la intervención, pero también es cierto que el envío de la División Azul, la protección a agentes nazis, los persistentes envíos de wolframio a Alemania incluso en 1944, no se pueden considerar -benevolamente- como un mal menor para contentar a Hitler. Todos los actos citados fueron motivos suficientes como para justificar una intervención aliada. En todo caso causaron graves perjuicios sociales (45) y predispusieron a las Naciones Aliadas a tomar alguna represalia al finalizar la contienda. En este sentido la labor de los republicanos españoles exiliados tuvo antes de finalizar la guerra una influencia que conviene valorar. (46)

La condena de las Naciones Unidas y la retirada de embajadores fueron una penitencia muy leve en relación con la actitud del Gobierno español antes y durante la II Guerra Mundial. La relativa benignidad de tales medidas sólo se explica por el empeño de las naciones aliadas en conseguir, cada una, su propio interés nacional.

En cierto modo la "no intervención" en la guerra civil española tuvo una continuación -no carente de lógica- en la moderación de las represalias aliadas que poco más tarde se verían aún más dulcificadas por la "guerra fría". (47)

1.2. EL COMERCIO EXTERIOR Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

1.2. EL COMERCIO EXTERIOR Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

1.2.1. Generalidades

No es posible realizar una investigación exhaustiva del Comercio Exterior sin acceder a la documentación interna que debe obrar en varios Ministerios relacionados con el tema; y no tanto para intentar mayores precisiones estadísticas sino para detectar con más precisión las razones de la política de comercio exterior emprendida en la primera mitad de los años cuarenta. Pero esta dificultad no puede ser óbice para que de alguna forma intentemos, al menos, descubrir la orientación del comercio exterior, el verdadero origen de sus dificultades, con conexión con los acontecimientos directamente "políticos", los principales volúmenes plausibles cuantificables, su relación con los mecanismos intervencionistas, etc.

Una primera aproximación al volumen total del comercio exterior nos la proporcionan las estadísticas de la Dirección General de Aduanas y del Instituto Español de estadística, aunque se deban valorar con bastantes reservas a su grado de fiabilidad.

Comercio Exterior de España (*)

<u>Año</u>	<u>Importac.</u>	<u>Exportac.</u>	<u>Saldo</u>
1940.....	620,6	394,3	-226,3
1941.....	550,0	521,0	- 29,0
1942.....	609,6	630,7	+ 21,1
1943.....	913,8	878,3	- 35,5
1944.....	826,6	956,8	+130,2
1945.....	869,0	880,6	- 11,6

(*) Las cantidades en millones de Ptas.-oro

Fuente: Dirección General de Aduanas "Estadística del Comercio Exterior de España". Años 1940 a - 1945.

Índices del Comercio Exterior (**)

<u>Año</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Exportaciones</u>
1935	100,0	100,0
1940	55,1	48,8
1941	45,1	46,4
1942	46,4	43,3
1943	48,1	55,9
1944	41,5	72,7
1945	46,8	68,5

(**) Índice cuántico ajustado

Fuente: I.N.E.

Mas que analizar estas cantidades totales veamos a centrarnos en las variaciones de los productos mas importantes de la exportación y sobre todo de la importación, puesto que esta última determina no pocas estrangulaciones de todo tipo.

Veamos primero la exportación:

Exportacion Productos (miles de Tm)	1 Media 31-35	2 Media 40-45	%/1
Minerales de todas clases	3.707	1.016	27,4
Naranjas	860	264	30,6
Vinos (*)	214	46	21,4
Aceites	65	16	24,6
Manufacturas de algodón	5	2,6	52,0
Resto de pdtos - de exportación :	1.672	1.049	62,7
TOTAL	6.323	2.393	37,8

(*) En millares de Kls.

Fuente: H. Paris Eguilaz "Diez años de política económica en España. Madrid. 1949. pág. 84 y elaboración propia.

Hay que volver a insistir aquí, en la escasa fiabilidad de las cifras. Pero a rasgos generales se puede apreciar el descenso en algo más de dos tercios de nuestros productos tradi-

cionales y la reducción a la mitad de nuestras exportaciones - de manufacturados de algodón.

Pasando a la importación, presentamos a continuación un desglose de las principales partidas, excluyendo de las especificaciones a los productos alimenticios, por ser materia de comentario posterior.

Importación Productos (miles de Tm)	1 Media 31-35	2 Media 40-45	%2/1
Carbones	1.044	134	12,8
Gasolina, petróleo, lubric.y derivados	812	536	66,0
Fosfatos de cal.	535	244	45,6
Pdtos químicos - para abonos	529	89	16,8
Algodón en rama.	101	80	79,2
Maquinaria	23	7	30,4
Caucho en bruto y manufacturado ..	19	4,3	22,6
Material eléctrico	6	2,8	46,6
Resto de productos de importación	1.734	1.228	70,8
 TOTAL	 4.803	 2.325	 48,4

Fuente: H. Paris, "Diez años de política económica". pág. 83 y elaboración propia.

Observese el importantísimo descenso de productos estratégicos como el carbón, el petróleo, los productos relacionados

con los abonos, el caucho (con gran repercusión en los medios rodantes), o el material eléctrico. El algodón, como veremos - cuando hablemos de esta industria, no sólo se recuperó a partir de 1942, sino que incluso las cantidades entradas en 1945 fueron superiores a las de 1935.

Las cantidades importadas de petróleo -que lo fueron siempre de EE.UU.- estuvieron en consonancia con los sucesos políticos del país:

Año	Tm de petróleo y derivados importados (en miles)	Diferencia	Acontecimientos políticos
1940	853	+ 41 (*)	Cantidad incluso superior a la de 1935, debido en parte a lo almacenado durante la guerra (crédito de la Texaco)
1941	517	-336	Hacia la 2 ^a mitad de 1940 se empezaron a restringir las importaciones a tenor de la actitud del Régimen.
1942	266	-251	Se pagan las consecuencias del envío de la División Azul y de las manifestaciones políticas pro-eje.
1943	495	+230	El desembarco en el Norte de África (fines del 42) atempera la política exterior del Régime. Se le administra más petróleo.
1944	479	- 16	La negativa del Gobierno a embargo el wolframio con destino a Alemania, restringe totalmente la entrada de petróleo durante los primeros meses de 1944.
1945	608	+429	Aumento coincidiendo con el fin de la guerra y la obligada flexibilidad del Régimen - con los aliados.

(*) respecto a 1935, los demás años respecto al anterior.

1.2.2. La evolución del comercio exterior

El comercio exterior durante los años de la II Guerra Mundial, considerado en bloque, tiene ciertas características constantes. En la importación dominan cinco productos o grupos de productos: alimentos, petróleo y derivados, algodón, químicos y maquinaria. En la exportación: alimentos, primeras materias y químicos.

Por países van a ser Alemania, EE.UU., Argentina, Gran Bretaña, Italia, Francia y Suiza, los principales protagonistas de las relaciones comerciales.

Ahora bien, observados aquellos años con mayor aproximación, advertimos cambios muy significativos a tenor, casi siempre, del desarrollo de los acontecimientos bélicos o de la situación de los abastecimientos en España.

Precisamente estos últimos representan, en 1940 y en valor más de un tercio de las importaciones (34,02%) muy distanciados de los productos petrolíferos (17,90%) del algodón (11,07%) de los productos químicos (10,62%) y de la maquinaria (9,65%).

Casi la mitad de las exportaciones, en valor se la llevan, en 1940, las sustancias alimenticias (59,64%) siguiendo luego los productos químicos (8,36%) y los metales y sus manufacturas (10,07%).

Fuentes Irurozqui caracteriza así el comercio exterior de 1940: "La inexcusable exigencia de subordinar las primeras al producto que se consiga de estas últimas, (se refiere a las importaciones y exportaciones, respectivamente) actúa con toda inten-

sidad sobre las determinantes de la concesión de permisos que, naturalmente, se ordenan en un sentido de prelación desde las necesidades más vitales a las menos parentorias y apremiantes.

Unase esto a la obligación de defender el cambio contra las maniobras de la especulación y las concentraciones capitalistas enfrentadas en interés de escaparamiento con el sentido netamente nacional de la Causa española, triunfante contra el apatrida, y se comprenderán las enormes dificultades y deficiencias que hasta la total recuperación de nuestra economía han de superarse con el vencimiento del punto muerto a que la ha sometido la desorganización que la guerra civil destructora provocó en sus sectores más firmes ..." "La exportación, ávida de mercados en cuanto se refiere a la necesidad de recuperarlos, se encuentra frenada por múltiples razones, de las que no son las menos fundamentales la dificultad de transportes y la fácil colocación de los productos en el mercado interno, que hace que los exportadores, poco identificados con el interés general, se limiten a operaciones más cómodas y de momento más fructíferas, sin pasar por los riesgos del cambio y de la zozobra de los envíos, posibles impagados, retrasos en los abonos en ventas a través de "clearing", etc."

"... Ha entrado España por el camino de las denominadas autocompensaciones, modalidad de compensación instaurada en 1940, consistente en la importación de materias primas con cargo a la exportación de artículos elaborados con dichas materias. Es decir, la autocompensación es al régimen de licencias lo que la admisión temporal al régimen arancelario; un sistema suspensivo, de premio y de ventaja, en atención al beneficio que la elabora-

ción y la mano de obra deporta al acervo nacional." (1)

En 1941 la estructura del comercio exterior no sufre grandes alteraciones, atendiendo a los grandes grupos señalados para 1940.

Son significativos la mayor participación conseguida por la importación de maquinaria (11,78% del total) y en la exportación, el descenso de las sustancias alimenticias (48,50%) y el incremento de los artículos monopolizados y de comercio oficial -entre los que se encuentra el mercurio- y que alcanzan el 6,72%.

Aunque a niveles bajos en 1941 se quintuplicó la exportación de manufacturas de algodón respecto a 1940. La partida de "lanas, crines, pelos y sus manufacturas" experimentó un espectacular aumento. Por el contrario la exportación de vinos descendió a menos de la mitad de las cantidades de 1940.

El año 1942, representa el punto culminante de las relaciones comerciales entre España y Alemania puesto que este último país como veremos más adelante está en la cabeza, por áreas geográficas, tanto de la importación como de la exportación.

La "Memoria de la Renta de Aduanas" ... caracteriza así al año 1942: "El enrarecimiento de los mercados mundiales se refleja, como no podría por menos de ocurrir, en la situación general de nuestro comercio, y, sobre todo, en lo que respecta a la importación. Los países que normalmente eran proveedores de una serie de productos reservan éstos, actualmente, para sus propias nece-

sidades de la guerra, limitando al máximo sus ventas. Y así según puede apreciarse en las cifras que preceden, el tonelaje total importado disminuye en 1942, respecto del 1941, en la cifra de 522,420 toneladas." (2)

En 1942 la importación de alimentos sufre una reducción considerable pasando del 31,29%, en valor, del total de las importaciones en 1941 al 22,45% en 1942; por otra parte el algo dónde recupera el porcentaje que había perdido en 1941 (11,07% en 1940, 8,77% en 1941, 11,27% en 1942) y la importación de maquinaria recibe un fuerte impulso pasando a representar el 13,1%. Serán estas características las que permitirán a Demetrio Carcelén hablar de una mayor eficiencia en las importaciones para aquel año.

La exportación, en 1942, se mantiene con características muy parecidas a las del año anterior.

La invasión del Norte de África, por parte de los aliados, marcó el fin de las ilusiones de los gobernantes españoles en una victoria rápida del Eje; consecuentemente flexibilizaron su postura política consiguiendo, como primer objetivo, que las importaciones de petróleo de EE.UU. fueran un 86% más elevadas en 1943 que en el año precedente.

Fue también en el año 1943 cuando el wolframio empezó a valorarse a ritmo galopante pasando este producto a encabezar la lista española de exportación con un valor cercano a 126 millones de pesetas oro frente a 28 en 1942.

Las victorias militares de los Aliados repercutieron en las expectativas industriales y comerciales españolas de tal forma que frenaron la carrera de los negocios fáciles y altamente especulativos, reflejándose todo ello en los precios:" En 1943, el alza de precios, que se había iniciado desde el comienzo de la guerra mundial y que había llegado a su auge en el año 1942 y primeros meses de 1943, se ha detenido en su carrera ascendental, e incluso dentro de este año ha empezado a descender el precio para muchos productos, con lo que, si bien el valor obtenido por nuestras exportaciones ha podido descender ligeramente - por este motivo, hemos obtenido en cambio la ventaja de que al ponerse los precios de exportación españoles más de acuerdo con los precios internacionales se hayan podido incrementar las compensaciones con productos interesantes, sin necesidad de que por su parte, el país vendedor, recargase excesivamente el precio de los productos que nos enviase para compensar los elevedos precios de nuestra exportación, y al mismo tiempo, ha podido obtenerse como consecuencia mayor número de operaciones en divisas libres"(3)

El año 1944 va a ser decisivo en las relaciones económicas de España con el resto del mundo.

Va a ser el año en el que tras cinco meses de intenso forcejeo, los Gobiernos Aliados obligaran a suspender definitivamente el envío de wolframio a Alemania (así como otras medidas ya examinadas) empleando como arma coactiva la suspensión de envíos de petróleo, durante los primeros meses del año.

Por otra parte la invasión de Francia el día 6 de Junio - produjo cambios importantes: "Los acontecimientos bélicos que se desarrollan desde hace algún tiempo en el otro lado de la cordillera pirenaica, han tenido una profunda repercusión en las corrientes comerciales que cruzaban la misma. Al intenso tráfico que pasaba por la linea fronteriza -el cual venía dando inequívocas señales de creciente debilidad desde los primeros meses - del años en curso- ha sucedido un completo marasmo al quedar cerrada la frontera sin que se pueda prever, con cierta exactitud, cuarto tiempo durará este nuevo estado de cosas y en que forma desembocará en el deseado restablecimiento de comunicaciones si bien se manifiestan en los medios interesados, particularmente en algunos extranjeros, opiniones muy optimistas, que parecen bastante bien fundamentadas". (4)

Por lo que se refiere a las importaciones el Secretario General Técnico de los Servicios de Importación señalaba las siguientes características: "1a. Interrupción de nuestras importaciones de carburantes, caucho y algodón, etc., de orígenes americanos y africano. Esta "crisis" se origina en el primer semestre de 1944 y afectó no solamente a nuestros medios de comunicación y transporte, sino a casi toda la industria nacional, especialmente a la industria textil. Este periodo fué superado al comienzo del segundo semestre, a partir de cuya fecha, las importaciones típicas de nuestro comercio con los aliados, fueron no solamente reanudadas, sino en algunos aspectos mejoradas en comparación con las que se realizaban con anterioridad a la in-

terrupción de dichas importaciones, y

2a Paralización de nuestro comercio con Europa a raíz de la invasión aliada en Normandía. La fecha histórica se produce el 5 de Junio de 1944, y pocas semanas más tarde, la ocupación de todo el territorio francés por las fuerzas norteamericanas e inglesas tiene como consecuencia una transformación total en nuestras exportaciones típicas y nuestras importaciones de utillaje industrial y productos químicos de diferentes países europeos. Este colapso se produce, bien por imperativo de la guerra, por obstáculos invencibles en los medios de transporte, o por - dificultades en las balanzas de pago, es decir, por razones de carácter financiero." (5)

Por otra parte son interesantes las declaraciones del Director general de Comercio y Política arancelaria en las que relaciona el comercio exterior con la estructura productiva:" En el año 1942 cuarenta artículos de exportación absorben el 97 por ciento de la totalidad de nuestras ventas. En el año 1943, a pesar de que la lista de principales productos exportados se aumentó a 54, éstos no absorbieron más que el 94 por 100 de la totalidad de nuestra exportación; y en el año 1944, el mismo número de productos no absorbe más que el 92 por 100. Esto quiere decir que nuestra lista de ventas se va haciendo cada días más variada y que además de nuestras exportaciones típicas de minerales y de frutas, van adquiriendo una considerable importancia pequeñas partidas de productos siderúrgicos, de maquinaria, de sustancias químicas y de artículos manufacturados.

En la importación se manifiesta aún más claramente esta tendencia. Aumenta el volumen de la importación de materias primas y de productos alimenticios y en cambio disminuye considerablemente la importación de productos acabados. Cada día, durante el año que termina, ha sido borrada una mercancía de la lista que los Servicios de Importación llevan en relación con las mercancías que debemos importar por no producirse o por producirse deficitariamente en España.

Tan acusada es la tendencia, que considerando insuficiente para la protección de la producción nacional el régimen de licencias actualmente establecido, y pensando, sobre todo, en que en un futuro próximo pueda darse al comercio internacional una mayor flexibilidad atenuándose la aplicación de este régimen, se ha creído necesario volver a plantear el problema de la protección arancelaria y se halla en estudio en las Cortes españolas un Proyecto de Ley autorizando al Gobierno para realizar modificaciones en el vigente Arancel de Aduanas: creado en momentos en que la estructura económica de España era fundamentalmente distinta a la actual". (6)

En cuanto a la exportación por productos, el wolframio, a pesar de la suspensión de envíos a Alemania a partir del segundo semestre, ocupa el primer puesto (igual que en 1943) seguido de la naranja, los vinos, las almendras, el cognac, las pieles, las aceitunas, las avellanas, etc.

El desenlace de la guerra mundial en 1945, produjo desajustes debidos a la interrupción de comunicaciones durante el

primer semestre con los países centroeuropeos y escandinavos. Ello repercutió gravemente en la importación de maquinaria y productos industriales en general, aunque durante el segundo semestre se logró otra vez establecer comunicaciones normales con los Países Escandinavos, Suiza e Inglaterra.

La sequía en el agro español obligó a realizar en 1945 grandes adquisiciones de productos alimenticios que, al coincidir con el final de la Guerra Mundial, fueron onerosas de adquirir.

En cuanto a las exportaciones citemos el comentario del Jefe de los Servicios de Exportación: "Todo el año se ha pasado en tentativas de los exportadores para lograr la apertura de nuevos mercados que compensaran el cierre de aquellos que, por su situación política o militar, o por la inexistencia de medios para pagar sus compras, ya no podrían surtirse en España de los productos que habitualmente se llevaban.

Claro es que al hablar de esta situación nos referimos a aquellos productos que tenían el principal mercado o un gran parte del mismo en la desquiciada Europa, sin que pueden considerarse incluidos en aquella anómala situación los productos que tenían su mayor venta en América, y de un modo especial en los Estados Unidos.

En general, la cifra de valores de exportación ha descendido considerablemente, en cuyo descenso global tiene parte de culpa la cesación absoluta de las exportaciones de wolframio, no compensadas por un aumento equivalente en la exportación de otros productos." (7)

1.2.3. Comercio por países

Es, lógicamente, en este aspecto donde se refleja con mayor claridad la posición de España frente a los países beligerantes y los neutrales.

Importación *

nº	Orden	1940	1941	1942	1943	1944	1945
1º	EE.UU.	Argentina (173)	Alemania (106)	EE.UU. (116)	EE.UU. (251)	EE.UU. (248)	EE.UU. (157)
2º	Argentina	EE.UU. (187)	EE.UU. (98)	EE.UU. (59)	Alemania (171)	Argentina (85)	Argentina (88)
3º	Alemania	Alemania (24)	Alemania (54)	Argentina (58)	Argentina (74)	Alemania (81)	Suiza (62)
4º	Italia	Gran Bretaña (23)	Gran Bretaña (21)	Gran Bretaña (30)	Suiza (39)	Suiza (42)	Gran Bretaña (36)

* Debajo de cada país se señala entre paréntesis los valores en millones de ptas.-oro.

- A EE.UU. se le ha sumado el valor de las importaciones de petróleo que en las estadísticas del Comercio Exterior figura aparte.
- Fuente: Dirección General de Aduanas y elaboración propia

Exportación *

nº orden	1940	1941	1942	1943	1944	1945
1º	Gran Bretaña(90)	Alemania(162)	Alemania(137)	Alemania(227)	Gran Bretaña(239)	Gran Bretaña(257)
2º	EE.UU.(47)	Italia(49)	Gran Bretaña(72)	Gran Bretaña(122)	Alemania(153)	Suiza(68)
3º	Francia(31)	EE.UU.(42)	Italia(47)	EE.UU.(77)	EE.UU.(134)	Francia(57)
4º	Italia(16)	Gran Bretaña(40)	Francia(34)	Suiza(73)	Suiza(67)	Argentina(34)

* los valores en millones de ptas.

Fuente: DG de Aduanas.

Creemos que los anteriores cuadros estadísticos son suficientemente expresivos. Apostillemos: en la importación tres países EE.UU. (petróleo), Argentina (trigo) y Alemania (misceláneo) acaparan totalmente los primeros puestos. Apartir de 1943 Suiza va adquiriendo posiciones de acuerdo con sus vitales suministros de maquinaria.

En la exportación Alemania e Inglaterra se disputan en los primeros lugares, los productos agrícolas y minerales españoles mientras a los EE.UU. se exportan, con preferencia, vinos.

Sobre todo conviene retemer las ventajosas posiciones alemanas, tanto en importación como en exportación, y que se mantienen hasta el penúltimo año de la guerra mundial. En ningún caso, a la vista de los datos, se puede elegir que, durante la guerra hubo bloqueo (si hubo represalias pero sólo cuando la posición política española fue más germanófila -1941, 1942- o cuando se intento proseguir y aún incrementar la venta de wolframio -mata-

rial militar- durante la primera mitad de 1944.

Los sucesivos acuerdos comerciales o protocolos comerciales en 1945 con Francia, Italia, Inglaterra y EE.UU. parece indicar que los países liberados o vencedores no hubieran propiciado la condena en la Asamblea General de la ONU, del Régimen Español (el día 9 de Febrero de 1946) si este no hubiese persistido en el mantenimiento de las mismas estructuras políticas, mal disimuladas por la serie de medidas adoptadas en 1945 (Fuero de los Españoles, supresión del "saludo nacional", indulto, Ley de Referendum).

1.2.4. Las importaciones de trigo y el problema del intervencionismo en el Comercio Exterior

Uno de los rasgos más sobresalientes de la postguerra civil española, por lo que se refiere al comercio exterior, son los altísimos valores que toma las sustancias alimenticias en el total de las importaciones.

Año	% de Importación Pdts. alimenticios sobre importación total
1933	17,6
1934	16,6
1935	13,9
----	----
1940	34,02
1941	31,29
1942	22,45
1943	18,34
1944	23,97
1945	18,11

Fuente: Dirección General de Aduanas.

Pero conviene fijarse en la importación de trigo, por ser la predominante y la más representativa y porque su tratamiento pone el descubrimiento algunos de los fenómenos más interesantes de la postguerra civil.

miles de q.m.

CAMPANA	COSECHA	COMPRAS S.N.T.	CONSUMO INVISIBLE	IMPORTACION	%2/1	%3/1	%4/1
					(1)	(2)	(3)
1940-41	23.947	4.983	7.395	5.304	20,81	30,88	22,14
1941-42	30.779	8.424	8.606	3.749	27,37	28,00	12,18
1942-43	36.622	8.459	14.011	4.251	23,10	38,25	11,60
1943-44	31.274	8.680	10.671	5.229	27,75	34,12	16,71
1944-45	37.691	11.585	12.917	4.579	30,74	34,27	12,14

* Consumo invisibles: se entiende el que circula por canales no legales.

Fuentes: Cosechas, comercio y consumo de trigo durante las 25 campañas 1939-40, 1963-64. Madrid. Ministerio de Agricultura. S.N.T. 1964 - y elaboración propia.

A la vista de estas cifras y especialmente de las columnas 5,6 y 7 se llega a la conclusión siguiente: las importaciones - de trigo - al igual que las compras del S.N.T.- nunca superaron a las cantidades que circularon por los canales del mercado negro. Más adelante veremos los mecanismos empleados para esta - vasta operación de fraude a tan gran escala.

Ahora interesa resaltar que la falta de abonos, pero en mucha mayor medida la política agrícola seguida (8) llevaron a la

disminución de la superficie sembrada (aún teniendo en cuenta las "disminuciones contables" para entregar menos cupo) y en consecuencia se hubo de recurrir a la importación.

A su vez la importación de trigo provocó la necesidad de disponer una gran parte del tonelaje de la flota mercante para atravesar el Atlántico; consiguientes pérdida de oportunidad para dedicarlo a otros urgentes menesteres en una España con grave crisis de medios de transporte; gasto muy elevado de carbón en detrimento de los ferrocarriles y centrales térmicas e industria siderúrgica; necesidad de movilizar multitud de medios% grúas del puerto, tolvas de almacenamiento, ferrocarriles y vehículos desde el puerto de arribo a la ciudad de destino, etc.,; perdida de divisas, etc. (9).

Además toda importación había de utilizar la máquina de la intervención estatal, y que como vamos a ver supone unos costos de funcionamiento muy elevados.

En efecto, en una primera época, hasta 1941, las compras en el exterior se realizaban en general por los propios comerciantes, siendo estos los encargados también de la distribución de la mercancía, con la supervisión obligada del Ministerio de Industria y Comercio o bien de la Comisaría General de Abastecimientos y transportes. Este último organismo sufrió una modificación por Ley de 24 de Junio de 1941. El artículo 22 de la citada disposición decía: "Para la obtención de recursos procedentes de importación, el Comisario General, al confeccionar el

presupuesto anual de abastecimientos, propondrá al Ministerio de Industria y Comercio el Plan de Importaciones en la cuantía que sea necesario para cubrir el déficit entre el referido presupuesto confeccionado y las posibilidades que marquen las cosechas. El Ministerio de Industria y Comercio, por intermedio de su Subsecretaría de Comercio gestionará la adquisición de dichos recursos".

De esta forma una quinta parte (en promedio de los años 42-45) de nuestras importaciones -precisamente aquellas de productos alimenticios- debía cumplir, en esquema, los siguientes procesos. En primer lugar era necesario que el presunto proveedor efectuase de algún modo una oferta al Ministerio de Industria y Comercio? Este, vista la oportunidad de la operación, pasaba a consultar el Instituto Español de Moneda Extranjera (10). Evacuado satisfactoriamente este trámite, el Ministerio gestionaba el "navicert" correspondiente, es decir: las autorizaciones consulares -controladas por Londres y Washington- sin las cuales los buques españoles no podían hacerse a la mar, bajo la amenaza implícita de las flotas aliadas. Salvado también este obstáculo que daban centralizadas el resto de las operaciones en la Sección de Importación y Exportación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, la cual contrataba directamente con el proveedor extranjero y se encargaba de todos los trámites: créditos, seguros, fletes, control de carga, destino del buque, control de descarga, etc. La intervención de la citada Comisaría General continuaba una vez la mercancía llegaba a territorio español.

ñol; previo estudio del precio y de las disponibilidades nacionales se distribuían los productos importados por los canales reglamentarios. No es difícil imaginar la cantidad de personas y organismos que desde la oferta del vendedor extranjero intervenían hasta llegar al consumidor final.

Este panorama explicitado para la importación de alimentos se reproduce también para la importación de maquinaria, materias primas, etc., por parte de los particulares. Estos a través de los cauces reglamentarios (sindicatos, comisiones reguladoras, cámaras de comercio, etc.) tenían que afrontar una cadena de intervenciones administrativas inacabables desde la solicitud de la licencia de importación hasta la efectiva recepción de los productos deseados. Es por ello que la posesión de "La licencia" se convirtió en un atributo de poder y de riqueza, hasta tal punto que se valoraba más el documento oficial que el tipo de producto a importar (11).

Estas dificultades hay que situarlas en el marco de una política de contingentación y de relaciones exteriores bilaterales heredadas de los tiempos de la República (12) y afectada profundamente por la segunda guerra mundial y la peculiar posición política española. En relación con este tema conviene mencionar las dificultades que se presentaban en el comercio español a propósito de los "clearings" y quedan reflejados en las páginas de la prensa o de revistas especializadas. Así en "El economista" leemos: "laboriosas han sido las gestiones con Suiza, siguen en

pie las que tienen lugar con Alemania, Dinamarca y otros países y el resultado tangible es el de una acentuada desorientación - por parte de los exportadores que no saben a ciencia cierta si vale la pena de iniciar operaciones con su costosa tramitación - de permisos profusión de telegramas y otros muchos gastos para quedar sin posible realización una vez se ha llegado a un acuerdo con el comprador. Existe todavía, una situación más delicada. Nos referimos a aquel exportador que una vez en su poder la licencia de exportación y teniendo noticias de que su cliente ha ordenado ya abril un crédito documentario irrevocable, envía la mercancía y se encuentra después de que por un desequilibrio del clearing no se puede establecer el crédito en España y ha de quedar a la espera del arreglo entre los dos países para poder cobrar el crédito. Conocemos las dificultades existentes en la actualidad para encontrar una solución a tal estado de cosas; pero también creemos que se podría hallar alguna forma que suavizara el problema y que permitiera la exportación del vino, corcho, frutos secos y otros productos que en nuestros abarrotados almacenes esperan encontrar salida para el exterior, evitando que el exportador tenga que asumir otros riesgos que los que son propios de toda operación en su aspecto puramente comercial" (13)

1.2.5. Comercio exterior y autarquía

Si la meta perseguida por la política económica española hubiere sido la autarquía, el balance del Nuevo Estado Español al acabar la Guerra Mundial se habría cerrado con un inmenso saldo negativo.

No se podía ser autárquico y simultáneamente depender del trigo argentino y del petróleo norteamericano.

Era impensable la autosuficiencia careciendo de tecnología industrial o de primeras materias indispensables.

Si la autarquía española respondía a los postulados nazis de la "autarquía europea", según la cual España se especializaría en productos agrícolas y mineros, entonces no tenía sentido la creación del Instituto Nacional de Industria.

Pasando al terreno de lo realizado, la autarquía aparece como el tradicional proteccionismo, exacerbado por una política nacionalista, en un momento en que la situación conflictiva internacional reforzaba la posición de ciertos sectores de la burguesía y de los terratenientes.

Ciertos grupos industriales -los algodoneros a través de las privilegiadas importaciones de algodón, los laneros a través del mercado negro- o algunos propietarios agrícolas -vía mercado negro o vía exportaciones a U.S.A. de los bodegueros del sur- tuvieron ocasión de realizar pingües negocios sin preocuparse ni de la calidad ni de la adecuación a la demanda, en una situación de mercado hermético interior o de clientes del exterior poco exigentes. La prueba de ello es que cuando la "estabilidad" del proceso bálico se tambalea -en el año 1943- los más prudentes van reconvirtiendo, como veremos (14), los fáciles negocios montados bajo la excusa de un ideal autárquico imposible de alcanzar.

Si, al cabo de los años, esta política propició, por ejemplo

una industrialización masiva del país, tal fenómeno podrá echarse en parte, a un ultraproteccionismo -ese si- conscientemente buscado; pero en ningún caso será el resultado de una política autárquica. La actual y progresiva dependencia industrial española respecto al extranjero es una prueba más de que las bases de la política económica de los cuarenta no se asentaron en el verdadero terreno de la autarquía -que comporta una planificación estricta de recursos- sino en el ya citado del proteccionismo integral.

1.3. ESTRAPERLO: ACAPARAMIENTO Y MERCADO NEGRO

1.3. ESTRAPERLO: ACAPARAMIENTO Y MERCADO NEGRO

La política económica de los primeros años cuarenta no es tan solo la que se adivina a través de la lectura del Boletín Oficial. En aquel periodo existió una profunda divergencia entre lo legislado y lo realmente llevado a la práctica. Es necesario, pues aproximarse a los mecanismos reales de la economía española evitando profundizar tan solo en la maraña de disposiciones administrativas.

Al afirmar lo precedente no se pretende minusvalorar el estudio sistemático y riguroso de la legislación hasta sus últimas consecuencias; es evidente que la normativa positiva constituye un punto obligado de arranque para cualquier investigación del período; pero el tratamiento exclusivo de la legislación, con sus engarces con el pasado y su coherencia -o no- interna, es labor de especialistas, labor que, por otra parte, ya se ha iniciado. (1).

La divergencia profunda a que aludiamos al principio tuvo su máximo exponente en el llamado mercado negro -o estraperlo- (2) que marca y caracteriza un largo periodo de la postguerra civil española.

Cuando hablamos de mercado negro nos referimos a la otra cara de la intervención. El estraperlo no solamente va a significar la venta a precios abusivos, burlando los cauces comerciales licitós^k de alimentos tales como el pan, el aceite, el café o el azúcar. Por extensión -y por responder a las mismas causas-

serán actividades propias del estreperista la venta ilegal de materias primas o de productos manufacturados, y también el -acaparamiento de toda clase de bienes con el fin de provocar el casez artificial y con esta el tan codiciado aumento de precios.

El mercado negro se basará en dificultades reales pero magnificará a estas hasta límites insospechados. Servirá, en definitiva, para favorecer al más pudente -que por eso no lo condenará socialmente- y llegará a servir sistemáticamente de excusa para justificar la parquedad de los bienes adquiridos a través -del racionamiento oficial.

El estreperista revolucionará las prácticas comerciales -consuetudinarias: Una partida de lana, o una carga de hierro se pagará -en el mercado negro- en el mismo momento de su entrega, o incluso antes, y en metálico. Aumentarán, así, las necesidades de caja y disminuirán los intermediarios habituales.

El estreperista se realizará, como tal, en el acto de vender pero la raíz del lucro puede estar en el acaparamiento de -productos y la lenta distribución consiguiente con la esperanza -muchas veces confirmada- que sucesivos aumentos en los precios de tasa oficial hagan más remuneradores los grandes stocks.

La burocracia intervencionista propiamente dicha -por ejemplo los funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes- culparán a la falta de producción de la aparición del estrepero. De hecho acusan de este modo a los responsables de la política económica incapaces de seguir la famosa

consigna de "producir, producir y producir". A su vez lo que - podriamos denominar las fuerzas económicas tradicionales critican la creciente marea intervencionista achacándole parte de la culpa en lo referente al desarrollo de los canales comerciales ilícitos. El estraperlo servirá como blanco predilecto del Poder para justificar el caos económico. A su vez el estraperlista no será reprobado socialmente ya que llevará las materias - necesarias a las clases con mayores ingresos; por otra parte - sera "ejercido" por gentes sin profesión, o en paro, o sencillamente cansadas de sobrevivir y para las cuales el castigo de su delito no representa un coste demasiado elevado. Pero el estraperlo podría también operar a gran escala y en complicidad con la intervención. El manejo de los cupos, el desplazamiento estratégico de ciertos bienes, serán resortes poderosos para amasar más de una fortuna.

El mercado negro se convertía así en el reverso de la medida del intervencionismo imposible. Cada acto administrativo, tendente a encorsetar el mercado se convertía en provocación para el ingenio del estraperlista, convertido en el arquetipo del "picaro" español de la postguerra. Pero esta vez los protagonistas no eran solo graciosos seres marginales sino empresas y explotaciones agrícolas y comercios de todo tipo.

La benevolencia de los organismos fiscalizadores no solo - se explica por su complicidad en el fenómeno sino también por la generalidad del mismo.

1.3.1. La definición de mercado negro

Dejemos, ante todo, que sean los protagonistas de aquellos años los que nos introduzcan a su definición y causas: "Reune - el mercado negro una serie de características que le conceden - una ideoesincracia especial y definida. Las principales son: la ilicitud, la falsedad y la ganancia desmedida". Así se expresa Manuel Fuentes Irurozqui (3) que señala también las condiciones de su aparición: "el estraperlo se origina en coyunturas de mer cado, alterado, inestable, e inseguro. Aparece solamente el amparo de una intervención incompleta, injusta o desastrolada. - Finalmente una inconciencia social, en un ambiente de moral relajada o simplemente quebrantada, por acontecimientos, que marcan huella en el camino de la civilización y la historia, son - terreno abonado para este estado enfermizo, morboso y equívoco - del cambio y del comercio" (4). Finalmente Manuel Fuentes añade una especial característica conectada con la benevolencia general -profundo y revelador síntoma- frente a las prácticas comer ciales "picaras"; dice Fuentes: "El lazareto de esta lepra so - cial, que en todos los demás actos ilícitos la constituyen la ética de las personas decentes, se encuentra imposible y tolerante con el estraperlo, bajo capa de una sonrisa o un ademán com - prensivo que hace tanto daño como la propia comisión de la -- obra". (5).

En opinión de Pedro Gual Villalbí las condiciones para la aparición del mercado negro son "1º.- Que haya un manifiesto, un profundo desequilibrio motivado por causas exógenas, entre una producción evidentemente contraída, perturbada y una demanda am

plia e intensamente excitada, porque viene después de un período de contacción.

"2.- Intervención imperfecta o incompleta; incompleta porque el Poder Público no dispone de órganos e instrumentos suficientes para poder llevar la intervención, la fiscalización y la sanción a los extremos más apartados de los confines del mercado ni a las operaciones más minúsculas que en él mismo se realizan, resultando entonces que queda un área inmensa de transacciones que escapa al control de la autoridad y es por donde se delinque.

3º.- Que se haya cometido un error técnico, un error de cálculo en la fijación de los precios límites o normas de "escaldillo", prescindiendo de tomar en debida cuenta las leyes económicas que obligan a basarse en los costes de producción o de adquisición".(6)

Sirvan estas apreciaciones para servir de introducción a algunos de los mecanismos del estraperlo examinados a la luz de su incidencia sobre la marcha de la economía y la política económica. En primer lugar examinaremos el fenómeno en relación con los productos dedicados al abastecimiento del país en materia alimenticia, para pasar luego al terreno industrial y comercial y finalmente examinar un aspecto también revelador: la capacidad fiscalizadora y sancionadora de la Administración.

1.3.2. Mercado negro y racionamiento

Con motivo de la promulgación dñ la Ley de 16 de Octubre - de 1941 imponiendo graves sanciones a los artífices del mercado negro -y que examinaremos más adelante (7)- el Director Técnico de Recursos y Distribución señalaba: "Españoles: No desconoce al

Gobierno la escasez de los racionamientos alimenticios a que se somete hoy a todos los ciudadanos y ello constituye preocupación primordial del mismo y de la Comisaría General de Abastecimientos y transportes. Motivos de esta escasez son los daños sufridos en la producción a causa de la obra demoleadora y destructora de los elementos rojos a más de la desaparición del ganado de labor (8) preciso para las labores agrícolas; todo esto está acrecentado con las dificultades de la guerra actual que impide la obtención de abonos en la proporción necesaria y la importación de ganado para suplir aquellas desapariciones. Si a ello unimos las ocultaciones y acaparamientos que muchos desaprensivos efectúan para la obtención de ganancias superiores a los límites fijados con los precios de tasa, tendremos explicadas las causas de esa escasez en los racionamientos a que antes me refería. Pero de estos tres motivos este último es fundamental tanto por la transcendencia que supone el agravar los problemas como por los móviles de esas ocultaciones basadas en el deseo insaciable del lucro que se hace preciso poner coto a todo tránsito, máxime si se tiene en cuenta que los precios de tasa fijados, digan cuanto quieran los detractores son de suyo remunerados, tanto en producción como en los márgenes concedidos a los intermediarios. Principalmente por estas ocultaciones y acaparamientos tenemos que seguir con el régimen de restricción en el pan, no pudiendo aumentar el suministro a las cartillas de tercera categoría a más de 200 gramos, como sería, nuestro deseo, y como efectivamente podría realizarse si se efectuasen todas las entregas, pues con la cosecha de trigo ascendente a 29 millones de

quintales métricos podría aumentarse entre 250 y 300 gramos diarios". (9)

Es inaudito que esta lucidez de los funcionarios de la Comisaría General de Abastecimiento y Transporte no produjera mayores efectos prácticos; ya hemos visto (10) que las ocultaciones de trigo -como vemos, reconocidas oficialmente,- superaban en cantidad al grávido trasiego de trigo argentino. Obvio es señalar las gravísimas consecuencias sociales que tan desprecipitada política acarreó precisamente a aquellas clases más necesitadas, frente a las tan repetidas metas de justicia social, que en teoría, eran la base y fundamento de toda la política intervencionista. (11)

Sin embargo el discurso del citado Director Técnico de Recursos y Distribución aún daba otros reveladores datos: "Por estas mismas ocultaciones, unidas a la disminución de la cosecha después de la guerra, escasea el aceite en nuestro país ya que no hemos todavía podido alcanzar las cifras de producción anteriores a nuestro glorioso Alzamiento Nacional que llegaban a sumar en ocasiones, de 460 millones de kilos, que hoy se encuentran reducidos a cifras de 288 millones aproximadamente, con una ocultación en la cosecha pasada de más de 30 millones de kilos que se han convertido en especulaciones vergonzosas, desarticulando en una parte la economía dirigida. Y así, podría seguir enumerando ocultaciones producto por producto y artículo por artículo, saliendo al paso de la campaña ruin e insidiosa de las exportaciones, cuando en España se opera todo lo contra-

rio: incrementándose sus relaciones en el comercio exterior y consiguiéndose elevar paulatinamente las cifras de las importaciones". (12)

Siguiendo con los testimonios oficiales, Manuel Corazón, Comisario de Recursos de la 3^a Zona, escribe en 1943: "Guarde en buena hora cada cual lo que la Ley le permite reservarse; pero entregue, sin resistencias y sin necesidad de apremios, lo restante de su cosecha. Nos dirigimos especialmente a los pequeños propietarios que son numerosísimos en esta tercera Zona (13) y que, amparados en su escasa responsabilidad y en la dificultad de ser debidamente controlados, poco o nada entregan de lo que producen, dedicando sus sobrantes, ya directamente o viliéndose de intermediarios desaprensivos (hoy más numerosos que nunca, cuando precisamente son menos necesarios) a ese comercio clandestino que se ha dado en llamar estraperlo, el cual acabaría forzosamente si nadie pagase precios abusivos y si esa acción reprobable no se mirara con benevolente complacencia cuando no como ocurrencia graciosa. Así, por ejemplo (14) pudieron sorprenderse mujeres que transportaban trozos de carne muerta - envueltos en los atavíos de un niño de pecho y se encontraron anises gordos como fresas admirablemente elaborados, que en realidad era estraperlo conjunto de azúcar y de garbanzas." (15)

La resistencia de los agricultores a entregar el trigo que realmente producían indujo a aplicar un sistema similar al actual "evaluación global": La Comisión General de Abastecimientos y Transportes pensó que la fijación de un cupo forzoso, fijado

de antemano, solucionaría el problema de las evasiones. Una circular, la número 378 de la citada Comisaría, de fecha 20 de Abril de 1943, dictaba normas para la recogida de recursos. La Comisaría fijaba un cupo para artículo y provincia. Dentro de esta los Comisarios de Recursos fijaban, a su vez, los cupos de entregas forzosas para cada término municipal. Y dentro de cada uno de estos una Junta Local de Recursos determinaba los cupos respectivos de cada productor.

Ya hemos visto que incluso tales sútiles procedimientos interventores nada pudieron contra el mercado negro, puesto que inmediatamente después de ponerse en vigor dicha normativa, empezaron a multiplicarse extraordinariamente el número de productores, manteniéndose constante la superficie cultivada. Dado que cada productor tenía derecho a conservar parte de su propia cosecha -la no afectada por la entrega forzosa- se comprenderá que a más propietarios más reserva personal y en definitiva mayor auge del mercado negro.

Muchos años más tarde el propio Servicio Nacional del Trigo reconocería: "Su cuantía (la del consumo invisible, circulando por el mercado negro) se acrecienta en los años difíciles de escasez y racionamiento; con cupos forzosos y precios bajos de los trigos así conceptuados, en los que el pan clandestino y - aún el pan familiar autorizado de precio libre llegó a alcanzar precios exorbitantes en relación con el fijado por el racionamiento. La cuantía máxima se alcanzó en la campaña 1942-43, en

la que el 38,26% de la cosecha total circuló por este cauce. La media de los primeros quince años da una cuantía de 9.487.168 quintales, lo que representa el 28,45% de la cosecha media"(16) Estos quince años son los que van de 1939 a 1953. Si observamos el periodo objeto de estudio, las cantidades son:

Campaña	Consecha 1 miles Qm.	Consumo invisible 2 miles Qm.	% 2/1
1939-40	31.798	8.883	27,9
1940-41	23.947	7.396	30,8
1941-42	30.779	8.607	27,9
1942-43	36.622	14.011	38,2
1943-44	31.274	10.672	34,1
1944-45	37.691	12.917	34,2
TOTAL	192.111	62.485	32,5

Fuente: S.N.T. "Cosechas, comercio y consumo de trigo durante las 25 campañas 1930-1940, 1963-1964" Madrid 1964 y elaboración propia.

El comisario de Recursos de la Zona Norte abunda en las cifras y en los precios: "Fíguremos, pues, lo que este exceso de consumo del productos (se refiere al que oculta el agricultor) y los "tributos" (se refiere a lo pagado a los intermediarios del mercado negro) que ha de ir regando para lograrlo, supone en cantidad de trigo y comprendamos al fin como y de donde sale una buena parte de este pan que sabemos se vende de estreparlo a seis o a diez pesetas la hogaza según sitios y momentos, -

que lógicamente no podía este comercio clandestino sustraerse a la Ley de la oferta y la demanda, y es quizá en él, en uno de los hechos económicos en que más clara, directa y rápidamente influyen las consecuencias de dicha ley, limitada por la de la necesidad." (17)

1.3.3. Ocultaciones y capacidad productiva

Pero el mercado negro no se circunscribió a los productos alimenticios. Los artículos derivados del algodón y la lana, diversos metales, la gasolina, y el ganado de labor, entre otros, no escaparon a las redes comerciales ilícitas.

Situaciones como la que a continuación transcribimos se reproducen constantemente en aquellos años: "... Vamos viendo como la industria lanera sigue acentuando su vida lenta trabajando sus fábricas a un ritmo que dista mucho de ser el normal y repercutiendo en la entrega de productos manufacturados al mercado, que si bien ha podido hacer frente de una manera bastante satisfactoria a la campaña de invierno, en la que incluso ha podido exportar partidas importantes con destino a Alemania especialmente, no se encuentra con perspectivas tan halagadoras para el verano próximo, a pesar de que los industriales, para no parar sus actividades, utilizan lanas de todas clases y procedencias. Esta situación produce, además, importantes complicaciones en la marcha financiera de las empresas que no pueden distribuir equitativamente sus cargas, dadas las limitaciones que la realidad impone en la fijación de precios. Según la impresión dominante en los medios afectados, la solución de es-

te problema radica en que sea declarada por sus actuales poseedores la lana que se encuentra fuera de la circulación y que, una vez logrado este primer paso, los organismos encargados de su distribución, la efectuen con la mayor rapidez posible, teniendo presente la importancia que tiene para una organización industrial eficiente la entrega adecuada de la primera materia en cantidad, calidad y a su debido tiempo".(18)

Ahora bien, las distorsiones del mercado provocadas por el intervencionismo estatal -unido a la explotación sistemática de una demanda- no se deben achacar solamente a cuestiones internas a la propia industria de tejidos de lana. Los precios oficiales relativos de los productos intervenidos chocaban violentamente con los precios relativos "reales". Veamos con un ejemplo como repercutió el precio remunerador de ciertos productos ganaderos sobre la existencia de lana, combinándose perjudicialmente ocultación y precios relativos: "Los resultados de la campaña pasada no han respondido a las esperanzas que había hecho concebir. Se creía que nuestros ganaderos estarían en condiciones de entregar lana suficiente para cubrir una gran parte de nuestras necesidades; pero la realidad ha quedado muy por debajo de los cálculos, y de los cupos que se habían asignado a los hiladores no se llevan repartidos en la actualidad más allá de la tercera parte(19). Para dar mayor volumen de trabajo a los telares se ha recurrido a los medios más diversos, tales como el aprovechamiento de la lana de una infinidad de colchones; pero los caminos de esta clase son cada día menos utilizables y urge encontrar una fórmula

mula que atraiga el interés de los poseedores de lana y entre en circulación la que pueda haber almacenada y la totalidad - de la que se corte en esta campaña. Los últimos informes indican que existe un censo lanar muy elevado, debido en gran parte a que los ganaderos encuentran mayor rendimiento con los productos que obtienen del animal vivo, que si lo entregan a la matanza". (20)

Las ocultaciones también proliferaron con gran amplitud en el comercio de tejidos de algodón. A raíz de la Ley de 16 de Octubre de 1941, sobre represión del mercado negro y a la que más adelante nos referiremos (21), se produjo una cierta movilización de stocks como demuestra la siguiente crónica desde Barcelona: "... los efectos de la disposición de referencia (la Ley citada) se hacen sentir en múltiples actividades de nuestro mundo económico. Van surgiendo géneros largo tiempo desaparecidos del comercio lícito y por contra otros han sido retirados, momentáneamente, para revisar sus precios o completar ciertos requisitos, tales como escandallos, por ejemplo. La paralización que se observa en algunos sectores es de confiar que desaparecerá en breve. La Ley en cuestión va contra aquellos especuladores que anteponen su propio beneficio al interés nacional y que buscan obtener con el menor trabajo posible, los máximos rendimientos, haciendo caso omiso de las repercusiones que su actividad puede tener en la economía del país" (22).

Otra disposición legal la relacionada con la fabricación de "tipos técnicamente únicos" también dió pie a fenómenos re-

veladores de la generalidad del acaparamiento y la ocultación. La citada disposición, de 10 de Octubre de 1942, se justificaba por: "La necesidad de regulación de nuestro mercado interior con miras al abastecimiento en general, causa de preocupación constante del Gobierno de la Nación, siendo máxima en lo que hace referencia a todos aquellos artículos considerados de primera necesidad y uso indispensable, y en consecuencia: "Fijanese unos precios máximos y unas características mínimas de los tejidos que, permitiendo una utilización más racional de las primeras materias, dejen el libre juego de la iniciativa privada, fuente de progreso, que permitan asegurar el abastecimiento sobre todo en condiciones óptimas de los artículos más necesarios, en evitación de deformaciones aparentes de abastecimiento o perniciosas desorbitaciones". (23)

A consecuencia del artículo 7º ("En 1º de Diciembre del año en curso no podrán los fabricantes tener otras existencias que las correspondientes a las manufacturas que han de producirse como consecuencia de la presente disposición") se produjeron los siguientes hechos en Barcelona: "El 30 de Noviembre próximo pasado debía ser la última fecha en que los fabricantes entregaran sus productos a sus clientes, y así pudo ver en las últimas horas de aquel día un movimiento inusitado de medios de transporte destinados a repartir los géneros que se hallaban comprendidos dentro de la nueva disposición. Se puede asegurar que salieron a la circulación cantidades bastante importantes de existencias." (24)

Las ocultaciones también se dieron en uno de los bienes - cuya falta ha sido repetidamente citada para justificar las dificultades por las que atravesaba la agricultura; se trata del ganado de labor. El Ingeniero Agrónomo Luis Fernández Salcedo hacía en Enero de 1942, las siguientes declaraciones: "Sin motivos verdaderamente importantes, o mejor dicho, con escasa base de justificación, el ganado de trabajo se ha puesto tan por las nubes que la adquisición de un par, e incluso de una mula, está fuera de las posibilidades de la mayoría de los agricultores, no obstante el hecho de encontrarse los mismos menos agobiados que antes del Movimiento en virtud de la revalorización de los productos. En toda Castilla, por lo menos, se admitía como indudable la conclusión de que para comprar una buena pareja de mulas cerriles había que vender un vagón de trigo. Hoy probablemente la venta de los 10.000 kilogramos no da de sí más que para adquirir un animal. En la tradicional feria setembrina de Salamanca se han pagado 7.000 pesetas por una mula lechal, la cual se debería vender en 1943 a 21.000 pesetas, si se conservaba la proporción que siempre ha sido corriente en esta clase de ganado. En las conversaciones entre labradores es este tema uno de los que originan mayor preocupación, y es curioso observar - que la solución que a casi todos se les ocurre es que se tasen las mulas, lo cual equivale a decir: "Justicia y no por mi causa". (25) Creemos que un gran alivio del problema sería la importación de ganado de Portugal o de la Argentina en el grado posible, y la adquisición de tractores extranjeros, pues aunque - de momento sea difícil aprovisionarles de carburante, por de pronto se tienen en casa para cuando esta espantosa guerra, de

repercusiones jamás conocidas haya de cesar, (26). Es preciso también contar con los factores psicológicos para su colaboración, y es indudable que al ver la realidad de la importancia el poseedor de semovientes mostrará menos deseos de conservar los mismos.

También se propugna por algunos labradores la necesidad de intervenir el ganado de los tratantes, para que no esté ocioso en las cuadras pero no creemos factible esta solución" (27)

Vemos pues que a parte de la versión popular identificando mercado negro con elevación de precios, consecuente con la circulación de bienes por canales ilícitos (lo que se podría llamar la compensación del riesgo del estraperlista), dicho mercado consiste también en el aprovechamiento sistemático de la psicosis de escasez que favorecía las correspondientes occultaciones, tal como hemos visto, de algodón, lana, o mulas, elevando artificialmente los precios, y al amparo de un ambiente -y esta es la explicación de su impunidad- en el que la mayoría de la población estaba dispuesta a creer en la escasez de cualquier producto ¿Y como no lo iba a creer cuando su alimento principal, el pan, era de difícil consecución?.

1.3.4. El mercado negro como necesidad

Pero, como vamos a ver, muchas veces fue necesario un cierto mercado negro para poder agilizar procesos intervencionistas estatales que, por su mal funcionamiento, desbarataban los procesos productivos de ciertas industrias. Así, por ejemplo, la

empresas metalúrgicas se vieron forzadas a establecer entre ellas un mercado absolutamente ilícito, pero absolutamente necesario, para poder intercambiarse los materiales siderúrgicos que la D.O.E.I.S. (28) les servía erróneamente. Era mucho más difícil, y no digamos ya costoso, retornar el envío con las siguientes formalidades para rectificar el error administrativo que procurarse nuevo material, o desprendérse beneficiosamente del erróneo, en el mercado negro. La frecuencia de estas prácticas -y sus modalidades- viene reflejada en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de Mayo de 1941 en la que se establecen sanciones para las siguientes actividades: "1º. Las industrias tanto productoras como transformadoras que, para darles por su cuenta una aplicación distinta, nieguen la existencia de materias primas en su poder, para evitar su destino a una fabricación ordenada por la Delegación. 2º Las industrias que, recibiendo un cupo determinado de primeras materias para el servicio de pedidos oficiales cursados por la Delegación, las apliquen en su totalidad, o en parte, a una fabricación distinta de la ordenada. 3º. Las industrias y peticionarios que, con mala fe e intención maliciosa manifiesta, soliciten adjudicaciones de materiales siderúrgicos excesivos en relación con los fines a que se destinan. 4º. Las industrias y peticionarios de materias siderúrgicas que, para fundar o justificar un pedido, utilicen certificados oficiales ya caducados o correspondientes a pedidos ya servidos, o que habiendo sido cumplimentados en parte, soliciten la totalidad de las primeras materias necesarias para su fabricación. 5º Las industrias y peticionarios de materias siderúrgicas que intenten dar carácter preferente a sus pedidos, invocando necesidades de Direcciones generales que disfrutan de dicho

beneficio sin conocimiento o autorización de las mismas. 6º. Las industrias y peticionarios de materias siderúrgicas que, maliciosamente cursen como pedidos nuevos los ya formulados pendientes de servicio, sin anular estos ni facilitar referencias o declaración que permita considerar a las nuevas peticiones como duplicados de los primeros y que, en consecuencia deben quedar sin efecto." (29).

Todo este cúmulo de casos delictivos, y que en la práctica se dieron, tienen una ya anunciada raíz de necesidad con objeto de no paralizar los procesos productivos. Seis años más tarde a la promulgación de la orden examinada, la propia Junta de Ordenación Económico-Social de la Provincia de Barcelona criticaba la política oficial de cupos de primeras materias de la siguiente manera: "El régimen de asignación de cupos se encuentra con las siguientes limitaciones: 1º Cupos calculados por lo bajo de las necesidades corrientes y distantes de la capacidad a plena marcha.- 2º. Se asignan periódicamente porcentajes de estos cupos y no la totalidad. 3º. Se distribuyen -esos porcentajes- con retraso y con desigualdades de una empresa a otra.- 4º. Son frecuentes los casos en que las materias que se dan no corresponden en calidad a las características del equipo de fabricación con lo que se obliga a realizar un comercio en cierto modo ilegal de transferencias de cupos por permutas." (30)

1.3.5. La represión del estraperlo

Los fallos evidentes de los mecanismos interventores restan

ron toda fuerza moral a la represión del mercado negro. Las sanciones aplicadas nunca llegaron a rebajar la intensidad de aquél pese a que, en teoría, la actitud de la Administración se quiso mostrar en la Leyes y en las declaraciones especialmente dura.

En efecto la Ley de 16 de Octubre de 1941 dice en su exposición de motivos: "... El Gobierno, que desde losprimeros ha tratado de reprimir con rigor estas criminales especulaciones , sin que hayan bastado las sanciones de más de 5.000 infractores destinados a batallones de trabajadores y la imposición de multas por más de cien millones de pesetas durante el año de vigencia de la Ley de Tasas del 30 de Septiembre de 1940 (31), se ve obligado, ante la persistencia del daño, a atajarlo con máxima dureza, llegando a la imposición de la última pena a quienes incurran en lo sucesivo en tales delitos". (22)

Según la Ley los delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precio abusivo y no autorizado de artículos destinados a alimentación humana o del ganado y otros como carbón, medicamentos, vestidos, calzado, jabones, lejas, etc. se aplicarían en su grado máximo (art. 1º) y por la autoridad militar, considerándose los infractores incursos en el delito de rebelión militar.

La ineficacia de las sanciones impuestas hasta la promulgación de la citada Ley -ineficacia que como veremos persistió además de reflejarse en la citada exposición de motivos de la Ley de 16 de Octubre de 1941, venía comentada en la publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en los siguientes términos: "No puede tolerarse de ninguna forma que, -

mientras la mayoría de los españoles sufren las limitaciones - que la guerra y nuestro descenso económico imponen, haya una minoría que utilice estas circunstancias para realizar el más criminal de los negocios. Hasta ahora las sanciones creadas para cortar tan escandalosa actividad, eran escasas y en ocasiones ponían una mueca de burla en las por ellos alcanzados. La sanción pecunaria impuesta a quienes ingresaban en el bolsillo fuerte suma, producto del robo, no significaba nada. Las multas se satisfacían con el mismo dinero logrado del acaparamiento o el encarecimiento. Ni siquiera la cordena a formar parte de un batallón de trabajadores limitaba la actividad nefasta de estos falsos españoles. Se daban con buena gana unos meses de trabajo tan bien pagados, que en ocasiones, permitía no realizar ninguno en el resto de la vida. La pena de muerte es otra cosa. Es irremediable, y este carácter de irremediabilidad es su mayor garantía de eficacia..." (33)

Pero la última pena, salvo en un solo y oscuro caso (34) no llegó nunca a aplicarse, ni las sanciones fueron tan graves como las disposiciones legales hacían temer. La ágil mentalidad de los estreperistas pronto descubrió cauces seguros como los que la propia Comisaría General confiesa: "... contra el estreperismo no caben ni son agradecidas gentilezas ni finuras de sentimientos. Por ejemplo, se dispuso que los infractores mayores de sesenta años no fuesen encarcelados ni destinados a batallones de trabajadores. Y, como por encanto, comenzaron a serse de personas de más de sesenta años para cometer los delitos" (35)

En el año 1945 el mercado negro continuaba en pleno desarrollo y además, como ya venía ocurriendo, sin perceptibles reprobaciones sociales como, una vez más, la propia Comisaría General de Abastecimientos y transportes nos hace ver; a propósito de la utilización de niñas o mujeres para tales actividades: "Así es corriente encontrar en céntricas calles y plazas de nuestras ciudades numerosas mujeres -en su mayoría niñas- que provistas de cestillo o canasta, se dedican a la descarada venta de pan, sin ajustarse a la forma y modalidad callejera, ya que muy lejos de vocear alegramente su mercancía, susurran al oído de los transeúntes muy bajo pero perceptiblemente: "pan blanco" ... Son últimos dientes de una rueda en la que todo es delito, infracción en la adquisición ilegal y a precios abusivos, la ocultación, el transporte clandestino, la elaboración, etc. etc. Precisamente en la última fase, o sea, la de la venta, es donde hace su aparición este enjambre de mujeres perfectamente aclimatadas a la vida de la calle y convenientemente adiestradas sin el menor respeto a la Ley y temos a las autoridades, hechas a las redadas de la policía y a toda clase de interrogatorios de agentes de la Fiscalía y funcionamientos de los Servicios de Abastecimientos. Conocedoras de su insolencia e irresponsabilidad no cesan en sus actividades en las que encuentran de ordinario el apoyo y amparo de algunos ciudadanos que, gustando de comer pan blanco, se poner de su lado, o simplemente de aquéllos que por debilidad y sentido equivoco del concepto de caridad, se inclinan por ellas en contra de los que, cumpliendo son su deber, persiguen estas infracciones..." (36)

1.3.6. La Generalidad del Mercado Negro

Aunque casi todos los testimonios aportados tienden a considerar al mercado negro como un estado patológico de difícil - pero no imposible erradicación, su prolongación en el tiempo, - hasta alcanzar la década de los cincuenta, demuestra su profundo entroque con los mecanismos económicos de aquella época.

Debe abandonarse definitivamente la imagen mental del mercado negro representada por la venta fraudulenta de pan o azucar. El mercado negro es mucho más. A veces se convierte en mecanismo casi obligado para no interrumpir los procesos fábriles, en otros representa la obtención de un beneficio fácil hecho precisamente no en la calle, ni en sitio oculto, sino en la tienda - tradicional; es la venta "sota taulell", por debajo del mostrador, respondiendo a los deseos de una economía maltusiana impuesta por quienes detentaban los medios de producción.

La inmovilización de bienes -fueran estos mulas de labor o piezas de tela- se llevó a cabo apoyándose en las rigideces del mercado oficial. A finales de 1943 y durante 1944 se producirá un cierto temor entre las fuerzas económicas tradicionales y - también entre los estraperlistas, entendidos estos en sentido amplio. El fantasma de la baja de los precios, conectado con el final previsible de la guerra mundial, hará desaparecer las formas más "salvajes" de mercado negro. Pero a mediados de 1945, una vez comprobada la estabilidad del Regimen frente a los Aliados victoriosos, se abrirá una nueva etapa en el desarrollo y - consolidación del estraperlo.

1.4. EL INTERVENCIONISMO DEL NUEVO ESTADO

1.4. EL INTERVENCIONISMO DEL NUEVO ESTADO

Fiel a la consigna de subordinar la economía a la política, el Nuevo Estado de España intentó controlar directamente los resortes de la economía. El marco institucional para la vasta intervención llevada a cabo fué más o menos variable, pero en cambio, la presión generalizada de los miles de funcionarios encargados de aquella tarea fue siempre constante.

Hasta finales de los años cincuenta no se empezará a desmontar, en parte, la gran maquinaria burocrática consolidada en los tiempos del racionamiento. Por obvios motivos intentaremos dar una imagen de lo sucedido en este terreno durante los años de la guerra mundial, limitándonos a ciertos casos concretos.

En primer lugar -tras una breve introducción legislativa- examinaremos los efectos de la intervención en los cambios de tipo de cultivos, fenómeno que se considera importante puesto que relaciona temas tan centrales como la coordinación entre control de precios y control de producción, o las consecuencias de la política agrícola para el abastecimiento del país.

En segundo lugar se analizará la intervención en los transportes por ferrocarril desde las repercusiones de la política de precios sobre la construcción de locomotoras hasta las consecuencias de la ordenación del transporte ferroviario. Como se sabe, este último -en una España con grave déficit de combustibles para automóviles- jugó un papel decisivo en la marcha de no pocos sectores de la economía.

Finalmente -a modo de apéndice- se intentará presentar los argumentos de diferentes grupos de intereses en relación con la intervención.

1.4.1. Las Juntas Provinciales de Precios

Con el fin de patentizar las características de la política de fijación de precios vamos a seguir ciertos aspectos concretos del proceso de creación y modificación de las Juntas Provinciales de Precios, ya que entendemos que son estos entes suficientemente representativos del fenómeno al que nos intentamos aproximar.

La circular de 5 de Enero de 1942 de la Comisaría General de Abastecimientos y transportes, creaba las Juntas Provinciales de Precios "... a fin de evitar retrasos en la fijación de los precios quechayan de regir en cada provincia para el público, para aquellos artículos en que por disposición ministerial o de este Comisaría General no se hayan especificado detalladamente cuales han de ser en lo sucesivo, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta Superior de Precios" (1). La propia Circular brindaba ejemplos de como se debían confeccionar los escandallos - para calcular los precios. Veamos por ejemplo el correspondiente a "Provincias que hayan de recibir el artículo" (es decir - provincias que por ser deficitarias de un artículo lo hayan - de recibir de otras).

$$\text{Pb} + g + t + m + tam + dam + bm + bm \text{ de } (\text{Pb} + g + t + d + tam + dam) = Pd$$

$$Pd + g + b \text{ de } (Pd + g) + a = Vp$$

en el que

Pb = Precio base en almacén productor o en fábrica, según se trate de productos agrícolas o industriales.

g = gastos detallados de cada partida por orden exacto en que se vayan produciendo hasta la puesta de la mercancía sobre medio de locomoción que se vaya a emplear.

t = gastos de transporte que se emplee hasta su llegada a destino.

m = mermas oficiales, para los artículos que las sufren, calculadas sobre el valor del precio base.

d = Gastos de la descarga del medio de locomoción que se haya empleado (caso de ser por vía marítima habrá que agregarla todos los gastos propios y juntos que origina el puerto) - hasta el transporte que se vaya a emplear ahora para llevar la mercancía al almacén del mayorista, siempre que éste no venda al detallista sobre estación o muelle.

tam= gastos de transporte que se emplee hasta el almacén del mayorista si, como se dice en el párrafo anterior, no se vende al detallista sobre estación o muelle.

dam= gastos de descarga en almacén mayorista

bm de $(Pb + g + t + d + tam + dam)$ = Beneficio del mayorista

Pd = Precio de mayorista a detallista

b de $(Pd + g)$ = Beneficio del detallista.

a = arbitrios municipales si lo hay.

Vp = Precio de venta al Público.

Las letras t y g serán calculadas en la media proporcional aplicada a las cantidades en kilogramos que se vayan a recibir de cada artículo." (2)

Las naturales dificultades para llevar a adelante con rapidez el cálculo del "Precio de venta al público" movieron a la propia Comisaría General de Abastecimiento y Transporte para modificar la gestión de las Juntas Provinciales de Precios. Así - el punto 13 de la Circular de 27 de Agosto de 1942 decía: "Al objeto de evitar el retraso que se produciría en la venta de los artículos intervenidos, si para determinar el precio de los mismos hubiera de esperarse a recibir los documentos justificativos del importe de cada uno de los factores que integrán équal, que, por lo general, no se conoce con exactitud en tanto las mercancías no llegan a poder del almacenista receptor, se establece el precio oficial de venta, que se estima por las Juntas Provinciales en el importe calculado de aquél, sin perjuicio de que posteriormente, cuando se reciben las facturas y demás documentos justificativos del valor efectivo de las mercancías, se fije el precio oficial de las mismas, liquidándose por la caja de compensación, que por esta Circular se crea, las diferencias, en más o menos, que resulten en definitiva entre ambos precios".

(3)

La introducción del precio oficial de venta demuestra que las dificultades en llevar adelante el intervencionismo no se resuelven agilizando a éste sino creando una nueva complejidad dentro del sistema de control directo de precios. La Última Circular a que nos hemos referido contenía además una nueva clasificación de artículos "a efectos de fijación de precios" señalando seis tipos:

1º Artículos libres de contratación y precio. Que debían entenderse como tales si tales condiciones habían sido de-

cretadas expresamente.

- 2º. Artículos sin declaración expresa de libertad y precio; se debían vender a los precios que regían en el año 1936, debiéndose hacer constar así en las correspondientes facturas.
- 3º. Artículos intervenidos. Es decir aquéllos que la Comisión General de Abastecimientos y Transportes había decretado como tales y cuya precio correspondía fijar a las Juntas Provinciales de Precios.
- 4º. Artículos no intervenidos que tienen fijado precio base. Se entiende que el precio estaba fijado por la Superioridad, siendo de libre contratación.
- 5º. Artículos de nueva fabricación o transformación. O sea los que no se fabricaban antes de Junio de 1936 y cuyo precio debía fijar la superioridad.

La situación creada por estas ansias detallista del intervencionismo sólo consiguieron fortalecer y desarrollar el mercado negro, en la forma que ya hemos visto. Legalmente, nada varió, en las Juntas Provinciales de Precios, hasta que en el año 1945, una nueva Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transporte (4) las modificó técnicamente, en el sentido de intentar normalizar las formas de calcular los precios oficiales. Con los ejemplos vistos anteriormente no es difícil imaginar la cantidad de contabilidades -a cual más original- diferentes entre si, que se daban en las diversas provincias. Esta Circular del año 1945 llegaba incluso a dar, en las "instrucciones finales" ejemplos prácticos de como debían llevarse las cuen-

tas de las Cajas de Compensación. Triste manera de reconocer la imposibilidad de llevar a la práctica un intervencionismo socavado por la corrupción y juzgado con una mordacidad creciente - por la mayoría de los españoles. Higinio Paris Eguilaz, Secretario del Consejo de Economía Nacional, reconocía en 1943 esa imposibilidad a que nos referíamos, de una forma más teórica y nebulosa: "Toda política de intervención, para que pueda alcanzar unos fines previamente fijados, o al menos aproximarse a los mismos, debe disponer de un servicio estadístico lo más completo posible y de una organización burocrática administrativa aficaz, bajo una dirección con atribuciones suficientes. Sin disponer de esos instrumentos, la intervención de precios se presenta como un problema sumamente complicado y provoca repercusiones económicas, difícilmente previsibles" (5)

1.4.2. Los cambios de cultivo

Las repercusiones de la política de precios en el agro español no solo redundó en la situación de los campesinos cultivadores sino que -dadas las especiales características de nuestro suelo, en lo que respecta a la productividad,- influyó definitivamente en la cantidad y calidad de productos alimenticios sujetos al régimen de racionamiento.

La existencia de productos intervenidos coexistiendo con los de libre producción y circulación generó el trastocamiento de las superficies relativas de cultivo. Veamos, por ejemplo, lo que ocurría en Cataluña en 1942: "Se acentúan los cambios de cul-

tivo, debido en primer lugar a las necesidades alimenticias de los propios campesinos que se van precisados a cubrirlas para si en su casi totalidad a causa de las dificultades de aprovisionamiento imperante y al prácticamente nulo racionamiento que se le concede, y en segundo lugar, por las fluctuaciones anormales de los precios entre los señalados oficialmente y los que ofrece el mercado para aquellos productos que están exentos de intervención. De esta forma ciertos cultivos tradicionales que respondían a las condiciones del suelo, clima y experiencia del propio agricultor son abandonados y sustituidos por otros que ofrecen una mayor remuneración, con perjuicio en muchas ocasiones para la propia tierra, que se ve obligada a rendir ciertos productos para los que no reúne las mejores condiciones, y finalmente una desorientación completa para el mercado, pues cuando espera una cosecha de cierto fruto por un volumen determinado, se encuentran con que la realidad es muy distinta y en su lugar aparece otro en una proporción inesperada, como ha sucedido recientemente con la patata y el boniato respectivamente".(6)

Precisamente respecto a este último cultivo hemos hallado otro testimonio igualmente interesante: "El cultivo de boniato constituye también otro caso típico de especulación y cambio de orientación del productor hacia lo que no tiene intervención; más expresivos que las palabras son las cifras siguientes para las seis provincias de mayor producción:

	<u>Superficie en hectáreas</u>			
	<u>AÑO 1935</u>	<u>AÑO 1939</u>	<u>AÑO 1940</u>	<u>AÑO 1941</u>
Alicante	105	15	280	558
Baleares	849	1.000	813	845
Castellón	84	77	419	1.649
Granada	75	32	415	840
Huelva	218	217	248	300
Valencia	228	481	1.563	8.000
TOTALES	1.559	1.822	3.738	11.962

El agricultor, en las regiones donde existen posibilidades de buena colocación de ciertos frutos y donde es posible cambiar los cultivos dirige sus esfuerzos a obtener los no intervinidos, los de mayor precio, los que más beneficio producen. Si el almendro no se produjese en tierras especiales, donde la sustitución por otros cultivos no es fácil, muchos almendros se hubiesen arrancado en los pasados años, en que el precio de la almendra bajo en comparación con los demás frutos secos. Es más sabemos de algunos naranjales que se arrancaron y hoy se cultiva el cáñamo, de mayores beneficios. (7)

El cáñamo es también motivo de preocupación para los funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes que justifican de la manera siguiente su impotencia ante los fenómenos descritos: "Si, por otra parte, los productores estuviesen animados de ese mismo espíritu (de solidaridad y sacrificio) tendieran a producir principalmente, trigo, que es el alimento básico, en vez de dedicarse a cultivar por ejemplo, lino y caña-

mo, so pretexto de ser más remuneradores. Con ello aumentaría también el racionamiento de pan y aún se lograría en este aspecto, el ideal autárquico a que todos los pueblos aspiran, cosa nada difícil en esta privilegiada tercera zona de mi mandado (8). Sólo en la provincia de Granada disminuyó este año la siembra del trigo en unas nueve mil hectáreas en relación con el pasado, lo que significa una considerable cantidad restada al abastecimiento público. Propugnan muchos labradores como solución - elevar la tasa del trigo y tasar al propio tiempo esos otros artículos que le hacen ventajosa competencia en remuneración. El remedio acarrearía inmediatamente el encarecimiento del pan, alimento básico de las clases humildes, y desataría posiblemente, una carrera de alza en precios y salarios con el consiguiente desquiciamiento de la Economía Nacional. Vale más hacerse cargo de que el español honrado y consciente no ha de quarse sólo por la mira egoista del lucro, sino también en el deseo de hacer compatible su propio provecho con el bien común. De otro modo, y atento cada cual solamente a su propia conveniencia - sin detenerse ante la Ley, sería preciso poder junto a cada productor un funcionario de abastecimientos. ¿Es ello posible? ¿Se puede vivir así?... Harto hacen nuestros inspectores afrontando su ingrata y penosa labor en un ambiente generalmente - hostil, mal asistidos por Autoridades y Entidades que por la - Ley están obligados a ampararlos, y rechazando dignamente frecuente y tentadoras proposiciones de soborno que más o menos - veladamente se les hacen. Sirva todo lo dicho, y mucho más que podíamos añadir, en defensa de nuestros funcionarios ~~s~~ oficia-

les del Ejercito casi todos ellos, siguen con el mismo espíritu de patriotismo". (9)

Una vez más vemos confirmados, por la propia Administración, hechos de suma gravedad. El primero de ellos, sin duda, este trastocamiento de cultivos, fruto directo de la política de precios, que se contempla por los funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, como una fatalidad a la que solo cabe combatir con razonamientos morales o bien poniendo "junto a cada productor un funcionario de abastecimientos" - punto éste último del todo imposible de realizar, y por lo tanto fácil de esgrimir. Lo más grave es esta reducción de la superficie cultivada dedicada a trigo y que hizo que, acumulando los descensos se pasara de una superficie media en el periodo 1931-35 de 147.883 Ha, en la Provincia de Granada, a una superficie media, también de trigo, de 89.896 Ha en elquinquenio 41-45, lo que representa un descenso del 39,2% de un quinquenio a otro. (10)

Respecto a la acogida de la actuación de la Comisaría General, incluso frente a los restantes organismos -especialmente - los locales, las líneas precedentes citadas ahorran todo comentario.

El Secretario General Técnico de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes afirmaba en 1942: "Desgraciadamente se han olvidado aquellos tiempos en que la aspiración máxima de todos era sentar plaza de supervivientes, y el egoísmo y la ambición han vuelto a ser los sentimientos más predominantes, Buen

Buena prueba de ello lo tenemos en la baja de un millón de hectáreas en la siembra de trigo, descenso que prosigue igualmente en la remolacha azucarera y en la mayor parte de los artículos que se encuentran intervenidos por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. No es posible seguir una política - previsora de abastecimientos mientras existe la libertad del - productos para producir lo que quiera. Indefectiblemente, y salvo honrosas excepciones, las superficies sembradas de artículos intervenidos llevarán una tendencia depresiva, mientras que la de artículos libres seguirán una curva ascensional, que será - precisamente la complementaria de aquélla". (11)

Nos encontramos, nuevamente con una primera proposición moral y luego la afirmación de la realidad de la baja en la superficie controlada. Razonamiento útil para aquellos que sólo quieren ver en las destrucciones debidas a la guerra civil, o en la falta de abonos, la raíz de los males de la agricultura española. Hasta los altos cargos administrativos señalan insistente - mente a la política económica como clave de todo el proceso. Ya veremos más adelante (12) como el notorio fracaso de una intervención practicada sólo en parte, llevó a los responsables de la Comisaría General a pedir la intervención total de los productos fueran o no competencia de la Comisaría, desde su producción - hasta la venta al consumidor final.

Toda esta problemática planteada vino a agravarse por la penuria de nuestro comercio exterior. Ya se ha señalado (13) -

lor orígenes y efectos de aquél. Naranjas, vinos, aceite, frutos secos, todos estos productos típicos de la exportación española no encuentran salida apropiada. Es entonces cuando Demetrio Carceller (14) propone que los españoles coman más naranjas o beban mejores vinos. Pero se arrancan naranjales y se planta cañamo, por ejemplo, esperando tiempos mejores.

Desde Cataluña este problema se ve, en Mayo de 1943, de la siguiente manera: "Queda ... la disminución de ciertas exportaciones, dada la penuria de divisas y de elementos de transporte que padecen nuestros antiguos clientes. Tenemos un ejemplo bien patente con la cosecha de naranjas que al no ser exportadas ha tenido que ser distribuidas entre nuestro propio consumo, perjudicando las cotizaciones de otras frutas que antes gozaban de los favores del mercado. Consecuencia lógica de esta coyuntura es la baja de los precios, agravados por las existencias desmesuradas que tienen muchos de nuestros agricultores, los cuales queriendo apurar el margen de beneficio, se encuentran hoy en día en situación que, si bien dista mucho de ser desgradable, no responde a las esperanzas que se habían creado. Se puede decir que todos los productos están influenciados, con mayor o menor intensidad, por la nueva tendencia. En primer lugar, encontramos los vinos, cuyos precios van bajando en el marco catalán sin solución de continuidad, como lo demuestran las siguientes cifras: Año 1941, 20 ptas. por grado y carga, año 1942, 15 ptas. por grado y carga, año 1943, ocho pesetas por grado y carga. Con el peligro, que, de no hacerse exportaciones importantes los precios se envilecerán más, dados

los importantes depósitos existentes, ya que parte sustancial - de la cosecha de 1942 está todavía en las bodegas de los cosecheros ... Los frutos secos siguen con un mercado encalmadísimo, en espera de alguna exportación que los venga a sacar del marasmo en que se encuentran". (15)

Así pues, las dificultades en las exportaciones no sólo repercuten en un sector de la agricultura sino que a través de los precios relativos, de acuerdo con el desplazamiento de la demanda, su efecto se deja sentir con gran amplitud. Por otra parte, el hecho de que, repetidamente, no se encuentre salida para los frutos secos hace que el precio de estos sea directa y perniciosamente trastocado por los mecanismos interventiones: "Así que cuando se dejó en libertad el comercio de almendras y avellanas (1º de Mayo de 1941) se produjo una fuerte elevación ... Es más la avellana, tal vez por estar sometida a un precio más bajo del que le correspondía al expansionarse lo hizo con tal fuerza que se igualó al de la almendra, y vemos hoy (Diciembre 1941) en plena anarquía comercial, que ambos frutos se cotizan al igual, cuando, no sólo en España; sino en todos los mercados extranjeros, el precio de las avellanas es siempre inferior al de la almendra". (16)

Las irregularidades en las principales partidas de exportación de productos agrícolas queda reflejado en el siguiente cuadro:

EXPORTACIONES (en miles de Ton)

Productos	Media 1931-35	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Naranjas	860	324	313	231	203	249	263
Vinos (*)	214	44	22	28	60	76	43
Aceite oliva	65	14	15	13	14	20	19
almendras	24	10	1	1	6	12	19
Avellana	9	3	x	x	2	6	8

(*) Millares de Kls.

(X) inferior a la unidad tomada

Fuente: H. Paris "Diez años de política económica" Madrid, 1949. Pág. 84

Además, a las dificultades derivadas de la política de precios, se añadieron las propias del comercio exterior. Tanto unas como otras redundaron en múltiples cambios de cultivos que no siempre estuvieron adecuados a las características técnicas de la tierra.

Se crearon, entonces, situaciones artificiales, con graves despilfarros, en las que los propietarios de la tierra intentaron aprovechar al máximo una coyuntura alcista de precios; cuando esta última varió se pudo comprobar la fragilidad e imprudencia de unos cambios de cultivo efectuados en el marco de una intervención incogerente (17).

1.4.3. La fijación del precio a las locomotoras

La implantación de precios fijos para los productos industriales debe buscar su origen en la inicial preocupación del Gobierno nacionalista, una vez acabada la guerra civil, para que los precios no fueran superiores a los que regían antes de Julio de 1936. (18) La pretendida congelación de precios no pudo nunca llevarse a cabo, y con ritmos muy variables, fueron autorizados multitud de aumentos parciales ya sea en las materias primas, ya en los productos elaborados, ya en la mano de obra. Es precisamente la diversidad de ritmos, impuestos artificialmente, lo que determinó las incongruencias y los consiguientes desajustes en las actividades productivas. No se intenta, aquí, justificar las quejas de los empresarios, movidos, como venían haciendo desde siempre, por la maximización de su beneficio; tan sólo se trata de poner de relieve las consecuencias que ello tuvo para el desarrollo del capitalismo español.

Debido a la amplitud del tema, nos centramos en un sector estratégico, el de las obras públicas, y aún dentro de este es cogeremos la construcción de locomotoras para el Estado. Ocaso es señalar la importancia para todo el país de la buena marcha en la producción de tales elementos, en un periodo en el que uno de los estrangulamientos principales lo constituyan los transportes. Pues bien, a tenor de la documentación que se posee se puede detectar las graves tensiones existentes entre la Administración y los constructores particulares.

El propio Estado dos meses - tan solo- después de proclamar su intención de mantener fijo los precios, autorizó, en octubre del 39 un aumento del 13% en los presupuestos que regulaban los contratos, con el Estado. El aumento se justificaba así: "Las mejoras de orden social decretadas por el Gobierno y los aumentos en el tipo mínimo de jornal para los obreros y otros en relación con los estragos producidos por la guerra, llevan como consecuencia una elevación no prevista en las contratas de obras públicas, en plan de construcción con proyectos anteriormente redactados. Si por el anhelo de hacer las construcciones con la mayor rapidez se exige a los contratistas la reanudación de los trabajos con toda celeridad, compatible con el estado de la obra, es junto que, por otra parte, el Estado compende los mayores gastos producidos por disposiciones reglamentarias.." (19)

Al cabo de menos de un año un nuevo Decreto (20) autorizaba a una nueva subida -esta vez del 17,5%- para compensar a las empresas de los aumentos salariales consecuencia de la Ley de 13 de Julio de 1940, por la que se remuneraba con el salario íntegro los domingos y días festivos.

Pero a juicio de las compañías constructoras de ferrocarriles dichos aumentos no eran suficientes. Así una de ellas -Construcciones Deus S.A.- se dirigía a la Dirección General de Ferrocarriles, con la petición de poder elevar los precios, basando su petición en los aumentos autorizados a materias integrantes del proceso y construcción de ferrocarriles (citaba 20 materiales autorizados a subir el precio tales como esteño,

lámparas eléctricas, plomo vidrio, artículos de algodón, brocas, y esacariadores, etc.) o a aumentos concedidos a la mano de obra. La conclusión expuesta a la citada Dirección General es que los aumentos del 13 y 17,5% respectivamente autorizados no cubrían ni mucho menos las repercusiones en el coste del material ferroviario debido a los incrementos de precio de materias componentes. "Ninguna disposición oficial consiente una elevación de precios antes al contrario, todas tienden a reprimirla; pero las fijaciones aisladas de tasas y fórmulas de determinación de precios, escandallo, etc. por la trabažón existente entre los distintos elementos de la economía articulada, repercuten en los precios no tasados de modo directo, en los de industrias consumidoras de productos de otra; y otras veces, indirectamente por la tendencia inevitable al restablecimiento del equilibrio entre los precios relativos de los distintos factores del mercado, máxime dentro de una tendencia autárquica." (21)

Los argumentos esgrimidos ponen de relieve las incoherencias de una intervención aplicada a medias, que paralelamente al caso de los productos agrícolas se concretaba en la coexistencia de productos intervenidos y de productos libres (22).

El Decreto de 14 de Abril de 1942 del Ministerio de Obras Públicas explicaba en la respectiva exposición de motivos, el punto de vista de la Administración: "Los Decretos de 26 de Octubre de 1939 (23) y 30 de Julio de 1940 (24), concedieron a los adjudicatarios de obras públicas, en curso de ejecución por contrata en aquellas fechas, determinados aumentos de los precios unitarios de los respectivos presupuestos, limitados a -

subvenir en parte los mayores gastos ocasionados por disposiciones emanadas del Poder público en beneficio de los productores pero insuficientes para cumplir los compromisos adquiridos en los respectivos contratos, si se han de vencer las dificultades con que tropiezan actualmente la mayoría de los contratista, derivadas unas de nuestra guerra de liberación y otras de la situación mundial presente. Para lograrlos, dentro de los límites de prudencia que la diversidad de obras y las diferentes fechas de contratación imponen, se precisa un aumento de los precios unitarios en las obras adjudicadas por contrata, a la vez que una disminución en los planos de ejecución de las mismas, pero llegando a rescindir aquéllas que a pesar de estas ventajas no puedan desarrollar el esfuerzo que ahora se les exige, nunca superior al del compromiso contratado." (25)

Si tenemos en cuenta que las empresas ~~en este caso~~ metá-lúrgicas, dependían, en cuanto al ritmo de su fabricación, de los cupos de materiales siderúrgicos asignados oficialmente, - cupos que siempre se servían con retraso, resulta incomprendible que el retraso en la ejecución sirva para rescindir el contrato; pero este claro síntoma de arbitrariedad queda absolutamente explícito en la parte dispositiva de la Orden de referencia "Los precios unitarios de los presupuestos de ejecución material de las obras adjudicadas por el Ministerio de Obras públicas, mediante subasta o concurso, con anterioridad al 18 de Julio de 1936, podrán experimentar aumentos transitorios que se reflejarán en las valoraciones o importes de las mismas, reservándose la Administración el derecho de modifi-

carlos o incluso suprimirlos cuando las circunstancias lo aconsejen, a propuesta de aquel Departamento, por acuerdo del Consejo de Ministros" (26).

Empezó entonces una verdadera avalancha de instancias individuales al Ministerio de Obras Públicas, en las que cada empresa justificaba -a su mejor entender, saber e influencia,- la urgencia en la elevación de sus respectivos precios.

Antológica es esta carta que el Ministerio de Obras Públicas, Peña Boeyf, escribe al Director de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona: "Con referencia al asunto de revisión de precios de las locomotoras del Plan de 1939, he de manifestar a Vd. que el expediente incoado al efecto se ha remitido a la Intervención de Hacienda en cuyo servicio demoran un poco el despacho de asuntos debido al cúmulo de ellos que han de revisar y aprobar. Sería conveniente, pués, que Vd. hiciese acerca del Ministro de Hacienda una gestión encaminada al pronto despacho de la cuestión." (27) En una nota escrita al margen por el Ministro se leía "Hacienda es nuestra pesadilla y siempre lamentamos sus retrasos". Fácil es imaginar el estupor que causeba, incluso entre los propios dirigentes de las empresas, cartas como la señalada. En todo caso es demostrativo de la enorme importancia de la "gestión personal" en la buena marcha de un negocio. Si no se tienen en cuenta hechos como el descrito no se pueden sacar conclusiones mínimamente válidas de la política económica seguida en aquellos años.

Las dificultades en el diálogo entre la Administración y ciertos empresarios queda una vez más reflejada en la siguiente "Contestación a las observaciones de esta Intervención General" (de Ferrocarriles) redactada por la "Maquinista Terrestre y Marítima" el 24 de Julio de 1943: "1º Las observaciones que hacía de haber terminado el plazo de construcción es rebatido por el hecho de que habiendo sido creada la Comisaría de Material Ferroviario que fija cupos de suministro de materiales y su entrega a los fabricantes - retraso producido en la construcción con intermedio de organismo oficial - no puede echarcarse - al contratante y por tanto no sería justo exigirle el cumplimiento en los plazos fijados por hechos que no han dependido - de su voluntad, razonamiento con el que se encuentra conforme este Centro por motivos que se expresan. 2º. Queda aclarado por las certificaciones que se acompañan y con lo expuesto por la Delegación de Material Ferroviario la liquidación del impuesto de Derechos reales. 3º. La aprobación en 1941 de un presupuesto adicional sin informe de esta Intervención General se indica que fué debido a que no se cumplía entonces este trámite, pero como se dice que se someterá el citado adicional a la aprobación del Consejo de Ministros, con ello quedará subsanado el defecto que este Centro indicaba. 4º. El deseo del Ministerio de Obras Públicas en mantener en todos los contratos los precios de 1938 y de que no sufrieran alteraciones las contratas, le indujo a fijar la circunstancia de que los precios no se rían revisables; pero la realidad ha sido otra y fue preciso dictar el Decreto de 26 de Octubre de 1939 para elevación del

13% y el de 30 de Julio de 1940 para elevación del 17,5% con lo que parece lógico, y este Centro así lo admite, que el criterio primitivo de no ir a la revisión de precios y contratos fue modificado por disposición del Gobierno cuya consecuencia lógica es preciso aceptar en este caso". (28)

Se tendría que esperar hasta 1945 para que la caótica situación de los precios en las adjudicaciones de obras públicas sufriese un nuevo ordenamiento jurídico; en efecto la Ley de - 17 de Julio de 1945, por su mayor rango, intentaba poner orden en el océano de decretos y disposiciones varias por el que navegaron con diversa fortuna -y según su posición respecto al poder- los empresarios contratados por el Estado.

1.4.4. La intervención en los ferrocarriles

Uno de los principales problemas de la postguerra civil - española fue precisamente la falta de un sistema de transportes que funcionase correctamente. Desde los problemas estructurales de carácter básico -ancho de vía diferente al europeo, - trazado radial, a partir de Madrid, de la red de carreteras y vías férreas, hasta la vetuztez y exiguidad de los medios de transporte, todo ello venia a sumarse a las pérdidas de material rodante debidas a la guerra civil.

Pronto la intervención estatal iba a convertirse en un - nuevo contratiempo para la red de transportes. La acción decidida de la Administración se vió plasmada en la Ley de 24 de

Enero de 1941 de ordenación ferroviaria y de transportes por carreteras (29) En definitiva el rescate de las compañías por el Estado era una necesidad por casi nadie discutida en vista a la desastrosa situación financiera de las compañías particulares agravada por la guerra civil. Pero la oportunidad que se le presentaba a la primera empresa pública creada por el Estado Nacional-Sindicalista fue desperdiciada; centrémonos para comprobarlo en los problemas derivados del transporte de mercancías. Ya desde antes de la creación de la RENFE se habían establecido turnos "urgentes o "preferentes" para determinadas mejorías.

La Ley de 24 de Enero citada podría haber sido un marco idóneo para tratar de sistematizar -de abrir la puerta a la sistematización- el cargo, transporte y descargo de mercancías, máxime en un momento en el que los transportes por carretera debido a la escasez de caucho, gasolina, y de elementos adecuados de material rodante, hacia gravitar el trasiego de los bienes al ferrocarril.

Se prefirió ir actuando sobre la marcha y así, a medida que los problemas se convirtieron en acuciantes se decretaron nuevas "urgencias" o "preferencias" para el transporte del ganado, pienzo, cañamo (30), para la cal fertilizante, (31), para el material refractario, (32), hasta que finalmente fueron apareciendo, cada mes, largas listas con las clasificaciones pertinentes. (33)

Las cambiantes formas del intervencionismo tienen un fiel reflejo en la Orden de la Presidencia del 14 de Junio de 1941, ejemplo de la potestad discrecional de la Administración: "La Delegación del Gobierno para la ordenación del transporte (34), fijará las mercancías que disfrutarán de preferencias, y el grado de éstas, a los efectos de suministros de material para su cargue. La prelación de mercancías podrá variarse de unas a otras zonas o regiones y, dentro de éstas, sufrir las variaciones periódicas que sean necesarias según las circunstancias. Asimismo, la alteración ocasional de las preferencias se hará cuando así sea necesario ..." (35)

La orden citada clasificaba a las mercancías en cuatro grandes grupos: 1. Fuera de turno.- 2. Turno urgente.- 3. Turno preferente.- 4. Turno ordinario. Los criterios eran, en principio, los de la urgencia en bienes perecederos, material para el ejercito, el ganado vivo, etc. pero sometido todo ello a la discrecionalidad de la Delegación del Gobierno. La circular del 5 de Enero de 1942 vino a sumar una nueva complicación al conceder a los productos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (artículos para abastecimiento) ya sea humano o de ganado, leña y carbón vegetal para usos domésticos, jabones, neumáticos, etc) un trato diferente para la petición de vagones, aunque formalmente se mantenía la clasificación en los cuatro grupos vistos anteriormente. (36)

Una nueva circular en el mes de Septiembre del año 1943, anulaba la anterior, aunque mantenía la misma estructura de funcionamiento.

Nuevamente, en dicha circular, se ponía de manifiesto la necesidad de "una intervención dentro de la intervención". En efecto, pese a las listas de mercancías publicadas mensualmente y - según las que se clasificaban aquéllas en los ya repetidos cuatro grupos básicos, las rigideces en su aplicación obligaba una y otra vez a establecer excepciones que a su vez eran origen de nuevas complicaciones burocráticas; así lo demuestra por ejemplo el que tuviera que regularse meticulosamente la "alteración de ritmo de urgencia" y aún los casos de "notoria urgencia" (37) Fácil es imaginar el desbalanceamiento del aparato interventor que no solamente debía "planificar" en virtud de las listas mensuales de urgencia (con especificaciones de carácter provincial y local) sino que además se debían prever las alteraciones producidas por los "cambios de ritmo de urgencia". Por otra parte cada modificación en alguno de los organismos interventores tenía su consiguiente repercusión en los organismos y funciones de los ferrocarriles con lo que la rigidez en la utilización de la red viaria fue agravándose día a día.

Las medidas para regular las actividades privadas básicas tales como la fabricación de cemento o extracción de carbones estuvieron a la altura de las circunstancias: así la Circular del 18 de Diciembre de 1941 (38) asignó a cada fábrica de cemento una "zona de influencia" por la que podían desplazar sus productos mediante el ferrocarril. Igual ocurrió con las explotaciones de carbón. (39)

Los vagones de propiedad particular tuvieron, asimismo, - que ser regulados (40) debido al pingüe negocio de sus propietarios ante el desbarajuste de los vagones de la R.E.N.F.E.: - "La escasez de vagones de mercancías, propiedad de las Empresas Ferroviarias, ha originado que, en algunos casos, los vagones de propiedad particular sean cedidos en alquiler por sus propietarios, y no estando regulando el precio de este alquiler se han producido determinados abusos que, al recargar las mercancías transportadas, desajustan en ocasiones los cálculos que sirvieron para fijar unos precios de tasa.." (41) Observase como la intervención del estado en este "Negocio" se debe precisamente a que su desarrollo desajusta ... otra intervención: la de los precios de tasa.

A finales de 1943 y primeros meses de 1944 se llegó a una grave situación producto a la vez de la defectuosa intervención y del colapso de los transportes por carretera, afectados por la falta de caucho para las cubiertas y a la suspensión de los envíos de petróleo a España. A los retrasos en las entregas de mercancías por ferrocarril vino entonces a sumarse el problema de los embotellamientos de mercancías en las estaciones que no encontraban medio automóvil suficiente para dirigirse a sus puntos de destino final. (42)

Fue en esta época cuando empezó a fraguarse la "leyenda negra" de la RENFE. En "La Vanguardia Española" del 9 de diciembre de 1943 aparecía en la página 3 un artículo sin firma en el que bajo el título "Un tren demasiado lujoso" se hacía una jocosa descripción de la desordenada cotidianidad de la RENFE,

aunque esta vez referida al transporte de pasajeros, entre Barcelona y Madrid: " El tren de lujo, en efecto, que no circula a diario, sino tres veces por semana, como hemos dicho tiene señalado este horario (salida de Barcelona a las 9,10 noche - llegada a Madrid a las 11 de la mañana). Pero la realidad del viaje es muy distinta. No a las once de la mañana sino a las dos y aún a las tres de la tarde llegará el viajero de "lujo" a Madrid, porque invariablemente el tren del refinamiento -del refinamiento en el precio- está condenado a un espantoso retraso. Y no paran aquí las anomalías. El dichoso tren de los expresos, que tiene su salida de Madrid a las siete de la tarde, es casi todos los días adelantado en varias horas por el expreso ordinario que sale de la estación de Atocha casi una hora después. Mas claro: que el viajero que paga menos por un billete en el expreso ordinario, con el mismo material, con el mismo carbón de la máquina, y con el mismo personal de servicio de la locomotora, llega antes a Barcelona saliendo una hora después de Madrid. ¿En qué estación sumida en las tinieblas adelanta - el expreso ordinario al expreso de lujo? ¿Dónde se produce el fenómeno anticonnológico? No lo sabemos. Lo cierto es que con frecuencia casi diaria se repite el hecho". (43)

En un tono más riguroso H. Paris da las siguientes cifras

MATERIAL Y TRAFICO FERROVIARIO (RENFE)

<u>Carbón consumido</u>	<u>Años</u>	<u>locomot. en servi- cio</u>	<u>vagones en ser- vicio</u>	<u>Mercancías transporta- das (2)</u>	<u>TM. KM. (3)</u>	<u>KM recorri- dos por TM.</u>
1,9	1935	2.800(1)	69.222(1)	26,5	4,187	158
2,5	1942	2.579	69.959	24,3	4,525	186
2,7	1944	2.705	69.204	22,0	4,934	224
2,8	1946	2.792	68.212	26,9	4.881	181
2,8	1948	2.774	68.890	24,4	5.540	227

(1) 1936. (2) millones. (3) grandes y pequeña velocidad.

Y comenta así el precedente cuadro: "El cuadro indica claramente que el problema (el del transporte ferroviario) surge, no porque haya que transportar mayor número de toneladas, ni solo porque existan menos locomotoras y vagones en servicio que en 1935, sino porque la ordenación oficial del tráfico ferroviario y la distribución oficial de un gran número de productos, obligan a un mayor recorrido por tonelada transportada. El problema puede resolverse con una mayor cantidad de material ferroviario, o con una política más racional de ordenación del tráfico y de la distribución de los productos y es esta última, a nuestro juicio, la solución preferible, con lo cual desaparecería, en gran parte, lo que hoy se considera déficit de material ferroviario" (44).

Pero ya hemos visto que la intervención oficial no iba durante la primera mitad de los años cuarenta- por el camino de

rentabilizar la explotación y por otra parte la intervención - del Estado en las industrias siderúrgicas frustó los intentos de suministrar al país más material rodante y en especial locomotoras. Si todo ello ocurrió en un sector dominado , por ley - (45), por el Estado no es de extrañar la cantidad de rigideces que el sistema de controles director hizo aparecer en todo tipo de procesos productivos. Si bien es cierto que las fuerzas económicas tradicionales se aprovecharon de las condiciones político-sociales del nuevo estado nacional-sindicalista, no lo es menos que una parte de ellas vieron frenadas - de distinta manera según tipos de industria, región influencia, etc., objetivamente - sus posibilidades de expansión. Es más, la dependencia económica que en la actualidad padecemos, en sectores básicos de nuestra economía, debe buscarse en los inicios del intervencionismo estatal que con el alto grado de improvisación de sus engranajes controladores hizo rentables determinadas actividades económicas (desde los asuntos relacionados con el mercado negro hasta el alquiler a precios astronómicos de vagones de ferrocarril) en detrimento de otras de mayor importancia (metalúrgicas, energéticas, (46), etc.).

1.4.5. Apéndice:

El intervencionismo a debate

La Política intervencionista en la práctica, en la España de la postguerra civil, no es el resultado de aplicar un programa determinado por un grupo determinado. En el proceso de gestación y, en mayor grado, en su traslado a los hechos reales

les, hay que distinguir, al menos, tres grandes grupos de actores, En primer lugar, los que podríamos denominar los doctrinarios; hombres que, puestos directamente al servicio de las consignas recibidas, repetían mecanicamente las excelencias del - programa interventor entendido esta como salvaguardia para los más necesitados económicamente. Un segundo grupo está constituido por aquellos funcionarios que habiendo adquirido un mínimo de experiencia en la práctica interventora lucharon para hacer más coherente el sistema de controles directos de la única forma que ellos veían posible, es decir, llegando al intervencionismo total. El tercer grupo de actores estaría constituido por lo que podríamos denominar las fuerzas económicas tradicionales, es decir aquéllas que habiendo aceptado, y apoyado las formas de poder político surgidas de la rebelión militar, estaban atentas a que no fuera excesivamente invadido su propio campo de poder: el económico. No nos referiremos aquí al principal grupo restante, a los que sufrieron pasivamente en casi todos los casos, por motivos obvios, (47) - las consecuencias últimas del proceso y que constituyan la inmensa mayoría de la población.

Examinaremos pués el debate, a veces notablemente encubierto, que sostuvieron los citados grupos de actores, aunque prestaremos escasa atención al primero, a los doctrinarios, por ser su posición excesivamente reiterativa y excesivamente simple de contenido. Empezando precisamente por este grupo, observamos sus formas de expresarse: "Ocurre con frecuencia, que en nuestro país los economistas de cafés y casinos, mejor o peor --

intencionados, expresan que la difícil cuestión de abastecimientos en nuestro país tiene su origen en la intervención de los productos, centralizando todos los males que acaecen en la Comisaría General de Abastecimientos y transportes... El ciudadano español que con absoluta objetividad examine el panorama de nuestra Patria, verá cuán distinta es la realidad de la materia, al ficticio que crean esos peligrosos comentaristas.

... ¿Qué hubiera significado para las clases humildes españolas el libre juego de la oferta y la demanda? Sencillamente que el capitalista pudiente, el que poseyera reservas económicas, hubiera adquirido para sí y para sus familiares el trigo moliturado necesario para la elaboración de su pan, y el pobre, el que aún sigue poseyendo el mismo jornal, con un ligero aumento sobre el que tenía en el año 1936, se vería sin poder adquisitivo y condenado al hambre más absoluto. Ello no lo podía tolerar el Estado Nacional sindicalista, que tiene por lema fundamental la exaltación del valor individual con la protección de las clases más necesitadas, y de ahí la necesidad de llegar al llamado pan integral, a fin de subvenir con los aprovechamientos residuales del trigo, y que tienen indudable poder alimenticio, a las necesidades vitales de la población española. .. El Estado tenía que asegurarse de cual era la superficie cultivada, cual el medio de producción que se obtenía para llenar las necesidades rurales con las de las urbes y, claro, deshechas nuestras reservas económicas por la vesanía y el latrocínio rojo, solo quedaba esperar defendernos con nuestros propios recursos; o sea, interviniendo, para dar de comer. Si los españoles que vivieron tanto tiempo en zona marxista no

son desmemoriados, recordarán qué muchos días de muchos meses no percibieron pan alguno para su alimento. Hoy nadie de buena fe podría negar que diariamente recibe una ración de pan, si bien el mismo no tiene toda la capacidad alimenticia que el Gobierno desea". (48)

Esta cita recoge buena parte de los temas predilectos de los doctrinarios: el ataque a los "científicos", en ese caso a los economistas, y en términos muy paralelos a los aplicados a los políticos parlamentaristas (políticos de café); el cinismo más absoluto, en el momento de referirse al salario de los trabajadores, máxime cuando también se emplea la consabida jerja anti capitalista, y todo ello para que se concluya que el estado nacional sindicalista "no podía tolerar" que el pobre se muriera de hambre; también encontramos la obligada referencia a la "vesania y el latrocínio rojo" y la tantas veces empleada referencia al horror de los tiempos tristes, haciendo recordar a los "desmemoriados" sus tribulaciones; tribulaciones claro está recordadas y alimentadas continuamente y con obvios propósitos". (49)

Pasemos ahora a un segundo grupo, mucho más interesante a los efectos de nuestro estudio, es decir el de los funcionarios o técnicos que reclamaban más intervención; en general el caballo de batalla de dichos personajes fue sin duda el de los precios. Con él libraron el combate principal no sólo los técnicos de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes, sino también los componentes del tercer grupo, los comerciantes e industriales tradicionales.

En realidad las exposiciones de los funcionarios o de quie

nes se sentían identificados con ellos eran claras y bastante incontestables (una vez aceptada la intervención, claro está), limitándose, muchas veces a poco más que exponer sencillamente los hechos: "... es bien patente el anárquico crecimiento en ciertos precios cuando no existe intervención en todos los de condición semejante. Las garrofas, de múltiples aplicaciones, han superado diez veces el precio del año 1936, y hoy se presentan grandes dificultades para encauzar este desbordado precio. Tampoco necesita comentario el crecimiento desmesurado del precio del cacahuate y de los higos secos. Sobre todo resultó injusto mantener la intervención de precios de almendras y avellanas, existiendo libertad para los demás frutos secos. ... no basta con la intervención o fijación del precio de venta al productor: hay que continuar en los ciclos de transformación y consumo ¿Qué sería ahora en España si sólo se hubiese intervenido el precio del trigo, y la harina y el pan estuviesen libres? pues que ningún obrero, ni clase modesta podría probar hoy un pedazo de pan. Se suele decir que las entregas en almacenes oficiales no son de la totalidad, que hay ocultaciones, que una parte de los productos escapan al control. Esto, siendo cierto no resta fuerza a nuestro argumento; precisamente por esto el sistema es necesario para asegurar a las clases modestas un mínimo que de otro modo no lograrían ... Hay que actuar con energía, disciplinando a los distintos sectores y sobre todo, que el consumidor reciba, aunque sea en mínima parte, los beneficios de la intervención". (50)

Se aceptaba, pues, de entrada, las imperfecciones muy grandes del sistema interventor; entonces se esperaba que si con los métodos empleados era posible llegar a un equis por ciento del racionamiento teórico, con un mayor intervencionismo se lograría un equis y algo más por cuenta; razonamiento si se quiere ingenuo pero mucho menos ciníco que el expuesto como representativo del primer grupo de actores. Más original en la solución propuesta por el Secretario General Técnicos de la Comisión General: "Descartado que la intervención del Estado en el problema que nos ocupa pueda ser la rebaja real de los precios no cabe otra fórmula que dicha intervención se manifiesta en que comprando los productos a su precio real, que siendo remunerados no ahuyentara la producción, haga llegar el artículo a consumo con un precio más bajo, circunscribiendo su actuación al abono de esta diferencia. Este beneficio lo podría el Estado hacer recaer, únicamente, sobre aquellas personas a quienes considerará necesitadas de este auxilio, para lo cual podría valerse de la clasificación hecha por la Comisión General de Abastecimientos y Transportes para la distribución de pan y aún ir a una restricción más especial dentro de la tercera categoría. Para esta solución, el Estado podría tener la colaboración numeraria de todos aquellos empresarios que estan dispuestos a incrementar el jornal de sus asalariados, quienes obtendrían el beneficio más eficazmente que por una subida de jornales... No se aduzca que este sistema, que bien se puede llamar de bonificación de precios, constituye una falsedad dentro del potencia económico de la Nacional, ya que en él obrarían siempre los precios reales de producción, y

en cuanto a otras consideraciones de orden moral, mucho más perjudicial es la ficción de un aumento de jornal que supone un mayor bienestar, cuando, en realidad, es todo lo contrario". (51)

Este afán, lógico según como se mire, de incrementar la intervención como único medio de que precisamente sea eficaz viene expresada gráficamente por el Comisario de Recursos de la Zona del Norte: "...Por eso es preciso a veces tasar e intervenir un artículo cuya importancia nos parece insignificante, pero - cuya libertad, sin embargo, constituye un escape para otros - productos más fundamentales, y que, de no controlarse aquéllos, sería estímulo y cauce para la ocultación y comercio clandestino y abusivo de éstos; escape que es preciso cerrar con la misma prontitud y cuidado que reparamos la fisura advertida en el fondo del recipiente destinado a contener un líquido". (52)

Pero este afán de perfeccionar el intervencionismo no se sustentaba en bases sólidas; de las altisonantes frases al acabar la guerra civil (53) se pasó a estas pronunciadas por el ya citado Comisario de la Zona Norte y, además, Comandante de Intendencia: "Téngase en cuenta que la peor estadística, formada con todos los errores, ocultaciones, y engaños propios de quienes desean falsear los datos para obtener con ello un lucro, es susceptible de continua y progresiva mejora en años sucesivos, a base de una labor tenaz y metódica, de mucha cantidad de trabajo, pero perfectamente asequible a nuestras fuerzas y relativamente fácil de alcanzar y perfeccionar si se pone en el empeño un mínimo de buen deseo y constancia, se sabe obtener de los diversos datos las deducciones y consecuencias lógicas, y, por último, se cuenta con una prudente facultad sancionadora y punitiva que utilizar contra los recalcitrantes en el retraso

o en la inexactitud de una declaración." (54)

En el fondo de todos estos razonamientos de los ultra intervencionistas latía una cuestión bien simple: el control de los precios era absurdo sino se controlaba la producción, y además por el mismo organismo y, por supuesto, con unos fines definidos y únicos para todo el aparato institucional.

Esta cuestión que ya hemos visto como tuvo una influencia definitiva en el desplazamiento de cultivos intervenidos por cultivos "libres" (55) ocurría igualmente en las estructuras productivas industriales, H. Paris Eguilaz demuestra las dificultades derivadas de las diferentes estructuras de precios de antes y después de la guerra civil de productos tan importantes como el carbón, al hierro y la electricidad. (56)

El extraño juego de los precios relativos debido a la intervención estatal hacia pronunciar por ejemplo estas proféticas palabras a H. Paris: "La demanda creciente de energía eléctrica para distintos sectores, tales como la electrificación de ferrocarriles, la obtención de fertilizantes artificiales, la de aluminio, etc., además de la elevación del consumo individual para los usos habituales, hace necesario un aumento en el número de las centrales eléctricas y la ampliación de las instalaciones existentes, todo lo cual solo puede lograrse mediante el reajuste de los precios que asegura la rentabilidad de las futuras instalaciones. Las consideraciones que se han hecho ... sobre las pérdidas de la renta nacional, al no obtener la producción posible, son de aplicación en el caso del fluido eléctrico, y quizás todavía con mayor urgencia." (57)

Precisamente esta despreocupación en materia de energía eléctrica intenta remediarla tardíamente con la Orden de la Presidencia por la que se declaraba de "absoluta necesidad nacional" a las industrias de producción de carbón y energía eléctrica: "en la crisis de producción que origina la escasez de materias primas fundamentales, se considera que son elementos básicos el carbón y la energía eléctrica, ligadas entre sí estas dos producciones, lo están a su vez con las del acero, cemento y gas, y como más características, y, a través de ellas con todo las industrias de transformación y construcción, así como las del transporte. Activados todos los fenómenos restrictivos por razón de la extraordinaria y persistente sequia, y con objeto de romper el círculo vicioso que puede llegar a formarse por el mismo proceso de escasez, se hace preciso adoptar medidas de toda excepción que, sin pérdida de las que, sin interrupción, esta tomando el gobierno para hacer frente a la crisis actual, contribuyen a disminuir las futuras." (58)

El aparato estatal, interviniendo las tarifas eléctricas había desanimado la inversión para la construcción de nuevas centrales. El aparato interventor tenía que recumir en octubre de 1945 a restablecer la "normalidad" en las inversiones declarando de "absoluta necesidad nacional" a las industrias eléctricas.

En el proceso citado se había perdido un tiempo precioso; tanto, que en el verano de 1944 empezaron las famosas "restrictiones". Nuevas intervenciones vinieron a regular la esfera energía, autoalimentando así a la política de controles directos.

En España las primeras críticas al intervencionismo se basan sobre todo en su imposibilidad "técnica" de controlar los procesos económicos: "Buena parte de la desaforada elevación de precios en el régimen de "estraperlo" se fundamenta, a la vez, - en las dificultades de adaptación al régimen rígido del intervencionismo en el proceso distributivo. Un estudio y una selección de los artículos susceptibles de recibir un régimen de mayor libertad comercial en tráfico y en precios habría de influir, no poco sobre el régimen de los precios y sobre su tensión actual. Aún no hemos podido asimilár el proceso de intervención. Todo un comercio nacional, y más aún cuando no sobran los productos, no puede plegarse tan facilmente a este aparato ortopédico de la tasa y de la intervención, y menos aún cuando existe un tiro tan fuerte entre los dos sectores de consumo. Aquel que forzosamente no puede estirar su poder de compra y el otro sector que no tiene que sujetarse a un presupuesto en su consumo y se permite el lujo de aumentar su ración en el comercio clandestino". (59) En este tipo de argumentación se "retuerce" el argumento de los intervencionistas porque nótese que el mismo motivo que alegan éstos -el escaso poder de compra de algunos- es utilizado por sus críticos para demostrar la poca operatividad de la intervención, enfrentada desventajosamente al mercado negro.

El intervencionismo para un Ministro como Demetrio Carceler, formado dentro de la industria antes de la Guerra civil, (60), se contempla como una medida conyuntural y no es absoluto como un primer eslabón de "estabilización de la economía. Dice en 1943, ante las Cortes: "Todos los países debido al empoderamiento

brecimiento de la guerra se han visto obligados a dirigir e intervenir sus respectivas economías. España, a partir de la fecha de iniciación del glorioso Movimiento Nacional, también se vió obligada a ello. Las consecuencias de la guerra actual - agravaron, acentuaron la necesidad de seguir en esta dirección del Gobierno respecto a la actualidadde la economía nacional y a continuar con intervencionismos inevitables todavía, pero - con el pensamiento puesto en que cesen tan pronto las circunstancias lo permitan" (61). Estas palabras fueron optimistamente celebradas en los medios industriales y comerciales: "Pero acaso la nota más interesante del discurso es la que evoca la conveniencia de no frenar con exceso la iniciativa particular. Dice el Ministro que en la dirección y el control de la economía se vió el Estado obligado a actuar con una política de intervención porque la guerra civil lo imponía y los reflejos de la guerra mundial, después, no permitían tampoco un cambio en esta orientación. Se deben deslindar, sin embargo, dicen las impresiones oficiales, las medidas oportunas de la tendencia - general de una política económica nacional. Y en tal sentido - se apunta la intención de reducir los intervencionismos al ámbito inevitable todavía pero con el pensamiento puesto -son pa labras del Ministro- en que cesen tan pronto las circunstan cias lo permitan. Llega el momento indudablemente de intensifi car una política de iniciativa, de estímulo, de interés gene ral en el proceso económico nacional y de unir a ella todos los factores de la máxima influencia". (62)

La verdad es que las críticas al funcionamiento real del intervencionismo se prodigaron sin que por ello la Administración se sintiera excesivamente incómoda. ¿Y cómo iba a estarlo? cuando incluso en el Consejo de Jefes Provinciales del Movimiento, celebrado a finales de 1943 ocurrían hechos como los siguientes: "Varios consejeros insistieron en la importancia de elevar, por todos los medios, la producción. Es preciso hacerlo de una manera eficaz y también sencilla; suprimir el papleo inacabable y los trámites burocráticos, cuya complejidad no está al alcance de todas las mentalidades campesinas. En cuanto a la política de distribución se expuso asimismo la necesidad de conseguir la unidad de mando. El racionamiento imprescindible y necesario en las actuales circunstancias, ha de ser equitativo y justo sin consideraciones a clases sociales ni a ventajas económicas". (63) Pero los poseedores de los medios de producción se expresaban de una forma más clara y concisa en la defensa de sus intereses. Así Luis Corral y Feliu, en 1944, exponía diafanamente el problema de los precios: "En una coyuntura como la que hemos vivido y que aún vivimos, la política de costes era lo trascendente; y, con todos los excelentes deseos que se han aplicado para su tratamiento, es cierto que dicha política ha tenido cuerpo de espaldas a la realidad de la producción, pensándose que la producción misma, con sus vertebras profundamente humanas, estaba interesada en producir este desequilibrio" (64).

Esta es una típica argumentación que tiende a refutar lo que podríamos llamar "el pecado original de la economía"; pe-

cado imputado por los falangistas radicales de la primera hora y que, de acuerdo con su ideología última antimaterialista y - virtualmente anticapitalista preconizaban la supremacía de "la política" sobre la "economía". Pero en el año 1944 era ya ocioso pedir disculpas en nombre de "la producción". Por eso es más interesante las las líneas que siguen a las ya citas de Luis Corral: "Así los costos se han calculado, se han determinado recelosamente, en muchos casos con tacañezas y en otros sin relación ponderativa con la intensidad de la producción. El costo mal calculado, o recelosamente determinado, produjo el desequilibrio, el exceso comercial y el "estraperlo". Y el temor cierto a un sistema represivo indebidamente ejecutado, el recargo operante de una prima de cobertura sobre el riesgo matriz que aquel temor comporta. En el momento actual, la influencia de los costes no proporcionales o no paralelos a la curva conyuntural (sic) es palmaria. Un costo mal calculado, receloso, situa inexorablemente al productor fuera de la Ley; y en tal posición excentrica se engendra velozmente el problema, porque la empresa productora, al tener sobre si el riesgo represivo, prefiere ahondar en la consecución de sus fines de ganancia, pensando que así adquiere el fondo previsorio para atender el riesgo. ... Es frecuente ignorar en la determinación de los costos la influencia formativa con que juegan en ellos el crédito, los recargos financieros y los de inmovilización. Ya no digamos, puesto que suelen tener medida, aunque excesivamente teórica, los recargos salariales, tributarios y de protección social. Y no olvidemos, finalmente, ese elemento del

costo tan mal medido, cual es el de la lentitud de reposición de stocks, sean estos de materias primas o de mercancías. Si todos estos elementos y factores del costo tuvieran una medida real y efectiva, y si en la medición intervinieran desde posiciones informantes no recelosamente acogidas, cuantos viven la formación de dichos costos, es evidente que éstos serían razables y siendo suficientes, por razones de rentabilidad y no por otras, los precios comerciales se producirían con mayor normalidad, y al no existir la razón causal para el desequilibrio, serían únicamente los malhechores quienes voluntariamente habrían de situarse fuera de la Ley". (65)

Con toda probabilidad el párrafo arriba citado parece ser demostrativo de la forma de entender la realidad de las que hemos denominado fuerzas económicas tradicionales. Estas llegan a formular una nueva "teoría" de los precios, o si se quiere, una nueva teoría de las motivaciones del empresario para la fijación de los precios, en las que, además del tradicional "riesgo" del empresario -fuente parenne de la justificación del beneficio- vendría a sumarse la gratificación por el riesgo suplementario de las obligadas prácticas fraudulentas ya en la producción, ya en el comercio, acrecentando asimismo los beneficios en razón de otros riesgos suplementarios como el de falta de reposición de stocks, cupos asignados y no distribuidos, incertidumbre ante la cambiante legislación, etc. Pero la consecuencia más importante que se desprende de todo ello es la convicción de que el empresario -dentro o fuera de la Ley- no estaba dispuesto a rebajar su nivel de beneficios; en otras

palabras más explícitas: el grupo de actores que sufrieron pasivamente la intervención -la inmensa mayoría de la población- vivió como se le repercutían todos y cada uno de los costos antes aludidos: los "propios" del empresario y aquellos otros -que le eran repercutidos en función de la política intervencionnista. En definitiva esto explica el porqué de la tolerancia -de la Administración frente al mercado negro y la tolerancia -a pesar de las críticas- de las fuerzas económicas tradicionales en soportar los desmanes de la política económica.

Incluso el propio Comisario General de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes llegó a justificar los intentos fraudulentos de la iniciativa privada, a propósito de la Circular decretado la libertad de contratación, consumo y precios de carne (66): "La razón más importante no era en orden al abastecimiento, sino al desequilibrio en la producción ya que si revalorizarse la cabaña podían pagarse precios muy superiores a los de tasa para los cereales que sirviesen a su alimentación. Y así, los productores cerealistas, guiados por una disculpa-ble idea de lucro, podían dedicar la mayor cantidad de sus tierras a la siembra de la cebada u otro grano. Esto sin hablar -del peligro que suponía el empleo de trigo en la ceba del ganado" (67)

Si el propio Comisario General encuentra disculpable la reducción de la superficie triguera, si encuentra normal el emplear el trigo para el engorde de ganado, si el propio Comisario solo ve como remedio el anular la intervención -en este caso la de la carne- vale la pena preguntarse el proque de la -

persistencia de la intervención en fenómenos paralelos. Sólo la propia fuerza de la máquina intervencionista, es decir el peso político de los propios funcionarios de la Comisaría General, - de las Juntas de Precios, y del resto de organismos intervencionistas, solo la existencia del racionamiento como elemento necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo -entendida aquélla al estilo de los clásicos de la economía- podrían explicar la persistencia de la intervención. Un sector de empresas - rios y los terratenientes pronto llegaron a la conclusión de que era más práctico soportar un cierto grado de intervencionismo, que no lanzarse a una política de libertad de industria, comercio, precios y circulación que de alguna forma suponía una política de reversión de beneficios, un comercio exterior potenciado una presión al alza de los salarios reales y ... una política económica capaz de servir de marco a todo ello.

Pero teniendo en cuenta lo examinado hasta ahora, no se puede concluir que la burguesía, como un todo, se pronunciese a favor o en contra del intervencionismo.

Los intereses de la burguesía española- y es muy dudosa- que en los años cuarenta se puede hablar de ello como un bloque coherente- fueron en todo caso -como clase- poco explícitos y carentes de un verdadero modelo de desarrollo preconcebido.

2. CATALUÑA 1939-1945

=====

**2.1. EL IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL SOBRE
LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE CATALUÑA.**

2.1. EL IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL SOBRE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE CATALUÑA

Conviene, ni que sea parcialmente, valorar el impacto que tuvo la guerra civil sobre los equipos industriales de Cataluña. Desgraciadamente no se puede ofrecer una valoración exhaustiva pero se posee documentación suficientemente significativa, al menos, la industria textil algodonera y en parte de la industria metalúrgica.

Por lo que respecta a la primera vamos primero a referirnos a fuentes de carácter oficial. En una publicación de la Sección de Trabajo de la Industria Téxtil del Ministerio de Trabajo se afirma que "Durante nuestra guerra los saqueos y las destrucciones de que los rojos la hicieron víctima fueron para ella un rudo golpe del cual seguramente se hubiera repuesto con su tenacidad acostumbrada, después del triunfo de Franco. Pero poco a poco, sufrió un nuevo contratiempo la dificultad de abastecerse de materias primas, producidas por la guerra mundial." No se cuantifican en ningún momento las pérdidas de equipo, en cambio en el apéndice legislativo del citado trabajo nos encontramos con la Orden de 23 de Octubre de 1940 que da cumplida cuenta de las inundaciones ocurridas aquel año y que, como veremos más adelante, causaron más estragos que la guerra civil; la Orden aludida empieza de la siguiente manera "Las recientes inundaciones ocurridas en la Provincia de Barcelona han originado daños tan considerables en muchas fábricas

téxiles que se encontrarían imposibilitadas de reanudar su actividad aún en el caso de disponer de materia prima suficiente". (1)

Por otra parte en una publicación posterior del mencionado organismo del Ministerio del Trabajo se describe la situación postbelica de este modo: "En el año 1939 su marcha (la de la industria textil) se iba normalizando, después de los tres años que acompañaron a la guerra de liberación. En este año trabajó todavía con ritmo muy lento porque las importaciones de materia prima no pudieron ser abundantes: 13.083 Tm. en los meses de Abril a Diciembre. En la primera mitad de 1940 las importaciones se elevaron y la industria se acercaba a la normalidad. Pero en los meses de Junio y Julio de este año empezaron a sentirse intensamente en nuestra industria los efectos de la conflagración bélica. Con la derrota de Francia y ocupación por Alemania de casi todo el continente europeo, las Naciones Aliadas restringieron los envíos de algodón en rama a todos los países que temían pudieran reexportarlo a Alemania. En los cinco últimos meses de 1940 y en 1941 la importación española no pudo ser muy superior a la mitad de la normal. En los años siguientes se elevó, pero sin llegar a normalizarse hasta los momentos presentes. Terminada la Guerra Mundial y desaparecidos por tanto, las causas que entonces provocaron la restricción, ésta ha continuado a consecuencia de la escasez de divisas del Instituto Español de Moneda Extranjera." (2) Como se observará no se hace ninguna referencia a las destrucciones - de equipo para explicar las dificultades de la industria una

vez acabada la guerra civil.

También deben tenerse en cuenta las opiniones del Ingeniero Industrial Morgades y Graner el cual da una amplia y documentada visión de la industria téxtil, diciendo entre otras cosas: "Por estar concentrada la industria téxtil en Cataluña, se produjo en la Zona Nacional una penuria que no pudo ser remediada hasta la terminación de la guerra, y ello sólo en parte, pues a las inevitables destrucciones de fábricas que gracias a Dios no fueron de la importancia que se preveía, vino a sumarse la natural dificultad de adquirir fibras textiles en el exterior, como consecuencia de la carestía de divisas"; y sigue mas adelante, refiriéndose a las inundaciones: "las sufridas - por las Provincias de Gerona y Barcelona, el pasado mes de Octubre de 1940, tuvieron por lo que a importancia de daños se refiere, mayor volumen que las producidas por la guerra, afectando principalmente a hilaturas -algunas que acababan de ser reparadas de los daños sufridos a consecuencia de la guerra- y a la Empresa "S.A. Serra" de Manlleu, constructora de máquinas y accesorios para hilaturas, la mas importante de España, que precisamente se hallaba trabajando a pleno rendimiento para servir la mayor parte del utillaje de las fábricas de los damnificados por la guerra. Resultaron afectados 437.425 husos, quedando inutilizados unos 109.350 husos aproximadamente" (3) Debe que en Cataluña el número de husos de hilar era de 1.812.372 en 1936, los inutilizados por las inundaciones representan el 6;0% del total anterior. La conclusión no puede ser otra: las destrucciones de husos debido a la guerra civil fue inferior al 6,0% del total existente en 1936.

Pedro Gual Villalbi confirma ampliamente el escaso valor de las pérdidas: "Las destrucciones causadas por la guerra y las depredaciones consiguientes al periodo revolucionario y dominación roja, causaron grandes daños, aunque no alcanzase la magnitud que se temía. La estimación a base de declaraciones de los interesados, comprobaciones técnicas y transacciones periciales, dió en el año 1939 la cifra aproximada total de unos 80 millones de pesetas en edificios y maquinaria, con exclusión de otros conceptos, que desde el primer momento se consideraron no indemnizables. Dicha cifra se repartía de este modo: algodón, 35 millones de pesetas; seda, 30 millones (de los cuales la mayor parte correspondían a la fábrica de seda artificial de Blanes, la S.A.F.A.); para la industria de la lana, unos 10 millones, y el resto se puede atribuir a las demás industrias textiles.

En modo ejemplar y perfecto de solidaridad, los industriales laneros de Cataluña, hallaron la fórmula para que toda la industria soportase el daño que sufrieron algunas empresas. Los algodoneros intentaron hacer lo mismo, pero la mayor extensión y falta de cohesión de la industria lo impidió y se han reducido a compensar los perjuicios sufridos por los que en su día se adhirieron a una asociación constituida para tal objeto. Mientras tanto, las empresas, por su solo esfuerzo y acudiendo al crédito bancario, se apresuraron a reconstruir sus instalaciones. El hecho real y positivo es que desde el punto de vista del potencial industrial, el esfuerzo para la reconstrucción fué rápido y eficaz. Dos sucesivas y violentas inundaciones en la región catalana causaron graves daños a importantes fábricas instaladas a lo largo de los ríos, y también en esto un organismo especial,

creado y dirigido por el Estado, procuró dar las necesarias compensaciones a los damnificados. La actitud del mercado y los precios remuneradores han permitido rehacer con creces el circulante.

La consecuencia es que, en fin de cuentas, desde el punto de vista de edificios, maquinaria y capacidad de producción, se ha recuperado lo perdido, y si nos atenemos a la maquinaria en actividad, podríamos decir que se ha incrementado, rebasando las cifras de 1936, porque, al igual que ocurrió en el periodo 1914-18, las circunstancias actuales han favorecido la puesta en marcha de la maquinaria parada o arrinconada, e incluso se han ampliado algunas instalaciones con maquinaria nueva, pese a las dificultades para importarla o construirla." (4)

La cifra de 35 millones dada por Gual para cuantificar las perdidas en la industria textil algodonera coincide prácticamente con la de 26 millones dada por Morgades y Graner (5). Si la maquinaria en 1942 - 3 años después de acabar la guerra civil - era superior en número a la de 1936, si además se da esta situación a pesar de dos riadas cuyos efectos fueron peores que los derivados de la guerra, quien desee seguir manteniendo la tesis de la importancia de las destrucciones debidas a la guerra tendrá que aportar argumentos muy contundentes, para enular a los que hemos presentado. Además: ¿qué interés podían tener los propietarios de industrias textiles en disminuir voluntariamente el valor de las pérdidas?

Pasemos ahora el comentario de las destrucciones habidas en una empresa tan importante y significativa como la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. Importante por la labor que realizaba y significativa porque dada su proximidad al puerto -y habiendo sido éste repetidamente bombardeado- se convirtió en blanco obligado ... si la aviación nacionalista se lo hubiera propuesto. Veamos como Alberto del Castillo -en la historia "oficial" de la citada empresa da un ejemplo de la mitificación de las destrucciones: "La Aviación Nacional conocedora de estas actividades -(las relacionadas con la industria bélica)- le incluyó entre los objetivos de sus incursiones y el personal de "La Maquinista" experimentó repetidamente los efectos de los bombardeos que en los talleres de la Barceloneta -llegaron a ser frecuentes y devastadores" (5). Aunque el propio Castillo, mas adelante rectifica algo estas afirmaciones, bueno es anotar este peligroso modo de caricaturizar situaciones; sobretodo porque en el "Informe del Consejo de Administración de La Maquinista leido ante los accionistas el 24 de Abril de 1940", se dice: "Llegado el momento de la Liberación de Barcelona nuestra impresión, sugeridos por las gravísimas noticias que sobre la situación de nuestros talleres llegaban frecuentemente a nosotros, fueron francamente optimistas pues los talleres de San Andrés se encontraban intactos y con su maquinaria, aunque abusada, casi completa, y en los de la Barceloneta si bien habían desperfectos de importancia que desgraciadamente afectaban a algunas importantes máquinas, sus secciones principales como fundiciones y forja estaban intactas también, y si es cierto que la sección de calderería de puentes

estaba completamente destruida, dichos trabajos podrian de momento realizarse en los talleres de San Andrés" (7).

Una visión ~~destrañez demasiado optimista~~ del impacto de la guerra civil en Cataluña nos la da Gregorio Fernández Díez: "Peores son aquí (en Cataluña) las huellas morales que la guerra ha dejado y mas sensibles que los daños materiales, provenientes de la fraticida lucha civil. Un puñado de pueblos de Tarragona y Lérida quedaron desmantelados; pero bajo los auspicios de la Dirección General de Regiones Devastadas van reconstruyéndose algunos y lo serán todos. Quizá sea de mas consideración las propias catastróficas inundaciones del Alto Ter. La propiedad urbana de Barcelona, sobre un censo de 59.600 edificios, sólo sufrió daños que afectaran a su destrucción total en 42 de ellos. No podemos cifrar su importe; pero para una metrópoli de tan gran perímetro, carecen de relieve y pasan inadvertidos al visitante. Cientos acaso mas del millar de puentes fueron volados por los rojos-separatistas en su famosa retirada hacia Francia. Pero los sabotajes y los destrozos graves en fábricas y grandes talleres, salvo excepciones, como en la fábrica Pirelli, de Villanueva y Geltrú, fueron escasos. El 99% de las instalaciones fabriles de esta región quedaron intactas. Reconozcamos que los "estragos de guerra" son siempre un tanto aparatosos y más transitorios de lo que parece". (8)

Si a esta documentación adjuntamos la ofrecida recientemente (9) sobre este tema parece bastante plausible asegurar

que las destrucciones bélicas afectaron un tanto por ciento muy reducido del equipo industrial. Naturalmente la "desorganización", es decir el pasar de una industria colectiva a una industria en manos de sus antiguos dueños, afectó a la puesta en marcha efectiva de los procesos fabriles; pero muy diferente - hubiera sido encontrar la maquinaria destrozada.

Sobretodo no deben confundirse hechos casi simultáneos --como las ya citadas inundaciones- o bien hechos que, aunque muy distintos a la destrucción física, impidieron el pleno rendimiento de las empresas. Tal es el caso de las dificultades derivadas de la escasez de materias primas. La industria téxtil -según el propio Ministerio de Trabajo reconoce- estaba recuperándose en el año 1941, fenómeno imposible de ser cierto - solo dos años después de la guerra civil, a menos que -y este es el caso- la industria hubiera salido prácticamente incólume.

Esta visión de la Administración -reconociendo la escasa cuantía de los daños (10) se irá enturbiando con el paso del tiempo y, así, nos encontraremos en la Memoria del 1er Plan de Desarrollo con una introducción en donde se achacan buena parte de los males que aquejan a la economía española a las tan mencionadas destrucciones. La escasa literatura económica analizando debidamente el periodo postbélico han contribuido, sin duda, a que cada autor, sin documentación precisa, pueda escribir sus propios juicios de valor en tema tan delicado.

También hay que hacer alusión a aquellos daños ciertos que

pudiendo ser reparados no lo fueron. Y no precisamente por causa de grandes dificultades sino debido a las singularidades económicas del periodo. Un buen ejemplo de ello nos lo brinda la Memoria del Consorcio de la Zona Franca para los años 1939-44: "Cámaras frigoríficas: Las instalaciones en el tinglado número 1 del Depósito Franco quedaron inutilizadas a causa de los bombardeos de referencia, no volviendo a reconstruirse por haber quedado suspendidas las importaciones de bacalao y huevos, que eran los artículos que principalmente los utilizaban; y, al proceder la Junta del Puerto a la reparación del citado tinglado, derribó la parte del mismo que ocupaban, convirtiéndolo en un paso, que lo separa del edificio en que está instalado dicho organismo. Las expediciones en régimen de Depósito Franco que necesitan cámara frigorífica para su conservación -como han sido algunas partidas de carne congelada- se depositaron en las de los "Almacenes Generales de Comercio", habitándolas al efecto como locales supletorios; lo mismo que en ocasiones anteriores, cuando por insuficiencia de espacio en las del Tinglado se había hecho necesario utilizarlas" y dice más adelante: "Otras instalaciones: Por los mismos deterioros en el tinglado y por no realizarse las manipulaciones a que se destinaban, se desmontaron las instalaciones de envasado de cerveza y no se reconstruyeron las separaciones que formaban espacios aislados en el interior del tinglado, que ocupaban dicha instalación y otros usuarios." (11)

Se puede adelantar que las distrucciones se cebaron especialmente en obras de infraestructura viaria y especialmente -

en los puentes. Esto es algo en que coinciden todos los autores y todas las noticias compulsadas. De todas maneras por ser, su reconstrucción, tarea apropiada para el Ejercito, (12) y por su carácter de inexcusable urgencia, se palió rápidamente la gravedad de aquéllas. Esto no ocurrió, obviamente, con el material rodante inutilizado (sobre todo camiones y ferrocarriles) aunque la importancia de las destrucciones ha sido, habitualmente, magnificada (13).

2.2. LOS DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES
CAUSADOS POR LOS BOMBARDEOS AEREOS
Y MARITIMOS. EN CATALUÑA.

2.2. LOS DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES CAUSADOS POR LOS BOMBARDEOS AEREOS Y MARITIMOS. EN CATALUÑA.

La importancia de los bombardeos aéreos (y en mucha menor medida de los marítimos) sobre Cataluña es sin duda una buena medida del impacto directo de los hechos de armas a lo largo - de la Guerra Civil. Debido a la configuración de los frentes - bélicos los bombardeos aéreos fueron las únicas acciones militares directas capaces de poner en peligro los principales núcleos de población de Cataluña.

Habiendo ya examinado en 2.1. las destrucciones de equipos industriales nos centraremos ahora en aquéllas que afectaron - a los inmuebles de Barcelona y otras poblaciones, haciendo también referencia al número de víctimas habido. Desgraciadamente las fuentes de información son escasas. En primer lugar se ha examinado la documentación del "Sindicat D'Arquitectes de Catalunya" existente en el Archivo Histórico de Urbanismo, Arquitectura y Diseño del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares; Pero dicha documentación se limita casi exclusivamente al año 1937 y aún dentro de éste faltan referencias a numerosos bombardeos, tal como puede comprobarse en el apéndice 2.2.1. en comparación con los siguientes.

Los datos más completos se han encontrado examinando la prensa diaria (La Vanguardia). En ésta se da noticia de casi - todos los bombardeos sufridos por la Ciudad de Barcelona y, en

ocasiones de los bombardeos sufridos por las poblaciones más importantes de Cataluña, o en su caso más dañadas. Además se han encontrado balances de victimas y daños materiales causados por los bombardeos ^{en} diversas fechas del año 1938 (ver apéndices 2.2.4., 2.2.6. y 2.2.7).

Por último se han tenido en cuenta las cuantificaciones, para Barcelona de edificios destruidos, realizadas por el Instituto Municipal de la Vivienda y de las que da cuenta Carlos Trias Beltrán. (ver apéndice 2.2.5.).

Del Análisis de los datos reseñados se puede llegar a las siguientes conclusiones provisionales:

1º.- El número de edificios destruidos en la Ciudad de Barcelona parece que ha oscilar alrededor de los 1.500. Los destruidos totalmente, en opinión del I.M. de la Vivienda sólo serían 320. Estas cifras en comparación con los 59.680 edificios del Censo de 1940 representan un tanto por ciento notoriamente bajo. (1)

Observese que en algunos casos las destrucciones en centros urbanos de segundo orden representaron un tanto por ciento muy elevado del número de viviendas. Este fenómeno ocurrió por ejemplo en los casos de Palamós, San Feliu de Guixols, Figueras, Granollers. (ver apéndice 2.2.7).

2º- En cuanto al número de victimas, los datos suministrados por la prensa diaria tienden a coincidir con los ya señalados

por G. Jackson (2). Por tratarse casi todas ellas de personal no combatiente y por ser la primera vez que se bombardeaba por aire, de forma sistemática, a concentraciones urbanas, es difícil valorar tan sólo las cifras escuetas de víctimas. Las consecuencias de carácter sicológico o moral provocadas por el terror aéreo son difficilmente cuantificables.

Apendice 2.2.1.

EDIFICIOS AFECTADOS POR LOS BOMBARDEOS Y EXAMINADOS POR EL "SINDICAT D'ARQUITECTES DE CATALUNYA"

<u>Día</u>	<u>Localización</u>	<u>Bombardeo</u>	<u>Arquitecto</u>
1937			
20-4	Estació M.Z.A. Plaça braus Barceloneta. C/Mediterrani, 16 i 18 C/Creu de Molers, 68 70, 72, 74, 79, 81 C/Aníbal, 17-22, 24,- 26, 28, 25 C/Radas, 79	16-3	J. Ma Segarra i - Lluís Tusquets
4-6	C/Maestranza, 7-9-11 C/Meer, 8, 10, 12	29-5	Ferrater "
23-6	C/Bruch, 83	29-5	Francesc Ubach
24-6	Passeig Nacional, 46	29-5	Francesc Monravá
5-7	Passatge Ricart, 16 Baixada Caçadors, 8	29-5	M. Romaní Rius "
14-7	Sarrià, 27, 45 Calandriès, 2-4-6	29-5	
22-7	C/Bailen, 133	22-7	Vinyals
23-7	c/Aragó, 341	22-7	Joaquin Iglesias
27-7	Pg. Nacional, 41-47 Av. 14 Abril, 370	22-7	Monravá M. Romaní Rius
2-8	C/Alray, 5 i Escudillers Blancs, 1, 7		Lluís Homs
3-8	C/Olzinelles, 95 Av. 14 de Abril, 370		Joaquin Iglesias M. Romaní Rius
11-8	Diputació 349		A. Sardá
16-8	Curtidors, 25 C/Matres, 2		A. Sardá Baseny
20-8	Escudillers, 49 Escudillers Blancs 1, 3, 3-bis, 5, 7		R. Durany Reynals J. Villavecchia
23-8	Creu de Molers, 99 Carre 56-3 ^a 2 ^a Aviñó (sic) 18-18-bis		A. Ruiz. Monravá Montero

<u>Día</u>	<u>Localización</u>	<u>Borbardeo</u>	<u>Arquitecto</u>
25-8	Moll de Catalunya del Port de Barcelona		Truño
30-8	Bailen, 113 F. Layret 17/Nou de la Rambla 98	22-7	Vinals D. Vives
31-8	Passeig Ricart, 18 Dos de Maig, 150		F. Romeu Monravá
3-9	Av. Fco. Layret, 17		J. Villavecchia
6-9	Ali Bey, 11		E. Borras
7-9	Passeig Ricart, 16 Concili de Cent, 401 Marti Vilanova, 193 Llacuna, 110		F. Romeu Demia Vives González Muñoz "
13-9	Brugó, 341		J. Iglesias
27-9	Vilanova, 64 Escudillers, 49, 53, 55, 57 Via Laietana		Josep Garriga R. Duran Reynals Berenguer Ramón
1-10	Comerç 20 Escudillers, 5-9 P. Republica, 78 Pz. Braus (Barceloneta) Arai, 5 Girona, 76 Aviño, 22-20 Alibey 7-9 Girona, 20-22 Pz San Juan, 104 Pz San Juan, 10 Comerç, 16		Goicoechea Duran Reynals Guardia Román Homs Audet González Muñoz Ferrater Monravá Salacoma Guardia González Muñoz
4-10	Av. Fco. Layret, 82		Montero
5-10	ex-iglesia carrer Casp Tamarit, 99 Blai, 29		Bosch Fradera "
6-10	Borrell, 32 Villa Joiosa X/Alegria		" "
7-10	Ramón Turro, 184-182		Coll Fort
11-10	Bailen X/Valencia		

<u>DIA</u>	<u>Localización</u>	<u>Bombardeo</u>	<u>Arquitecto</u>
12-10	Calvet, 51 (Fabrica Mo saics)		J.B. Serra Martínez
15-10	Pg. Nacional, 38 i 39 Rosend Arús, 95 Tort, 16 Pg. Nacional-Maquinis- ta Pz. Atlántida		Sala P. Coll Fort Ruidor
25-10	Escudillers, 49-53-55		A. Tintoré Manuel Fariñas
9-11	Ramón Turró Lletre H Enamorats, 104		Borrell Vega
16-11	Pallars, 498		González, R.
25-11	Creu de Molers, 77		
<u>1938</u>			
19- 1	Aribau, 23		
24- 1	Roger de Flor, 250	19-1	Cauta
25- 1	Provença, 351		Sardá
22- 2	Via Dumuti, 59		Lluís Canals

Fuente: ARCHIVO HISTORICO DE URBANISMO, ARQUITECTURA
Y DISEÑO, del Colegio Oficial de Arquitectos
de Cataluña y Baleares.

Apendice 2.2.2.DAÑOS MATERIALES CÁUSADOS POR LOS BOMBARDEOS EN BARCELONA. DESDE EL 13-FEBRERO!1937 AL 23-ENERO-1939.

<u>Día</u>	<u>Localización</u>	<u>Tipo de Daños</u>
<u>1937</u>		
(x)-13- 2	No se especifican los lugares siniestrados, excepto la calle Nápoles y la calle Consejo de Ciento.	Destrucción de una casa vivienda. Diversos desperfectos en viviendas y en las vías tranviarias y cables de tendido eléctrico.
16- 3	Caen diversas bombas en las barriadas de Pueblo Nuevo y la Barceloneta; en el Puerto y alrededores de Montjuich.	Diversos daños en viviendas. En Pueblo Seco se produjo la destrucción de algunas viviendas.
18- 4	Paralelo, tramo final de la Avda. Francisco Layret y lugares cercanos.	escasos desperfectos en algunas edificaciones.
29- 5	<u>Barceloneta:</u> Muelle del Rebaix. Paseo Nacional 44 y 45. C/Maestranza 9,7 y 11. C/ Mar.- c/ Alegria, 29. Talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima. Plaza Magriñá. <u>Centro Ciudad:</u> Vía Durruti, 57-59, 61. C/ Estruch, 24 y 26. c/ Molas, 22, c/ Bruch, 76, c/ Claris, frente a los números 54, 59, 60, 62, c/ Consejo de Ciento, frente al nº 401, c/ Consejo de Ciento/Pº República, Pº Repú blica frente al cine Frégo li, c/ Viladomat, c/ Aragón cerca puente del "Micd" c/ Roger de Flor 164 "Fá brica Hilaturas Barcelona", Puente de Marina.	<u>Barceloneta:</u> Destrucción de una casa en la c/ Alegria y de dos pisos en la c/ Mar. Diversos desperfectos en viviendas, en vía pública y destrucción de una nave en los talleres de la Maquinista. <u>Centro Ciudad:</u> Destrucción casi completa de la casa nº 59 de la vía Durruti. Daños de gravedad en pisos de c/ Estruch 24 y 26; c/ Molas, 22 y c/ Bruch 76. Daños en la vía pública y casa semidestruída en Consejo de Ciento 429/Pº República, en cuyos bajos y sótanos se destruyó la maquinaria y géneros de la fábrica de géneros de punto de Balanzó y Font. Lo mismo ocurrió a la fábrica "Hilaturas Barcelona" sita en Roger de Flor, 164. Quedó destuida la entrada del cine Frégo li y con desperfectos el Puente de Marina.

Día	Localización	Tipo de Daños
	<u>Hostafrancs:</u> Cruz Cubierta, 33 y 35 - frente nº 63, c/ Príncipe Jorge, 14, c/ Viladomat,	<u>Hostafrancs:</u> Desperfectos en la vía pública y diversos daños en pisos de la c/ Cruz Cubierta y en un patio interior de c/ Viladomat.
	<u>Pueblo Nuevo:</u> c/ Curtidores, 25-27, 29 y 119, c/ Padilla, c/ Espronceda/Pedro IV. También caen bombas en otros lugares de la ciudad que no se especifican.	<u>Pueblo Nuevo:</u> Destrucción de un edificio en c/ Padilla y grandes desperfectos en viviendas.
(x)22- 7	----	Algunos daños que no se especifican.
28- 7	---	Daños de escasa consideración.
3- 8	Alguna barriada extrema.	No hubo daños materiales.
17- 8	---	escasos daños materiales.
2- 9	---	---
23- 9	---	Daños de escasa consideración.
(x)-4-10	Algunos daños de escasa importancia.	Daños materiales de escasa importancia.
10-10	Bombardeo de barriadas, en especial la Barceloneta.	Daños materiales importantes con 34 edificios destruidos y sinistrados en particular en la Barceloneta.
13-10	---	Diversos desperfectos.
15-10	---	Diversos desperfectos.
8-12	---	---
9-12	---	Daños materiales insignificantes.
11-12	---	---

<u>Día</u>	<u>Localización</u>	<u>Tipo de Daños</u>
<u>1938</u>		
7- 1	---	pequeños incendios.
8- 1	Diversos parajes de los - alrededores de la ciudad	---
11- 1	Casa Antúnez y San Andrés.	---
16- 1	---	daños escasos en edificios de viviendas.
19- 1	Sitios muy céntricos de - Barcelona.	Derribo de algunos edificios viviendas y otros considerables desperfectos.
25- 1	Galería 6 ^a de la Carcel - Modelo y otros lugares.	---
30- 1	Puntos muy céntricos de la Ciudad densamente pueblas.	Se derrumban algunas viviendas.
4- 3	---	---
5- 3	Centro Ciudad .	Desperfectos en varios edificios urbanos.
16- 3	Centro Ciudad.	---
17- 3	Centro Ciudad.	Numerosos edificios derrumbados.
18- 3	---	---
30- 4	Zonas próximas a la Barceloneta.	---
12- 5	---	---
14- 5	En el mar y zona extrema del Puerto.	---
28- 5	Junto al rompeolas y en el mar.	---
4- 6	---	---
7- 6	Barrios próximos al mar.	Diversos daños.
8- 6	Inmediaciones de Montjuich.	Destrucción de algunas viviendas.
16- 6	Barrios extremos de Barcelona.	Daños escasos.

<u>Día</u>	<u>Localización</u>	<u>Tipo de Daños</u>
17- 6	---	algunos daños.
18- 6	---	---
19- 6	---	---
20- 6	Puerto	---
22- 6	---	---
19- 7	Puerto y diversos lugares Ciudad entre ellos la Catedral (Cúpula Sta. Eulalia) y la Universidad Autónoma.	Daños en el interior de la Catedral y otros daños que no se especifican.
4- 8	---	---
10- 8	Zona portuaria	---
13- 8	Zona portuaria	---
14- 8	Barrios Marítimos y zona portuaria.	---
19- 8	Alrededor Catedral.	Daños materiales.
28- 8	Barrios Marítimos.	Algunas viviendas totalmente destrozadas.
4- 9	Barrios Marítimos de Barcelona.	---
13- 9	Zona portuaria de Barcelona.	---
14- 9	Algunos puntos del Sur de Barcelona.	---
16- 9	---	Destrucción total de un mercado, derrumbamiento de muchos edificios y graves averías en los mercantes británicos "Stanlake" y "Barbie".
2-10	Zona portuaria	Averías en 2 buques ingleses.
3-10	Zona portuaria	" " "

<u>Día</u>	<u>Localización</u>	<u>Tipo de Daños</u>
4-10	Zona portuaria.	Averías en buques ingleses
5-10	Zona portuaria.	---
8-10	---	---
9-10	---	Grandes destrozos en viviendas.
10-10	Zona portuaria.	Daños viviendas y en el mercante inglés "Lake Geneva".
13-10	Zona portuaria.	Averías en el buque inglés "Stancroft".
15-10	Zona portuaria.	---
16-10	Zona portuaria.	---
19-10	Zona portuaria.	---
21-10	Casco urbano en la zona más densamente poblada.	Destrucción de un gran número de viviendas entre ellas el edificio en que se halla situado un reformatorio de menores.
1-11	Zona portuaria y barrios urbanos próximos a la misma.	Destrucción de varias viviendas.
5-11	---	---
6-11	---	---
12-11	Casco viejo de la Ciudad densamente poblado.	Destrucción de numerosas viviendas.
13-11	zona portuaria.	---
23-11	Casco urbano.	Destrucción de muchas viviendas y otros daños.
24-11	---	---
25-11	---	---
26-11	Zona portuaria de Barcelona varias veces.	---

Día	Localización	Tipo de Daños
28-11	Zona portuaria.	---
29-11	Zona portuaria.	---
1-12	Zona portuaria y el pueblo de sans.	---
3-12	---	---
5-12	zona portuaria y Pueblo Nuevo .	averias en un mercante britanico.
26-12	---	---
27-12	---	---
28-12	---	---
31-12	---	---
<u>1939</u>		
1- 1	Inmediaciones hospital General y Distrito V.	---
4-1	Zona portuaria y casco urbano.	Daños en dos-mercantes ingleses.
8-1	---	---
9- 1	---	---
14- 1	---	---
16- 1	---	---
21- 1	---	---
22- 1	---	---
23- 1	Zona portuaria y casco urbano.	---

--- Hubo bombardeo pero no se poseen datos del mismo.
 (x) Bombardeos efectuados por buques.

Fuente: La Vanguardia. Años 1937 a 1939.

Apendice 2.2.3

Nº VICTIMAS POR BOMBARDEOS EN LA CIUDAD DE
BARCELONA. DESDE EL 13-FEBRERO-1937 AL
23-ENERO-1939.

<u>Dia</u>	<u>Victimas</u>		
	<u>Muertos</u>	<u>Heridos</u>	<u>Total</u>
<u>1937</u>			
(x)-13- 2	17 *	12 *	29 *
16- 3	9	34	43
18- 4	7	48	55
29- 5 (Barcelo- nata)	hubo	hubo	47 *
29- 5 (Pueblo - Nuevo)	hubo	hubo	-
(x)-22- 7	6	27	33
28- 7	no hubo	hubo	-
3- 8	no hubo	1	1
17- 8	no hubo	2	2
2- 9	no hubo	no hubo	no hubo
23- 9	no hubo	hubo	-
(x)- 4-10	hubo	hubo	-
10-10	55	85	140
13-10	6	10	16
15-10	11	21	32
8-12	40	23	61
9-12	no hubo	no hubo	no hubo
11-12	no hubo	4	4
<u>1938</u>			
7- 1	7 *	7 *	14 *
8-1	20 *		20 *
11- 1	hubo	hubo	hubo
16- 1	hubo	hubo	hubo

<u>Día</u>	<u>Muertos</u>	<u>Victimas</u> <u>Heridos</u>	<u>Total</u>
19- 1	138	200 *	338
25- 1	41	77	118
30- 1	153	108	261
4- 3	2	hubo	-
5- 3	hubo	hubo	hubo
16- 3	-	-	-
17- 3	400 *	600 *	1.000 *
18- 3	hubo	hubo	hubo
30- 4	-	-	-
12- 5	hubo	hubo	hubo
14- 5	no hubo	no hubo	-
28- 5	no hubo	4	4
4- 6	5	4	9
7- 6	-	-	13 *
8- 6	no hubo	25	25
16- 6	no hubo	no hubo	-
17- 6	hubo	hubo	hubo
18- 6	hubo	hubo	hubo
19- 6	hubo	hubo	hubo
20- 6	hubo	hubo	hubo
22- 6	-	-	-
19- 7	hubo	hubo	hubo
4- 8	-	-	-
10- 8	-	-	-
13- 8	-	-	-
14- 8	-	-	-
19- 8	hubo	hubo	hubo

<u>Día</u>	<u>Víctimas</u>		
	<u>Muertos</u>	<u>Heridos</u>	<u>Total</u>
28- 4	hubo	hubo	hubo
5- 9	hubo	hubo	hubo
13- 9	-	"	-
14- 9	-	-	-
16- 9	31 *	124	155
2-10	-	"	-
3-10	-	-	-
4-10	hubo	hubo	hubo
5-10	hubo	hubo	hubo
8-10	hubo	hubo	hubo
9-10	hubo	hubo	hubo
10-10	hubo	hubo	hubo
13-10	hubo	hubo	hubo
15-10	-	-	-
16-10	-	-	-
19-10	hubo	hubo	hubo
21-10	20 *	67 *	87 *
1-11	hubo	hubo	hubo
5-11	-	-	-
6-11	-	-	-
12-11	hubo	hubo	hubo
13-11	hubo	hubo	hubo
23-11	44	90	134
24-11	hubo	hubo	hubo
25-11	-	-	-
26-11	-	-	-

<u>Día</u>	<u>Muertos</u>	<u>Víctimas Heridos</u>	<u>Total</u>
28-11	hubo	hubo	hubo
29-11	-	-	-
1-12	-	-	-
3-12	-	-	-
5-12	hubo	hubo	hubo
26-12	-	-	-
27-12	-	-	-
28-12	hubo	hubo	hubo
31-12	26 *	80 *	106 *
<u>1939</u>			
1- 1	hubo	hubo	hubo
4- 1	-	-	-
8- 1	hubo	hubo	hubo
9- 1	hubo	hubo	hubo
14- 1	hubo	hubo	hubo
16- 1	hubo	hubo	hubo
21- 1	-	-	-
22- 1	hubo	hubo	hubo
23- 1	hubo	hubo	hubo

* = aproximadamente

- = no se poseen datos del bombardeo

hubo = se sabe de la existencia de víctimas pero se desconoce su número.

no hubo = bombardeo sin víctimas.

(x) = bombardeos efectuados por buques.

Fuente: La Vanguardia. Años 1937 a 1939.

Apéndice 2.2.4

VICTIMAS CAUSADAS POR LOS BOMBARDEOS EN LA CIUDAD
DE BARCELONA.

<u>Fuente</u>	<u>Periodo de Referencia</u>	<u>Heridos</u>	<u>Muertos</u>	<u>Total</u>
La Vanguardia 8-2-38(1)	13-2-37 al 8-2-38	2.549	918	3.467
La Vanguardia 9-12-38	13-2-37 al 9-12-38	3.200	2.500	5.700
La Vanguardia (años 1937-1939) (2)	13-2-37 al 23-1-39	2.640	1.610	4.250

(1) Los datos de la Vanguardia del día 8-2-38 fueron suministrados por el Alcalde Sr. Hilario Salvadó.

(2) Las cantidades señaladas son el resultado de sumar las víctimas cuantificadas en LA VANGUARDIA a lo largo de 1937, 1938 y 1939. Su número es inferior a los calculados globalmente puesto que por varias razones (desconocimiento, estrategia, política) en alguna ocasión no se publicaron las víctimas ni los daños causados.

Apendice: 2.2.5**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA: CUANTIFICACION
DE LOS EDIFICIOS DE LA CIUDAD DE BARCELONA AFECTA-
DOS POR LOS BOMBARDEOS AEREOS DURANTE LA GUERRA CI-
VIL.**

"... los bombardeos aéreos afectaron a un total de 1.808 edificios hasta el día 5 de enero de 1939, cifra en la que no se encuentra incluidos los edificios militares o habilitados para fines bélicos, ni aquellos en los que no pudo observarse desde el exterior los desperfectos que habían sufrido, por no haber presentado la correspondiente denuncia los propietarios. Tampoco se comprenden los destruidos en la zona portuaria con la debida exactitud, por haber estado prohibida la entrada en dicha zona en determinadas épocas de la guerra.

De los 1.808 edificios destruidos, lo fueron totalmente - 320; en parte 547, y resultaron con desperfectos más o menos graves 941, entendiéndose por desperfectos, a los efectos de esta estadística, los que fueron superiores a la rotura de vidrios y desprendimiento de carpintería, pues tales desperfectos eran reparados, habitualmente, por los mismos inquilinos, y no se han tenido en cuenta.

Además, el Ayuntamiento de Barcelona, desde los primeros momentos de su actuación, se enfrentó con el problema de la apertura de nuevas vías de comunicación, y secuela del mismo la necesidad de proceder al derribo de los inmuebles que era necesario para poder realizar dicha apertura. Como trámite previo, se incoaron los oportunos expedientes de expropiación, que han sido en total de 170 aproximadamente, de ellos unos 160 derribados por el propio Ayuntamiento y el resto por sus propietarios, mediante acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

Resulta muy difícil calcular el número exacto de familias que quedaron sin albergue a causa de las destrucciones ocasionadas por las operaciones militares, pudiendo cifrarse, aproximadamente, en unas 4.000. Tampoco puede determinarse el número de familias afectadas por los derribos efectuados por el Ayuntamiento, pero es indudable que también representan un número crecidísimo, a los que el Ayuntamiento se ha visto obligado, en su mayor parte, a buscar alojamiento."

Carlos Trias Beltrán: La política de la Vivienda del Ayuntamiento de Barcelona. Instituto Municipal de la Vivienda. 1947
pág. 57 y 58.

Apéndice 2.2.6.

DANOS MATERIALES Y PERSONALES ORIGINADOS POR LOS BOMBARDEOS EN CATALUÑA HASTA EL PRIMERO DE MARZO DE 1938.

"Según una estadística, el detalle de los bombardeos sufridos en toda la región catalana es el siguiente:

Bombardeos por mar: 17

Id por aviación: 212

Nº de bombas: 5.024

Nº de obuses: 398

Nº de muertos: 1.542

Nº de Heridos: 1.979

Edificios destruidos parcialmente: 1.495

Poblaciones afectadas: Barcelona, Tarragona, Lérida, Reus, Tortosa, San Feliu de Guixols, Palamos, Cambrils, Figueras, Badalona, Portbou, Calella, Puigcerda, Mataro, Villanueva y Geltrú, Rosas, Vendrell, Masnou, Hospitalet, Castelldefels, Flix, Aytona, Tremp, Vallcarca, Calella, Sanria de Ter, Premia de Mar, Camarasa y Mollet."

Fuente: La Vanguardia 1-marzo-1938: "Los bombardeos de la aviación facciosa sobre Cataluña. Las Víctimas y los destrozos que han causado".

Nota.- Aparte de las poblaciones citadas la propia "La Vanguardia" dio noticia de bombardeos en San Adrián del Besós, Mongat, Arenys de Mar, Caldas de Estrach, Granollers, aunque no precisó datos sobre aquéllos.

Appendice 2.2.7

DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES ORIGINADOS POR LOS BOMBARDEOS EN CATALUÑA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1938.

"Según los datos recogidos desde el comienzo de la guerra hasta el 31 de Octubre de 1938, las poblaciones de Cataluña - afectadas y daños causados han sido los siguientes:

Poblaciones agredidas: 73

Bombardeos por mar: 18

Bombardeos aéreos: 627

Bombas lanzadas: 16.138

Obuses lanzados: 480

Muertos: 4.018

Heridos: 6.774

Edificios destruidos totalmente: 2.138

Edificios destruidos parcialmente: 3.798

Barcelona: Desde el comienzo de la guerra hasta la fecha los daños causados y las víctimas son: unos 1.700 bombarderos que han ocasionado más de 2.500 muertos y unos 3.200 heridos y cerca de 1.200 edificios destruidos.

Tarazona: Dos bombardeos por mar, 84 por aire, 2.839 explosivos arrojados. 207 muertos y 365 heridos, 383 edificios destruidos, entre los que se encuentran: 2 hospitales civiles, la Escuela Superior de Arquitectura y Bellas Artes, 1 biblioteca, 3 grupos escolares, 1 instituto de segunda enseñanza, la escuela normal de maestros y han sufrido deterioros algunos edificios históricos.

Reus: 57 agresiones aéreas. 2058 explosivos arrojados de 50 a 100 kilos cada uno. 227 muertos. 381 heridos. 431 edificios en total destruidos, entre los que se encuentran: El Centro de lectura, el Teatro Bartrina, 1 hospital y 2 escuelas nacionales.

Palamos: 5 agresiones por mar, 18 aéreas. 571 explosivos arrojados. 31 muertos. 105 heridos. 175 edificios destruidos en una población que no cuenta actualmente con más de 3.000 habitantes.

San Feliu de Guixols: 26 agresiones aéreas y 3 por mar. 524 explosivos arrojados. 50 muertos. 137 heridos. 528 edificios destruidos que representan más de 1/4 de las viviendas de la población.

Badalona: 14 agresiones aéreas. 563 explosivos arrojados. 161 muertos. 247 heridos. 172 edificios destruidos.

Figueras: 7 agresiones aéreas. 422 explosivos arrojados. 106 muertos. 194 heridos. 250 edificios destruidos, entre los que se encuentran: 1 hospital, 1 biblioteca, 2 grupos escolares y el Sindicato Vitivinícola.

Granollers: 1 sola agresión aérea. 40 explosivos arrojados. 306 muertos. 600 heridos. 43 edificios destruidos, entre los que se encuentran el mercado y la Federación Comarcal de Abastos.

Fuente: "La barbarie en acción: crímenes cometidos en la región Catalana por los mercenarios extranjeros al servicio de los traidores españoles". La Vanguardia. 9 de Diciembre de 1938. pág. 4.

2.3. LOS ESTRANGULAMIENTOS ENERGETICOS
DE LA INDUSTRIA CATALANA

2.3. LOS ESTRANGULAMIENTOS ENERGETICOS DE LA INDUSTRIA CATALANA.

La industria catalana se vió afectada durante los años - de la segunda guerra mundial por una serie de estrangulamientos energéticos debidos a la encidencia de la política económica en los suministros de carbón, petróleo y energía eléctrica.

En el caso de los combustibles líquidos -gasolina, gasoil etc.- por depender sus existencias de los envíos norteamericanos, la mayor o menor cuantía de aquéllas ya vimos como estuvo estrechamente ligada a la posición política española.

En el caso del carbón y de la electricidad existen otros factores que conviene examinar con algún detalle puesto que son reveladores de ciertos mecanismos intervencionistas de notable interés.

2.3.1. Los lignitos catalanes

En el año 1935 la producción de lignitos catalana arrojó la cifra de 124.000 toneladas; en 1941 de 336.000. Este importante salto productivo es imposible de explicar sin tener en cuenta la interrupción de los envíos de mineral extranjero y las dificultades en conseguir carbón de las cuencas de Asturias, León y Ciudad Real, tanto por el volumen de lo producido como por las pésimas comunicaciones ferroviarias existentes.

La situación descrita llevó pués a la iniciativa privada catalana a poner en funcionamiento numerosas explotaciones de

lignitos que habían sido abandonadas, o a mejorar las que todavía extraían material combustible.

Fruto de ello fue el considerable aumento de producción que queda reflejado en el siguiente cuadro.

PRODUCCION DE LIGNITOS (miles de TM.)

	<u>1935</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1941</u>
Barcelona.	112,0	58,3	194,3	232,2
Lérida	12,0	6,8	56,4	103,5
Girona	-	-	-	0,4
Total Cataluña:	124,0	65,1	250,7	336,2

Fuente: El Economista 28-3-42. pág. 316

La producción catalana de 1941 representa el 40,68% de la producción total nacional. Para lograr estos resultados la iniciativa privada invirtió sumas considerables, estimulada por los altos precios que se podían conseguir de la venta de carbones.

El desarrollo espectacular de las explotaciones se refleja de la siguiente manera: "Así tenemos, por ejemplo, el problema que plantea el acondicionamiento de la mano de obra. Hay explotaciones que han doblado el censo de sus productores, y como quiera que las minas están por lo común situadas lejos de los centros urbanos, se han visto las empresas precisadas a improvisar alojamientos provisionales y a establecer formas diversas de desplazamiento desde el lugar donde habitan los mineros

hasta los puestos de trabajo, ofreciendo bicicletas, tarifas ferroviarias reducidas, etc., etc. Podríamos exponer casos como el presente en número elevado que demuestran la agilidad que tiene la iniciativa privada para adaptarse a las condiciones más dispares". (1)

La menor calidad técnica del lignito había mantenido a este en unos niveles productivos muy reducidos. Su auge en Cataluña después de la guerra civil no sólo se debe a la lejanía de las cuencas tradicionales sino también a las características de la producción de aquéllas: "En épocas normales la producción asturiana no tiene más rival en esta región (Cataluña) que la extranjera. Por cada tonelada de carbón de Asturias hay que gastar toneladas y media de lignito. Pero hoy no es así. Muchos fabricantes, incluso los cementerios que necesitan hulla de buena calidad, prefieren el lignito de Figols al combustible asturiano, porque este trae una gran cantidad de tierras que rinden menos que el producido aquí". (2)

Si en 1935, existían tres empresas lignitíferas en la Comarca de Berga, después de la guerra civil el número se elevó a quince. (3). La vida de estas empresas se desarrolló prospereamente y de forma paralela a las dificultades en los arribos de carbones. Los precios de los carbones subieron a niveles insospechados hasta que a mediados de 1943 el cambio de coyuntura general (4) hizo variar las expectativas: "Los acontecimientos internacionales, influyendo de manera notable en la visión que acerca del próximo futuro va formando el mundo de

La aparición de las restricciones eléctricas en 1944, vio a situar los precios de los lignitos a niveles interesantes para su explotación intensiva. En el año 1945 "Por lo que respecta a los combustibles sólidos no mejoraron las condiciones de aprovisionamiento en relación al año anterior, sino que, por el contrario, fueron peores, pues el funcionamiento de las centrales térmicas de electricidad requirió el consumo de grandes cantidades de carbón, y de ello se resintió la marcha de muchas industrias e incluso la de servicios tan indispensables como el gas y los ferrocarriles. A fin de lograr la mayor producción posible continuaron utilizando en gran escala los lignitos de las minas de Cataluña y Aragón, cuyo rendimiento es muy inferior al de las antracitas y hullas". (6)

Las restricciones agravadas por la sequia de 1945 y el repliegamiento del Estado sobre si mismo, de acuerdo con las posiciones políticas mantenidas durante aquel año, dieron nuevo impulso a las explotaciones de lignitos catalanes que si bien permitieron ampliar la oferta de combustibles minerales, la necesidad de su utilización puso de relieve la endeblez de una política económica que, en teoría, buscaba la autosuficiencia como meta esencial.(7)

2.3.2. Las restricciones eléctricas

Las restricciones eléctricas se generalizaron en España en la segunda mitad de 1944. El concepto de "restricciones eléctricas" fue definido inequivocadamente por José Castañeda y José Luis Redonet en la Sección Parcial de Madrid de la Conf.

rencia Mundial de la Energía, en 1960: "Una de las características del servicio eléctrico consiste en que el abonado debe poder disponer de la energía que necesita en el momento en que lo desee instantáneamente, sin ninguna espera, cortapisa, ni limitación. Esta característica del servicio eléctrico es la que fundamentalmente le diferencia de otros servicios públicos... Puede definirse, por tanto, como restricción eléctrica cualquier especial situación en que se pierde la anterior característica, no permitiendo a un abonado consumir cuando lo deseé toda la energía eléctrica que precise con sus características normales". (8).

La potencia y producción de energía eléctrica de España desde 1930 se desarrolla de la manera siguiente:

Años	Potencia en KVA.			Producciones (Kwh)
	Térmica	Hidráulica	Total	
1930	322.480	930.588	1.253.076	2.608.799.898
1931	393.973	998.339	1.391.973	2.681.342.233
1932	426.748	1.112.057	1.538.805	2.803.853.144
1933	452.973	1.190.396	1.643.369	2.896.655.134
1934	452.973	1.195.229	1.648.202	3.026.568.177
1935	461.473	1.329.636	1.791.109	3.271.630.747
1936	466.422	1.443.368	1.909.790	2.801.220.105
1937	464.984	1.444.408	1.909.792	2.472.114.400
1938	466.815	1.445.373	1.912.188	2.748.612.481
1939	429.878	1.461.451	1.891.330	3.111.103.989
1940	430.444	1.463.704	1.894.148	3.617.220.184
1941	435.792	1.468.521	1.904.313	3.889.921.192
1942	455.709	1.514.294	1.970.003	4.437.590.278
1943	482.279	1.531.283	1.970.003	4.775.522.655
1944	484.280	1.572.122	2.056.402	4.719.521.254
1945	485.211	1.637.574	2.122.785	4.236.119.972

Fuente: Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Energía Eléctrica.

Las restricciones se cuantifican así:

Años	<u>RESTRICCIONES ELECTRICAS</u>	
	Según Ministerio de Industria <u>millones de KWH</u>	Según Unesa <u>millones de KWH</u>
1944	400	390
1945	1.400	1.200

Ya vimos (9) como la congelación de las tarifas eléctricas después de la guerra civil, en unos tiempos de rápidas alzas de precios, desanimó la inversión privada en la construcción de centrales eléctricas, además las obras en curso se vieron afectadas permanentemente por las dificultades en el suministro de materiales.

Pero la energía eléctrica no debe contemplarse aisladamente. De 1939 a 1945 las dificultades en los suministros de carbón o petróleo repercutieron indefectiblemente en la demanda y oferta de electricidad. En la demanda, puesto que la carencia de combustibles hizo desplazar las preferencias de muchos sectores de la población a la energía eléctrica: así los hornillos eléctricos vinieron a sustituir a las cocinas tradicionales, - los escasos arribos de petróleo decidieron a muchos industriales a adoptar la energía eléctrica, la falta de gas incrementó la iluminación pública eléctrica etc. etc.

En la oferta, ya que, en periodo de estiaje, las centrales térmicas, no pudieron disponer del combustible adecuado.

A finales de 1942 ya era previsible el "crack" energéti-

co materializado en las restricciones generalizadas de 1946. Desde Barcelona se comentaba: "Por una parte, la industria cuyo alto grado de electrificación es harto conocido, ante las dificultades de abastecimiento de carbones y, de aceites pesados, ha decidido acelerar rápidamente, dentro de las posibilidades del momento, el proceso de adaptación de sus instalaciones al uso de la energía eléctrica. Además, hay que agregar en este sector las industrias nuevas y las ampliaciones de las ya existentes que con tanta facilidad se han prodigado en estos últimos dos años y que precisan una cantidad de energía considerable.

También el consumo doméstico ha señalado un rápido incremento ante el suministro restringido del gas y el encarecimiento y escasez del carbón vegetal. Nuestros hogares consumen electricidad con una intensidad desconocida antaño, con todo y tener que luchar con la utilización de utensilios que distan mucho de ser los más adecuados.

En cuanto al alumbrado público hay que registrar los cambios que ha sido preciso introducir en la iluminación de varias de las principales vías de la población que utilizaban gas. Finalmente, existe el aumento de consumo extraordinario que exigen los transportes urbanos electrificados, los cuales, al desaparecer los autobuses y al acentuarse los movimientos de población hacia los barrios extremos, se ven precisados a realizar un servicio realmente agobiador. Sin olvidar el tráfico intenso que pesa sobre las líneas ferroviarias de tracción eléctrica -tan difundidas en la provincia de Barcelona en particular- y que absorbe parte importante del transporte que

antes se efectuaba por carretera.

Este incremento del consumo de energía eléctrica ha llegado al extremo de que las Compañías productoras tienen prácticamente contratada toda la capacidad de suministro que les permiten sus actuales centrales hidráulicas, y sólo pueden acceder a concertar nuevos contratos cuando la entrega de energía ha de tener lugar durante las horas de la noche o de la madrugada y así y todo con ciertas limitaciones." (10)

Ya a mediados de 1942 se habían adoptado en Barcelona medidas preventivas tales como la instauración de horarios especiales para las industrias que consumían mayor energía -textiles, metalúrgicas, madereras,- a fin de evitar las sobrecargas en horas punta.

- Incluso el Subsecretario de Industria, Juan Granell, expresaba públicamente a principios de 1943 sus temores ante la posible falta de energía eléctrica: "En cuanto a producción de energía eléctrica, aspecto fundamental de la actividad industrial de España, y cuyos capitales de inversión no figuran en el cuadro, están autorizadas por la Dirección General de Industria y, en gran parte, en ejecución, ampliaciones o nuevas instalaciones, que suponen 502.260 HP. instalados, de los cuales 106.370 HP. han sido autorizados durante el año 1942.

Sin embargo, esta cifra no es suficiente, ya que en los dos últimos años, el aumento de consumo ha sido de 940 millones de Kwh., lo que significa que, con las instalaciones proyectadas y en ejecución, apenas hay energía disponible para -

dos años, previéndose, como es lógico, un aumento en el ritmo de la demanda y teniendo en cuenta que todas las instalaciones no podrán estar terminadas a fines de 1944".(11)

En el otoño de 1944 empezaron las restricciones eléctricas en Cataluña:" Con los finales del verano hemos empezado a conocer aquí las primeras restricciones de energía eléctrica. Hasta ahora, bien sea por la mayor producción de fluido, o bien por las previsiones y prudentes medidas que ya hace mucho tiempo adoptaron las autoridades, lo cierto es que Barcelona y sus contornos se vieron libres de toda restricción en este sentido. Tampoco ahora es muy sensible el cambio operado con las limitaciones que se han impuesto. Apenas si éstas afectan a la vida normal de la ciudad. En el alumbrado público, que es donde mayores han sido -un 25 por 100 hasta media noche y el 50 a partir de las doce-, se ha sustituido en lo posible la luz eléctrica por el gas. La tracción urbana ha disminuido un 15 por 100, y por otra parte se ha limitado también el uso de los ascensores y el consumo doméstico para fuerza y calefacción, así como el horario de cines y espectáculos. Quizás sea en las casas, en muchas casas, donde más se hagan sentir las medidas, toda vez que el consumo de fuerza industrial para cocina y otros usos está aquí muy desarrollado. Como el gas vuelve a destinarse al alumbrado de las calles, no cabe en este caso hacer uso de las cocinas de gas y habrá que recurrir nuevamente al carbón azufrado de Berga que tan poco práctico resulta en las casas.

Las reservas hidroeléctricas de Cataluña han venido dis-

minuyendo en los últimos meses. Una elemental dosis de prudencia aconsejaba tomar ciertas precauciones sobre todo teniendo que acudir con energía de socorro, a otras regiones de España - más necesitadas. De esta forma se ha podido enviar energía complementaria principalmente al Norte, después de atender las necesidades industriales de aquí, que ya en su debido tiempo fueron objeto de una cuidadosa reglamentación.

El problema de la energía eléctrica se ha generalizado en todo el país, si bien no presenta aún en Barcelona caracteres tan agudos como, por ejemplo en Madrid o en Bilbao. La gente está ansiosa de lluvia. Ya las lluvias regulares no satisfacen porque no son suficientes para reponer los embalses casi exhaustos. La sequía es una de las causas de esta situación; pero no cabe duda que el extraordinario aumento del consumo - ha contribuido en no menor grado a tales resultados. Se ha - gastado sin tasa ni medida, desbordando las fuentes que ali - mentan nuestra limitada capacidad de producción".(12)

La carencia de energía eléctrica se fue agravando en los últimos meses de 1944: "La cuestión de la energía eléctrica sigue ocupando el primer plano en las preocupaciones de la región catalana. De 29 metros a que ascendía el nivel de los em - balses poco antes de adoptarse las primeras medidas de restric - ción hemos descendido a cinco metros y esto da idea del grave - problema que se plantea a la industria si las lluvias, las nie - ves o las centrales térmicas no vienen a remediarlo. En las - circunstancias actuales apenas puede contarse aquí con energía de origen hidráulico para poco más de un mes. Las restricciones

no han sido hasta ahora los resultados que se esperaban. Barcelona consume diariamente cuatro millones de kilovatios hora y se había previsto una economía de un 25 por 100. Con la medida de baja frecuencia se había obtenido un 8 por 100 y no ha sobrepasado de otro 8 por 100 el ahorro de las restricciones, según ha manifestado el delegado de Industria en una reciente conferencia en el salón de actos del Fomento.

El día 13 de noviembre se había dado la orden de corte de corriente por sectores -dos días por semana- en vista de la gravedad de la situación, pero la orden se dejó en suspense ante la promesa de que habría carbón para poner en marcha las centrales térmicas. No se quería causar un perjuicio evidente a la industria, pero son las fábricas las que hacen mayor consumo de energía. Muchas de ellas se disponen a utilizar grupos electrógenos independientes, provistos de motores a base de gasógenos industriales.

La privación de luz eléctrica en los escaparates es ahora absoluta. Son también muchas las oficinas que han dejado de trabajar por la tarde, y las demás entre ellas los Bancos, sólo trabajan hasta las cinco. En las casas particulares se ha reducido voluntariamente el alumbrado, pues se trata además de una economía práctica, aquí siempre bien recibida. De que las recomendaciones de restricción han sido acatadas por el público es una muestra el ahorro de un 70 por 100 de fluido que ha presentado la Cámara de Comercio en el mes de octubre en relación con el gasto de dicho mes el año pasado." (13)

Al finalizar 1944 las restricciones eléctricas ya constituyan una característica más de la España de la postguerra. Su duración iba a extenderse a lo largo de casi quince años ¿qué ocurría concretamente en Cataluña?. Las centrales eléctricas catalanas proporcionaban antes de la Guerra Civil energía más que suficiente para alimentar el consumo. Este había evolucionado de la siguiente manera:

Años	Consumo de Electricidad en Cataluña(10^6 KWh)		
	Fluido para Luz	Fluido para Fuerza	Total
1925	61,1	370,3	431,4
1926	62,8	381,3	444,1
1927	64,5	424,5	489,0
1928	67,5	463,7	531,2
1929	75,8	554,7	630,5
1930	85,2	565,3	650,5
1931	86,4	593,8	680,2
1932	90,6	608,3	698,9
1933	93,3	596,0	689,3
1934	96,9	613,2	710,1
1935	101,6	651,4	753,0
1936	99,1	541,3	640,4

Fuente: Generalitat de Catalunya. Butlleti Mensual d'Estadística.

Desde 1934 no habían entrado en servicio nuevas centrales productoras en tanto que el consumo catalán de electricidad alcanzó en 1943 -el último año sin restricciones- un volumen de -

1.057 millones de KWh. Si en los diez años siguientes a 1925 el consumo había experimentado un salto del 74,5%, en los ocho años comprendidos entre 1935 y 1943 el salto había sido de un 40,3%, sin incremento paralelo de la potencia instalada.

En 1943 la oferta de fluido en Cataluña era la siguiente:

	<u>Miles de KWh.</u>
Centrales térmicas:	4.191
Centrales hidráulicas:	910.377
Recibido de otras compañías:	<u>142.920</u>
Distribuido ...	1.057.488

Fuente: Boletín Sindical de la Provincia de Barcelona.

Así del total distribuido en Cataluña en 1943, el 0,4% era de origen térmico, el 86% de origen hidráulico y el restante 13,6% procedente de otras regiones.

Bastó, pues, que el nivel de los pantanos -cuyo volumen ascienda normalmente a 344 millones de metros cúbicos- descendiera algo para que se produjeran en 1944 las primeras restricciones generalizadas en Cataluña.

La situación se agravó extraordinariamente en 1945 ya que la prolongada sequía agotó las reservas de los pantanos catalanes que en febrero de aquel año arrojaban la ridícula cifra de 5 millones de KWh. (14)

En aquel mismo mes de Febrero de 1945 el Subsecretario de Industria, Juan Granell -después de las violentas discusiones en torno a la electricidad en el III Consejo Sindical (15)- en su visita a Barcelona, adoptó para la Región Catalana las siguientes medidas: "Establecimiento inmediato de una conexión con el sistema Ibero-Duero, que permite un suministro permanente de 400.000 kilovatios hora diarios:

Intensificación, en todo lo que permitan las disponibilidades de carbón, del trabajo de las centrales térmicas de la región, habiéndose logrado facilidades de transporte, cuya efectividad pronto se dejará sentir.

Prohibición de consumir fuerza eléctrica para la calefacción, con excepción de los centros sanitarios. Medida fácilmente soportable gracias a la temperatura benigna de que actualmente gozamos.

* Concesión inmediata, a partir del 5 hasta el 21 del corriente mes, de las vacaciones anuales retribuidas, habiendo empezado con los importantes sectores textiles y químicos.

Se confía estabilizar la situación a base del 50 por 100 del consumo normal, con la lógica salvedad de las industrias sanitarias y alimenticias que gozarán de un trato de favor." (16)

El deshielo a lo largo del mes de Febrero llenó de nuevo los embalses permitiendo una mayor producción lo que proporcionó la oportunidad de volver casi a la normalidad durante el mes de Abril. (17)

Pero el año 1945 fue uno de los más secos del siglo y en consecuencia, tuvo que volverse inmediatamente al régimen de restricciones tras la ligera euforia de primavera. La situación de la industria barcelonesa a causa de las restricciones era la siguiente a finales de 1945: "En la actualidad está establecido un sistema de rotación de horarios de trabajo, y además se dan cortes de corriente desde las dos a las diecinueve horas, cuatro días laborables por semana. Los domingos se da la corriente a las diecisiete horas treinta minutos. Y las industrias sólo pueden trabajar, según las zonas, dos días laborables a la semana, y cada uno de estos dos días durante seis horas, con flujo de la red general. Sin embargo, merced a casínes de energía por parte del sistema Iberduero, las industrias de Cataluña han podido trabajar de noche durante la semana anterior y durante dos noches en la última semana.

"Las medidas de restricción alcanzan al 60 por 100 en el alumbrado, al 50 por 100 en la calefacción y al 75 por 100 en la fuerza, salvo excepciones. No obstante, la restricción total que en conjunto se alcanza es, por las aludidas excepciones y por otras razones obvias, bastante inferior a la que podría esperarse de los anteriores porcentajes.

A pesar de venirse utilizando para producción normal de energía las centrales térmicas, que eran una reserva para casos excepcionales, parece que apenas puede atenderse a las exigencias actuales del consumo, tal como está al presente regulado, pues se da la desgraciada circunstancia de que las recientes lluvias han sido mínimas en la zona de los embalses." (18)

Con excepción de 1949, el año 1945 fue el de más restricciones eléctricas. En aquel año se sumó la importante sequia - de todo el país con las consecuencias de la política intervencionista esta vez en lo que se refiere a la fijación de tarifas eléctricas.

En un país con insuficiencias notables en materia de combustibles era lógico esperar -y máxima de una política que se dijera autárquica- un estímulo importante a la producción de electricidad. La congelación de las tarifas llevó aparejada la congelación en las inversiones privadas. Este fenómeno, junto con la creciente demanda, incrementada por el fallo de las otras fuentes de energía, desembocó finalmente en las restricciones eléctricas. (19)

2.4. LA INDUSTRIA CATALANA DE POSTGUE
RRA: LA INDUSTRIA TEX
TIL ALGODONERA Y LA METALURGI
CA.

2.4. LA INDUSTRIA CATALANA DE POSTGUERRA: LA INDUSTRIA TEXTIL ALGODONERA Y LA METALÚRGICA.

Ya antes de la Guerra Civil el sector textil y el metalúrgico constituyan el núcleo principal de las actividades industriales de Cataluña.

El Nuevo Estado Español no alteró esta situación pero, en cambio, introdujo ciertas particularidades que ayudan a valorar el impacto de la política económica sobre el espacio económico catalán.

Dentro de la industria textil se ha escogido la algodonera debido a su dependencia obligada del extranjero por lo que respecta a materias primas, aparte, naturalmente de su propio peso específico.

En cuanto a la metalúrgica nos centraremos, sobretodo, en lo ocurrido en una empresa característica; "La maquinista Te-rrestre y Marítima" de Barcelona cuya marcha en los años de la Segunda Guerra Mundial pueden seguirse con todo detalle gracias a sus completísimos archivos (1).

Se trata, en definitiva, de presentar dos casos de indiscutible interés que permitan apreciar la distinta incidencia que tuvo sobre ellos la política económica emprendida a partir de 1939.

2.4.1. La industria textil algodonera

En el inicio de la década de los cuarenta la industria algodonera estaba casi toda ella concentrada en Cataluña. El

Principado agrupaba el 93% de la hilatura y el 81% del número de telares. Durante la guerra civil los algodoneros catalanes -y también el resto de industriales del textil- se preocuparon por la organización económica que debería implantarse una vez acabada la contienda:

"Preocupaba la situación en que se encontraría la producción nacional de materias primas, por la destrucción de ganado lanar y descuido en los cultivos de fibras textiles en la zona roja, y la forma en que podríamos adquirir las de importación. Asimismo se consideraban las perturbaciones que habrían de originarse en el mercado por el choque violento de una demanda extensa y apremiante frente a una oferta necesariamente contraída. En justicia se puede afirmar que ya entonces se previeron y calcularon con bastante exactitud todas las perturbaciones y consecuencias que habrían de producirse; todas, menos las que luego vinieron a complicar la situación con el estallido de la segunda guerra mundial.

La orientación capital se fijó en la indispensable ordenación y reglamentación de la industria y el comercio textiles, cohibiendo la libertad individual, con la diferencia de que mientras unos la limitaban a una especie de autovigilancia ejercitada por los propios industriales a través de organismos idóneos de carácter paraestatal, otros aconsejaban la intervención más rigurosa, llegando a elaborarse proyectos de regulación cuantitativa y cualitativa de la producción textil, la venta a través de un organismo único central y la más férrea disciplina en las medidas de ordenación que se estimaban

necesarias.

La solución práctica se hizo a base de conciliar las dos tendencias y comenzando por revivir, debidamente adaptadas a las circunstancias, las antiguas organizaciones (Comités industriales algodonero, sedero, etc.), se constituyeron luego organismos específicos dependientes del Ministerio de Industria y Comercio, uno para cada rama de los textiles, para convertirse en las Comisiones reguladoras, en las que el elemento oficial era proponderante, y acabar en los actuales Sindicatos nacionales. Paralelamente, la política de los textiles se iba afirmando más y más en el intervencionismo oficial en las compras de materias, su distribución por cupos, aprobación de escandallos, precios topes, fabricación de tipos únicos, preferencias para determinados suministros oficiales, y un severo sistema de inspecciones y sanciones que, en algunos casos, dió lugar a la imposición de fuertes penalidades pecuniarias y hasta de carácter personal. (2)

Finalizada la guerra civil, la industria textil algodonera se enfrentó con los siguientes problemas: En primer lugar tuvo que reparar los escasos daños originados por la lucha, y de los que ya hemos hablado (3). Recordemos que los daños estimados para Cataluña sólo alcanzaban 32 millones de pesetas.

En segundo lugar se encontró con dificultades importantes para conseguir la materia prima necesaria. Desde Abril de 1939 a finales de 1942 hubo escasez de importaciones de algodón pese a los notables dispendios (en relación con otros productos) realizados.

Importación de Algodón en rama

<u>Años</u>	<u>Tm.</u>
Promedio 31-35...	101.334
1939 (desde Abril)	13.083
1940	74.456
1941	52.279
1942	66.481
1943	88.129
1944	83.817
1945	115.501
1946	65.091

Fuente: Sección de trabajo de la
Industria textil Algodonera.

Los estrangulamientos producidos por la falta de materias primas acarreó un paro obrero generalizado.

Para remediar de algún modo a aquél se dictó el Decreto de 13 de Julio de 1940 creando un arbitrio sobre la importación del algodón y que alimentaba el subsidio de paro.

El mencionado Decreto señalaba la parte que debía pagar el patrón y la que se cubría con el arbitrio sobre la importación.

Días a la semana de paro	% del salario cubierto por el subsidio	% a pagar por el patrón	% cubierto por el arbitrio
6	50	00,00	50,00
5	50	16,66	33,33
4	60	33,33	26,67
3	70	50,00	20,00
2	80	66,66	13,34
1	90	83,33	6,66
0	100	100,00	--

Dado que se prefirió rebajar el nivel de producción de todas las empresas antes que establecer prioridades a determinadas de ellas, el paro aunque parcial afectó a la totalidad de los obreros.

El número de empresas y obreros afectados, según una estimación hecha a finales de 1940, es el siguiente:

	Empresas acogidas al subsidio	Obreros acogidos al subsidio
Provincia de Barcelona	1.104	99.913
Id. Girona	91	10.394
Id. Tarragona	51	2.494
Id. Lérida	18	1.842
	1.264	114.643

Fuente: Sección de Trabajo de la Industria Textil Algodonera.

Otro problema que se presentó fue el del bajo rendimiento debido a las especiales características de la materia pri-

ma empleada:" Por absorber el mercado toda clase de manufac-
turas ha decaído el interés de los hiladores en obtener hilo
de buena calidad y para aumentar en lo posible su producción,
visto que la baja calidad no ha de influir en la volumen de
sus ventas, los hiladores utilizan hasta límites insospechados
sus propios desperdicios, resultando hilos imperfectos, lo
que es causa de que aumenten los paros en los telares, por ro-
turas, con la consiguiente disminución del rendimiento, rotu-
ras que por otra parte ya vienen aumentadas, por efecto de la
escasez de primeras materias para prestar debidamente." (4)

La industria algodonera hubo de enfrentarse, por supuesto,
con los problemas derivados de épocas anteriores tales como la
vetustez del utillaje empleado, de la dimensión de las empre-
ses, de las dificultades en las exportaciones, etc. Ni el Comi-
té Regulador de la Industria Algodonera -creado en 1926- ni su
sucesor, a partir de Diciembre de 1930, el Comité Industrial -
Algodonero, pudieron en su tiempo encontrar soluciones defini-
tivas.

Las disposiciones legales adoptadas al final de la guerra
civil coinciden en parte con las vigentes en 1936. Así los gra-
vémenes a la importación de materia prima se continúan utili-
zando para fomentar la exportación (5). Aunque a partir de 1940
también sirvan, como hemos visto, para alimentar el subsidio de
paro. La normativa republicana tendente a fortalecer el culti-
vo del algodón en España -a través del Instituto de Fomento -
del Cultivo Algodonero- se reafirma con los decretos del Nuevo

Estado referentes a dicho cultivo (5-1-39 y 5-11-40) y a la creación del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles (29-3-1941).

Los organismos rectores del sector algodonero se iniciaron con el Comité Sindical del Algodón -creado el 24-9-37- al que sustituyó la Subcomisión Reguladora del Algodón (2-4-39)- quedando esta encuadrada en diciembre de 1940 dentro del Sindicato Nacional Textil. (6).

Pero si bien es cierto que problemas básicos como el de la exportación, la materia prima, la estructura productiva, la antigüedad de la maquinaria son comunes a la época republicana y a la posterior a la guerra civil, el cambio de coordenadas sociales y políticas fue tan violento que alteró totalmente los términos en que se plantearon aquéllos.

A principios de 1940 se veía con optimismo el futuro de la industria algodonera. "La subcomisión Reguladora del Algodón ha resuelto o está camino de resolver otros importantes problemas, como la descongestión de núcleos industriales, el control de los precios, la supresión de los intermediarios que especulaban con la importación de algodón en rama, la cuestión de los almacenistas que se interponen entre el fabricante y el detallista, etc.

La Subcomisión trata en estos momentos de que lleguen al público los beneficios de la política de precios defendida con tesón por el Gobierno. Hoy, las manufacturas salen de fábrica ya con los precios de venta marcados, a fin de evitar -

los turbios manejos de comerciantes desaprensivos, y se han tomado medidas para cortar toda clase de abusos, sobre todo mientras dure el desequilibrio en la ley de la oferta y la demanda. No se puede desconocer que la industria textil trabaja en España antes de la guerra, a precios casi tirados por la enorme competencia de fabricación. Sin embargo, los aumentos no pueden tampoco ser uniformes en el algodón, la lana y la seda. Por otra parte, obligados a comprar la primera materia con premura, no cabe tampoco resguardarse de las alzas y bajas que experimenta en el mercado internacional. Finalmente, la distribución de las hilaturas a los fabricantes de tejidos y de éstos al almacenista y al detallista, son todas ellas cosas que plantean una serie de problemas difíciles, pero ya en vías de solución". (7)

* Las dificultades en los suministros de materia prima dieron al traste con el optimismo de los primeros momentos. El Subsidio de Paro fue su fiel reflejo; por otra parte la creencia de que era posible incrementar notablemente la producción propia de algodón fue rápidamente puesta en duda;" La preocupación primordial que no ha abandonado un momento a los dirigentes de esta industria ha consistido en el aprovisionamiento de algodón en cantidades suficientes y dentro de unos plazos escalonados que aseguraran a las fábricas un ritmo de trabajo continuo, aunque reducido.

Con la producción nacional de esta fibra no puede cubrirse más que una parte muy reducida de nuestras necesidades. A pesar de los estímulos oficiales que se le viene dispensando, no

logra alcanzar una progresión en el resultado de las cosechas que permite confiar en que un día llegue a satisfacer totalmente nuestro consumo.

Nuestro suelo se adapta en numerosas partes del Sur de España a las exigencias relativamente modestas que plantea el cultivo del algodón. No se puede decir lo mismo en cuanto a las condiciones climatológicas, que requieren abundante humedad y elevada temperatura durante el crecimiento, atmósfera seca y calor extremo durante los períodos de madurez y recolección. A parte de la regularidad de las lluvias."(8)

Se hizo, entonces un esfuerzo notable para importar algodón en rama. Brasil, El Congo y Argentina fueron a partir de 1940 y hasta 1943 los principales proveedores, desplazando así a Norteamérica que en 1941 y 1942 no suministró, como habitualmente hacia, la tan esperada materia prima.(9)

¿Redundó todo ello en perjuicio de la industria? Considerando el crecimiento real de la actividad económica y los intereses de obreros y adquirentes de productos textiles es evidente que las dificultades en la importación de materia prima y en la exportación de manufacturados, causaron perjuicios muy notables. (10).

Pero los poseedores de los medios de producción veían la situación con ojos muy diferentes. Al amparo de un mercado interior cerrado herméticamente, sin pararrayentes en la calidad de los productos ofrecidos, conscientes del carácter imprescindible de los productos finales de la industria, y ejerci-

tando casi todos ellos prácticas comerciales fraudulentas con
siguieron algo que S.B. Bollar -cronista y periodista de -
"Economía Mundial" "La Vanguardia" etc.- a finales de 1942, -
resumió en una sola frase: "Nunca seguramente la industria ca-
talana de tejidos ha conocido una época mejor". (11)

Tan escandalosa fue la magnitud de los beneficios adqui-
ridos que el Gobierno tuvo que dictar la Orden de 10 de Octu-
bre de 1942 fijando tipos técnicamente únicos de tejidos, pa-
ra poder controlar minimamente el nivel de ganancias de las -
empresas. Como la Orden citada preveía la prohibición de poder
vender el género antiguo a partir del 1º de Diciembre de 1942,
se puso de manifiesto de forma espectacular la gran cantidad
de existencias retenidas -en espera de aumento de precios- tan
to por fabricantes como por vendedores: "La implantación de
estas normas se ha hecho en dos etapas: una que pudieramos llamar de liquidación de lo existente que empezó también en pri-
mero de diciembre, coincidiendo con la nueva puesta en marcha
de las fábricas y la otra que comienza en primero de febrero
con la venta al público de los nuevos géneros fabricados.

En el mes de diciembre no se hizo sino remover las exis-
tencias bajo la amenaza de quedar inmovilizadas las que no se
declarasen. Asombra saber las cantidades de manufacturas que
se habían retenido fuera del mercado. En aquellos días fue ver-
dadero trasiego de mercancía que temían llegar tarde al merca-
do que se les abría por última vez. Renovada el primero de -
enero con toda clase de garantías, la tarjeta de comprador a
comerciantes y detallistas, durante el mes de enero hemos asis-

tido a la más colossal liquidación de existencias que desde hace años se conocía. La denominación de "retales" con que el comercio ha disimulado estas ventas, era bien poca cosa para las que más bien parecían subastas a la baja. En forma de retales se suelen liquidar en esta época del año los restos de existencias, pero en esta ocasión han sido verdaderas liquidaciones.

Como las ventas han sido a precios de escandallo, el público de toda España ha dispensado a estos géneros una acogida excepcional, lo cual prueba, primero, su falta prolongada en el mercado, y segundo, lo acertado de las medidas del Gobierno. Para facilitar esta liquidación se ha permitido vender estos géneros incluso a los establecimientos clausurados o sancionados por infracción de tasas ...

... fué el afán excesivo de lucro lo que más habrá influido en el ánimo del industrial. Los precios en alza derivados de la escasez constituyen la razón más poderosa para el acaparamiento. Lo que hoy vale tanto, se espera que mañana valdrá más. Ni las multas y otras sanciones, ni aún el cierre temporal de establecimientos, bastaron para evitar las ventas clandestinas y menos aún la retención de géneros. La coyuntura de estos dos últimos años ha sido extremadamente favorable para muchos de estos industriales. Así se concibe que hayan podido obtener ganancias considerables. Nunca seguramente la industria catalana de tejidos ha conocido una época mejor." (12)

F. Baratech confirma la excelente situación de los industriales algodoneros al comentar la actuación de la Junta de Precios, propiciadora de la Orden del 10 de Octubre de 1942:

"El negocio textil está viviendo unos años de coyuntura extra madamente favorable, gracias a la diligente ayuda del Estado, que otorga prioridad a los suministros de primeras materias ne cesarias para la industria ...

...Pero de esta coyuntura Únicamente se beneficiaban hasta ahora los fabricantes o, mejor dicho, una gran mayoría de ellos, los cuales mediante la ocultación de los géneros provocaban una carestía artificial en el mercado, en virtud de la cual obtenían de los productos precios exorbitates. De tan turbios manejos se salvan, claro está, prestigiosas firmas que no han querido salirse del marco honesto de la práctica mercantil y que son dignas de toda alabanza.

Hasta octubre último, el sistema seguido para regular las actividades de la industria de referencia era en teoría perfecto, pues se basaba en la tesis de la libertad y responsabilidad: daba normas concretas para la fijación del precio y dejaba la facultad de hacerlo en manos del fabricante, sometido a la amenaza de fuertes sanciones para quien incumpliese las bases normativas con afán de lucro. Pero la existencia de millares de fábricas por todo el territorio nacional, y sobre todo el hecho de que en ellas se produjeran más de 30.000 tipos distintos de tejidos, hizo imposible en la práctica la vigilancia permanente del negocio, y éste se convirtió en "redondo" para los poco escrupulosos.

La Junta del Precio ha cometido la resolución del problema atacándolo en su raíz, mediante el doble precepto de provocar la inmediata movilización de las grandes existencias de artículos almacenadas y reducir en lo sucesivo la fabricación a

un corto número de tipos de características perfectamente determinadas." (13)

Apenas había transcurrido un año desde la publicación de la Orden sobre "tipos técnicamente únicos" cuando otra disposición la del 23 de Octubre de 1943 vino a incrementar los precios permitidos: "teniendo en cuenta el nuevo precio del algodón importado y la Orden del Ministerio de Trabajo de 1 de Abril de 1943 por la cual se aprueba la reglamentación nacional del trabajo en el Sector Algodón, de la Industria Textil" (14).

En el año transcurrido entre las dos órdenes señaladas, la eficacia de la primera resultó ser escasa. Comentando la Orden del 23 de Octubre se decía: "Es de suponer que la modificación ahora aprobada, al poner más en consonancia los márgenes de ganancia para el industrial, tendrá la consiguiente repercusión favorable en lo que al abastecimiento se refiere. Recordemos que los tejidos técnicamente únicos se establecieron precisamente con este fin. Eran fundadas las razones del Gobierno -que venía suministrando materia prima en abundancia, - igual que en tiempo normal- para obligar a la industria a saturar el mercado de los tejidos más necesarios. Quizá se fué demasiado lejos en el ajuste de los precios de venta. El caso es que la realidad no ha respondido, al menos hasta ahora, a las esperanzas que se pusieron en aquella regulación. No se puede decir que el mercado haya estado abastecido normalmente, ni mucho menos, en tejidos corrientes de algodón. Las ventas han

sido más bien exporádicas, lo cual fuerza, naturalmente, las necesidades del consumo. No es de creer que estas ventas correspondieron a los cupos de fabricación. Es más posible que los géneros fabricados hayan esperado para su salida a la bueva regulación de los precios". (15)

La existencia de géneros ocultos viene confirmada por el siguiente testimonio: "No hay duda de que ahora (a raíz de la Orden de 23-10-43) saldrán muchos géneros a la circulación; - más existe el convencimiento de que una vez cubiertas ciertas necesidades ineludibles, no hallarán fácil salida, a no ser - que se confirmarán los rumores de próximas exportaciones a - países no muy lejanos a nuestras costas." (16)

El problema de las ocultaciones fue tan grave que a mediados de 1944 se llegó a hablar de racionamiento de generos:"Hay diversos proyectos para reglamentar todo lo referente a tejidos de algodón. En diversas ocasiones se ha hablado de crear la Central de Ventas con el fin de evitar las ocultaciones y de que salga al mercado cuando se produce. También se ha pensado en reducir a un número límitado -alrededor de cuarenta- los tipos únicos, o sea los más necesarios para el consumo general y dejar en libertad a los fabricantes para producir con el resto los tipos que consideren más convenientes para el mercado, cosa que después de todo tiende también a evitar fraudes y afapamientos.

Hoy existe un control perfecto en los hilados. Tantos kilos de algodón en rama entregados se sabe cuánto han de producir en su primera transformación. El control es más difícil -

cuando se pasa a los tejidos y por tanto las dificultades serán mayores si se establece la tarjeta de racionamiento, sobre todo por la variedad de consumo que existe en nuestro país."(17)

Los industriales algodoneros se encontraban a finales de 1943 y alrededor de 1944 en una situación un tanto extraña. En efecto: en primer lugar los arribos de algodón en rama eran ya mucho más que suficientes para atender las necesidades internas del país; por otra parte la política de ocultaciones de géneros utilizada repetidamente para forzar la subida de los manufacturados estaba llegando a una situación límite; no se podrá continuar almacenando géneros de forma indefinida. Casi todos los industriales confiaban en que fuera posible exportar en cantidades apreciables ya que se preveía un próximo final para la contienda mundial. Los menos llegaron incluso a mostrarse recelosos de las crecientes importaciones de materia prima. (18)

Entre tanto las exportaciones de manufacturados de algodón habían sido prácticamente inexistentes. En 1941 se consiguieron 1.714.000 ptas. oro pagadas casi todas ellas por el Marruecos francés; en años sucesivos las exportaciones se mantuvieron oscilando en el millón de pesetas oro.

Este panorama empezó a cambiar a partir de 1944: "Se ha realizado en buenas condiciones económicas la primera exportación al extranjero de tejidos algodoneros desde la guerra de liberación. La operación concertada con Francia abarca unos dos millones de metros de tejidos de tipo único. Todavía no puede ser considerada sino como un ensayo. Los resultados, de

todos modos, se consideran sumamente satisfactorios y ya se está en gestiones para operaciones de mayor envergadura. Téngase en cuenta que las necesidades de Europa son en este sentido enormes, y que España con su industria intacta y floreciente, - constituya una avanzadilla excepcional en el extremo de Europa". (19).

Las exportaciones se vieron animadas a principios de 1945 por un pedido de la United States Government Purchase Mission. El Consorcio de Industriales Textiles Algodoneros formalizó - con aquélla un pedido de 14 millones de metros de tejidos de algodón, divididos entre toallas, sábanas y lonas.

Cuando parecía que el comercio exterior iba a proporcionar un mayor dinamismo al sector textil algodonero, las restricciones eléctricas a partir de finales de 1944, pasaron a constituir un estrangulamiento decisivo en aquel sector.

De todas maneras no hay que relacionar mecánicamente restricciones con dificultades en la exportación. Esta también veía dificultada gravemente por los altos precios de los manufacturados españoles derivados de la baja productividad. En Septiembre de 1945 se celebró en Barcelona el pleno del Sindicato Nacional Textil con objeto de tratar fundamentalmente de la renovación del utilaje. El Secretario General Técnico del Ministerio de Industria y Comercio, y Director General de Industria, Antonio Robert, pronunció en la sesión inaugural las siguientes palabras: "La industria algodonera británica se propone invertir 70 millones de libras - es decir, cerca de tres mil

millones de pesetas- en los próximos cinco años, para su transformación y modernización. Y respecto a Norteamérica, portavoces oficiosos anuncian que durante algunos años ese país no podrá exportar maquinaria textil en cantidad, pués los talleres dedicados a la construcción de la misma estarán ocupados en atender las necesidades de renovación del utilaje de las fábricas de hilados y tejidos yanquis.

Y en comparación con esas grandes industrias puestas al día, dotadas de todos los adelantos, ¿qué papel harán nuestras fábricas textiles? Ya hace diez años se encontraban retrasadas, ¿Qué no ocurrirá hoy, después de la transformación de la industria mundial?...

... Una advertencia quiero hacer. El retraso de nuestra industria no es en lo que a calidad se refiere. Los productos de nuestras fábricas son excelentes. Se trata, como he dicho antes, de la eficacia de la productividad laboral que se refleja en el complejo precios-salarios. ... *

... Los aranceles, sobre todo en un régimen económico internacional, y organizado según las directrices señaladas en las conferencias de Bretton Woods y de Rye, no pueden cubrir indefinidamente el margen cada vez más amplio que existe entre los costos interiores de producción y los internacionales en continuo descenso. Y al mismo tiempo hay que tener en cuenta que es preciso reanudar nuestras exportaciones tradicionales de artículos manufacturados para reforzar nuestro comercio exterior y adquirir, de países menos industrializados que nosotros, las materias primas y los alimentos que necesita España, y que necesita en proporción creciente, porque crece la pobla-

ción y se eleva el nivel de vida. Y para exportar hay que estar en condiciones de precio. ...

... La modernización y racionalización de la industria, - fruto de una técnica más adelantada, requiere una renovación - de la maquinaria y del utillaje en volumen ingente...

... Hoy nos encontramos con un retraso de diez años, no sólo en la industria textil, sino en lo que a renovación de maquinaria de toda clase de actividades se refiere. Todo ello - quiere decir que si queremos renovar el utillaje de la industria textil, esa renovación ha de realizarse en gran parte, sino en su totalidad, a base de maquinaria nacional."(20)

Sin embargo los buenos propositos del Pleno del Sindicato Nacional Textil fueron acogidos con bastante frialdad "Parece sin embargo que la idea (de renovación del utillaje) en cuenta numerosas dificultades para ir plasmando en realidad. Y la primera, está representada por el enorme costo financiero que ha de tener una renovación de la envergadura de la que se prepara. A primera vista pudiera parecer cosa fácil encontrar en Cataluña la masa de dinero que esa renovación de utillaje envuelve, considerando que precisamente la industria textil es una de las que más cómodamente se ha defendido en estos últimos años, no solamente a base de los precios oficiales, si no también de las ganancias marginales que podían conseguirse del mercado libre.

Las referencias que nos ofrecen sobre el particular personas muy enteradas de la zona catalana disienten de esta impresión, pues nos dicen que, en general, los empresarios, por lo menos en sus balances, no hacen figurar las sumas necesarias a

cuenta de reservas y amortizaciones que serían necesarias para poder financiar la cara a la Hacienda, una operación de esa envergadura.

Surge, por otro lado, la dificultad de producir un movimiento de solidaridad entre los industriales catalanes a este efecto. Ya es sabido que el catalán maneja sus industrias de modo personal, pero no es muy aficionado a las soluciones del empresariado colectivo. Y aún queda la dificultad de dar soluciones en el terreno técnico. No parece sea tan difícil conseguir que la construcción y reparación de la maquinaria textil se nacionalice íntegramente. Lo más difícil es encontrar industrias que quieran correr el riesgo de entregarse totalmente a esa labor de producir maquinaria textil sin que cuenten de antemano con la garantía de que van a encontrar después la clientela que les asegure la colocación en el mercado de su producción. Porque como es natural, la proyección de una industria nueva de esta envergadura habría de representar grandes gastos de primer establecimiento y desembolso de enorme cuantía en lo que respecta a la adquisición de licencias y patentes.

Estas son las ligeras dudas que ofrece la iniciativa que por doquier no ha encontrado, en principio, más que aplausos y promesas de colaboración." (21)

Los empresarios del sector textil algodonero y lanero -catalanes en su inmensa mayoría- se mostraron muy explícitos en el III Consejo Sindical Industrial celebrado en Madrid en diciembre de 1945. En efecto: a pesar de que repitieron los

tópicos oficiales sobre la importancia del cultivo del algodón nacional, o sobre la necesidad de renovar la maquinaria, indicaron claramente cuales eran sus aspiraciones.

En cuanto a la protección arancelaria afirmaron: "Durante muchos años se ha acusado a la industria textil de ser una industria requítica, mantenida por un exagerado proteccionismo. Nada más incierto. La tradición textil española es muy anterior a este proteccionismo, y el mismo, no mayor ni menos que el que disfrutan otros sectores de la economía nacional. Por ellos consideramos que la protección téxtil en sus dos aspectos, de importación de materias y exportación de manufactures, debe mantenerse, por lo menos igual que hasta la fecha".(22)

En cuanto al régimen de distribución de materias primas se opinaba que: "Todas las normas que hasta la fecha se han aplicado en la distribución de materias primas, han sido tomando como base la situación existente en nuestra economía textil con anterioridad al 19 de julio de 1936. Consideramos que ha llegado el momento de variar esta directriz.

A nuestro juicio, cuanto se refiere a la autorización para funcionamiento de fábricas, distribución de materias, apoyo en general del Poder público o limitaciones del mismo, debe de abandonar, no sólo en el textil, sino en la política económica en general, ese artificioso índice de julio del año 1936, que al ser aplicado por organismos subalternos podía llegar a convertirse en una verdadera "superstición". (23)

También erán muy tajantes en lo referante a las limitaciones a la industria: "Ante la urgencia de estimular al límite la implantación de industrias, por considerar que la industriali-

zación nacional es un problema vital para nuestra economía, - nos parece necesario invertir los términos que determina la Legislación vigente. Hoy toda industria nueva está prohibida sin previa autorización, que sólo se concede si esta industria se considera de interés para la economía, y de iniciar su funcionamiento, ha de someterse a un largo trámite burocrático. Proponemos que el sistema más eficiente sería el de que toda la industria debe ser libre en cuanto a su implantación, mientras no se halle comprendida en la lista de restricciones que, como norma, se fijará por los estamentos de Gobierno, a propuesta de las Organizaciones Sindicales". (24)

Finalmente el intervencionismo en los procesos de comercialización era criticado duramente: "Respecto a la mejor intervención por parte del Estado, mientras duren las circunstancias actuales, nuestra opinión es: «:

- a) Construir una teoría general de la intervención sobre los principios propios del Movimiento, que impida la improvisación y desorientación con que a veces se procede.
- b) Revisar cuantas disposiciones se han dado a fin de eliminar contradicciones, duplicaciones, lagunas y cuanto la experiencia ha demostrado ser innecesario, contraproducente, injusto, ineficaz o cuya ocasión ha pasado.
- c) Reconocer que la gestión comercial y el legítimo afán de lucro son los motores de la vida económica, y que el menospreciarlos o herirlos, injusta e innecesariamente, es causa de mayores males que aquellos que se pretenden evitar.
- d) Reconocer que es necesario sustituir el sistema de in-

tervención rígido, pero incompleto, por otro; si ha de ser rígido, que sea completo, interviniendo todas las fases y elementos de la distribución, o mejor aún por otro elástico, limitando la intervención a los artículos verdaderamente de primera necesidad.

Para que la vida de nuestro Sindicato tenga una razón permanente de existencia, con independencia de los conflictos a que hoy destina sus actividades, es necesario para el Sector Comercio la reforma imprescindible del actual sistema de intervención, dotando al Sindicato de las facultades necesarias para el saneamiento del mercado corrigiendo cuentas irregularidades al mismo ha traído la defectuosa intervención implantada, y eligiendo al Sindicato en el árbitro vigilante de toda competencia desleal." (25)

- Así, al acabar la II Guerra Mundial, los empresarios textiles que se habían aprovechado en su mayoría de los complicados mecanismos del intervencionismo estatal repudiaban a este último y definían claramente sus posiciones. Notese la claridad del lenguaje empleado y la ausencia de toda retórica. No se habla ya de autarquía sino de protecciónismo y de subvenciones a la importación de materia prima ... y a la exportación de manufacturados.

Se critica sin ambages la política de controles directos y en definitiva se pide un mayor realismo en todos los terrenos, En verdad que más que las conclusiones de un Congreso Sindical parecían las correspondientes a uno de empresarios que se sintieran ajenos a la marcha de la política económica general.

2.4.2. La industria metalúrgica: El caso de la "Maquinista" de Barcelona

La metalúrgica catalana contaba ya, antes de la guerra Civil, con una dilatada experiencia constituyendo, después del textil, el sector industrial más importante.

Desde la segunda mitad del siglo XIX fueron apareciendo numerosas empresas, muchas de ellas aún existentes en la actualidad. En 1843, se fundó la casa Mañach; en 1855: la Maquinista Terrestre y Marítima; en 1878: La Farga Casanova; en 1881: Los talleres Girona-Devis; en 1901: Engranajes Font y Campabadal; en 1913: J. Serra; en 1908: Lámparas "Z"; en 1916: Metalgraf, Altos Hornos de Cataluña y Metalúrgica San Martín; en 1917: Pirelli y Metalgráfica; en 1918: Bracons y Riera, y Torras Herrería; en 1919: La eléctrica industrial; en 1921: Anglo española de Electricidad, Cia. para la fabricación de contadores, y Pujol-Xicoy; en 1923: Maquinaria Industrial, y Conductores eléctricos Roqué; en 1924: Metales y Platería Ribera; en 1925: Fundiciones Escorsa; en 1926: Autoaccesorios Harry Walker; en 1927: La E.N. de Motores de Aviación (antigua Elizalde); en 1929: Hispano-Olivetti, y Oxígeno y Construcciones Metálicas; en 1932 Fundiciones y Forjas Roig Ribera; en 1935: Riviere. (26)

A principios de 1943 el número de obreros metalúrgicos catalanes se cifraba en alrededor de 50.000. (27). Por otra parte la metalurgia catalana habrá obtenido en aquellas fechas 342 autorizaciones para instalar nuevas fábricas o ampliar las existentes de las 18.000 primeras concedidas por el Nuevo Estado.

Algunos veían con cierto optimismo la situación de la industria: "En cuanto al ramo metalúrgico propiamente dicho, las dos

casas barcelonesas productoras más importantes de material ferroviario han entregado a la economía nacional 300 locomotoras y varios centenares de vagones; respectivamente; también construyen puentes, entramados metálicos, etcétera, siendo poderosos auxiliares de la construcción. La calderería ofrece magníficos exponentes, fabricando turbinas, bombas y compuertas, calderas y toda suerte de especialidades. La industria del motor, de prestancia mundial, produce excelentes calidades difícilmente superables; la del motor de aviación está adquiriendo en la actualidad un gran desarrollo, así como la de maquinaria textil, que en Barcelona, Sabadell y Mènresa lanza toda la extensa gama de estas delicadas máquinas construidas con aceros nacionales de especial resistencia. La fabricación de tornos, fresadoras y de toda clase de máquinas indispensables en los talleres modernos, toma gran auge. En construcciones electro-mecánicas trabajan to las industrias veteranas, así como las grandes marcas mundiales que estas ciudades poseen talleres, algunos de extraordinaria importancia, como Siegjens, en Cornellà y Pirelli, en Villanueva y Geltrú. Ford tiene en Barcelona amplias instalaciones de montaje, en las que se produce el 50% de las piezas que integran sus coches, y el 75 por 100 de las que constituyen las camionetas. La Hispano Olivetti ha montado una fábrica de máquinas de escribir suficiente para abastecer nuestro mercado nacional, que produce 400 al mes. La trefilería, en fin, tiene en esta provincia magnífica representación, descollando entre multitud de actividades considerables, y la fabricación de agujas, así como la cuchillería, ofrecen verdaderos progresos."(28)

Pero la metalurgia catalana tenía su talón de Aquiles: el no disponer de una industria siderúrgica propia. A propósito - de los intentos catalanes para remediar esta situación, se comentaba a mediados de 1947: "Precisamente la metalurgia catalana, hasta hoy dependiente de los suministros de primera materia del Norte, y que todos estos últimos años ha pasado por grandes zozobras con la evolución iniciada en otras regiones hacia las industrias de transformación, acaba de adquirir altos hornos y minas de carbón en Asturias que, según parece, podrán dar, más o menos, una producción de 35.000 toneladas anuales de acero y medio millón de hulla.

Las negociaciones para llegar a este resultado han sido llevadas a cabo por un grupo de entidades metalúrgicas catalanas; entre ellas, la prestigiosa firma de Riviere y las financieras, entre otros, el Banco Hispano Colonial.

Hasta ahora los catalanes nunca se han resignado a la pérdida de los altos hornos de Sagunto. A falta de unos altos hornos propios los de Sagunto por la mayor proximidad y por otra serie de circunstancias hubieran constituido el centro ideal de aprovisionamiento para su extensa industria metalúrgica. Lo peor del caso es que fueron a parar a Bilbao, poniendo así en unas mismas manos las dos empresas de altos hornos más importantes de España.

Con la adquisición asturiana no se resuelven todos los problemas, pues en primer lugar es indudable que han de resultar costosas las obras de reorganización que allí se intentan, y que tampoco, en todo caso, se aminoran los gastos de transporte.

Pero con todo, se ha dado satisfacción a fuertes anhelos que

desde mucho tiempo atrás se dejaban sentir, y la satisfacción principal proviene de que con ello parece cesar la agobiadora incertidumbre que pesaba cada vez más sobre este sector.

Por otra parte, es en extremo interesante y sintomática la operación, toda vez que el capital catalán, contra su costumbre se arriesga a salir de casa para aventurarse en empresas que no le son habituales, financiando por primera vez una porción de la industria pesada". (29)

La particular situación desfavorable de la metalurgia catalana respecto a la siderurgia del Norte se remachó durante la Guerra Civil. En efecto, al permanecer Cataluña bajo control republicano hasta 1939, los siderúrgicos de Vizcaya y Guipúzcoa encontraron una oportunidad excelente para montar su propia industria transformadora. El hecho de que la Delegación Oficial del Estado en las Industrias Siderúrgicas (DOEIS), se instalaran en Bilbao ayudó en gran medida a que los suministros de cupos de productos siderúrgicos fueran relativamente más regulares en el Norte que en Cataluña.

En este marco de dificultades tuvo que desenvolverse la "Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona" (MTM), la empresa metalúrgica más representativa no sólo del Principado sino de todo el Estado Español.

Veamos algunos de los rasgos más característicos de las citadas dificultades. La MTM escribía lo siguiente en Mayo de 1943 dirigiéndose a los constructores de buques bacaladeros: "Muy Señ

nuestros: Obra en nuestro poder su atenta de referencia de cuyo contenido hemos tomado buena nota y no podemos sino repetirles que dedicamos a la construcción de motores destinados a sus buques bacaladeros todo nuestro interés y la mejor atención, y procuramos adelantar la construcción tanto como lo permiten las dificultades de todo orden con que tropezamos tanto en mano de obra como en los materiales necesarios cuyo retraso es enorme - a pesar de las precauciones tomadas por nosotros, ya que hemos llegado incluso a encargar por duplicado elementos tan importantes como los cigüeñales, hecho perfectamente conocido por Vds. (30)

Las dificultades de la MTM también tuvieron su origen en las complejidades burocráticas. El 8 de Noviembre de 1943 la MTM se dirigió a "Saltos del Ebro S.A." (Constructora de la Presa de Flix): "En contestación a su amable carta citada debemos manifestar a Vds. que nosotros entendemos que la tramitación de pedidos de material siderúrgico destinados a dicha obra (La Presa de Flix) debe efectuarse según el Esquema nº 2 adjunto a su carta, con la supresión, quizás, del trámite 5º (Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio) ya que la DOEIS únicamente exige que los pedidos vayan avalados por la Dirección General correspondiente. En el caso de nuestros pedidos habituales no es obligada, que nosotros sepamos la intervención del Sindicato del Metal; sin embargo nuestro deseo de poder facilitar a Vds. una información más concreta, nos hemos dirigido a nuestra Delegación de Madrid para que se entere bien de la tramitación que siguen dichos pedidos. Entre tanto nos reiteramos suyos affmos. . . ." (31)

Como puede comprobarse aunque la MTM fuera la Empresa Constructora de los mecanismos y compuertas de la Presa de Flix, era, sin embargo, la Sociedad "Saltos del Ebro" la que tenía que solicitar a la DOEIS los pedidos de material siderúrgico, con lo que los trámites burocráticos se complicaban y alargaban extraordinariamente. Veamos por ejemplo esta reclamación de la Maquinista a Saltos del Ebro: "Nos referimos a nuestros pedidos citados y remitidos a Vds. con nuestras cartas del 25 y 28 de agosto últimos para su tramitación a los Organismos Oficiales correspondientes y que comprenden diversas partidas de aplanados de aceros destinados a las compuertas de la Presa de Flix. Como sea que a pesar del tiempo transcurrido (esta carta está fechada el 18 de diciembre de 1943) no tenemos noticias de que estos pedidos hubieran seguido su curso normal nos dirigimos a la Central Siderúrgica solicitando nos informará de su estado, habiendo recibido respuesta de dicha Central en la que nos comunica que los pedidos por los que nos interesábamos no los tiene registrados por no haberlo recibido todavía de la DOEIS. Tratándose de unas peticiones de cuyo trámite cuidaron Vds. les agradeceríamos muchísimo averigüen su paradero comunicándonos a la mayor brevedad cuantos datos puedan recoger..." (32)

Las irregularidades en el suministro de los cupos de materiales siderúrgicos entorpecían enormemente la regularidad y buen funcionamiento de la MTM. Estas irregularidades eran tanto más perjudiciales, cuanto que afectaban, por ejemplo, a la tan necesaria construcción de Centrales eléctricas. El 19 de Enero de 1944, es decir 8 meses antes de que se produjeron en España

la primeras restricciones eléctricas generalizadas, las dificultades en la construcción de la Presa de Flix iban en aumento. Una carta en aquella fecha de la Empresa Constructora a la MTM daba cuenta de la situación: "Nos encontramos ya a mediados de enero y como Vds. saben seguimos hasta la fecha sin noticia alguna ya sea procedente de Madrid o de Bilbao de cual puede ser el programa de la minación que para el presente mes haya sido acordado - a nuestro favor. Como quiera que nos interesaría extraordinariamente haber iniciado el sistema de cupos mensuales medios de 140 Tm. sería del todo punto necesario poseer ya la información de referencia, para saber a que atenernos a su debido tiempo. De lo contrario en caso de no estar incluidos en el Plan de Enero los tres pedidos ... que según nuestras previsiones y de acuerdo - con lo que había sido admitido por los Organismos Oficiales Superiores, deberían hallarse en plena cumplimentación, la notificación de dicho contratiempo llegará con tanto retraso a nuestro conocimiento que no sólo no tendremos entonces el tiempo evidentemente requerido para enmediar la omisión en el mes en curso sino que posiblemente no llegaremos tampoco a tiempo para que di - omisión sea subsanada por medio del programa del próximo mes de Febrero ... Estimamos que lo conveniente sería que antes de finalizar cada mes se pudiera recabar y obtener de la Delegación Provincial de la DOEIS en Bilbao una información relativa al programa de laminaciones del mes siguiente de tal forma que, por ejemplo, el día 31 de Enero pudieramos conocer ya las órdenes de laminación de Febrero." (33)

Las importantes dificultades en orden a la regularidad de los suministros de materiales siderúrgicos queda patente, una vez más, en otra faceta de la MTM como es la construcción de barcos para pesca . El 22 de Marzo de 1945 la "Maquinista" envió la siguiente carta a la Inspección General de Buques y Construcción Naval:"... recibirá Vd. un oficio dirigido a la Subsecretaría de la Marina Mercante en el que como vera planteo con todo detalle el problema que nos crea la falta de regularidad en los suministros de los talleres dr forja, especialmente en lo que se refiere a cigüeñales y piezas para las líneas de ejes. No ignora - Vd. las incesantes críticas y acusaciones que desde hace algún - tiempo hemos de sufrir los constructores de los motores diesel por la pretendida falta de capacidad de nuestros talleres para subvenir a las necesidades del país, y es deplorable que después de los esfuerzos y sacrificios que hemos hecho montando costosas instalaciones para ponerlos a la altura que nos corresponde, veamos peligrar el fruto de nuestros esfuerzos precisamente por una cuestión que no está en nuestra mano resolver. Por este motivo - me permito interesar su valiosa intervención en este asunto que creo que no es imposible resolver dado el poco tonelaje que representan nuestras necesidades con relación a la capacidad de las fábricas siderúrgicas... Sólamente me permito recordarle de una manera especial la conveniencia de que, aunque fuese a título de excepción, se interesara de la DOEIS el establecimiento de un - programa extraordinario de forja para compensar el retraso en que han quedado estos suministros, entre otras causas por el gran nú - mero de cigüeñales que se han tenido que rechazar y que hasta - ahora no han sido substituidos por otras piezas sanas... Entre los pedidos que tienen especial urgencia, tanto por el largo tiempo

transcurrido desde su encargo, como por la circunstancia de que van destinados a unos buques que estan ya terminados, estan las piezas de los equipos de PEPSA. Hasta ahora habia el proposito de equipar los primeros buques con motores de importación extranjera pero debido a las dificultades actuales se ha tenido que desechar esta solución, no habiendo más remedio que terminar con toda urgencia los que nosotros tenemos en construcción en nuestros talleres, para hacer frente a esta nueva dificultad..."(34)

A finales de 1945 el entonces Director de la "Maquinista", - F. Junoy, dirigió al Subsecretario de Industria, Eduardo Merello una carta en la que se da cumplida cuenta del punto de vista del empresario frente a la política de controles directos, referidos esta vez a los suministros de productos siderúrgicos. Eran momentos en los que a las dificultades burocráticas que ya se venían arrastrando, se añadieron las derivadas de la falta de energía eléctrica; precisamente el no tener establecido por parte de la DOEIS un orden de prioridades en los cupos que distribuía se convirtió, a su vez en un obtáculo para poder acabar las nuevas centrales hidroeléctricas en construcción.

La contundencia y claridad de los argumentos expuestos por el Director de la MTM al Subsecretario de Industria nos mueven a transcribir íntegramente la citada carta que consideramos antológica:

"Mi querido amigo: Me ha favorecido su grato escrito de 21 de los corrientes (35) al que gustosamente correspondo con el mayor interés, a fin de servir el que loablemente de muestre Vd. tener por el mejor servicio de los materiales siderúrgicos, con motivo de haber pasado la DOEIS a depender de ese Ministerio.

Nada puedo objetar sobre el organismo de la DOEIS, que

Fué creado por Decreto de 19 Diciembre de 1940, con unos fines perfectamente definidos y por ello me limitaré a señalar algunas anomalías que en la práctica se producen y que por la decisiva influencia que tienen en el desarrollo de construcciones de indiscutible interés nacional, conviene puedan ser corregidas, lo que por otra parte estimo que es posible hacer con facilidad.

Una de ellas, y quizás la de más trascendencia, se presenta en la realización de los programas de fabricación. Cuando estos programas no se cumplen, y ello ocurre con cada uno de los establecidos, el déficit resultante respecto a la producción prevista parece que debería encabezar el programa inmediato siguiente; pero, sin embargo, sucede en realidad que el material dejado de fabricar en un mes, no entra en el programa más próximo, sino que debe ser objeto de nueva petición y programación, con lo que se demora varios meses, tanto más si por no ser conocido el fallo con oportunidad no ha podido incluirse en la petición siguiente. Mayor gravedad tiene cuando el hecho se produce por materiales defectuosos y que deben ser rechazados. Piezas como planchas de bastidor o de calderas, ejes forjados y cigüeñales, que son rechazados en la recepción en fábrica o en nuestros talleres, entendemos que deberían ser inmediatamente sustituidas adoptando para ello un procedimiento automático, mientras que por el encochtrario nos encontramos, con que, con las normas actuales, estas piezas han de ser nuevamente pedidas y programadas, sin tener en cuenta que la pieza rechazada, cuya urgencia había determinado su inclusión en programa, resulta siempre mucho más urgente cuando ya se ha llevado a cabo la fabricación de las restantes del lote y solamente la defectuosa determina la paralización del trabajo para el taller transformador.

Para que se pueda V. hacerse cargo de los efectos que puede llegar a producir en una industria como la nuestra la irregularidad de que nos lamentamos, citaré el hecho, perfectamente comprobable, de que habiéndose recibido en Abril del presente año aproximadamente el 50% de los materiales destinados a las siete compuertas inferiores de la Presa de Flix que tenemos en construcción en nuestros talleres, no ha podido terminarse hasta el pasado mes de Octubre la primera de las compuertas, por no haberse recibido a tiempo unos planos de 600 x 14, que dejaron de ser fabricados en una programación determinada y que después ha sido dificilísimo volver a incluir en programas, a pesar de las innumerables gestiones que tanto Saltos del Ebro como nosotros hemos realizado insistentemente. También podemos citar el ejemplo de que hemos tenido durante varios meses completamente paralizada la terminación de una locomotora Santa Fe por faltar tan solo 3.300 kgs. de material insustituible. Y para las locomotoras de Portugal, asunto en el cual se juega una parte de nuestro prestigio ante un país extranjero, no hemos podido acopiar hasta la fecha para las dos locomotoras que tenemos en construcción en nuestros talleres, más que 59 tonel. de las 185 necesarias y pedidas desde Mayo de 1944, a pesar de que, como se V., se trata de una cantidad de material insignificante.

Comprendemos que la falta de energía eléctrica dificulta enormemente la producción de las fábricas siderúrgicas y - hace nulos programas y previsiones, pero la anomalía que dejó expuesta se producía ya casi con igual intensidad en tiempos que podríamos llamar normales. Es indudable que cualquier tentativa para hacer frente al problema creado ha de presentar aspectos muy complejos. Pero el criterio hasta ahora seguido de establecer restricciones por derrama uniforme sobre toda la industria, considerando todas las actividades al mismo nivel de interés frente a la restricción, será muy ponderado en ciertos aspectos, pero yo lo encuentro sinceramente equivocado. Si tenemos enfrente un problema de falta de producción de energía eléctrica, de los más graves que tiene planteada la Nación junto con el del carbón, creo que lo primordial es impulsar por encima de todo la creación de los medios para resolver este problema, y para ello han de poder trabajar a pleno rendimiento las industrias necesarias y lo han de poder hacer asimismo las que son sus fuentes vitales de primeras materias. En una palabra, siempre será más conveniente para la Economía Nacional y hasta para las mismas industrias, sacrificar más intensamente un sector no despreciable de aquéllas cuyo interés no pueda compararse con los que lo tienen indiscutible, durante un período de tiempo reducido y que se conozca, que adoptar el sistema de no querer descontentar a nadie sin probabilidad de complacer a todos, dadas las cantidades restringidas de primeras materias de que disponemos, y durante un tiempo indeterminado, que es lo que causa la mayor tranquilidad y desasosiego en las empresas. Entiendo que así el perjuicio no hace más que extenderse y generalizarse y se prolonga la solución del problema.

Estoy también sinceramente convencido de que si la atención de la DOEIS, Organismo que se constituyó con el fin de garantizar que en la distribución de los productos elaborados por las industrias siderúrgicas se cumplieran las órdenes de preferencias y urgencias establecidas para ciertas construcciones y las que el interés nacional pudiera determinar en lo sucesivo, se concretara únicamente a los pedidos que un indiscutible interés nacional reclame dejando, una vez cumplimentados éstos, en libertad a las fábricas y almacenes - tas para la distribución del resto de los productos, se habría de dar un gran paso en la obtención del grado de eficiencia anhelado.

Estas son las observaciones que desde el punto de vista de usuario se me ocurre formular. Comprendo, no obstante, que quizás desde otros puntos de vista existan razones suficiente peso que justifiquen lo que a la vista del usuario pueda parecer anómalo. En todo caso, queda expuesta claramente y en plan de colaboración sincera, mi opinión, que someto a la más autorizada de los que pudiendo abarcar en conjunto las distintas facetas del problema, pueden, con mayor criterio y conocimiento de causa, resolver lo más acertado para servir el interés nacional al que todos debemos rendirnos en definitiva.

Aprovecho la oportunidad para saludarle ..." (36).

2.4.3. Las discriminaciones espaciales y sectoriales del Nuevo Estado: comparación de la política de controles directos en el caso de la industria textil y metalúrgica de Cataluña.

Uno de los problemas más interesantes de la postguerra - civil española es, sin duda, el que plantea la diferente incidencia que tuvo la política de controles directos del Nuevo Estado, tanto por lo que se refiere a su diversa acción sectorial, como por lo que hace referencia a su incidencia espacial.

¿Hubo sectores especialmente favorecidos? ¿Se aplicó conscientemente una política discriminatoria para ciertas poblaciones o partes del estado español? La contestación a estas preguntas vendría a esclarecer en gran medida la incidencia real del Régimen sobre todo en la composición, desarrollo y evolución de las burguesías industriales del Norte de España, de Cataluña y de Madrid.

Los apartados precedentes, referentes a la industria textil y metalúrgica catalana, han pretendido mostrar su respectiva problemática principal en aquellos primeros años de la década de los cuarenta. Ahora, de acuerdo con la preocupación señalada anteriormente, convendría extraer algunas conclusiones.

En primer lugar se observa un paralelismo importante: ambas industrias dependen de materias primas que no se encuentran en Cataluña. Por una parte, el algodón procedía casi en su totalidad de la importación, por otra el hierro y acero empleado por la industria metálica era tributario de la industria

siderúrgica del Norte, ya que empresas como "Altos Hornos de Cataluña" -poseedora del primer horno eléctrico de España, en 1915- poco podían hacer para aumentar su escasa producción.

En el marco de una política económica basada en los controles directos, la distribución de primeras materias se convertía automáticamente en un arma definitiva para impulsar los diversos sectores industriales, allá donde se considerara oportuno. En principio era lógico que la citada distribución se efectuará proporcionalmente a las necesidades de la industria. En el caso del algodón parece bastante evidente que se siguió esta pauta por el sencillo motivo que la manufactura algodonera estaba masivamente concentrada en Cataluña. No podía haber discriminación espacial puesto que no había alternativa: o se importaba para Cataluña o era ociosa la importación.

En el caso de la industria metalúrgica las cosas fueron por derroteros muy distintos. Ya se ha señalado que durante la Guerra Civil la industria siderúrgica del Norte tuvo una oportunidad única para crear su propia industria transformadora. Y es evidente que aprovechó la oportunidad. El establecimiento de la Delegación Oficial del Estado para las Industrias Siderúrgicas en Bilbao mucho antes que en Barcelona (La Subdelegación nº 3 -Zona E- con residencia en Barcelona se creó por Decreto 6-7-42) y el hecho de que el Norte estuviera en manos nacionalistas desde 1937 con todas las consecuencias políticas y sociales que ello comporta, situó a la Cataluña de comienzos de 1939 en una mala situación de partida, a la que si-

guió una evolución desfavorable dadas las dificultades de re-
lación entre los industriales metalúrgicos catalanes y, por -
una parte, la máquina burocrática y, por otra, la distancia de
los centros siderúrgicos principales.

En la carta reproducida del Director de la "Maquinista"
al Subsecretario de Industria ya se puede comprobar claramen-
te los indonvenientes de relacionarse con industrias suminis-
tradoras alejadas alrededor de 600 Km. en unos momentos en -
que las dificultades de transportes parecían insuperables. El
solo hecho de la frecuencia de suministro de piezas equivoca-
das o defectuosas -que en teoría debían volver a recorrer -
los 600 Km. en sentido inverso- puede dar una idea de la mag-
nitud del problema.

¿La falta o irregularidad de los cupos de productos si-
derúrgicos para Cataluña fué o no una política deliberada? Pa-
ra responder con precisión a esta pregunta se deberían exami-
nar los permisos de instalación de industrias metalúrgicas -
en las provincias del Norte, en relación con las existentes
en Cataluña y a aquellas que se deseaba crear. Pero un hecho
parece cierto: el desarrollo de la industria metalúrgica nor-
teña. En un momento de escasez de hierro y acero, y en un mo-
mento en que la instalación de nuevas empresas estaba condi-
cionada al oportuno permiso Ministerial -que obligatoriamente
debía tener en cuenta si la empresa solicitante podía contar
con materias primas suficientes- la aprobación de nuevas ins-
talaciones metalúrgicas en Vizcaya, Alava o Guipúzcoa no pue-
de sino interpretarse como una voluntad -de hecho- de debili-

tar la metalúrgica catalana. Porque o bien se restringía la creación de industrias de forma coherente y uniforme, o sino cabe pensar plausiblemente en una discriminación espacial - producto ya de una decisión implícita gubernamental, ya de la mejor posición de la burguesía del Norte frente a la catalana.

Por supuesto lo dicho anteriormente no implica que no se dieran en Cataluña situaciones privilegiadas pero el hecho de que la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona -como empresa de mayor importancia y solera - se encontrara con graves dificultades, el hecho de que la Junta de Ordenación Económico y Social de la Provincia de Barcelona reconociera la desventajosa posición relativa de la industria metalúrgica catalana (37), repetidamente denunciado en la prensa económica, parecen apoyar la tesis de la discriminación espacial o si se prefiere "regional".

Por el contrario, el Nuevo Estado favoreció extraordinariamente a la industria algodonera a costa, además, de importantes desembolsos de divisas. Es verdad que Decretos como el de "tipos tecnicamente únicos" frenaron levemente el nivel de beneficios obtenidos, pero en definitiva lo importante es que los empresarios allá por el año 1942 se encontraban en plena euforia. Ni el "cambio de coyuntura" de 1943 ni las perspectivas del desenlace de la guerra mundial alteraron la situación. La disminución, a partir de 1939, en el ritmo de importación de materia prima y las restricciones eléctricas, a

partir de 1944, afectaron el volumen total de negocios pero, en última instancia, se repercutieron los inconvenientes sobre los esalariados de la industria algodonera pese a los mecanismos establecidos por el "subsidió de paro".

La venta fraudulenta -aplicando precios por encima de los de tasa- o el desplazamiento de los comerciantes mayoristas por los propios fabricantes, aún fortaleció más la sólida situación de buena parte de industriales algodoneros.

En resumen, del examen de ambas industrias, parece desprenderse la siguiente hipótesis: la incidencia de la política intervencionista del Nuevo Estado no afectó uniformemente a los industriales catalanes. Ya sea por su situación hegemónica respecto a la producción -caso de los algodoneros- ya sea debido a las peculiares relaciones con otros industrias del Estado Español -caso de los metalúrgicos- la posición de la burguesía catalana respecto al Poder central y a los entes interventores no puede contemplarse como un bloque.

A mitad de los años cincuenta la situación podía ser muy diferente, en el sentido de que entonces ya eran más claramente perceptibles los resultados globales de la acción del Estado: falta de infraestructuras adecuadas a la concentración urbano-industrial barcelonesa, descuido de inversiones públicas industriales y falta de instituciones financieras adecuadas en Cataluña, etc. Algunos de estos fenómenos podrán ya insinuarse en la década de los cuarenta, pero el bajo nivel de las actividades económicas hace difícil postular hipótesis demasiado concretas, desde la óptica de aquellos años. El crecimiento prácticamente "ex ovo" de la industria madrileña a partir de la guerra civil no podemos, por ejemplo, atribuir

buirlo -con la documentación que poseemos- a una explícita voluntad política existente en los primeros cuarenta, claro - que tal política se dió.- de ahí la potencia de la industria de la capital- pero hay que investigar más a fondo para saber en que momento preciso los dirigentes del Nuevo Estado dieron el paso definitivo, cuando se decidieron por el Madrid industrial desecharlo el Madrid como simple Capital del Estado.

2.5. EL "CAMBIO DE COYUNTURA" DE 1943
EN LA ECONOMIA CATALANA.

2.5. EL "CÁMBIO DE COYUNTURA" DE 1943 EN LA ECONOMÍA CATALANA.

2.5.1. La evolución de la economía en 1943

Lo que vamos a denominar el "cambio de coyuntura" de 1943 no es solamente una alteración aparente de los principales indicadores económicos coyunturales. El cambio representará un nuevo enfoque de las expectativas empresariales y comerciales. Su raíz debemos buscarla en los acontecimientos internacionales que desde finales de 1942 hicieron ver a las fuerzas económicas tradicionales que el curso de la guerra mundial había cambiado de signo. De acuerdo con estas nuevas perspectivas aquellos que confiaban en una guerra muy larga, o aquellos que confiaban en el triunfo de los países del Eje, empezaron a abandonar sus posiciones, caracterizadas por el acentuado carácter especulativo de los negocios emprendidos.

Contra más próximo se preveía el final de la contienda mayor parecía la probabilidad de que la excusa de un comercio internacional degradado por la guerra no iba a poder ocultar los vicios que se materializaban en la generalidad de las prácticas comerciales fraudulentas, en el desprecio a las necesidades reales de la demanda en la fabricación de calidades infimas que solo serán adquiridas debido al hermetismo del mercado nacional, y en la aparición de productos sucedáneos de difícil justificación económica, por solo citar los más importantes.

Antes de centrarnos en las características del cambio de coyuntura en Cataluña, examinaremos brevemente los indicadores habituales en aquella época y que reflejan -para toda España- la flexión de la economía. Afirma Gual Villalbí: "A comienzo de 1943 se produjeron alteraciones inesperadas que causaron la natural sorpresa y en España se inició un cambio de coyuntura que, de haber tenido un desarrollo normal y haber llegado a su fin, pudo desembocar en uno de esos períodos agudos de rápida liquidación de mercancías y créditos. La iniciación del cambio de coyuntura se acusó principalmente en el mercado de capitales y el de estructura de capitalización. Las Bolsas de valores reflejaron el cambio pues en el curso de aquel año las cotizaciones de títulos de renta variable descendieron constantemente desde el índice 100 a 49,7, mientras que los de renta fija subían a 104,3, lo que era considerable, dado el menor margen de cotización de estos valores. Los cambios indicados tuvieron la consiguiente repercusión de importancia en la circulación fiduciaria y el desarrollo estacional del crédito. El tesoro pudo absorber directamente en el mercado de capitales la mayor parte de los recursos que necesitó". (1)

Utilizando los índices de cotización bursátil podemos seguir un aspecto del cambio de coyuntura:

211

Variación de los Índices Mensuales Simples de Cotización.

Fechas	Renta Variable		Renta Fija		
	Acciones Sociedades	Fondos Públicos	Valores Municipales y provin- ciales	Valores especia- les	Obligaciones de Sociedades en general.
1942					
Diciembre	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1943					
Enero	98,80	100,00	99,9	99,9	100,0
Febrero	95,3	100,1	100,1	100,1	100,3
Marzo	95,5	100,1	100,7	100,2	102,0
Abril	94,4	100,1	100,2	99,9	102,2
Mayo	90,2	100,6	100,2	99,3	102,1
Junio	87,6	100,6	100,2	99,3	102,1
Julio	84,8	100,6	99,9	99,2	102,3
Agosto	76,9	100,7	100,1	99,8	102,9
Septiembre	77,7	100,7	100,7	99,8	103,0
Octubre	80,1	100,5	100,5	99,0	103,2
Noviembre	77,9	100,5	100,5	98,8	103,4
Diciembre	74,9	100,5	100,5	99,0	104,3
1944					
Enero	71,6	100,5	100,3	98,9	106,3
Febrero	71,0	100,5	100,6	99,0	103,4
Marzo	71,8	100,7	101,3	99,7	103,5
Abril	70,5	101,2	101,8	100,2	103,8
Mayo	71,2	101,3	100,8	100,5	103,8
Junio	71,0	101,9	101,2	100,3	103,8
Julio	71,1	103,3	100,9	99,7	103,6
Agosto	71,6	103,6	101,5	99,6	105,1
Septiembre	75,7	105,4	102,4	100,6	106,3
Octubre	78,0	104,9	101,6	100,9	105,7
Noviembre	80,0	104,7	101,2	100,8	105,1
Diciembre	80,3	105,0	101,6	100,7	105,1

Fuente: "Memoria del Banco de España" correspondiente a los años 1943 (pág. 28) y 1944 (pág. 28).

La "Memoria del Banco de España" correspondiente a 1943 da una explicación de los hechos, que como se podrá comprobar fue copiada, en parte, por Gual Villalbí en la explicación del cambio que se cita más arriba. Dice la "Memoria": Sin embargo a,

comienzos de 1943 se produjeron alteraciones inesperadas que causaron la natural sorpresa y en España se inició un cambio de coyuntura que, de haber tenido un desarrollo normal y llegado a su fin, habría desembocado en uno de esos períodos agudos de rápida liquidación económica de mercancías y crédito (hasta aquí el párrafo copiado -haciéndolo pasar por suyo- por P. Gual). El mundo de los negocios empieza a descontar la terminación de la guerra, y con ella, por tanto, la transformación o quizás suspensión de las condiciones en que venía basándose la producción de riqueza. Como sucede siempre en casos análogos, son los mercados de capitales -las Bolsas de valores- los que dan la tónica. En el curso del año 1943 las cotizaciones de los valores de renta variable han ido descendiendo sin interrupción en las Bolsas españolas, desde el índice 100 hasta el 74,9 al final del ejercicio, mientras que los valores de renta fija, en especial las obligaciones de sociedades han ido subiendo en el mismo periodo de 100 hasta 104,3, que es un aumento considerable, si se tiene en cuenta que esta clase de títulos tiene un menor margen de oscilación;" (2)

La conexión de estos fenómenos con los avatares de la guerra mundial queda también de manifiesto en las páginas de la ya citada "Memoria": "En dicho año (1943) se ha abierto en España un proceso lento de cambio de coyuntura, provocado por la modificación en la perspectiva de la guerra. Los últimos ejercicios se habían caracterizado por una coyuntura de alza, basada fundamentalmente en la idea de una guerra prolongada, de extraordinario consumo, cuyo fin no parecía próximo para las previsiones de

especuladores y empresarios. La guerra con su encarecimiento - general de los medios de producción, de las materias primas y del transporte, presionaba al alza los precios y negocios de la economía española, y esa presión era coincidente con la política presupuestaria de creación del dinero, que alimentaba - constantemente la capacidad de compra del país y en consecuencia intensificaba la demanda. Si esta tendencia era contrarrestada en los grupos de artículos sometidos a tasa o racionamiento y en el mercado bursátil, mediante intervenciones en la cotización de determinados títulos, en cambio, las mercancías y valores con mercado libre, reflejaron sobradamente dicha tendencia." (3)

Los acontecimientos de 1943 rebasaron con mucho, las perspectivas reflejadas en los índices de cotización. Por ello vamos a examinar a continuación el caso concreto de Cataluña en base a las crónicas económicas de aquel año.

2.5.2. El reflejo del cambio de coyuntura en la prensa económica de la época

A finales de 1942 y principios de 1943 empezaron a aparecer en revistas de temas económicos o en las secciones especializadas de la prensa diaria numerosos artículos que hacían referencia al "cambio de coyuntura". Presentaremos, en orden cronológico, alguno de los fragmentos más representativos del citado tipo de literatura económica ya que a través de la misma se puede seguir con bastante claridad las principales actitudes de empresarios y comerciantes.

La invasión del Norte de África por parte de los Aliados fué sin duda un punto obligado de referencia para aquellas personas que habían emprendido fáciles negocios creados al calor de las especiales condiciones de la postguerra civil española: "En los medios económicos de la Ciudad Condal se venía observando, - desde finales del año pasado (1942), una clara tendencia hacia la limitación de los negocios a aquellos que se consideraban más imprecindibles dejando para más adelante la realización de operaciones largo alcance o de gran volumen... Repetidamente hemos señalado el hecho de que importantes sectores del comercio y de la industria se habían lanzado alegremente tras los negocios que ofrecían inmediatamente un mayor beneficio, sin fijarse debidamente en la solidez en que estaban cimentados y en las perspectivas que lógicamente podían ofrecer los mismos en el más próximo futuro. Recordamos las industrias que se inmovilizaban en exceso al especular sobre la duración de una situación que consideraban consolidada por largo tiempo. Lujosos establecimientos de comer-

cios al detalle, cuya riqueza estaba en manifiesta desproporción con el objeto a que eran destinados. Suntuosos lugares de esparcimiento más propios para épocas de coyuntura alta que para períodos, como el actual de dificultades y de incertidumbres en la vida social y económica. Enfin, una evidente falta de visión que en muchos casos era franca miopía...

... más lo notable ha sido el convencimiento a menudo muy exagerado que tiene el público en general de que las relaciones internacionales han variado en un grado tal, que ya son posibles las importaciones de productos de índole diversa y aplazan sus compras para el momento oportuno...

... Tres reacciones hemos observado en los empresarios:

1a.- La adaptación a las nuevas circunstancias, reajustando cuidadosamente los precios de coste y procurando fabricar - productos de extenso consumo.

2a.- Interpretación de la actual situación como un simple compás de espera, y que, por lo tanto, volverán a prevalecer - las condiciones dominantes en los tres últimos años. En este - caso amortiguan el ritmo de producción y procuran sostener los precios.

3a.- Finalmente los que creen que el mercado está surado por algún tiempo, y lo más prudente es quedarse a la expectativa de los futuros acontecimientos."(4)

En Febrero de 1943 "El Economista" aconsejaba:"Pero no estaría de más, por otro lado, que comerciantes e industriales - fueran pensando en las vacas flacas y reajustando sus negocios con vistas a los nuevos tiempos: pensar en el mercado, organizar la venta, cuidar de sus artículos y reajustar los costos. Los -

tiempos en que el comprador imploraba se han acabado ya. El productor o el vendedor tienen que volver a luchar en el mercado. Con todos sus inconvenientes y sus ventajas." (5)

En definitiva, el cambio de óptica en el mundo de los negocios, de acuerdo con las nuevas perspectivas de la guerra mundial, se tradujo en un miedo generalizado a la baja general de precios; aunque este fenómeno no se produjo la literatura económica de la época refleja repetidamente aquella inquietud.

La pregunta, entonces, era: ¿La baja en los precios comportaba la aparición de una política de deflación?. En Abril de 1943 S.B. Bollar afirmaba: "A las preocupaciones que originan en los industriales de aquí los precios controlados se vienen a sumar temores infundados, de un posible cambio de signo en la coyuntura. Hay quien cree que en 1942 se llegó al punto más alto de la coyuntura y que la presión en los precios ha de contribuir a un brusco descenso, premisa obligada de aquellas ruinosas deflaciones que conocimos en la otra postguerra. Un temor de esta naturaleza lleva consigo el desánimo a los productores y no hay motivo alguno para ello. Aún el hecho de desaparecer la tensión de los precios no implica que hemos de llegar a una obligada deflación. Los términos en que se mueve hoy la economía no son los de una economía de tipo liberal y no es probable que nadie haya pensado, al menos por ahora, en una política de deflación. Falta aún mucho para saturar el mercado nacional y aunque nuestras posibilidades dependen en gran parte de las circunstancias del exterior, no cabe duda que las contingencias que se ofrecen hoy a nuestra economía no pueden ser más favorables." (6)

El cambio de coyuntura que arrancó a finales de 1942 constituyó una prueba que algunos observadores económicos compararon con la que se produciría al finalizar la guerra mundial;" Los acontecimientos internacionales que se han desarrollado en el curso del pasado mes de julio(7) han servido como prueba de toque de la capacidad de resistencia y bondad de organización de amplios sectores de nuestra industria y comercio.

Ha sido un ensayo, en pequeña escala, de lo que sucederá el día en que se restablezca la paz. Pedidos anulados o diferidos ; cotizaciones nerviosas en materias primas, combustibles y productos acabados; acentuación de la tendencia de gran parte del público de comprar sólo lo más imprescindible, dejando para ocasión más propicia el cubrir las necesidades menos imperiosas; mayor presión por parte de los establecimientos de crédito para liquidar o reducir las facilidades consideradas como de menor solvencia; en fin, todas las reacciones propias de períodos en que se inicia o prevé una deflación.

El resultado en general, ha sido plenamente satisfactorio. La inmensa mayoría de las empresas han demostrado poseer una sana situación de tesorería ya en efectivo o bien en valores del Estado, de fácil pignoración y de los que hay un ingente volumen repartido entre las casas comerciales e industriales de nuestra región.

Por otra parte,por realizarse la mayor parte de las transacciones al contado, no puede compararse, ni mucho menos, el flotante de deudas pendientes de liquidación en la actualidad con el que existía en el año 1915, por ejemplo. Por este motivo las empresas poseen una situación de liquidez tan brillante como no se recuerda otra en muchos años."(8)

En el verano de 1943 parecía ya un fenómeno absolutamente irreversible la desaparición de aquellos industriales y comerciantes que habían hecho su fortuna a caballo de la especulación inmediatamente posterior a la guerra civil: "Algunos industriales han entendido que si la importancia de ciertos productos estaba herméticamente cerrada era para favorecer a sus propias industrias, que es tanto como contribuir al desmedido lucro particular en perjuicio del interés colectivo.. Hay muchos fabricantes que en todo este tiempo no se han esmerado lo más mínimo por impulsar y perfeccionar sus industrias. Nunca se han parado a pensar que su industria forma parte del acervo común, y que son obligaciones comunes las que entraña toda economía nacional. Algunos, al amparo de las prohibiciones de importación, sólo piensan en lograr una fortuna rápida, si después se ha de volver a lo que considerán un régimen económico normal. Podrían multiplicarse los ejemplos y afirmar, además, que no son muchos los que han penetrado en las condiciones en que se desarrollan hoy las economías de todos los países en general".(9)

La Banca, de acuerdo con las nuevas condiciones creadas - por la coyuntura económica interior y por la evolución del conflicto mundial, emprendió una política de revisión de las facilidades de crédito que tenía concedidas :"... Afortunadamente, gracias al sano estado de la mayoría de nuestras empresas, esta operación (la de la revisión del volumen de créditos) se ha podido realizar con bastante rapidez y que sin que fueran precisas efectuar amputaciones excesivamente dolorosas, creyéndose en los medios autorizados que las firmas solventes han salido beneficiadas.

ciadas con esta nueva clasificación al quedar libres de la desleal competencia que, utilizando la mayor parte de las veces dinero bancario, venían realizando elementos indeseables que, al calor de unas circunstancias anormales, habían logrado incrustarse en nuestra vida económica."(10)

El "saneamiento" de las actividades económicas de Cataluña parece bastante evidente en el transcurso del año 1943; "...y por lo que respecta a nuestra región (Cataluña) podemos señalar como característica sobresaliente del año 1943 la tendencia a huir de toda iniciativa que no haga referencia a actividades de comprobada vitalidad en nuestro medio económico y que hayan cobrado larga experiencia.

En el curso del año 1943 no se ha oido hablar más en los centros industriales de nuestra región de nuevas empresas de productos sucedáneos ni de grandes campañas exportadoras, y si alguna referencia se ha hecho sobre el primer aspecto, ha sido para lamentar las oscuras perspectivas que ofrecen ciertas grandes sociedades creadas con dicho objeto."(11)

2.5.3. El significado del "cambio de coyuntura"

Los tres años siguientes a 1939 forman un período relativamente homogéneo caracterizado por un auge continuo en los distintos sectores de la economía. Pero este auge no debe interpretarse como la expresión de una recuperación racional de la industria y del comercio después del periodo de la guerra civil; el "auge" significará, en definitiva la consecución de ganancias seguras al

220

amparo de una demanda contenida durante tres años de lucha y a una política laboral capaz de hacer repercutir sobre la mano de obra buena parte de los estrangulamientos energéticos o de materias primas; el descenso de los salarios reales, reconocido oficialmente (12), vendría a confirmar este último punto.

"El año 1942 pone fin a una coyuntura extremadamente favorable de este sector industrial (el textil), pero que no beneficiaba sino a determinados industriales y comerciantes, cuando de lo que se trata es que los beneficios lleguen al público en general. Esta disyuntiva, que comienza acusando sus rasgos en la industria textil, no tardará en generalizarse para la mayoría de los sectores de producción, lo cual es sintomático del camino que llevamos recorrido en el resurgimiento económico del país. Saturar el mercado nacional es lo primero que importa, sin perjuicio de ir buscando desde ahora salidas al extranjero de nuestros sobrantes de producción (13)".

El párrafo citado es representativo de la preocupación de los comentaristas de la actualidad económica en aquel periodo; en efecto era de sobras conocida a principios del año 1943 la imposibilidad de conjugar un mayor incremento productivo -en el caso del textil- por mayor arribo de materia prima- con el alza sostenida de precios en unos momentos en que no cabía pensar en actividades exportadoras.

Así como hasta 1943 empresarios y comerciantes habían utilizado las ocultaciones de géneros para forzar la subida de precios, a partir de aquel año se dió lo que la prensa económica -de la época bautizo con el nombre de "huelga de compradores"; es

te fenómeno (14) se basaba en la firme convicción del público en general de que el fin de la guerra, qué se veía próximo, acabaría con la posición privilegiada de un comercio y una industria exentas totalmente de competencia extranjera.

Por otra parte, en 1943 entra en crisis el modelo de explotación del mercado característico de los primeros momentos de la postguerra; en este contexto los fabricantes desplazaron de sus funciones a cierto tipo de comerciantes: "... Tan es así, - que quizás constituya una excepción la rama industrial que entrega, como anteriormente lo hacían casi todas, sus manufacturas al comercio mayorista para la distribución por el resto de España." (15). Tal actitud respondía a la ya mencionada demanda contenida, durante la guerra civil y que aseguraba la venta directa ya sea al público en general, ya sea a comerciantes improvisados dispuestos a comprar el género a precio elevado - y al contado - para luego revenderlo en el mercado negro: "Desaparecida la lucha leal que todavía, en la hora que estamos, parece ser el sistema más conveniente para los consumidores, en su lugar había surgido una gama fecunda de maniobras destinadas a arruinar al competidor desprovisto de capacidad de resistencia económica o bien de conexiones con medios productores, que exigian a menudo posiciones claramente serviles," (16)

Esta asunción de las actividades comerciales por parte de determinados grupos de empresarios -especialmente en el sector textil- procuró unos beneficios extraordinarios pero que no se canalizaron en inversiones productivas. Se conseguian, simple-

mente iguales o mayores rendimientos que en otras épocas pero con un volumen de negocios menor. El funcionamiento malthusiano de la economía catalana tiene su reflejo en las inversiones de capitales ya sean inmuebles o en establecimientos comerciales de un lujo desproporcionado a las escaseces de la época: "Es un hecho evidente en esta región cierta fiebre ostensible por edificar, reconstruir y mejorar inmuebles. El fenómeno alcanza no solamente a la ciudad, sino también al campo, y se atribuye a la abundancia de dinero creada por los beneficios extraordinarios que en amplios sectores ha producido la coyuntura altamente favorable de los pasados meses, pués aunque las obras se justifiquen con la escasez real de habitaciones que existe, sobre todo en las grandes aglomeraciones urbanas, tanto en la zona agrícola como en los núcleos de gran densidad de habitantes tiene esta actividad el mismo signo de inversión, de colocación de capitales fácilmente constituidos bajo el influjo de una etapa próspera; de otra manera no se explicaría el auge que ha adquirido la modernización de viviendas rurales, a las que se dota de comodidades y de instalaciones upérfluas hasta ahora monopolizadas por la ciudad y que en ésta superen las obras suntuarias en mucho a las que tienen como finalidad aumentar el número de viviendas asequibles a la gran masa del público". (17).

Existen también numerosas referencias a las características apuntadas para los establecimientos comerciales; veamos por ejemplo: "Otra característica de nuestro comercio, que no pierde actualidad es la de la inauguración de fastuosos establecimientos, de nueva planta o transformados, cuyo coste de instalación a los precios vigentes ha de ser extraordinariamente caro. Su amortización y rentabilidad sólo se concibe a base de beneficios muy ele-

vados, difíciles de obtener en esta época en que la presión fiscal es cada día más eficaz y que la intervención en el comercio cobra un aspecto más riguroso e implacable. Sólo se encuentra una interpretación aceptable en el hecho de que en períodos de excepción los comerciantes prefieren invertir sus disponibilidades en mejorar sus propias instalaciones en lugar de destinárlas a otras actividades cuyo control escapa a su directa vigilancia." (18)

Inversiones productivas, "huelga de compradores", abundancia excesiva de stocks de mercancías, nuevas perspectivas de la Guerra Mundial e inciertas posibilidades de exportación son todos ellos factores que van a cristalizar en este "cambio de coyuntura" de 1943. De todas formas el cambio citado no tendrá la suficiente fuerza como para obligar a una reorganización a fondo de las fuerzas económicas tradicionales. Los efectos más visibles de la crisis de 1943 se plasmarán en la desaparición de las formas más especulativas y más fraudulentas ya sea de actividades industriales o de actividades comerciales. Incluso en el sector agrícola se acusará esta flexión de la economía: "Gracias a la extraordinaria densidad de población de las provincias catalanas y a la existencia de grandes núcleos urbanos, los productos agrícolas habían encontrado siempre un excelente mercado, que permitía disfrutar de un elevado nivel de vida a los cultivadores del agro catalán.

Esta situación mejoró extraordinariamente en el curso de estos cuatro últimos años, en los que, debido a las dificultades que impedían el suministro adecuado de productos procedentes de las restantes regiones españolas y del exterior, se tuvo que recurrir con mucha mayor intensidad que antaño a los frutos de la

249

propia tierra.

Los beneficios eran tan excelentes, que para suplir la falta de mano de obra campesina, los agricultores no tuvieron inconveniente en recurrir a menudo a los productores especializados - de las ciudades que trabajaban en oficios similares, por su esfuerzo, a la agricultura. Se vió este caso particularmente; en el ramo de la construcción, el cual sufrió pérdidas importantes de albañiles que abandonaban su antiguo oficio para dedicarse a las faenas agrícolas ... Pero en el curso del año 1942 se empezaron a notar algunos síntomas de pesadez en los mercados agrícolas. En particular, en aquellos sectores correspondientes a productos que tradicionalmente se vendían fuera de nuestra región, como los frutos secos y los mostos. (19)

Así el cambio de coyuntura de 1943 fue más que nada un cambio de expectativas compartido, obedeciendo a diversos motivos, por industriales, comerciantes y consumidores. Salvo en casos muy concretos -ciertos productos agrícolas vendidos por debajo tasa- la crisis de 1943 no se tradujo en una baja de precios. El agotamiento de la demanda adicional deseosa de reponer bienes -después de tres años de guerra, la escasa consistencia de muchos negocios basados en la fabricación de pésimos artículos "substitutivos" y la perspectiva de un desenlace de la guerra mundial diferente al esperado, son factores que confluieron a finales de 1942 y durante 1943 a dar consistencia al tan repetido cambio de coyuntura. Este no provocó inmediatamente una reacción concreta de la economía; abrió, más que nada, un compás de espera -una política, como se dijo en la prensa de "wait and see"- que se iba a prolongar hasta mediados de 1945. En este año el nuevo reple-

gamiento del país sobre si mismo iba a enlazar con las anteriores expectativas ultra proteccionistas y altamente especulativas de finales de la guerra civil.

2.6. HACIA UNAS CONCLUSIONES

2.6 HACIA UNAS CONCLUSIONES

2.6.1. Las limitaciones de la investigación

Antes de pasar a exponer algunas reflexiones finales que sirvan a modo de conclusiones, parece necesario señalar las principales limitaciones de la investigación.

En primer lugar no se posee todavía un marco histórico de referencia suficientemente elaborado sobre todo por lo que respecta a las facetas políticas y sociológicas de la época.

Si en ciertos aspectos de política doméstica se han llenado vacíos importantes, en cambio este fenómeno no ocurre en relación con la situación de España en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. A causa de ello nos hemos visto obligados a expresar, de entrada, nuestros propios juicios sobre tema tan delicado.

En segundo lugar, y centrándonos más concretamente en Cataluña no se han realizado investigaciones suficientes que liguen la economía catalana de antes de 1936, con la economía de guerra y los intentos de socialización y estos con las primeras etapas catalanas del Nuevo Estado. Sería necesario, por ejemplo, ver los paralelismos y diferencias entre la "autarquía catalana de guerra" a la que se vió abocada la Generalitat por imperativos de la configuración de los frentes y la "autarquía regional" de los años cuarenta obedeciendo a muy diferentes factores.

La falta de biografías de interés general o de estudios detallados sobre la burguesía catalana (1) impide sacar conclusion es importantes sobre el impacto del Nuevo Estado en la redes-tribución del poder económico. Por otra parte solo últimamente han surgido estudios suficientemente documentados que permiten empezar a comprender las relaciones de aparatos estatales tan -importantes como los Sindicatos (2) con el funcionamiento real de la economía.

Otra limitación no menos importante viene dada por el material estadístico disponible. En este sentido es casi imposible "regionalizar" los datos debido ya sea a falta de desglose provincial y regional ya a lagunas importantes (3). Por ello se ha omitido en el Apéndice Estadístico la presentación sistemática de estadísticas para toda Cataluña, que han sido substituidas -por las de la Ciudad de Barcelona -y en algún caso su Provincia- más completas y de mayor fiabilidad. De todas maneras, intercalados en el texto, se encuentran aquellas estadísticas de Cataluña que se han podido encontrar o elaborar a base de los datos disponibles.

Sería de suma utilidad tener acceso a la documentación del Consejo Superior de Industria. Las publicaciones de dicho organismo son de muy difícil acceso. La sistematización de las licencias de apertura de nuevas industrias o ampliación de las -existentes podría dar pistas interesantes por lo que respecta a la cuestión de las discriminaciones espaciales. De todas maneras aunque se consiguiera elaborar correctamente el material de base subsistirían otras dificultades importantes tales como la

correspondencia entre demanda de autorización e inversión realmente efectuada o bien las dificultades derivadas del camuflaje de muchas industrias bajo el manto de actividades artesanales y que al parecer tuvieron en Cataluña una importancia no desdenable.

También en relación con la discriminación espacial sería interesante seguir a fondo las incidencias de la producción y distribución de energía eléctrica catalana. Aunque ya se señala en el texto el "traspase" de energía de Cataluña al resto del Nuevo Estado convendría estudiar si este traspaso intentaba sólo "homogeneizar" el grado de restricciones eléctricas o bien si perjudicó más que proporcionalmente a Cataluña.

Otra limitación viene dada por las características de las revistas económicas consultadas. Tal como puede observarse en la "Nota previa" del apartado 3.3. la totalidad de revistas económicas se editan en Madrid. Las revistas económicas catalanas desaparecen con el final de la Guerra Civil. Los correspondientes catalanes -los Baratech, Bollar, Montealegre, Martí Michelena, etc.- son relativamente pocos y escriben en varias revistas o diarios a la vez. La información económica catalana está monopolizada en muy pocas manos. Habría pues que situar, en primer lugar, a los citados correspondentes en el lugar que les correspondía -o que representaban- en aquella época. Pese a esta dificultad hay que señalar, por otra parte, que la falta de coherencia entre si -al menos a nivel de política económica- de muchas instituciones del Nuevo Estado (Sindicatos, Cámaras, orga-

nismos interventores como la C.G. de Abastecimientos y transportes) arroja, paradójicamente, alguna que otra claridad sobre determinados fenómenos, y que se refleja en la prensa económica de los primeros cuarenta.

Por último hay que señalar que posiblemente del material utilizado podrían haberse extraído conclusiones más amplias y profundas que las presentadas a continuación. Aceptando en primerísimo lugar las limitaciones personales que corresponden al autor de este trabajo, es posible que un clima de discusión menos críptico y más responsable en torno a los primeros años del Régimen -clima que ha impedido en parte la floración de estudios específicos- hubiera facilitado en gran medida la labor de investigación. Es de esperar que el interés actual -compartido por diversos profesionales de las Ciencias Sociales- por el estudio sistemático de la génesis y desarrollo del Nuevo Estado contribuya a un mejor conocimiento de la actual sociedad del Estado Español.

2.6.2. A modo de conclusiones

En el caso de Cataluña debe tenerse en cuenta el hecho de que su conquista militar por las tropas nacionalistas se produjo al final de la guerra civil y cuando ya el Nuevo Estado contaba con una organización y legislación considerable. Por otra parte las organizaciones patronales catalanas habían, desde 1937 (4) preparado su retorno.

Aquellas, se encontraron con un equipo industrial que había

sido muy escasamente dañado por la guerra tal como vimos en 2.1. La Memoria (5) de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil nº 2 (correspondiente a Cataluña) que hemos podido examinar a última hora, confirma plenamente la ausencia de destrucciones significativas. En cambio pone sobre la pista de un hecho - cuya importancia es difícil de calibrar: aquellas maquinarias o materias primas que la Comisión consideró se habían utilizado - para fines bélicos fueron incautadas y trasladadas a otros puntos de España especialmente el Norte, con lo que el punto de partida de la industria metalúrgica catalana resultó ser peor, en términos relativos, que en otros sectores.

La configuración de los frentes militares salvó a Cataluña -excepto en la región de Lérida- de combates en suelo propio. - Por esto las consecuencias directas de la máquina militar nacionálista se materializaron en bombardeos aéreos o marítimos, de los que se da cuenta en el apartado 3.2. Se desprende de los datos manejados que las destrucciones más grávidas, en términos relativos, se dieron en núcleos de población reducida. La documentación de la Dirección General de Regiones desvastadas y reparaciones confirma aquella hipótesis. (6)

No se ha podido realizar una nueva investigación acerca de las consecuencias demográficas de la guerra Civil y de la posterior represión en Cataluña. Pero es evidente que aquéllas no sólo deben contemplarse a nivel cuantitativo sino también examinando los tipos de población más afectados relativamente. Las incidencias demográficas sobre maestros o técnicos catalanes deben ser objeto de especial estudio en relación con la puesta -

234

en marcha de mecanismos vitales de la sociedad catalana de los cuarenta. En este sentido también debería estudiarse más a fondo las consecuencias del desmantelamiento de las formas culturales y de numerosas entidades asociativas del país.

Las implicaciones de la política exterior del Nuevo Estado (examinadas en 1.1. y 1.2.) así como los mecanismos del merca-do negro y del intervencionismo (examinados en 1.3.y 1.4.) afectaron a todo el territorio español con carácter de generalidad.

Pero no llegaron a afectar a lo que podríamos denominar la estructura económica catalana. El sector textil y el metalúrgico continuaron dominando las actividades industriales. De todas maneras la distribución, en el interior de los sectores citados, del poder económico, pudo haber sufrido alteraciones importan-tes.

El caso de "La Maquinista" -con ser esta la empresa más representativa de la metalúrgica catalana e incluso de España- no puede extrapolarse sin más. Un pequeño industrial con buenas relaciones respecto al suministro de materia prima podía realizar un pingüe negocio.

Parece hasta cierto punto cierto que el Nuevo Estado "espe-cializó" a Cataluña en la industria textil, en el sentido de que las trabas en otros sectores fueron mayores. Para sacar conclu-siones más profundas deberá examinarse la documentación de em-presas químicas -como la Cros- o incluso de otras empresas meta-lúrgicas.

De 1939 a 1942 los empresarios catalanes -otra vez dueños de los medios de producción- se lanzaron a colmar la demanda contenida durante la guerra civil. Jugando con ésta, con el régimen de precios tasados y con las oportunas ocultaciones de géneros lograron mantener una constante subida de precios.

En el caso del textil -y consecuentes con el comportamiento de la demanda- los fabricantes desplazaron a los mayoristas en la distribución de mercancías.

Era la época en que las transacciones comerciales se realizaban rigurosamente en metálico y al contado, tanto más cuanto que la mayoría de las veces se realizaban de forma fraudulenta.

El mercado negro alentó también el campo catalán. La mano de obra empleada normalmente en la construcción se desplazó sensiblemente en busca de faenas agrícolas, más remuneradas y con mayores posibilidades de conseguir alimentos, en unos momentos en los que para una gran parte de la población lo que importaba era sobrevivir.

El proceso de acumulación del campo catalán en los primeros cuarenta está aún por estudiar. Es obvio que esta labor no puede seguirse en archivos ni bibliotecas. Sería necesario un esfuerzo muy notable -a nivel de cada centro agrícola de importancia- para reconstruir el mosaico de cultivos, producciones y formas de ocultación o comercialización ilícita de aquella época. La mayor o menor incidencia del intervencionismo según tamaño e importancia de las explotaciones ayudaría a poner de relieve los mecanismos de concentración económica de los primeros cuarebta.

El cambio de coyuntura de 1943 significó el agotamiento de la vía de acumulación rudimentaria de la inmediata post guerra. Pero el carácter de rudimentaria ha de entenderse en el sentido de vía altamente especulativa en unos momentos en que la oferta de mercancías marcaba absolutamente el comportamiento de la demanda. Eran los años en que el país aún se debatía con los últimos intentos de intervencionismo neo-falangista protagonizados por Gerardo Salvador Merino que en 1940 había pronunciado en Barcelona las siguientes palabras: "Hemos estado en la primera línea de la guerra y seguimos estando en la primera línea de la revolución. No nos asusta el ambiente de asfixia en el que quieren envolvernos los de siempre. Nos asusta menos el aire de traición y de amenaza que ya se forma sobre alguna de las consecuencias primeras de la Revolución Nacional-Sindicalista ..."

Al deciros esto a los barceloneses, al deciros esto a los catalanes que en Barcelona trabajáis, de obreros, de técnicos o de empresarios, yo quisiera que naciera en vosotros la llama de la ambición patriótica, que tuvierais, afán bastante de Imperio para asomaros a las barras de Cataluña, conquisteis al resto de España a impulsos de vuestra razón y no os encerréis otra vez cochinamente en los límites de una región pequeña, aunque archicivilizada, para después vender al extranjero el favor de vuestra pequeña amistad...

Todo en España se ha de subordinar a la consecución de una política ambiciosa -lo económico y lo social-, o todo en España habrá fracasado... Os importa principalmente a vosotros que os habéis quedado la mayor parte de las veces viendo llegar el

toro de la Revolución, y que ahora estáis esperando que vengan las mulillas a arrastrar ese toro..." (7)

Pero como queda demostrado en la investigación de M.A. Aparicio, este intento quedó definitivamente abortado en 1941 (8). De alguna forma la "crisis" política del Nuevo Estado se adelantó al "cambio de coyuntura" económico. El año 1943 abría un compás de espera. Los empresarios más emprendedores o económicamente más prepotentes emprendieron el camino de las concentraciones: "Las necesidades surgidas de los acontecimientos derivados de nuestra guerra de liberación y del presente conflicto internacional, han intensificado en España, y a un ritmo similar al de muchas naciones extranjeras, unas tendencias que ya se manifestaban claramente antes; pero que en estos tiempos van cobrando tal carta de naturaleza, - que parece imposible que puedan perder la importancia lograda.

Nos referimos a la concentración económica y al establecimiento de pactos entre los empresarios, bajo las formas más diversas y con el beneplácito más o menos tácito de los organismos oficiales." (9)

Cuando el curso de la guerra parecía ya decidido se empezó a hablar de valores de guerra y de paz, o de industrias de guerra y de paz. La temida crisis que se preveía coincidiendo con el final de la Guerra Mundial se "descontaba" anticipadamente en la bolsa: "Cuidense y sopesen estas adjetivaciones de valores de paz y de valores de guerra que no deben tomarse muy al pie de la letra porque es posible se conviertan en discriminaciones peligrosas y en clara línea de inducción hacia el

error. Que algo de esto ya hace tiempo que está dejando traslucir el mercado ... y hasta la misma especulación ..." (10)

Aquéllos que hablaban de industrias aclaraban: "Al decir industrias de guerra no queremos decir industrias propiamente bélicas sino industrias que han nacido al calor de la contienda, en países como el nuestro, sobre todo.

Hace unos cuantos años en España no se producían muchos artículos y elementos industriales que hoy, afortunadamente, están nacionalizados y nos producen además un beneficio inestimable. Son las industrias que se han creado aprovechando la coyuntura, pero no siempre con gran amplitud de miras: "Un buen negocio para los años que dure esto, y luego al diablo con todo". Esta ha sido la reflexión de muchos de nuestros hombres de empresa, en estos años de guerra. Producir, amortizar rápido ... de esta forma ya pesar de las muchas medidas que se han tomado en sentido contrario, se han creado infinidad de industrias de circunstancias, que luego no podían ser industrias de paz" (11)

No se puede hablar pues, sin más, de política de substitución de importaciones. En todo caso de pésimos substitutivos de productos importados anteriormente. Las páginas de la prensa económica están llenas de ejemplos de medias de rayón denominadas jocosamente de "un solo uso", de cigüeñales defectuosos, de neumáticos a base de regenerados de efímera existencia, de carbones imposibles de hacer arder correctamente, etc.

En este clima productivo en donde sólo parecía imperar la Ley de la jungla, los empresarios pudieron sobrevivir gracias, no al desarrollo de sus respectivas industrias, sino al mante-

nimiento -muchas veces voluntario- de un pequeño volumen de negocios pero con unos costes aligerados extraordinariamente por la baratura de la mano de obra. El índice del salario real de la Provincia de Barcelona había pasado del nivel 100 en 1936 a 85,5 en 1941 y a 67,5 en 1942. Pero no sólo debe contemplarse esta grave faceta del problema. En este caso, como en otros las comparaciones con Madrid resultan significativas.

Índice general del coste de la vida en las capitales

	<u>1936</u>	<u>1942</u>	<u>1943</u>	<u>1944</u>
1. Barcelona	100	256,9	247,9	258,5
2. Madrid	100	220,9	219,0	231,2
$[(1-2)/2] \times 100$	-	16,3%	13,2%	11,8%

Fuente: I.N.E., coste de la vida en las capitales.

Así que el ciudadano barcelonés estuvo comparativamente más perjudicado que el madrileño, sobretodo en los primeros años -los más difíciles- de la postguerra.

De todas formas parecería un tanto arriesgado atribuir a todos los sectores industriales un sencillo modelo de comportamiento a base de una superexplotación de la fuerza del trabajo. Por supuesto que esta se dió. En el examinado sector téxtil tal aseveración no parece descabellada. Las dificultades iniciales provocadas por la escasez de materia prima se repercutieron sensiblemente sobre el nivel de salarios a base del ya examinado - (en 2.4.) subsidio de paro. Las posteriores dificultades provo-

cadas por las restricciones también se repercutieron de forma similar.

Pero en otros sectores como el metalúrgico, no se puede afirmar sencillamente la existencia de un modelo malthusiano basado en buena parte en la superexplotación de la fuerza del trabajo. Parece que las industrias metalúrgicas si no fueron más dinámicas y expansivas no se debió a una opción explícita ni tan solo a una adecuación complaciente a la falta de materias primas.

Todo ello hace sospechar que no se puede hablar en términos generales de una estrategia consciente de comportamiento económico durante los primeros cuarenta, por parte, de la burguesía catalana, considerada como un bloque, ni tan siquiera de sus capas más prepotentes. Como es natural se aprovecharon extraordinariamente de las nuevas condiciones político-sociales instauradas por el Nuevo Estado, tanto que dieron pie a scidas palabras como las pronunciadas por el Delegado Nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino, vistas anteriormente, pero que en definitiva le costaron el cargo y la expulsión de Falange.

La perspectiva de la Guerra Mundial influyó definitivamente en todo el proceso. Parece hasta cierto punto plausible considerar que la perspectiva de una Alemania victoriosa -verosímil hasta mediados de 1941- debía influir en el ánimo de los políticos y de las fuerzas económicas tradicionales. Si aque-

llos iniciaron el viraje a mediados de 1941, estas variaron sus perspectivas a finales de 1942 y durante 1943. El compás de espera duró hasta que, convencidos de la firmeza del Nuevo Estado frente a las Naciones Aliadas victoriosas, continuaron a partir de 1946, soportando las enormes deficiencias de la política económica española, e incapaces de buscar otros derroteros que, de alguna forma, encerraban el peligro de la remoción, al menos parcial, de los supuestos políticos y sociales imperantes. Y en este último punto la conjunción de las mencionadas fuerzas económicas tradicionales y de aquellos que detentaban los resortes políticos del Nuevo Estado fue casi total. La Guerra Civil estaba aún demasiado presente y la suerte de España frente a los aliados, al acabar -e incluso durante- la Segunda Guerra Mundial, -no hizo más que reforzar el fenómeno.

3. APENDICES

=====

3.1 APENDICE ESTADISTICO

3.1.1 España

ESPAÑA POBLACION TOTAL

<u>Años</u>	<u>I.N.E. (1 julio)</u>	<u>C.E.N.</u>
1930	23.445.386	23.323.747
1931	23.674.506	23.562.267
1932	23.897.346	23.783.303
1933	24.122.283	23.991.675
1934	24.349.338	24.227.066
1935	24.578.530	24.466.037
1936	24.809.879	--
1937	25.043.405	--
1938	25.279.130	--
1939	25.517.073	--
1940	25.757.257	25.768.556
1941	25.979.069	25.980.769
1942	26.182.451	26.185.344
1943	26.387.425	26.391.532
1944	26.594.004	26.697.092
1945	26.802.200	26.804.242

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística y Consejo de Economía Nacional.

ESPAÑA POBLACIÓN ACTIVA

**Distribución de la población activa
por sectores
en % de la población activa total**

Años	Agrícola	Industrial	Servicios	Total de Pobl. Activa sobre Pobl. total.
1900 ...	66,34	15,99	17,77	35,31
1910 ...	66,00	15,82	18,18	35,37
1920 ...	57,30	21,90	20,80	35,10
1930 ...	45,51	26,51	27,98	35,51
1940 ...	50,52	22,13	27,35	34,61
1950 ...	47,57	26,56	25,88	37,09

FUENTES: Instituto de Cultura Hispánica.

RENTA NACIONAL DE ESPAÑA

(TOTAL Y POR HABITANTE)

Años	C.E.N.	I.N.E.	Renta "Per capita"		
	Ptas./año	Ptas. 53	Ptas./año	C.E.N. Ptas. 53	H. París Ptas. 53
1930 ...	24.003	24.104*	24.003		
1931 ...	24.204	24.028*	24.204		
1932 ...	25.566	25.742*	25.566		
1933 ...	22.011	23.196*	22.011		
1934 ...	25.465	26.146*	25.465		
1935 ...	24.759	25.289*	24.759	8.068	8.520
1936 ...			27.079		
1940 ...	36.458	166.795	36.458	6.445	5.789
1941 ...	45.104	174.958	44.198	6.738	5.723
1942 ...	52.369	184.287	53.578	7.020	6.070
1943 ...	57.835	182.354	58.822	6.901	6.329
1944 ...	63.466	186.019	66.739	6.959	6.448
1945 ...	57.807	152.668	65.503	5.716	5.401

* En pesetas de 1929.

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO

<u>Años</u>	<u>C.E.N. *</u> Ptas. 53	<u>Índice</u> 1953 = 100
1930	24.246	64,3
1931	18.436	48,9
1932	15.630	41,5
1933	15.310	40,6
1934	16.110	42,7
1935	17.368	46,1
1942	17.153	45,5
1943	24.456	64,9
1944	20.737	55,0
1945	24.332	64,5

* En millones de pesetas

FUENTE: Consejo de Economía Nacional.

INDICE DE LA PRODUCCION AGRICOLA

Base: 1953-54 = 100

Años	Indice
1940	77,8
1941	86,8
1942	91,7
1943	86,9
1944	91,9
1945	65,1

FUENTE: C.E.N.

INDICES DE LA PRODUCCION FINAL
AGRICOLA

Base: 1953-54 = 100

<u>Años</u>	<u>Producción final agrícola</u>	<u>Producción final ganadera</u>	<u>Producción final agraria</u>
1943	83,5	73,3	80,7
1944	88,5	80,1	82,6
1945	64,2	75,3	67,3

FUENTE: Secretaría General Técnica (Servicio de Estadística) del Ministerio de Agricultura.

INDICES DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

Años	I.N.E. base:1929 = 100	C.E.N. Base:1953- 1954 = 100	I.N.E. Base:1942 = 100	C.E.N. Base:1942 = 100
1940	-	60	-	97
1941	-	59	-	96
1942	112	62	100	100
1943	120	54	107	98
1944	122	62	108	101
1945	114	59	102	97

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística y Consejo de Economía Nacional.

INVERSIONES AGRICOLAS

(en millones de ptas)

Años	Oficiales			Particulares	Generales
	M.Obr.Púb.	Resto	Total		
1942 ..	183	39	222	157	379
1943 ..	137	60	197	185	382
1944 ..	163	82	245	229	474
1945 ..	310	108	418	237	655

FUENTE: Instituto de Estudios Agrícolas del Ministerio de Agricultura.

COMERCIO EXTERIOR
 (en millones de dólares)

Años	Importación (c.i.f.)	Exportación (f.o.b.)	Saldo
1940	199,8	104,7	- 95,1
1941	165,9	136,1	- 29,8
1942	169,9	163,8	- 6,1
1943	279,6	238,9	- 40,7
1944	252,7	258,5	+ 5,8
1945	265,8	231,6	- 34,3

FUENTES: Estadística del comercio exterior de España. Cifras de 1957, anticipadas por la Dirección General de Aduanas, y Banco de España, Informe sobre la economía española en 1957, Madrid, 1958, pág. 128, cuadro, núm 21.

NOTA: Conversión de pesetas-oro en dólares a razón de 3,061 pesetas-oro por dólar.

464

INDICES DEL COMERCIO EXTERIOR *

<u>Años</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Exportaciones</u>
1935	100,0	100,0
1940	55,1	48,8
1941	45,1	46,4
1942	46,4	43,3
1943	48,1	55,9
1944	41,5	72,7
1945	46,8	68,5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

* Índice cuántico ajustado:

Bases: de 1935 a 1945 : 1935 = 100

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES Y SU ESTRUCTURA

Distribución porcentual del valor (principales Grupos de Mercancías)

Años	Valor total (en mill. ptas-cro)	Minerales mátiérreas y sus ma y derivados	Metales y derivados	Productos nufacturas Químicos	Algodón y manuf.	Productos alimenta- cios
1940 ..	320,5	8,95	10,07	8,36	0,18	59,64
1941 ..	416,7	5,72	10,45	10,67	0,53	48,50
1942 ..	501,3	7,04	5,66	9,64	0,27	45,89
1943 ..	731,3	18,60	6,18	7,36	0,16	44,72
1944 ..	791,2	27,66	7,47	8,64	0,59	42,75
1945 ..	708,5	21,32	8,04	7,27	1,76	51,20

FUENTE: M. Fuentes Irurozqui, El comercio exterior de España, 1940-60, Madrid, 1962 (separata de la revista "Arbor"); elaboradas sobre datos - de la Dirección General de Aduanas.

EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES Y SU ESTRUCTURA

Distribución porcentual del valor (principales Grupos de Mercancías)

Años	Valor total (en mill. - ptas-oro)	Metales y sus manuf.	maq.ap. vehículos	productos químicos	algodón y manuf.	alimentici os	products petróleo	gasolina y tabaco
1940 ..	611,5	3,12	9,65	10,62	11,07	34,02	17,90	
1941 ..	507,8	2,38	11,78	12,05	8,77	31,29	18,95	
1942 ..	520,0	4,48	15,51	17,94	11,27	22,45	10,83	
1943 ..	855,8	3,65	13,58	15,85	14,70	18,34	21,44	
1944 ..	773,5	3,39	10,29	11,79	18,02	23,97	20,12	
1945 ..	813,8	3,05	9,20	11,22	21,26	18,11	22,01	

FUENTE: M. Fuentes Irurozqui, el comercio exterior de España, 1940-60, Madrid, 1962 (separada de la revista "Arbor"); elaboradas sobre datos de la Dirección General de Aduanas.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

<u>Años</u>	<u>C.E.N.</u> 1953 = 100	<u>I.N.E.</u> 1955 = 100
1930	12,65	
1931	12,80	
1932	12,61	
1933	12,05	
1934	12,37	
1935	12,43	
1936	(1)	
1937	(1)	
1938	(1)	
1939	(1)	
1940	21,8	20,9
1941	25,8	24,8
1942	28,4	27,2
1943	31,7	36,2
1944	34,1	32,7
1945	37,8	36,3

(1) Para estos años, véase H. Paris, El desarrollo económico español, 1906-1964, pág. 166, en donde constan los índices mensuales.

FUENTES: Consejo de Economía Nacional e Instituto Nacional de Estadística.

COSTE DE LA VIDA EN LAS CAPITALES

Años	Indice C.E.N.	Indice I.N.E.
	<u>1953 = 100</u>	<u>1958 = 100</u>
1940	30,9	22,1
1941	31,8	28,8
1942	42,9	30,7
1943	42,6	30,6
1944	44,5	31,9
1945	47,6	34,1

FUENTES: Consejo de Economía Na-
cional e Instituto Nacional de Esta-
dística.

ESTIMACION DE LAS VARIABLES MONETARIAS

Años	Circula- ción fi- duciaria	Var.abs. (1)	Depósi- tos a la vista	Var.abs. (3)	Oferta moneta- ria (1)+(3)	Var.abs. oferta monetaria (4)	Var. rel. of.monet. (6) t.18 (5) 100
1941 ..	13.535	-	9.445		22.980		
1942 ..	15.738	+ 2.203	11.048	1.603	26.786	+ 3.806	+ 16,5
1943 ..	16.381	+ 643	12.395	1.347	28.776	+ 1.990	+ 7,5
1944 ..	17.729	+ 1.348	14.623	2.228	32.352	+ 3.576	+ 12,7
1945 ..	18.960	+ 1.231	17.112	2.489	36.072	+ 3.720	+ 11,5

NOTA: Elaboración sobre datos de base procedentes del I.N.E. y del Servicio de Estudios del Banco de España (1951-1957).

COTIZACION MEDIA DE LA PESETA
EN TANGER

<u>Años</u>	<u>Pesetas Por dólar</u>
1939	18,42
1940	-
1941	24,49
1942	14,99
1943	13,25
1944	15,21
1945	21,31

FUENTE: Banco Exterior de E-
spaña.

FINANZAS PÚBLICAS.
PRESUPUESTO DEL ESTADO

Ingresos y gastos públicos (1932-1945)
(en miles de ptas.)

<u>Años</u>	<u>Recaudación líquida obtenida</u>	<u>Pagos liquidos efectuados</u>	<u>Sobrante o déficit</u>
1932	4.409.062	4.290.990	118.072
1933	4.561.652	4.422.393	139.259
1934	4.450.034	4.289.038	160.996
1935	4.455.075	4.557.754	- 102.679
1936 (1er cuat.) ...	1.562.139	1.142.827	419.312
1940	5.378.370	5.593.710	- 215.340
1941	6.929.520	6.382.576	546.944
1942	8.168.674	7.321.907	846.767
1943	10.039.528	8.927.671	1.111.857
1944	10.491.119	10.399.918	91.201
1945	9.863.557	10.624.735	- 761.178

FUENTE: Delegación del I.N.E. en el Ministerio de Hacienda.

3.1.2 Barcelona

(Todas las estadísticas tienen su fuente en la "Estadística Municipal" del Ayuntamiento de Barcelona, salvo indicación - en contrario)

201

ALGODON EN RAMA, EN BALAS, EXPEDIDO
PARA EL CONSUMO DURANTE LOS AÑOS -
1939 a 1945

<u>Procedencia</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1941</u>	<u>1942</u>	<u>1943</u>	<u>1944</u>	<u>1945</u>
Americano	156.651	136.908			174.124	220.465	334.107
Argentino	5.000	47.012	120.000	-	-	-	-
Brasil	17.492	-	95.550	262.866	133.028	37.083	110.194
Congo	13.980	-	86.594	261.909	212.356	332.000	96.400
Indio	14.850	-	7.871	2.117	-	-	35.454
Jumel	15.628	1.250	2.964	1.399	-	-	3.550
Linters	136	6.071	-	287	-	-	-
Nacional	879	6.122	5.425	6.092	6.940	181	3.750
Paraguay	800	-	-	-	-	-	-
Ruso	13.606	-	-	-	-	-	-
Peru	-	-	-	-	-	-	3.800
TOTAL ...	239.022	197.363	318.404	534.670	526.448	589.729	583.505

COSTE DE LA VIDA (Julio 1936 = 100)

<u>Años</u>	<u>Alimentación</u>	<u>vestido</u>	<u>vivienda</u>	<u>gastos casa</u>	<u>Gastos generales</u>	<u>Índice General</u>
Julio 1939	162,5	161,0	100,0	130,2	127,3	144,6
Dic. 1939	200,5	179,4	100,0	131,4	127,3	162,4
Enero 1940	210,4	170,8	100,0	131,4	176,8	174,8
Dic. 1940	277,9	251,7	100,0	201,6	134,1	213,5
Enero 1941	282,1	251,7	100,0	201,6	134,2	215,7
Dic. 1941	357,3	300,9	108,0	219,3	164,4	264,0
Enero 1942	337,3	301,6	108,0	219,3	164,4	253,9
Dic. 1942	319,6	305,7	108,0	236,6	172,6	247,6
Enero 1943	314,7	305,7	108,0	236,6	175,8	245,4
Dic. 1943	330,3	317,9	108,0	238,7	179,2	254,8
Enero 1944	327,6	319,5	108,0	245,7	179,2	254,1
Dic. 1944	327,1	369,1	108,0	249,3	183,6	258,5
Enero 1945	331,6	371,9	108,0	252,4	183,6	261,3
Dic. 1945	377,2	388,7	120,0	287,2	207,2	293,7

METEOROLOGIA

<u>Años</u>	<u>Lluvia total en mm</u>
1940	426,7
1941	578,7
1942	613,8
1943	632,4
1944	665,0
1945	373,1

POBLACION DE BARCELONA

<u>Años</u>	<u>Población</u>	<u>Natalidad por 100 hab.</u>	<u>Nupcialidad por 100 hab.</u>	<u>Mortalidad por 100 hab.</u>
1935 ..	1.048.641	15,84	7,62	14,16
1936 ..	1.062.157	16,14	9,43	14,32
1937 ..	1.074.637	15,27	9,19	16,36
1938 ..	1.085.564	12,66	5,06	26,32
1939 ..	1.085.951	8,22	8,50	18,69
1940 ..	1.081.175	16,92	9,21	12,60
1941 ..	1.087.099	13,80	7,37	12,99
1942 ..	1.092.121	12,69	6,40	14,49
1943 ..	1.105.716	14,99	6,66	11,08
1944 ..	1.129.837	15,70	6,49	12,19
1945 ..	1.205.509	16,30	7,32	11,27

DEFUNCIONES POR TUBERCULOSIS

<u>Años</u>	<u>% sobre el total general de defunciones</u>
1930	10,77
1931	9,51
1932	9,22
1933	9,51
1934	9,21
1935	8,08
1936	7,35
1937	9,72
1938	8,88
1939	9,18
1940	9,04
1941	9,18
1942	10,98
1943	12,90
1944	11,79
1945	13,16

GANADO SACRIFICADO EN EL MATADERO

<u>Años</u>	<u>Bueyes y vacas</u>	<u>Terneras</u>	<u>Lanús y cabrio</u>	<u>Cerda</u>	<u>Ceballar</u>
1940 ..	6.426	20.370	327.066	17.988	7.776
1941 ..	15.525	60.926	399.981	14.057	1.762
1942 ..	6.424	41.677	250.040	4.116	1.160
1943 ..	9.570	62.391	886.385	15.545	3.281
1944 ..	19.273	126.338	1.141.579	41.014	4.428
1945 ..	20.346	119.932	1.042.467	28.500	5.574

CONSUMO EN LA CIUDAD DE LOS ARTICULOS QUE SE EXPRESAN

	U*	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Aceite	kg	7.712,9	9.206,5	13.476,1	13.741,1	15.689,3	14.496,4
Arroz	kg	5.208,2	8.149,4	4.885,7	6.937,2	5.231,1	5.484,1
Azucar	kg	2.518,7	4.104,2	3.484,0	8.073,8	11.097,7	8.211,2
Alubias	kg	2.279,7	1.103,8	4.592,1	2.022,1	2.795,1	2.289,3
Garbanzos	kg	7.692,3	3.814,5	291,3	867,0	116,3	236,8
Patatas	kg	28.686,0	9.786,7	45.839,4	62.056,8	83.728,0	86.248,8
Pan	kg	-	67.514,1	72.523,2	80.645,6	71.816,3	69.676,5
carbón ve- getal	kg	-	8.350,0	15.550,0	29.450,0	16.530,0	51.400,0
carbón mi- neral	kg	-	274.562,4	487.297,7	486.733,1	469.682,8	650.391,6
Consumo gas.	m3	-	20.613,1	36.570,0	47.118,0	58.540,0	55.807,0
Alumbrado Elec.	Kw	-	74.741,0	79.909,9	85.653,5	89.015,4	61.276,5
Fuerza y calefac. elec.	Kw	-	158.134,0	165.745,6	179.736,2	168.710,6	130.370,4
Tracción eléc.	Kw	-	55.872,9	60.134,3	62.318,2	67.682,1	57.792,6

* en miles

REPARTOS EFECTUADOS POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES EN BARCELONA CIUDAD, POR PERSONA, EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN.

<u>Artículo</u>	<u>Ud.</u>	<u>1941</u>	<u>1942</u>	<u>1943</u>	<u>1944</u>	<u>1945</u>
Aceite	lt.	8,000	11,750	12,625	13,250	12,750
Alubias	kg.	0,950	3,950	1,750	2,250	2,100
Arroz	kg.	7,000	4,200	6,250	4,500	13,000
Azúcar	kg.	3,000	3,000	7,000	9,000	6,500
Bacalao	kg.	0,500	0,200	-	0,750	0,900
Café	kg.	0,130	0,250	0,550	0,850	0,600
Chocolate	kg.	0,750	1,200	2,200	1,900	1,100
Garbanzos	kg.	3,500	0,250	0,750	0,100	0,200
Harinas	kg.	2,000	0,700	0,875	0,600	0,750
Jabón	kg.	2,500	3,250	2,700	2,800	2,400
Lentejas	kg.	-	0,250	0,750		
Manteca en rama	kg.	-	-	0,100	0,300	0,200
Pan 3ª cat.	kg.	65,800	76,000	78,250	64,450	54,750
Pasta seca	kg.	1,800	0,800	0,500	1,200	3,350
Patatas	kg.	29,000	51,000	52,000	72,000	82,000
Tocino	kg.	-	-	0,400	1,100	0,650
Turrón	kg.	-	0,100	0,200	0,100	0,200

FUENTE: Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona. Memorias Comerciales de los años 1941,42,43,44,45.

409

PROVINCIA DE BARCELONA

Índice de salarios y coste de la vida

	1936	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Salarios efectivos	100	116,0	143,4	157,5	166,9	174,0	181,1	188,1
Coste de la vida	100	153,6	178,1	231,5	247,4	246,0	256,9	274,8
Salarios reales	100	75,5	80,5	67,9	67,5	70,7	70,5	68,5

Fuente: Junta de Ordenación Económico-Social de la Provincia
de Barcelona.

4611

PROVINCIA DE BARCELONA

Restricciones Eléctricas

Tantos por ciento de restricciones de energía eléctrica según utilización.

<u>Utilización</u>	<u>PERIODO</u>	
	1-9-44 a 31-12-44	1-1-45 a 8-4-45 y
Alumbrado	37,0%	53,40%
Usos domésticos	31,20%	41,80%
Tracción	19,40%	27,20%
Industrias	20,50%	47,0 %
Tejidos	-	46,50%
Hilados	-	51,50%
Minas y Cementos	-	31,10%

Fuente: Junta de Ordenación Económico-Social de la Provincia de Barcelona.

3.2. BIBLIOGRAFIA

3.2. BIBLIOGRAFIA

- ARAGON GOMEZ, B: "Síntesis de economía corporativa". Salamanca. 1937.
- ARRESE, J.L. de: "Escritos y discursos". Madrid. 1943
- V ASAMBLEA NACIONAL DE HERMAN
DADES SINDICALES DE LABRADORES
Y GANADEROS : "Estudios y conclusiones"; Cuader
nos I y VI. Febrero. 1953.
- ASTEIZA LARRAONDO, G: "El tráfico marítimo en España". Madrid. - Gráficas Jesús Alcázar. 1945.
- AUNOS, E: "La reforma corporativa del Estado". Madrid. Aguilar. 1935.
- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA: "Estadística Municipal", años 1940 a 1945.
- BANCO DE ESPAÑA: "Memoria del Banco de España". Madrid. Gráficas Renudas. Años de 1936 a 1945.
- BARBA, B: "Dos años al frente del Gobierno Civil de Barcelona". Madrid. Javier Morata. 1948.
- BELTRAN FLORES, L: "La industria algodonera española". Barcelona. Ministerio de Trabajo. S.T.I.T.A. 1943.
- BIBLIOTECA CARANELL: "Economía del trigo". Datos facilitados - por la B. Carandell al Estado Mayor Central"
- BURDECK, Ch: "Germany's Military Strategy and Spain in World - War II" Syracuse N.Y. 1968.
- CALVO SOTELO, J.: "El capitalismo contemporáneo y su evolución". Ed. Cultura Española. 1938.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
Y NAVEGACION DE BARCELONA: "Memoria" correspondiente al año - 1939. Texto mecanografiado.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
Y NAVEGACION DE BARCELONA: "Memorias comerciales" correspondien
tes a los años 1940 a 1945.
- CARCELLER, D.: "La situación económica de España". Madrid. Publi
caciones del Servicio de Propaganda del Ministe
rio de Industria y Comercio. 1943.

CASTILLO, A. del : "La Maquinaria Terrestre y Marítima. Personaje histórico". Barcelona. Seix y Barral. - 1945.

CIO DE LA LLAVE, B.: "Consideraciones sobre el problema del abastecimiento nacional. Su origen y causa. Encauzamiento para su solución". Madrid. - 1944.

II CONSEJO SINDICAL INDUSTRIAL: Madrid. 1945.

CONSORCIO DE LA ZONAFRANCA
DE BARCELONA : "Memoria correspondiente a los años 1939-44". Barcelona. Seix y Barral. 1945.

CORDERO TORRES, J.M.: "Las relaciones exteriores de España". Madrid. 1954.

CORTADA, J.W.: "Relaciones España-U.S.A. 1941-1945". Barcelona. Dopesa. 1973.

CRESPO MIYAR, J.: "Notas para una política de comercio exterior" Madrid. Diana. 1943.

CUESTA GARRIGOS, I.: "Veinte años de política económica, 1933-53" Madrid. Escuela Central de Altos Estudios - Mercantiles. 1953.

CHURCHILL, W.: "La seconde guerra mondiale". Milano. Mondadori. 1958.

DELEGACION DEL GOBIERNO PARA
LA ORDENACION DEL TRANSPORTE: "Resumen del 2º periodo de actuación (Nov. 41-Junio 42). Madrid. - 1943.

DELEGACION DEL GOBIERNO PARA
LA ORDENACION DEL TRANSPORTE: "Resumen del 1er. semestre de actuación" (Mayo-Octubre 1941).

DELEGACION NACIONAL DE F.E.T.
Y DE LAS J.O.N.S. : "Notas sobre política económica española". Madrid. Tallers Premsa Gráfica. 1954.

D.E.P.Y.P.: "La nueva España agraria". Bilbao. Editora Nacional 1937.

DIRECCION GENERAL
DE ADUANAS : "Estadísticas del Comercio Exterior de España". Madrid (varios años)

- EDITORI RIUNITI: "Da Teheran a Yalta". Roma. 1965. (edición reservada a los abonados de la revista "Rinascita").
- ELORRIETA, D.: "Ordenación económica de la producción agraria". Madrid. 1941.
- EQUIPO MUNDO: "Los 90 ministros de Franco. Barcelona. Dopesa. 1970.
- ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BILBAO : "Ciclo de conferencias económicas co-financieras e industriales". curso 1953-54.
- ESTAPE RODRIGUEZ, F.: "Política económica española". Apuntes de Cátedra. Barcelona. Facultad de Ciencias Económicas. 1965.
- FEIS, H.: "The Spanish Story. Franco and the Nations at War". New York. Alfred A. Knopf. 1947.
- FERNANDEZ CUESTA, R.: "Discursos". Madrid. Ediciones Fe. 1939.
- FONTANA, J.M.: "La lucha por la industrialización en España". Madrid. Editora Nacional. 1953.
- FONTELA, E.: "Commerce extérieur et développement économique. - L'Espagne, cas particulier". Paris-Ginebra. Etudes d'Hist. Ec., Pol. et Soc. 1962.
- FRANCO BAHAMONDE, F.: "Palabras del Caudillo". Madrid. Ed. Vice secretaría Educación Popular. 1943.
- FRANCO BAHAMONDE, F.: "Textos de doctrina política". Madrid. - 1951.
- FRANCO BAHAMONDE, F.: "Discursos y mensajes del Jefe del Estado" 1951-54". Madrid. Dirección General de Información, publicaciones especiales. 1955.
- FUENTES IRUROZQUI, M.: "El comercio exterior del nuevo Estado", 1936-1940". Madrid. Ed. Vesitas. 1941.
- FUENTES IRUROZQUI, M.: "Tres ensayos sobre el Nuevo Orden Económico". Madrid. Diana. 1942.
- FUENTES IRUROZQUI, M.: "Precios y Salarios". Madrid. Diana. 1942.
- FUENTES IRUROZQUI, M.: "Abastecimientos, tasas y racionamiento". Madrid. Ed. Diana. 1942.
- FUENTES IRUROZQUI, M.: "Etapas del proteccionismo". Madrid. Diana. 1943.
- FUENTES IRUROZQUI, M.: "El comercio exterior de exportación en - 1943". Madrid. 1944.

- FUENTES IRUROZQUI, M.: "Cinco años de intervención en el comercio exterior (1939-1944)". Madrid. Servicio de Propaganda del Ministerio de Industria y Comercio. 1944.
- FUENTES IRUROZQUI, M.: "El comercio exterior de España, 1939-1945". Madrid. Servicio de Propaganda del Ministerio de Industria y Comercio. 1947.
- FUENTES IRUROZQUI, M.: "El campo español y la economía nacional". Madrid. 1947.
- FUENTES IRUROZQUI, M.: "El comercio exterior de España, 1940-1960". Madrid. 1962.
- GALLO, M.: "Histoire de l'Espagne franquiste". Paris. R. Laffont. 1969.
- GARCIA GONZALEZ, A. y MIRA IZQUIERDO J.M. : "El trigo y su economía y su legislación actual". Madrid. 1946.
- GARRIGA, R.: "Las relaciones secretas entre Franco y Hitler". - Buenos Aires. J. Alvarez. 1965.
- GAY DE MONTELLA, R.: "Autarquia. Nuevas orientaciones de la economía". Barcelona. 1940.
- GIRON DE VELAZQUEZ, J.A.: "Escritos y Discursos". Madrid. 1943.
- GIRON DE VELAZQUEZ, J.A.: "Quince años de política social dirigida por Francisco Franco". Madrid. - Ed. O.I.D. 1951.
- GONZALEZ, S.: "Diez años de historia difícil: Índice de la rentabilidad española". Madrid. 1947.
- GUAL VILLASBI, P.: "Ante una transformación profunda del concepto de mercado". Madrid. Conferencia editada por el círculo de la Unión Mercantil e Industrial. 1941.
- GUILLEN, A.: "25 años de economía franquista". Buenos Aires. Periplo. 1963.
- HAYES, C.Y.H.: "Misión de Guerra en España". Madrid. Epesa. 1946.
- HERGEL, H.H.: "Industrialisierungspolitik in Spanien seit Ende des Burgeskrieges". Colonia. 1963.
- HOARE, J.: "Misión en España". Buenos Aires. Ed. Losada. 1946.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS : "El nuevo estado español. Veinticinco años de Movimiento Nacional: 1936-1961". Madrid. Editora Nacional. 1961.

JUNTA DE CULTURA DE VIZCAYA: "Ciclo de conferencias sobre temas de carácter económico organizado - por la -----", Bilbao. 1943.

JUNTA DE ORDENACION ECONOMICO SOCIAL DE LA PROVINCIA - DE BARCELONA : "Plan de Ordenación económico y social". Barcelona. Casa Prov. de Escri-
dad. 1947.

LAFONT RUIZ, A.: "Misión de las fábricas militares y su rela-
ción con la industria civil". Barcelona. Grá-
ficas Rodes. 1948.

LINZ, J.: "An Authoritarian Regime: Spain" en "Cleavages, Ide-
ologies and Party Systems". Helsinki. E. Allart and J.
Sittunen. Academia Bookstore. 1964.

MAQUINISTRA TERRESTRE Y
MARITIMA : "Informes anuales a la Junta de Accio-
nistas. Años 1940 a 1945".

MAQUINISTA TERRESTRE Y
MARITIMA : "Expedientes Administrativos" obrantes
en el Fondo de Depósito en la Bibliote-
ca de Catalunya. En especial series nros.
8826/761, 9817/807, 9842/808, 1026/815,
y 9582/799.

MARTIN SANZ, D. y otros: "Estudios sobre la Economía del aceite"
Madrid. Sindicato Vertical del olivo.
1945.

MARTIN SANZ, D. y Otros: "El paro estacional campesino". Madrid.
Sindicato Vertical del Oligo. 1946.

MARTIN SANZ, D.: "Técnica y política agraria". Madrid. Gráficas
Uguina. 1946.

MINISTÈRE DES AFFAIRES ETRAN-
GERS D'ALLEMANGE : "Documents secrets du -----" Vol.
III. "Espagne. La politique Alleman-
de, 1936-1943". Paris. Ed. Paul Du-
pont. 1946.

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
SINDICATO NACIONAL DEL TRIGO: "Cosechas, comercio y consumo de -
trigo durante las 25 campañas -
1939-40, 1963-64". Madrid. 1964.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: "Réplica a la publicación he-
cha por el Departamento de Esta-
do de los E.E.U.U. de América -
de documentos relativos a Espan-
na". Madrid. 1946

MINISTERIO DE HACIENDA: "Estadística de Comercio Exterior de España". Madrid. Años 1941 al 1945.

MINISTERIO DE TRABAJO :
SECCION DE TRABAJO DE LA
INDUSTRIA TEXTIL ALGODONERA : "Dos años de actuación". Barcelona. 1943

MINISTERIO DE TRABAJO
SECCION DE TRABAJO DE LA
INDUSTRIA TEXTIL ALGODONERA : "Ocho meses de actuación". Agosto 1940
Marzo 1941. Barcelona. 1941.

MINISTERIO DE TRABAJO : "Dos años de actuación al frente del
-----". Madrid. Ed. de la Vicesecretaría de E.P.

MINISTERIO DE TRABAJO
SECCION DE TRABAJO DE LA
INDUSTRIA TEXTIL ALGODONERA : "Seis años de actuación(1940-1946)". Barcelona. 1947.

MINISTERIO DE TRABAJO : "El subsidio de paro por escasez de -
energía eléctrica (Ag.1945-Junio 1946)".
Barcelona. T. Emporium 1946.

MONTOJO SUREDA, J.: "La política española sobre trigos y harinas
1900-45". Madrid. 1945.

OBRA NACIONAL CORPORATIVA: "Plan". Madrid. Editora Nacional 1947.

PARIS EGUILAZ, H.: "El movimiento de precios en España". Madrid.
Suc. S. Ocaña. 1943.

PARIS EGUILAZ, H.: "España en la economía mundial". Madrid. Suc.
S. Ocaña. 1947.

PARIS EGUILAZ, H.: "Diez años de política económica en España".
Madrid. Suc. S. Ocaña. 1949.

PARIS EGUILAZ, H.: "Factores del desarrollo económico español".
Madrid. Suc. S. Ocaña. 1957.

PARIS EGUILAZ, H.: "Renta Nacional, inversión y consumo en España. 1939-1959". Madrid. Diana. 1960.

PARIS EGUILAZ, H.: "El desarrollo económico español, 1904-1964".
Madrid. Suc. S. Ocaña. 1965.

PEERS, E.A.: "Spain in Eclipse, 1937-1943". Londres. Hatheum &
Co. Limited. 1945.

- PEREZ URRUTI, M.: "España en números. Síntesis de la producción, consumo y comercio nacionales. 1940-41". Madrid. 1942.
- PERPIÑA, R.: "De estructura económica y de economía Hispana". Madrid. Rialp. 1952.
- RAMA, C.: "La crise espagnole en XX^e siècle". Paris. Dischbacher. 1962.
- RIDRUEJO, D.: "Escrito en España". Buenos Aires. Losada. 1962.
- RIO CISNEROS, A.: "Viraje político español durante la segunda guerra mundial y réplica al cerco internacional". Madrid. Ed. del Movimiento. 1946.
- RIO CISNEROS, A.: "De España, rumbo a la postguerra". Madrid. Aguado. 1947.
- ROBERT, A.: "La industrialización rural como remedio al desequilibrio económico campo-ciudad". Madrid. 1942.
- ROBERT, A.: "Perspectivas de la economía española". Madrid. Ediciones de cultura Hispánica. 1954.
- ROS HOMBRAVELLA y Otros: "Capitalismo Español: De la autarquía a la estabilización". Madrid. Edicusa. 1973:
- ROTAECHE Y RODRIGUEZ, J.M.: "Rendimientos de la flota mercante española durante los años de la Guerra Mundial". Madrid. Gráficas J. - Alvarez. 1945.
- ROZALEJO, Marqués de: "La industrialización y el resurgimiento de España". Madrid. 1942.
- SALA ROCA, E.: "El problema mundial del trigo y el problema del trigo en España". Barcelona. 1943. (Prologo de Gual Villalbi).
- SANCHEZ RAMOS, F.: "La economía Siderúrgica española". Madrid. C.S.I.C. 1942.
- SARTI, R.: "Fascism and the industrial leader-Ship in Italy 1919-1940". University of California Press. 1971.
- SERRANO SUÑER, R.: "Siete discursos". Madrid. Ediciones Fe. 1938.
- SERRANO SUÑER, R.: "Entre Hendaya y Gibraltar". Madrid. EPESA. 1947.

- SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO: "Veinte años de actuación". Madrid. Ministerio de Agricultura. 1958
- SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO: "Veinticinco años de actuación". Madrid. Ministerio de Agricultura. 1963
- SHEWOOD, R.E.: "La seconda guerra mondiale nei documenti segreti della Casa Bianca". Milano. Garzanti. 1949.
- SOLER GUARRACINO, A. y CRESPO AIYAR, J. : "El comercio exterior de España". Madrid. Diana. 1943.
- SOLER, R.: "La nueva España" en "New Left Review". Noviembre-diciembre 1969.
- SUANZES FERNANDEZ, J.A.: "Ocho Discursos". Madrid. 1962.
- THOMSON, D.: "Historia Mundial 1914-1950". Méjico. Fondo Cultural Económico. 1959.
- TORRES, C.: "Tratados de Comercio concluidos por la República Argentina 1812-1942". Buenos Aires, Centurion. 1943.
- TORRES, M. de: "El problema triguero y otras cuestiones fundamentales de la economía española. Una investigación estadística sobre la economía agraria en España" Madrid. C.S.I.C. 1944.
- TORRES MARTINEZ, M. de: "Juicio de la actual política económica española". Madrid. Aguilar. 1956.
- UNIVERSIDAD DE BARCELONA: "Problemas técnicos de importancia económica en la nueva organización de España". II Ciclo de conferencias dedicado a la industria española. Barcelona. 1940.
- U.S.A. GOVERNMENT: "The conferences at Malta and Yalta, 1945". - Washington. Department of State. 1955.
- U.S.A. GOVERNMENT: "The Spanish Government and the Axis". Washington. 1943.
- VARIOS AUTORES: "Nuevo orden económico en Europa". Madrid. Aguilar. 1942.
- VARIOS AUTORES: "El Banco de España: Una historia económica". Madrid. Banco de España. Imp. Ferreira. 1970.
- VARIOS AUTORES: "Fascismo y Capitalismo". Barcelona. Ed. Martínez Roca. 1972.
- VELARDE FUERTES, J.: "La España de los 70". Madrid. Moneda y Crédito. 1973.

3.3. ARTICULOS DE REVISTAS

3.3. ARTICULOS DE REVISTA

Nota previa:

La finalidad de este apéndice es presentar una selección de los artículos más interesantes de las revistas consultadas para la redacción del presente trabajo.

Es importante señalar que dichos artículos se han escogido en función de su contenido descriptivo o interpretativo de la realidad económica catalana. Pero también se han incluido aquellos otros que aun refiriéndose a la totalidad del Estado Español encierran un interés suficiente para estudiar los temas principales de la parte primera de esta Tesis Doctoral, a saber: aquellos relacionados con el comercio exterior, la autarquía, los controles directos, etc. Esta limitación explica el porque no aparecen artículos -que posiblemente estén en la mente del lector- relacionados con cuestiones monetarias, fiscales, presupuestarias, sectoriales específicas, etc.

Para adentrarse en la relación de hechos concretos se escogió una revista que fuera de periodicidad semanal y que además tuviera unas secciones fijas dedicadas a Barcelona y Cataluña. Estas cualidades las reúne "El Economista". Una vez vaciada esta revista se procedió a completar y contrastar la información con otras tales como "Economía Mundial", "Nueva Economía Nacional" y "Economía".

Para aquellos asuntos relacionados con la política de controles directos se utilizó profusamente la revista "Alimentación Nacional" editada por la Comisaría General de Abastecimientos y transportes. Para el comercio exterior se consultó: "Información Comercial Española", publicada por el Ministerio de Industria y Comercio.

La Prensa diaria -en nuestro caso "La Vanguardia" se consultó para utilizar los resúmenes económicos de fin de año.

Hay un grupo de revistas de las que aparecen escaso número de artículos, no porque aquéllos sean poco importantes sino debido a la limitación temática de la investigación. En este caso se encuentran revistas de tanto relieve como "Moneda y Crédito" o "Anales de Economía" y, otras menores, pero ricas en informaciones y comentarios tales como la revista "Dyna", órgano de la Asociación de Ingenieros Industriales de España, o bien el "Boletín de la Delegación Provincial de Sindicatos" de Barcelona.

Finalmente hay que señalar que las informaciones referentes a Barcelona y Cataluña están en manos de un número reducido de cronistas: Bollar, Baratech, Montalegre, Martí Michelena, etc.

Así Bollar escribirá en "La Vanguardia" y en "Economía Mundial", Baratech, subdirector de "La Prensa" en "Economía" y en "Boletín de la Delegación Provincial de Sindicatos", etc.

Aunque esta concentración pueda hacer más coherente el material consultado parece evidente que le resta riqueza - por lo menos en lo referente a una deseable diversidad de enfoques ideológicos y políticos.

REVISTAS CONSULTADAS (*)

<u>Título</u>	<u>Periodicidad</u>	<u>Lugar publicación</u>	<u>Observaciones</u>
El Economista	semanal	Madrid	
Economía	quincenal	Madrid	
Economia Mundial	semanal	Madrid	
Nueva Economia Nacional	semanal	Madrid	
Información Comercial Española	quincenal	Madrid	Organo de la D. Gnal de Comercio y Política Aduanera.
Alimentación Nacional	mensual	Madrid	Ed. por la Comisaría General de abastecimientos y transportes.
La Vanguardia (*)	Diarie	Barcelona	
Boletín de la D.P. de Sindicatos	Bimensual	Barcelona	Ed por la Deleg. Prov. de Sindicatos.
Dyna	mensual	Madrid	Ed por la Asoc. Nat. de Ingenieros
Moneda y Crédito	trimestral	Madrid	
Anales de Economía	trimestral	Madrid	Ed. por el C.S. de Inwest. científicas.

(-*) se incluye un diario: La Vanguardia

Advertencias

1a.- Las Siglas C.B./seguidas de un título de artículo significan:

- En el caso del ECONOMISTA: que el artículo se halla en la crónica de Barcelona, realizada por J. Montealegre.
- en el caso de ECONOMIA : que el título del artículo se halla en Crónica de Barcelona realizado por F. Baratech.
- en el caso de ECONOMIA MUNDIAL: que el título del artículo se

halla en la Crónica de Barcelona, realizado por S.B. Bo
llar (nºs 106 al 207) y por A.
Martí Michelena (nºs 261 al -
298).

2º.- Las Siglas C.C./ seguidas de un título de artículo signifi
cán.

- en el caso del ECONOMISTA: Crónica económica de Cataluña,
por J. Montalegre.

3º.- Las siglas B.M.I./ seguidas de un título de artículo signifi
cán

- en el caso del ECONOMISTA: Boletín Minero y Metalúrgico,
sin firma.

EL ECONOMISTA

- 3- 5-1941 - nº 2685 pág. 164
 "El comercio exterior del nuevo Estado Español"
 Manuel Fuentes Irurozqui
- 24- 5-1941 - nº 2688 pág. 230
 "Boletín minero" .
- 31- 5-1941 - nº 2689 pág. 243-245
 "El comercio exterior del nuevo Estado Español"
 Manuel Fuentes Irurozqui
- 2- 8-1941 - nº 2698 pág. 433
 "La lucha contra la inflación"
- 9- 8-1941 - nº 2699 pág. 458
 "Investigaciones petrolíferas en España"
 "Importancia de la industria algodonera en España"
- 9- 8-1941 - nº 2699 pág. 447-448-449
 "Los agios en la economía española"
 L. Víctor Paré
- 16- 8-1941 - nº 2700 pág. 467-468
 "El arroz en la economía agrícola española"
 Vicente Badía
- 30- 8-1941 - nº 2702 pág. 509-510
 "Ocho meses de actuación de la sección de trabajo
 de la Industria Textil Algodonera"
- 18-10-1941 - nº 2709 pág. 647-648
 "Cataluña y su reconstrucción económica"
 Gregorio Fernández Díez
- 8-11-1941 - nº 2712 pág. 720
 C.B./La Industria de la Construcción.
- 15-11-1941 - nº 2713 pág. 743
 C.B./"Ley de 16 de octubre de 1941"
- 22-11-1941 - nº 2714 pág. 771
 C.B./"El valor de la iniciativa privada", "Comercio al detalle"
- 28-11-1941 - nº 2715 pág. 795
 C.B./"La política social y la industria algodonera"
- 6-12-1941 - nº 2716 pág. 819-820
 C.B./"Industria del cemento"
- 13-12-1941 - nº 2717 pág. 844
 C.B./"Industria del corcho"
 "Industria metalúrgica"

- 20-12-1941 - nº 2718 pág. 863
Crónica Asturias: "Las restricciones en el consumo de energía eléctrica"
E. Valdés Villebella
- 27-12-1941 - nº 2719 pág. 891
C.B./"Industria lanera"
- 3- 1- 1942- nº 2720 pág. 919
"La producción agrícola de España"
- 3- 1-1942 - nº 2720 pág. 907-908
"Al morir el año 1941 y enfrentarnos con el 1942"
- 10- 1-1942 - nº 2721 pág. 32
"El problema del hurto del fluido eléctrico"
- 24- 1-1942 - nº 2723 pág. 87
C.B./"Los yacimientos catalanes de sales potásicas"
- 31- 1-1942 - nº 2724 pág. 113
Campos y mercados: "El precio exagerado del ganado de labor"
A. Allué
- 7- 2-1942 - nº 2725 pág. 137-138
B.M.I./"El problema del carbón"
- 14- 2-1942 - nº 2726 pág. 159-160
C.B./"La industria algodonera en 1941"
- 15- 2-1942 - nº 2726 pág. 151-153
"Las riquezas agrícolas de Cataluña"
- 14- 2-1942 - nº 2726 pág. 164
B.M.I./"Vacaciones en Altos Hornos"
- 21- 3-1942 - nº 2731 pág. 288
C.B./"El abastecimiento de primeras materias extranjeras".
- 28- 3-1942 - nº 2732 pág. 316
C.B./"La producción catalana de lignitos en 1941"
- 4- 4-1942 - nº 2733 pág. 336
"La lana artificial"
- 18- 4-1942 - nº 2735 pág. 384
"El problema de la carestía de los precios"
- 25- 4-1942 - nº 2736 pág. 416
C.B./"Industria algodonera e industria lanera"
- 9- 5-1942 - nº 2738 pág. 469
C.B./"Comercio al detalle"

- 6- 6-1942 - nº 2742 pág. 562-563
C.B./"La ganadería catalana en 1941"
- 11- 7-1942 - nº 2747 pág. 716
C.C./"El campo catalán durante el primer semestre de 1942"
- 22- 8-1942 - nº 2753 pág. 835
"El combustible líquido será escaso en mucho tiempo"
- 22- 8-1942 - nº 2753 pág. 844
"La pasada campaña triguera y el abastecimiento de pan" "Cartas al editor: Lo que yo haría con el problema del pan"
- 12- 9-1942 - nº 2756 pág. 917
C.B./"El paro obrero"
- 26- 9-1942 - nº 2758 pág. 963
"Abastecimiento y Racionamiento"
- 14-11-1942 - nº 2765 pág. 2043
C.C./"Una nueva modalidad de establecimientos de comercio al detalle".
- 5-12-1942 - nº 2768 pág. 2129
C.C./"El suministro de energía eléctrica en la región - Catalana"
- 19-12-1942 - nº 2770 pág. 2182
C.C./"La readaptación de la industria textil para la fabricación de tipos técnicamente únicos"
- 2- 1-1943 - nº 2772 pág. 3-4
"Despedida del año que se va y augurio del que nace"
- 2- 1-1943 - nº 2772 pág. 16-17
C.C./"La economía catalana al finalizar el año 1942"
- 9- 1-1943 - nº 2773 pág. 50
C.C./"El subsidio de paro a la industria algodonera al finalizar el 2º ejercicio de su vigencia"
- 23- 1-1943 - nº 2775 pág. 105-106
C.C./"La avicultura catalana en 1942"
- 30-1-1943 - nº 2776 pág. 131
C.C./"El suministro de materia prima a la industria algodonera en 1942"
- 13- 2-1943 - nº 2778 pág. 188
C.C./"Evolución de las condiciones del mercado"

- 27- 2-1943 - nº 2780 pág. 238
"La coyuntura de los precios en baja"
- 13- 3-1943 - nº 2782 pág. 300-301
C.C./"Primeras impresiones comerciales que nos ofrece el año 1943"
- 17- 4-1943 - nº 2787 pág. 441
C.C./"Hacia la completa normalización en el suministro de algodón a la industria textil"
- 1- 5-1943 - nº 2789 pág. 497-498
C.C./"Intensas fluctuaciones en los precios de algunos valores básicos"
- 8- 5-1943 - nº 2790 pág. 527
C.C./"importantes variaciones en los precios agrícolas"
- 29- 5-1943 - nº 2793 pág. 610
C.C./"Las concentraciones en Cataluña"
- 26- 6-1943 - nº 2797 pág. 723
C.C./"La construcción urbana en Barcelona"
- 7- 8-1943 - nº 2803 pág. 889
C.C./"Sólidez de la estructura económica catalana"
- 14- 8-1943 - nº 2804 pág. 917-918
C.C./"Importantes arribos de materias primas"
- 28- 8-1943 - nº 2806 pág. 965-967
"Mirando a los tiempos de paz"
- 4- 9-1943 - nº 2807 pág. 1002 -1003
C.C./"Repercusiones que en los exportadores producen el funcionamiento irregular de algunos "clearings"
- 18- 9-1943 - nº 2810 pág. 1076-1078
"El momento de precios en España"
- 30-10-1943 - nº 2815 pág. 1227-1228
C.C./"Impresiones de la temporada de otoño"
- 13-11-1943 - nº 2817 pág. 1291
B.M.I./"La memoria de la Comisión reguladora del carbón"
- 13-11-1943 - nº 2817 pág. 1282
C.C./"Los nuevos precios de tejidos de algodón de tipos técnicamente únicos"
- 27-11-1943 - nº 2819 pág. 1339
"La coyuntura en los negocios"
- 11-12-1943 - nº 2821 pág. 1383-1386
"La situación económica de España: Discurso del ministro de Industria y Comercio"

- 18-12-1943 - nº 2822 pág. 1424
C.C./"Nuevos contratos de compra de materias primas"
- 25-12-1943 - nº 2823 pág. 450
C.C./"La industria de la confección en los momentos actuales"
- 25-12-1943 - nº 2823 pág. 1451-1452
Cómpos y Mercados. "La política de abastecimientos"
- 1- 1-1944 - nº 2824 pág. 3-4
"Al morir el año: perspectiva para 1944"
- 1- 1-1944 - nº 2824 pág. 19-21
C.C./"El comercio y la industria catalana en 1943"
- 8- 1-1944 - nº 2825 pág. 54-55
C.C./"Ante una nueva etapa en la evolución de la actual coyuntura"
- 15- 1-1944 - nº 2826
C.C./"El campo catalán en 1943"
- 3- 2-1944 - nº 2829 pág. 166-167
C.C./"De la profusión de comercios barceloneses dedicados al detalle"
- 10- 2-1944 - nº 2830 pág. 187
"España y su industria en 1940"
- 17- 2-1944 - nº 2831 pág. 215
Notas eléctricas: "Madrid y el régimen de restricciones"
- 11- 3-1944 - nº 2834 pág. 307
"Síntesis general del comercio exterior de España"
José Luis Barceló
- 18- 3-1944 - nº 2835 pág. 331-332
"Beneficios comerciales ilusorios"
Antonio Segurado
- 15- 4-1944 - nº 2839 pág. 451-452
"La producción nacional de algodón"
Juan de Lara
- 22- 4-1944 - nº 2840 pág. 490
C.C./"Apostillas o una importación de cueros"
- 29- 4-1944 - nº 2841 pág. 507-509
"La política de costos y precios"
Luis Corral y Feliu
- 5- 8-1944 - nº 2855 pág. 934-935
B.M.I./"La siderurgia española después del Movimiento Nacional"

- 9-9-1944 - nº 2860 pág. 1066-1067
C.C./"Notas sobre las relaciones comerciales con el continente europeo"
- 4-11-1944 - nº 2868 pág. 1281-1282
"El problema de las restricciones eléctricas"
Higinio París Eguilaz
- 13-1-1945 - nº 2872 pág. 54
C.C./"El campo catalán en 1944"
- 10-2-1945 - nº 2882 pág. 167
"Valores de guerra y valores de paz"
- 10-2-1945 - nº 2882 pág. 172-173
C.C./"Se prodigan los esfuerzos para atenuar el complejo problema eléctrico"
- 17-2-1945 - nº 2883 pág. 191-193
Resultados del II Consejo Sindical
Angel B. Sanz
- 17-2-1945 - nº 2883 pág. 200
Notas eléctricas: El problema de las restricciones"
- 17-2-1945 - nº 2883 pág. 204-205
C.C./"Excelentes perspectivas de exportación en el Sector textil algodonero"
- 24-3-1945 - nº 2888 pág. 363
C.C./"Llega la primera lana importada desde 1939"
- 21-4-1945 - nº 2892 pág. 490
C.C./"Importante venta de tejidos de algodón a los EE.UU."
- 28-4-1945 - nº 2893 pág. 531
B.M.I./"Industrias de guerra e industrias de paz"
- 16-6-1945 - nº 2900 pág. 735-736
"Política presupuestaria y estabilidad económica"
Higinio París Eguilaz
- 11-8-1945 - nº 2908 pág. 991-992
"La renta nacional de España"
- 18-8-1945 - nº 2909 pág. 1036
C.C./"El comercio barcelonés en las circunstancias actuales"
- 25-8-1945 - nº 2910
C.C./"La economía catalana al finalizar la guerra"

- 8- 9-1945 - nº 2912 pág. 1132
C.C./"Industria del algodón"
"Sigue llegando lana extranjera"
- 15- 9-1945 - nº 2913 pág. 1155
"La industria española en 1944"
- 22- 9-1945 - nº 2914 pág. 1201-1202
C.C./"Bruscas oscilaciones de tendencias divergentes en los precios"
- 6-10-1945 - nº 2916 pág. 1271
B.M.I./"La renovación de la maquinaria en la industria textil"
- 13-10-1945 - nº 2917 pág. 1283
C.C./"Una interesante iniciativa estatal sobre la modernización de la industria textil"
- 13-10-1945 - nº 2917 pág. 1305
"La renovación de la maquinaria de la industria textil"
- 27-10-1945 - nº 2919 pág. 1343-1344
"La coyuntura y la renta nacional"
Higinio París Eguilaz
- 10-11-1945 - nº 2921 pág. 1432
B.M.I./"Un momento de duda para la industria española.- La industria catalana y su escaso régimen de producción"
- 29-12-1945 - nº 2928 pág. 1641-642
C.C./"El 1945 ha sido un año difícil"
- 29-12-1945 - nº 2928 pág. 1657
B.M.I./"El año 1945 proyectado sobre la industria"- Las restricciones eléctricas - el problema del carbón
- 29-12-1945 - nº 2928 pág. 1651-1652
"Lo que fue el año 1945 en la agricultura española".
Antonio Belné Morer
- 12- 1-1946 - nº 2930 pág. 47
C.C./"El agro catalán en 1945"
- 12- 1-1946 - nº 2930 pág. 60
B.M.I./"Las grandes empresas industriales en los años de la sequía"
- 2- 2-1946 - nº 2933 pág. 151
B.M.I./"Momento actual de la industria española"
- 9- 2-1946 - nº 2934 pág. 163-164
"La localización de las industrias"
José Borrell Maciá

16- 2-1946 -- nº 2935 pág. 208-209

Notas sobre comercio exterior: "perspectivas del momento"

José Luis Barceló

30- 3-1946 - nº 2941 pág. 405

C.C./"Los primeros seis meses de actuación de la Caja de compensación del Paro por escasez de energía eléctrica"

28-12-1946 - nº 2980 pág. 1671-1672

"El ajuste de la balanza comercial"

Higinio París Eguilez

ECONOMIA

- 12-1942 - nº 336 pág. 11 y 26
 "La economía de las provincias catalanas en 1942"
 F. Baratech
- 1-1943 - nº 338 pág. 16
 C.B./"Perspectivas optimistas en la industria téxtil"
- 2-1943 - nº 339
 C.B./"Cien millones de pesetas, inversión en construcciones de edificios durante el año 1942"
- 2-1943 - nº 339 pág. 3
 "Ante un posible cambio de coyuntura"
 Pedro Rico Ruano
- 2-1943 - nº 340 pág. 6
 C.B./"Cataluña, minera"
- 3-1943 - nº 341 pág. 4
 C.B./"Cataluña, emporio metalúrgico de España"
- 5-1943 - nº 346 pág. 4
 C.B./"Cataluña Región agrícola"
- 9-1943 - nº 353 pág. 9
 C.B./"Indecisión ante la nueva coyuntura económica"
- 11-1943 - nº 357 pág. 4
 C.B./"Nuevas normas reguladoras de la industria textil algodonera"
- 12-1943 - nº 360 pág. 4
 "Un año de "attentismo" dinámico en la economía catalana"
 F. Baratech
- 1-1944 - nº 362 pág. 4
 "Cinco años de restauración económica en Cataluña"
 F. Baratech
- 3-1944 - nº 365 pág. 13
 C.B./"Las inundaciones en Cataluña y su remedio adecuado"
- 5-1944 - nº 366 pág. 4
 C.B./"La economía catalana en posición de espera"
- 7-1944 - nº 373 pág. 9
 C.B./"Cuatro temas de actualidad económica en Cataluña"
- 10-1944 - nº 379 pág. 6
 C.B./"La guerra limita el tráfico naval de nuestra región"

- 12-1944 - nº 383 pág. 10
C.B./"Un año de buenas cosechas para la agricultura de Cataluña"
- 12-1944 - nº 384 pág. 9
C.B./"El año 1944, excelente para la economía de las provincias catalanas"
- 4-1945 - nº 391 pág. 10
C.B./"Los suministros de energía eléctrica, normalizados"
- 4-1945 - nº 392 pág. 8
C.B./"La industria textil en plena actividad"
- 5-1945 - nº 393 pág. 10
C.B./"Cataluña, prepondera para la coyuntura de paz"
- 6-1945 - nº 395 pág. 4
C.B./"La XII Feria Internacional de Muestras supera las anteriores"
- 6-1945 - nº 396 pág. 8
"Una gran industria nacional"
Luis Creus Vidal
- 7-1945 - nº 398 pág. 9
C.B./"Se intensifican el comercio exterior de la región Catalana"
- 10-1945 - nº 403 pág. 6
C.B./"La industria textil catalana trata de renovar su utilaje"
- 12-1945 - nº 408 pág. 6
C.B./"El año 1945, alto en la ascensión productora"

ECONOMIA MUNDIAL

- 2- 1-1943 - nº 106 pág. 3
 "Año nuevo, vida nueva"
 Román Perpiñá
- 2- 1-1943 - nº 106 pág. 5
 "Política industrial de España en 1942"
 Juan Branell
- 2- 1-1943 - nº 106 pág. 14
 C.B./"1942, año de máxima prosperidad para Cataluña"
- 2- 1-1943 - nº 106 pág. 27-38
 "orientación y ritmo de la ganadería en 1942"
 Mariano Rodríguez de Torres
- 2- 1-1943 - nº 106 pág. 39-40
 "Los abastecimientos en la economía española"
 Julian Sánchez Duarte
- 30- 1-1943 - nº 110 pág. 140
 C.B./"Ante la nueva regulación textil"
- 6- 2-1943 - nº 111 pág. 176
 C.B./"En la batalla de la paz"
- 20- 2-1943 - nº 113 pág. 243
 C.B./"Los problemas económicos de la postguerra"
- 17- 4-1943 - nº 121 pág. 496
 C.B./"Preocupaciones del momento"
- 1- 5-1943 - nº 123 pág. 559
 C.B./"Importaciones necesarias e importaciones obligadas"
- 5- 6-1943 - nº 128 pág. 718
 C.B./"La industria algodonera en España"
- 3- 7-1943 - nº 132 pág. 841
 C.B./"problemas industriales"
- 3- 7-1943 - nº 132 pág. 863
 "Las casas sindicales comarcales"
 Carlos Iglesias Selgas
- 17- 7-1943 - nº 134 pág. 968
 C.B./"Normalidad industrial en Cataluña"
- 7- 8-1943 - nº 137 pág. 999
 C.B./"Hacia una mejor producción industrial"
- 6-11-1943 - nº 150 pág. 1382
 C.B./"Nuevos precios de la industria textil algodonera"

- 27-11-1943 - nº 153 pág. 1474
C.B./"Evolución de la coyuntura económica"
- 11-12-1943 - nº 155 pág. 1544
C.B./"Repercusión en Cataluña del discurso del ministro de Industria y Comercio"
- 11-12-1943 - nº 155 pág. 1558
Crónica de Viñl. del Panedés: "La Última vendimia en la Provincia de Barcelona"
José Ma Fábregas
- 1- 1-1944 - nº 158 pág. 6
C.B./"Nuevos aspectos de la industria nacional"
- 8- 1-1944 - nº 159 pág. 33
Crónica editorial: 1943-1944
- 8- 1-1944 - nº 159 pág. 34
"Cataluña en 1943"
Sebastián Bollar
- 8- 1-1944 - nº 159 pág. 35-37
"España en el año 1943"
- 8- 1-1944 - nº 159 pág. 55
"El último año agrícola. Aspectos nacionales"
E. Morales y Fraile
- 8- 1-1944 - nº 159 pág. 57-58
"El abastecimiento en 1943"
Julián Sánchez Duarte
- 29- 1-1944 - nº 162 pág. 142
C.B./"Evolución del ambiente industrial"
- 19- 2-1944 - nº 165 pág. 224
C.B./"Nuevos aumentos de capital en perspectiva"
- 18- 3-1944 - nº 169 pág. 375
"16,5 millones de metros de tejidos produce al año Sabadell"
- 29- 4-1944 - nº 175 pág. 550
C.B./"El problema del algodón"
- 20- 5-1944 - nº 178 pág. 648
C.B./"Mirando al porvenir"
- 10- 6-1944 - nº 181 pág. 743
C.B./"Al abrir sus puertas la XII feria Internacional"
- 22- 7-1944 - nº 187 pág. 937
C.B./"Electrificación y siderurgia en Cataluña"

- 22- 7-1944 - nº 187 pág. 946
"El año 1943 en España a través de la Estadística"
- 5- 8-1944 - nº 189 pág. 994
C.B./"Favorables perspectivas para la industria algodónera"
- 19- 8-1944 - nº 191 pág. 1061
"Movimiento de empresas en Barcelona durante el último trienio"
- 2- 9-1944 - nº 193 pág. 1125-1126
"El año 1942 en la vida de Barcelona"
- 23- 9-1944 - nº 196 pág. 1194-1195
C.B./"Panorama de Cataluña al comienzo del otoño"
- 7-10-1944 - nº 198 pág. 1248
C.B./"Derivaciones de la prolongación de la guerra"
- 14-10-1944 - nº 199 pág. 1273
C.B./"Las restricciones eléctricas en Cataluña"
- 4-11-1944 - nº 202 pág. 1358
C.B./"De cara al invierno y de cara a la paz"
- 25-11-1944 - nº 205 pág. 1439
C.B./"Porvenir de la industria textil"
- 9-11-1944 - nº 207 pág. 1495
C.B./"Aumenta la gravedad del problema de la energía eléctrica"
- 23-12-1944 - nº 209 pág. 1547-1548
C.B./"La guerra y el comercio exterior"
- 10- 2-1945 - nº 216 pág. 131
"El abastecimiento de España en 1944"
Julián Sánchez Duarte
- 14- 4-1945 - nº 225 pág. 397
"Estadística de la vida en Cataluña en 1943"
- 2- 6-1945 - nº 232 pág. 556
"Cinco años de abastecimiento en España"
- 8-10-1945 - nº 250 pág. 979-980
"Se reúne el pleno del Sindicato Textil en Barcelona"
- 10-12-1945 - nº 259 pág. 1200
C.B./"El problema de las restricciones eléctricas"
- 22-12-1945 - nº 261 pág. 1247-1248
C.B./"Perspectivas navideñas"

- 12- 1-1946 - nº 264 pág. 3
"9327632 Tm móvil la flota mercante nacional en 1945"
- 12- 1-1946 - nº 264 pág. 15
"Creciente actividad compensadora desde 1940"
- 23- 2-1946 - nº 270 pág. 184
"Satisfactoria situación del campo catalán"
A. Martí Michelena
- 2- 3-1946 - nº 271 pág. 210
"Concentración y expansión bancaria"
A. Martí Michelena
- 6- 4-1946 - nº 276 pág. 339
"4.066,6 millones de kilovatios hora. producción eléctrica de España en 1945"
- 27- 4-1946 - nº 279 pág. 409
"4.101 vehículos de motor matriculados en España en 1945"
- 18- 5-1946 - nº 282 pág. 467
"Balances de la banca privada al 31-12-1945"
- 6- 7-1946 - nº 289 pág. 648
"Índice general del coste de vida en mayo"
- 3- 8-1946 - nº 293 pág. 743
"El comercio exterior de España en 1945"
- 7- 9-1946 - nº 298 pág. 858
C.B./"Aumenta la producción de cemento en Cataluña"

NUEVA ECONOMIA NACIONAL

- 16- 1-1941 - nº 168 pág. 3-4
 "El comercio nacional en 1940"
 M. Fuente Irurozqui
- 6- 2-1941 - nº 171 pág. 18
 "El problema de los transportes"
- 27-11-1941 - nº 213 pág. 7-8
 "El Instituto Agrícola Estatalán de San Isidro"
 H. González del Castillo
- 11-12-1941 - nº 215 pág. 8-10
 "El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro" (2)
 H. González del Castillo
- 6- 8-1942 - nº 249 pág. 7
 "La electrificación y cambio de vía de los ferrocarriles"
 José Ma Mariño
- 10- 9-1942 - nº 254 pág. 5-7 (continua en nº 255-256-257-258)
 "El comercio exterior de España durante el año 1942"
 Manuel Fuente Irurozqui
- 10- 9-1942 - nº 254 pág. 7-9
 "El comercio exterior de España en 1941"
 Manuel Fuentes Irurozqui
- 31-12-1942 - nº 270 pág. 11-12
 "Esquema de la situación económica de España"
- 18- 3-1943 - nº 281 pág. 3
 "El Estado y los ferrocarriles"
- 4- 4-1943 - nº 283 pág. 4
 "La economía nacional en 1942"
- 1- 4-1943 - nº 283 pág. 4-6
 "Naturaleza privilegiada de la Hacienda Pública"
 J. Martínez Orozco
- 8- 4-1943 - nº 284 pág. 5-7
 "España y el comercio internacional: Perspectivas del porvenir".
 Manuel Fuentes Irurozqui
- 8- 7-1943 - nº 297 pág. 16
 "Geografía económica-política de España: provincia de Barcelona"

- 29- 7-1943 - nº 300 pág. 21
"Desarrollo de la economía española"
- 4-11-1943 - nº 314 pág. 5-6
"Agricultura española"
Manuel Fuentes Irurozqui
- 11-11-1943 - nº 315 pág. 6 y 7
"Minería e industrias españolas para Europa"
Manuel Fuentes Irurozqui
- 3- 2-1944 - nº 327 pág. 6
"Las industrias químicas españolas en 1943"
J. Gil Montero
- 3- 2-1944 - nº 327 pág. 8
"Las cosechas de cereales recogidos en 1942"
- 3- 2-1944 - nº 327 pág. 7
"Interesantes declaraciones el Ministro de Asun-
tos Exteriores".
- 16- 3-1944 - nº 333 pág. 7-8
"Transportes ferroviarios 1942-43"
Mariano Lahoz
- 11- 5-1944 - nº 341 pág. 14
"El fruto de una ordenación económica de los trans-
portes".

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA

- 25- 1-1943 - nº 62 pág. 11-14
 "El comercio exterior de España en el año 1941" ptida
 José M. Caballero
- 10- 2-1943 - nº 63 pág. 4-9
 "El comercio exterior de España en el año 1941" par
 te 2a
 José M. Caballero
- 25- 2-1944 - nº 82 pág. 57
 "Importación de productos esenciales"
 Juan A. Massa Martínez Strong
- 25- 2-1944 - Suplemento nº 82 pág. 61-63
 "Las importaciones en 1943"
 Francisco Bozano
- 25- 2-1944 - Suplemento nº 87 pág. 52-54
 "La exportación de productos industriales en el
 año 1943"
 Fernando Carderera Carderera
- 25- 2-1944 - Suplemento nº 87 pág. 58-60
 "Los productos industriales"
 José Mijaja Azcárate
- 25- 3-1944 - nº 91 pág. 17-18
 "Algunos datos sobre la industria lanera en Sabadell"
- 10- 4-1944 - Suplemento nº 92 pág. 16-18
 "El progreso industrial en España desde 1939 a -
 1943"
- 10- 4-1944 - Suplemento nº 92 pág.
 "Algunas consideraciones sobre el comercio exterior de España durante el año 1942"
- 25- 6-1944 - nº 97 pág. 30-33
 "Resgos de la geografía económica de Cataluña"
 Manuel Fuentes Irurozqui
- 25- 6-1944 - nº 97 pág. 38-41
 "papel de Cataluña en el comercio exterior"
 F. Baratech
- 25- 8-1944 - Suplemento nº 101 pág. 41-45
 "El comercio exterior de España en el año 1942"
 (De la Sección de Coordinación y Estadística del
 Ministerio de Industria y Comercio)

- 10-10-1944 - Suplemento nº 104 págs. 2-4
"El comercio exterior de España en 1943" 1ª parte
Manuel Fuentes Irurozqui
- 25-10-1944 - Suplemento nº 105 págs. 9-11
"El comercio exterior de España en 1943" 2ª parte
Manuel Fuentes Irurozqui
- 25-12-1944 - Suplemento nº 109 págs. 11-13
"El comercio exterior de España en 1943" conclusión
Manuel Fuentes Irurozqui
- 10- 1-1945 - nº 110 págs. 27-28
"Algunas consideraciones sobre nuestra exportación
de productos industriales"
Fernando Carderera Carderera
- 10- 1-1945 - nº 110 págs. 44-45
"Importaciones esenciales"
Juan Antonio Massa Martínez-Strong
- 10- 1-1945 - nº 110 págs. 41-42
"Industria e importación"
José M. A. Azcárate
- 10- 1-1945 - Suplemento nº 110 págs. 9-12
"Visión conjunta del comercio exterior de España
en 1943"
José M. Caballero
- 10- 1-1945 - nº 110 págs. 22-23
"Las exportaciones españolas en 1944"
Florencia Sánchez
- 10- 1-1945 - nº 110 págs. 29-30
"La exportación de productos españoles en 1944"
Luis María Valdemoro
- 10- 1-1945 - nº 110 págs. 4
"Principales características de nuestro comercio
exterior"
Eduardo Junco
- 10- 1-1945 - nº 110 págs. 46
"Las importaciones en 1944"
Francisco Bolizzano
- 10- 4-1945 - Suplemento nº 116 págs. 7-11
"Comercio exterior del arroz"
Florencia Sánchez
- 25- 4-1945 - nº 117 págs. 2-3
"Síntesis geográfico-económica de Terrasa y su Comarca"

- 25- 4-1945 - nº 117 pág. 10-13
"Textiles de Tarrasa"
- 25- 4-1945 - nº 117 pág. 8-11
"El comercio exterior de España durante el año - 1944"
Manuel Serdán
- 10- 6-1945 - nº 120 pág. 2-5
"Pañeros y paños de Sabadell"
- 10- 6-1945 - nº 120 pág. 10-13
"Sabadell y sus industrias"
Emilio Linares Rodriguez
- 10- 8-1945 - Suplemento nº 124 pág. 23-30
"Seis años de política económica nacional"
- 10- 1-1946 - nº 134 pág. 32-33
"La exportación de productos españoles en el año 1945"
Luis M. Valdemoro
- 10- 1-1946 - nº 134 pág. 18-20
"Las importaciones en 1945"
Francisco Bozzano
- 10- 1-1946 - nº 134 pág. 4-6
"El comercio exterior de España en 1945"
Manuel Fuentes Irurozqui
- 10- 1-1946 - nº 134 pág. 38-39
"La exportación de nuestros productos industriales en 1945"
Fernando Carderera Carderera
- 10- 1-1946 - nº 134 pág. 7
"La exportación española en 1945"
Florencio Sánchez
- 10- 7-1946 - nº 146 pág. 12-15
"Cataluña en la economía Nacional"
Fernando Baratech
- 10- 8-1946 - Suplemento nº 148 pág. 52-53
"El comercio exterior de España en 1945"
- 25-10-1946 - nº 153 pág. 3-6
"La importante concentración industrial algodonera de la cuenca del Llobregat"
Juan B. Puig

ALIMENTACION NACIONAL

- 11-1941 - nº 1 pág. 2
 Editoriales. "Nuestras importaciones"
 , "Pena de Muerte"
- 11-1941 - nº 1
 "La intervención de los productos por el Estado
 es de absoluta necesidad"
- 11-1941 - nº 1 pág. 10
 "Las ocultaciones, principal causa de la escasez"
 conferencia del Director técnico de Recursos y -
 Distribución.
- 12-1941 - nº 2 pág. 2-3
 "En que consiste una distribución"
 José Olivares Navarro
- 5-1942 - nº 7 pág. 7-8-20
 "Qué es y cómo funciona la Agrupación Autojóna de
 Comisaría General".
- 7-1942 - nº 9 pág. 3
 "150116 expte. incoados por la Fiscalía de tasas
 en toda España".
- 9-1942 - nº 11 pág. 17-20
 "Se reorganizan las juntas provinciales de precios"
- 11-1942 - nº 13 pág. 6
 "Cosas de Abastos"
 Manuel Corazón.
- 11-1942 - nº 13 pág. 21
 "Precios"
 A. Villaverde Moris
- 11-1942 - nº 13 pág. 7
 "Producción dirigida y compensación de precios"
 Rafael Ramírez Menéndez
- 11-1942 - nº 13 pág. 10-11
 "El complicado problema de las importaciones"
- 3-1943 - nº 18 pág. 13-24
 "Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Huesca no
 producen lo necesario para su alimentación"
- 10-1943 - nº 25 pág. 31-32-33
 "La ordenación de los transportes por ferrocarril"
 Circular 407 Comisaría General de Abastecimientos
 y Transportes. Madrid. 29-9-1943.

- 11-1943 - nº 26 pág. 3
"Libertad de contratación de la carne"
Manifestaciones de nuestro Comisario General
- 1-1944 - nº 28 pág. 22-23
"805.672 TM de trigo importadas en 1943"
- 1-1944 - nº 28 pág. 11-12
"Notable mejora del abastecimiento en España en 1943"
- 9-1944 - nº 36 pág. 3
"El por qué de la intervención en materia de abastecimientos"
- 12-1944 - nº 39 pág. 12-13
"En 1944 mejoran las cifras de productos distribuidos mediante racionamiento en 1943"
- 12-1944 - nº 39 pág. 24
"Finanzas, industria y comercio han dado una buena impresión sobre la situación de España en 1944"
Agustín Luna
- 12-1944 - nº 39 pág. 21
"Nuestro comercio exterior se ha contraído notablemente durante 1944"
- 12-1944 - nº 39 pág. 20
"En 1944 siguió en aumento el ritmo de carga de vagones"
- 3-1945 - nº 45 pág. 4-14
"Nuevas normas para la fijación de precios a partir de primero de mayo"
- 5-1945 - nº 49 pág. 2
"La amplia labor editorial de la Comisaría de Abastecimientos"
- 5-1945 - nº 49 pág. 3
"La sequía y el campo en Mayo de 1.945"
Antonio García Romero
- 6-1945 - nº 51
"Normas de racionamiento"
- 11-1945 - nº 61 pág. 8-11
"La declaración del Gobierno sobre la situación del Abastecimiento, ve en las insuficientes cosechas y en la limitación para adquirir en el extranjero, las principales causas del problema"

12-1945 - nº 62 pág. 5

"Delincuencia juvenil femenina en materia de tasas"
Narciso Portero Pérez

1-1946 - nº 64 pág. 4-5

"La sequia se ha dejado sentir en 1945, en la industria y en el transporte"

5-1946 - nº 72 pág. 8-9

"Política de Puestos Reguladores en Toda España"

LA VANGUARDIA2- 1-1940 - pág. 2-5

"El caudillo expresa a los españoles, en un gran discurso, las realidades naciones y reitera el juramento de hacer fecunda la Victoria"

21- 1-1940 - pág. 2

"Los problemas de la industria algodonera"

27- 1-1940 -

"Balance"

Aurelio Joaniquet

7- 2-1940

11- 2-1940 (la conferencia señalada más abajo aparecio, por entregas, en la página tercera y en los días - que se relacionan a la izquierda).

13- 2-194014- 2-194015- 2-194016- 2-194017- 2-194018- 2-194020- 2-1940

"El Triunfo nacional y su repercusión en las orientaciones de la industria y, el comercio"

Conferencia de Alarcón de la Lastra

1- 1-1941 - pág. 4

"La economía internacional y la nacional en 1940"

Pedro Gual Villalbí

"Servicio de Puentes y Caminos"

Joaquin de la Llave

1- 1-1943 - pág. 2

"La economía en 1942"

26- 1-1943 - pág. 7

"Balance económico de 4 años"

J.A. Bollar

3-12-1943 - pág. 2 y 3

"Discurso del Ministro de Industria y Comercio,
Sr. Carceller"

7-12-1943 -

"Nuestra política de comercio exterior"

J.B. Bollar

9-12-1943 - pág. 3

"Problemas de la minería española"

J.B. Bollar

"Un tren demasiado lujoso"

- 1- 1-1944 - pág. 13.
"Mayor aprecio del dinero, huelga de compradores
y reposición de Stocks"
J.A. Bollar.
- 27- 1-1944 - pág. 9
"Magnitud de la labor municipal en 1944"
- 31-12-1944 - pág. 8
"El 1944, año de ritmo progresivo en los transpor-
tes ferroviarios"
- 1- 1-1946 - pág. 10
"España concertó en 1945 nuevos convenios comercia-
les con Chile, Suiza, Portugal, Francia e Italia"
Luis de Huesca.
- 1- 1-1946 - pág. 6
"Resumen del año financiero"
- 4- 1-1946 - pág. 5
"Por primera vez, después de muchos años la balan-
za del comercio exterior español arroja saldos fa-
vorables"
Francisco Casares
- 4- 1-1946 -
"Las restricciones en el consumo de energía eléc-
trica"
- 29- 1-1946 - "Los abastecimientos y sus normas de enfoques"

BOLETIN DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS. BARCELONA (*)

- 7-1940 - nº 3 pág. 18-20
"Desarrollo del Movimiento Nacional Sindicalista en Barcelona"
- 2-1941
- 3-1941 - nº 8 pág. 54-55
"Discurso del Jefe Provincial del Movimiento"
- 11-1941 - nº 14 pág. 74-75
"Envío de productores a Alemania"
- 4-1944 - nº 8 pág. 37-38
"Progreso de la agricultura en Cataluña después de la liberación"
Pedro Cabot Puig
- 2-1945 - nº 18 pág. 22-24
"La carestía eléctrica fanómeno pasajero"
F. Baratéch
- 4-1945 - nº 20 pág. 47-48
"La industria española ante el problema de los precios internacionales"
F. Baratech

(*) a partir de 1943 se denomina "Boletín Sindical de la Territorial".

DYNA

- 11-1941 - nº 11 pág. 431-435
 "Situación de la industria textil en Cataluña"
 J.J. Morgades y Graner
- 1-1942 - nº 1 pág. 39-40
 "No basta con producir mucho"
 Manuel Cortés
- 8-1943 - n
 "Fisonomía presente y futura de la industria nacio-
 nal"
 José Mestre

MONEDA Y CREDITO

- 12-1943 - nº 7 pág. 14-24
 "Morfología actual de la industria textil española"
 Pedro Gual Villalbi
- 6-1945 - nº 13 pág. 53-67
 "Conceptos elementales acerca de la autarquía eco-
 nómica"
 J.M. Navarro Mora

ANALES DE ECONOMIA

- 1944 - Vol. IV pág. 205-220
 "Evolución en la estructura de precios de los ar-
 tículos básicos"
 Higinio París Eguilaz
- 1945 - Vol. V pág. 79-89
 "Una nota sobre los "theses of Trade" del comer-
 cio exterior de España"
 Manuel de Torres

NOTAS A LA PRIMERA Y SEGUNDA PARTE

1.1. ACERCA DE LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

NOTAS

1. J. Velarde en "La España de los 70" Moneda y Crédito. Madrid 1973. pág. 983
2. Ibid. pág. 1031
3. Véase por ejemplo Román Perpiñá: "De estructura económica. - Economía Hispana. Madrid. Rialp. 1952. págs. 317, 345 y 355
4. Ver, a título de ejemplo "La Vanguardia" 15 Abril 1939. pág 1: "La psicosis de guerra".
5. Ramón Serrano Suñer. "Entre Hendaya y Gibraltar". Madrid. EPE SA. 1947. 8ª edición. pág. 151 y 152
6. Ibid. pág. 109
7. Nos referimos a la edición, con gran aparato propagandístico y con intervención del propio Serrano Suñer de "Entre Hendaya y Gibraltar". (Edi. Nauta. Barcelona. 1973)
8. Nos referimos a las siguientes palabras de Serrano Suñer contenidas en la edición de 1947 - citada en la nota 5- pág : "Cualquier nacional o extranjero que conozca algo de nuestra política interior sabe que yo sin haber renegado de ningún principio fundamental, nada tengo que ver con una propaganda que ha tratado de molestarme hasta en mi trabajo privado" y continua en nota a pie de página: "Algún día escribiré sobre ésto, o mejor dicho, publicaré lo que ya tengo escrito. Entre tanto ¡cuántas personas entenderán bien lo que apunto! Basta para ello estar en la intimidad de nuestra política interior y no tener sensibilidad de baldosín.
9. Pierre Vilar en "Revue Historique" Paris. P.U.F. 1951. nº206 pág. 307: "Historie contemporaine de l'Espagne".
10. Documents secrets du Ministère des Affaires Etrangères d'Allemagne. Vol. III. Espagne (La politique Allemande. 1936-1943) Ed. Paul Dupont. Paris. 1946. pág. 17
11. Ibid. pág. 23
12. Ibid. pág. 30
13. Ibid. pág. 45
14. Ibidem. pág. 51
15. Ibidem. pág. 63. El coronel de Estado Mayor Kramer resume así las informaciones que recibió del General Aranda en los meses inmediatamente posteriores a la victoria militar nacionista: "L'union des partis nationaliste effectué par Fran-

1.1. ACERCA DE LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA (cont.)

co, n'a pas donné les résultats attendus. La réunion d'éléments opposés comme l'eau et le feu, conduisit, dans son ensemble, à un compromis de mauvaise qualité. Le General a déclaré, en plaisantant, la façon dont certains cachent la chemise d'uniforme en relevant de col de leurs vestes, tandis que d'autres montrent leurs chemises mais portent sous le bras le bérét rouge pour qu'il ne soit pas remarqué. Ces détails superficiels suffisent à montrer qu'il ne peut être question d'une unité quelconque. En fait l'ensemble des forces nationales ayant une valeur, gardent, pour les raisons exposées ci-dessus, une position d'attente."

16. Ibidem. págs. 71 y 72
17. Ibidem. pág. 75
18. Ibidem. pág. 76
19. Ibidem, pág. 82
20. Ibidem. pág. 80
21. Serrano Suñer. op. cit.
22. Realmente el juicio -a este respecto- de Pierre Vilar (op. cit) es algo simplista: "La neutralité iberique était un voeu d'Hitler non point une habileté de Franco, ni un triomphe de Sir Samuel Hoare" (se refiere al entonces embajador de la Gran Bretaña en España.)
- 23.- Documents Secrets... Op. cit. pág. 109
- 24.-Se refiere a la carta del Presidente Roosevelt -entregada a mano por el embajador Hoare, pocas horas después del desembarco aliado en el norte de África el 8 de Noviembre de 1942- y en la que se explicitaba: "España no tiene nada que temer de las Naciones Unidas". Para mas detalles ver Carlton J.H. Hayes "Misión de Guerra en España". Madrid. 1946 pág. 113 y ss.
- 25.-Document secrets... Op. cit. pág. 129 y 130
26. 8 Noviembre de 1942, desembarco aliado en Argelia y Marruecos. Contrarofensiva -19 de noviembre- y victoria soviética -2 febrero-1943- en Stalingrado. Desembarcos aliados en Sicilia y Calabria en el mes de Julio. Capitulación de Italia el 8 de Septiembre.
27. Ver C. Hayes op. cit. pág. 311 y Documents Secrets ... op. cit. págs. 143 y ss.
28. La neutralidad española se decretó el 4 de septiembre de 1939. La "no beligerancia" el 12 de Junio de 1940. Se pasó otra vez a la neutralidad cuando el General Franco utilizó

1.1. ACERCA DE LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA (cont.)

-
- nuevamente esta palabra en la recepción del Cuerpo diplomático el 1º de Octubre de 1943.
29. A lo largo del mes de Diciembre de 1943.
30. U.S. Foreign relations of the United States, Diplomatic Papers. Washington. D.C. (parte Europea correspondiente a 1943 y 1944, publicados en los citados documentos correspondientes, respectivamente en 1963 y 1964).
 Herbert Feis: "The Spanish story. Franco and the Nations at War". New York. Alfred A. Knopf. 1947.
 Carlton J.H. Hayes. op. cit
 Peers. E. Allison: "Spain in Eclipse" 1937-1943". Londres. Methuen & Co, Limited. 1945.
 Hoare, Samuel, op. cit.
 Cortada, James W. "Relaciones España-Estados Unidos 1941-1945" Dopesa. 1973.
31. Una fisión "oficial" de tales cambios se encuentra en el libro de Agustín del Río Cisneros "Viraje político español durante la II Guerra Mundial y réplica al cerco internacional" Madrid. Ed. del Movimiento. 1946. En la pág. 106 se encuentra el siguiente:
 "Esquema de las fases diplomáticas españolas".
 1a.- Fase de recelo germánico creciente (Del 12-9-39 al 17-10-40). Ministro de Asuntos Exteriores: Juan Bergasa ddr.
 2a.- Fase de apaciguamiento germánico regresivo (Del 18-10-40 al 3-9-42) Ministro de As. Ex.: Ramón Serrano Suñer.
 3a.- Fase peninsular y de favor a los aliados (del 4-9-42 al 4-8-44) Ministro de As. Ex.: Conde de Jordana.
 4a.- Fase atlántica y de rotura con el Japón (12-8-42 al 20-7-45) Ministro de As. Ex.: José Félix de Lequerica.
 5a.- Fase de misión cristiana española y de postguerra (a partir de 21-7-45), Ministro de As. Ex.: Alberto Martín Artajo.
32. Reproducida en el libro de Agustín del Río Cisneros, citado pág. 171.
33. Ibidem. pág. 172
34. Ibidem. pág. 173
35. Ibidem, pág. 174
- 36.- Ibidem. pág. 326
37. Ibidem. pág. 326
38. Ibidem. pág. 450
39. Ibidem. pág. 451

1.1. ACERCA DE LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA (cont.)

40. Ibidem. pág. 451
41. Hoare, Samuel: "Misión en España". Buenos Aires. Ed. Losada. 1946. pág. 313 a.321.
42. Para seguir la llamada "guerra del Wolframio" ver especialmente el libro citado de Carlton J.H. y Hayes y la documentación -aunque a veces ingenua de interpretación- obra de James W. Cortada citada.
43. Carlton J.H. Hayes. op. cit. pág. 380.
44. Hoare, S. op. cit. pág. 358.
45. Por ejemplo, la suspensión del envío de petróleo a España, - durante los primeros meses de 1944, (y las exigüas cantidades de 1941 y 1942) dificultaron la movilización de alimentos e incrementaron el pato obrero.
46. Por ejemplo Jordana, Ministerio de Asunto Exteriores, efectuó en Octubre de 1944 las siguientes declaraciones a la Prensa: "... Efectivamente en algunos periódicos y radios extranjeras se viene haciendo de España objeto, durante los últimos tiempos, de una serie de injuntos ataques, desfigurando y tergi-versando, y aún inventando hechos y atribuyéndoles orientaciones políticas que no son reales... pretendiendo influir en la línea política adoptada por España y lograr que ésta se decida elegir entre uno u otro de los bando beligerantes... España está decidida a lograr que resplandezca su conducta pura y recta, saliendo al paso de propagandas intencionadas y que - pongan su tribuna a disposición de españoles expatriados o - enemigos: Declaraciones hechas al diario Arriba y reproducidas por la revista "Nueva Economía Nacional" nº 327 de fecha - - 3-11-44.
47. Como señala D. Thomson (Historia Mundial 1914-1950 O.U.P. - 1954, pág. 155 a 188) todos los países aliados se movieron - según sus respectivos intereses nacionales -La "ideología aliada" sirvió entre otras cosas, para sostener la moral del combatiente. También hay que señalar que tanto en la conferencia de Teherán (1943) como en las de Yalta y Malta (1945) se examinaron planes militares -ni tan solo referencias- a una posible invasión de la Península ibérica.
Ver "Da Teheran a Yalta. Y verbali delle conference in cui si densero le sorti del mondo". Ed. Riuniti. 1965 (edición reservada a los abonados a la revista Rinascita).
"Foreign Relations of the United States. The conferences at Malta and Yalta. 1945" publicado por el Department of State, en 1965.

1.2. EL COMERCIO EXTERIOR Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

NOTAS.

1. Manuel Fuentes Irurozqui: "El comercio nacional en 1940". En nueva Economía Nacional. nº 168 del 16-1-41, págs. 3 y 4.
2. Memoria de la Renta de Aduanas, correspondiente a 1942. Reproducida en Información Comercial Española. nº 92, 10-4-44. pág. 46.
3. Fernando Carderera: "Las exportaciones de productos industriales durante el año 1943". I.C.E. Suplemento nº 87, 25-11-44 - pág. 53.
4. "Nota sobre las relaciones comerciales con el continente Europeo". El economista 9-9-44. pág. 1067.
5. Francisco Bozzano "Las importaciones en 1944" I.C.E. nº 110, 10-1-45. pág. 46.
6. Eduardo Junco (Dtor. Gral. de Comercio y Pol. Arancelaria) - "Principales características de nuestro comercio exterior durante el año 1944". I.C.E. nº 110, 10-1-45. pág. 4.
7. Florencio Sánchez "La exportación española en 1945" I.C.E. nº 134. Enero 46. pág. 7.
8. Ver la obra de M. de Torres "El problema triguero y otras cuestiones fundamentales de la Economía española". Madrid 1944.
9. Hay que hacer una referencia obligada a la vetustez y obsolescencia de la flota comercial destinada a cubrir los viajes a América Latina : "Los viajes de nuestros barcos que no son "Clipers" precisamente, resultan demasiado lentos. Ochenta y nueve días de ida y vuelta a la Argentina, sesenta y dos al Brasil, sesenta y cinco a Norteamérica "Así se expresa J.S.D. en la revista de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes "Alimentación Nacional" correspondiente al 10 de noviembre de 1945.
10. Creado por Ley de 25 de Agosto de 1939.
11. Exportando al extranjero incluso por mitad del valor de los productos, se obtenía un sustancioso beneficio utilizando las divisas para importar mercancías, que, vendidas en España representaban un esplendido negocio; todo consistía en obtener la licencia. Ver a ese respecto: Emilio Fontaine "Commerce extérieur et développement économique. L'Espagne, cas particulier", Etudes d'Hist. Ec., Pol., et Soc. Paris-Geneve 1962. pág. 36
12. Vid. Decreto de 29 de Mayo sobre control de cambios y decreto de 23 de diciembre de 1931 sobre contingenciacón.
13. El Economista. nº 2807, 4 de septiembre de 1973. pág. 1092.
14. Vid. infra.

1.3. ESTRAPERLO: ACAPARAMIENTO Y MERCADO NEGRO

NOTAS

1. Ver p. ejemplo: A. Nieto y J.A. Manzaneo: "El régimen jurídico del comercio interior con especial referencia a las Cámaras de Industria Comercio y Navegación". Ponencia presentada en el III Congreso Italo-español de profesores de Derecho Administrativo. Santiago de Compostela. 1970. Editado por el Instituto de Estudios de Administración local. Madrid. 1973.
2. Estraperlo: nombre cuyo origen se debe al juego del "straperlo" (de Strauss y Perlo, sus inventores) y que provocó el famoso escándalo en octubre de 1935 que hizo caer al gobierno Lerroux. Luego pasó a denominar a las prácticas comerciales - fraudulentas.
3. Manuel Fuentes Irurozqui: "Abastecimientos, tasas y racionamientos". Madrid. Ed. Diana. 1942.
4. Ibidem. pág. 203.
5. Ibidem. pág. 205.
6. Pedro Gual Villalbí "ante una transformación profunda del concepto de Mercado. "Conferencia editada por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Madrid. 1941. Citada por M. Fuentes. op.cit.
7. Vid. infra 1.3.5.
8. La desaparición del ganado de labor es uno de los temas más machaconamente repetidos por la literatura de la época para justificar en parte las dificultades agrícolas. Ya veremos en parte tal desaparición se debe al alza artificial de los precios. Vid. infra pág.
9. José Olivares Navarro, Director Técnicos de Recursos y Distribución: "Las ocultaciones, principal causa de la escasez" en Alimentación Nacional, 15 de Noviembre de 1941, pág. 10.
10. Vid. supra 1.2.4.
- 11: Ver por ej. la exposición de motivos de la Ley por la que se crea la Fiscalía de Tassas (31 sept. 1940).
12. José Olivares Navarro. op. cit. pág. 10. Respecto al problema de las exportaciones de alimentos a los países del Eje". Higinio Paris en "Diez años de política económica" (Madrid - 1949) dice: "terminada la guerra civil se inició la segunda guerra mundial, agravando las dificultades para la importación de alimentos e incluso España se vió obligada a exportar productos alimenticios "con todo lo cual el desequilibrio en el mercado interior se agravó considerablemente". Esta claro que la exportación de naranjas o almendras no hubiera repercutido en el consumo interno, tenía que tratarse - pués de productos de primera necesidad. Carlton J.H. Hayes de

1.3. ESTRAPERLO: ACAPARAMIENTO Y MERCADO NEGRO (cont.)

cuenta de ciertas exportaciones realizadas a Alemania, pero niega, en cambio, que España exportara trigo a aquel país. (ver: "Misión de guerra en España. Madrid. 1946 pág. 110").

13. La tercera Zona comprendía las provincias de Málaga, Granada, Jaén y Almería.
14. Observese que el propio Comisario no resiste la tentación de dar algunos ejemplos de las astucias de los estreperistas.
15. Manuel Corazón, Comisario de Recursos de la 3a Zona: "Cosas - de Abastos" en Alimentación Nacional nº 13. Nov. 1942.
16. M. de Agricultura S.N.T. "Cosechas, comercio y consumo de trigo durante las 25 campañas 1939-40, 1963-64" Madrid 1964. Rufino Beltrán, Comisario General de Abastecimientos y transportes, aseguraba que en la campaña 41-42, de una cosecha de 28 millones de qm. de trigo, 5 fueron a parar a la occultación, o sea el 18% de la cosecha (El economista, 22 Agosto 1942. - pág. 844).
17. Benito Cid de la Llave, Comandante de Intendencia y Comisario de Recursos de la Zona Norte: "Racionamiento!" Madrid 1944 - pág. 45.
18. J. Montealegre. "Crónica industrial y Comercial de Barcelona". El Economista nº 2719, 27 de diciembre de 1941, pág. 891.
19. J.M. Marçet abunda en estas proporciones al afirmar "Pese a la represión de la Fiscalía de Tasas, la lana que recogía la comisaría citada (C. General de Abastecimientos y Transportes) apenas llegaba a un tercio de la producción efectiva" Ver "Mi ciudad y yo" Barcelona 1963, pág. 163.
20. El Economista. nº 2736, 25 de Abril de 1942. pág. 416.
21. Ver infra 163.5.
22. El Economista, nº 2713, 15 Noviembre de 1941. pág. 743.
23. Orden 10 Octubre 1942 sobre fabricación y precios de los tejidos de Algodón B.O.E. del 16 de Octubre.
24. J. Montealegre: "Crónica Económica de Cataluña:"La readaptación de la industria textil para la fabricación de tipos técnicamente únicos". El Economista nº 2770, 19 Diciembre de 1942 pág. 2182
- 25.-Se refiere, evidentemente, a los precios y cupos fijados a los agricultores.
26. Es importante resaltar esta observación puesto que parece que no se hizo todo el esfuerzo, o toda la presión, necesarios para beneficiarse de la amistad alemana.

1.3. ESTRAPERLO; ACAPARAMIENTO Y MERCADO NEGRO (cont.)

27. Luis Fernández Saicedo, citado por A. Allué; "El precio exagerado del ganado de Labor" En el Economista, nº 2724, 31 - de Enero de 1942, pág. 113.
28. La Delegación Oficial del Estado en la Industria Siderúrgica (DOESS) se creó por Decreto de la Presidencia, de 19 de Diciembre de 1940 y sus funciones se reforzaron por Orden Circular de la Presidencia de 25 de Abril de 1941.
29. Orden de la Presidencia de 19 de Mayo de 1941. (B.O.E. del 22)
30. Junta de Ordenación Económico Social de la Provincia de Barcelona: "Plan de Ordenación Económico y Social" Barcelona. 1947. pág. 26.
31. Por dicha Ley se creó la Fiscalía de Tasas. En dicha Ley ya se preveía "el eventual paso de los culpables al Código de Justicia Militar."
32. Ley de 16 de Octubre de 1941. Exposición de Motivos.
33. "Pena de muerte". Art. editorial de "Alimentación Nacional", 15 de nov. de 1941.
34. Dionisio Ridruejo en "Escrito en España" Losada. Buenos Aires, 1962. pág. 104 y 55.
35. Alimentación Nacional, 15 de Julio de 1942, pág. 3.
36. Ibid Diciembre de 1945. pág. 5.

1.4 EL INTERVENCIONISMO DEL NUEVO ESTADO

NOTAS.

1. Circular de la CGAT del 5 Enero de 1942.
2. Ibidem
3. Circular de la CGAT del 27 de Agosto de 1942.
4. Circular de la CGAT del 12 de Marzo de 1945.
5. Higinio París Eguilaz "El movimiento de precios en España" Madrid 1943. pág. 165.
6. J. Montesalgre: "Las riquezas agrícolas de Cataluña" en el - Economista. nº 2726, 14 Febrero de 1942, pág. 151.
7. E. Morales y Fraile: "El crecimiento de ciertos precios resulta anárquico cuando no existe intervención en todos los de condición semejante" Alimentación Nacional, 15 de Diciembre de 1942.
8. La Tercera zona comprendía las provincias de Málaga, Granda, - Jaén y Almería.
9. Manuel Corazón: "Cosas de Abastos" en Alimentación Nacional. 12 de noviembre de 1942. pág. 6
10. Aurelio García González y José María Mira Izquierdo: "El triángulo su economía y su legislación actual". Madrid 1946. pág. 250 y ss.
11. Rafael Ramírez Menéndez, Secretario Técnico de la Secretaría General: "Producción dirigida y compensación de precios" en Alimentación Nacional, noviembre de 1942. pág. 7.
12. Vid infra 1.4.5.
- 13.-Vid supra 1.2.1.
14. Ramón Garriga "Las relaciones secretas entre Franco y Hitler" Buenos Aires. 1957. pág. 252 y 253.
También es interesante tener en cuenta que el "memorandum" presentado el 27 de Enero de 1944 por el embajador Hoare a Franco se hacia mención explícita de los actos de sabotaje de agentes nazis en los barcos ingleses cargados de naranjas que salían de España. Ver a este respecto Hoare S.: "Misión en España". Buenos Aires. Losada 1946.
15. Crónica Económica de Cataluña. El Economista, nº 2790, 8 Mayo 1943.
16. E. Morales y Fraile: op. cit. nota 7.
17. Vid pag. 314

1.4. EL INTERVENCIONISMO DEL NUEVO ESTADO (cont.)

18. Orden de 4 de Agosto de 1939 sobre Ordenación de Precios.
19. Decreto de 26 de Octubre de 1939, sobre Obras Públicas por contrato.
20. Decreto de 30 de Julio de 1940, sobre valorenaciones de obras.
21. Expediente 9842/808. Archivo de la Maquinista Terrestre y Marítima, S.A.
22. Vid supra 1.4.2.
23. El D. 26/9/39 autorizó una subida del 13%
24. El D. 30/7/40 autorizó una subida del 17,5%
25. D. 14 de Abril de 1942. Exposición de Motivos.
26. Ibidem. Artículo 1º.
27. Expediente 9582/799. Archivo de la Maquinista Terrestre y Marítima, S.A.
28. Ibidem.
29. La Ley de 24 de Enero de 1941, "de ordenación ferroviaria y de transportes", dispuso el rescate por parte del Estado de las - compañías particulares de ferrocarriles de ancho normal, creando, al propio tiempo la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).
Los primeros pasos de RENFE pueden seguirse a través de las publicaciones de la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte: "Resumen del 1er. semestre de actuación (mayo-octubre, 1941)" y "Resumen del 2º periodo de actuación (noviembre-41-Junio 32)".
30. Orden de 24 de Febrero de 1941.
31. Orden de 1 de Mayo de 1941.
32. Orden del 15 de Mayo de 1941.
33. La primera lista (Orden de 29 de Abril de 1941) contenía 21 conceptos de mercancías "urgentes", 21 conceptos de mercancías "preferentes", y 21 conceptos de mercancías de las que no podía ser suspendida la facturación de detalle salvo interrupción en la circulación. Las listas mensuales de transportes preferentes - por ferrocarril, emanadas de la Presidencia del Gobierno perduraron durante toda la década de los cuarenta con similares características.
34. La Delegación de la Ordenación del Transporte se creó por Decreto de 31 de marzo de 1941 con la misión de "determinar en cada momento que transportes han de hacerse con preferencia a otros considerados de menos necesidad..." (Artículo 1º).

322

1.4. EL INTERVENCIONISMO DEL NUEVO ESTADO (cont.)

35. Orden del 14 de Junio de 1941. "Normas para los transportes de mercancías". Art. 1º.
36. Circular 5 de enero de 1942. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Peticiones de transportes de artículos de abastos.
37. Circular, de 20 de Septiembre de 1943, nº 407 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ver art. 26 a 29.
38. La Circular de 18 de Diciembre de 1941 de la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte creó 21 "zonas de influencia" a las que fueron asignadas las fábricas de cemento existentes. El art. 1º decía: "Se señalan a las fábricas de cemento unas zonas ferroviarias de influencia. Dentro de cada una de las zonas se podrá facturar el cemento de las estaciones de origen que acostumbran a utilizar las citadas fábricas a cualquier estación de destino, pero queda en absoluto prohibida la facturación entre una zona y otra, salvo orden expresa de esta Delegación a propuesta de la Comisión reguladora de Productos Petreos."
39. Circular de 20 de Octubre de 1942 de la Delegación para la Ordenación del Transporte. En su virtud se creaban 8 cuencas carboníferas que configuraban sus correspondientes "zonas de influencia".
40. Ver por ejemplo, órdenes del 2 de Octubre y 17 de Diciembre de 1942 y 21 de enero de 1943.
41. Exposición de motivos de la Orden del 2 de Octubre de 1942 sobre uso de vagones particulares.
42. Para una descripción, hecha por la propia Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de los problemas de coordinación de los ferrocarriles con los transportes por carretera ver Alimentación Nacional, Diciembre de 1944, pág. 39.
43. "Un tren demasiado lujoso" Sin firma, en La Vanguardia Española. 9 de Diciembre de 1943. pág. 3.
44. H. Paris Eguilaz: "Diez años de Política Económica". Madrid, 1949 pág. 97 y 98.
45. Nos referimos a la ley de 24 de Enero de 1941. Ver nota 29.
46. Vid infra 2.5.3
47. No siempre fue así. Aún en los difíciles primeros años cuarenta se dieron cierto tipo de movimientos político-reivindicativos. Bartolome Barba, gobernador civil de Barcelona da fe de ello: "Nunca fué necesario pasar más allá de una actitud comprensiva y energética para que se reanudara el trabajo normal o para que se despusieran las posturas inconvenientes. Únicamente en un caso fue necesario ordenar la evacuación de la fábrí

1.4. EL INTERVENCIONISMO DEL NUEVO ESTADO (cont.)

ca por los productores, lo que se verificó sin incidente alguno, salvo el de la detención de un obrero agitador antiguo - guardia de asalto, y, con anterioridad, de otros nueve individuos que incitaban a los demás a la huelga"

Y refiriéndose a la situación del año 1945 y para la Provincia de Barcelona: "de los 22 sindicatos existentes en la provincia, el movimiento (de huelga) afectó solamente a tres: el textil, el del metal y el de las industrias químicas. De las 12.892 empresas del primero, sólo resultaron afectadas 47, y de las 5.044 afiliadas al Sindicato del Metal, 19 experimentaron vacilaciones e intermitencias en el trabajo. Finalmente de 1.823 empresas inscritas en el Sindicato Provincial de industrias químicas, sólo hubo ciertas dificultades en siete. "B. Barba: "Dos años al frente del Gobierno Civil de Barcelona". Madrid. 1948, págs. 58 y 62.

48. "La intervención de los productos por el Estado es de absoluta necesidad". en "Alimentación Nacional" nº 1, 15 diciembre de 1941.
49. Los "Desmemoriados" que más interesaban eran "las sufridas - clases medias", base popular, para bastantes políticólogos, del fascismo. A este respecto conviene tener presente que en los años cuarenta Madrid no contaba con una población obrera significativa, siendo entonces más que nunca una población de funcionarios, pero que, hasta el final de la guerra civil, se tuvieron con la República.
50. E. Morales Fraile: "El crecimiento en ciertos precios resulta anárquico". Alimentación Nacional. 15 Dic. 1941.
51. Rafael Ramírez: "Producción dirigida y compensación de precios" Alimentación Nacional. 13 Noviembre 1942.
52. Benito Cid de la Llave: "Racionamiento" Madrid. 1944. pág 60
53. "Yo invito a los comerciantes honrados a reducir este sector de tiendas desaprensivos que, explotando la escasez y especulando con los artículos, crean en la sociedad un ambiente desfavorable hacia el comercio, con daño inmediato de sus propios intereses, pues perturbando el restablecimiento de la normalidad y ocasionando un gran desequilibrio en el presupuesto de las clases modestas, aceptúan su miseria y retrasan el progreso económico de la nación, del cual el comercio es el principal beneficiario'. Ahora comprendéis los motivos que han llevado a distintas naciones a combatir y alejar de sus actividades a aquellas razas en las que la codicia y el interés son el estigma que les caracteriza ya que se predominio en la sociedad es causa de perturbación y de peligro para el logro de su destino histórico. Nosotros que por la Gracia de Dios y la clara visión de los Reyes Católicos, hace siglos nos libraron de tan pesada carga no podemos permanecer indiferentes ante esta nueva floración de espíritus codiciosos y egoistas, tan apagados a los bienes terrenos, que con mas gusto sacrifican los hijos que sus turbios intereses.
Tienen que convencerse todos que no cabe trabajo serio ni pro-

1.4. EL INTERVENCIONISMO DEL NUEVO ESTADO (cont.)

greso económico sin la estabilidad de precios; y en la batalla para lograrlos yo espero la colaboración de todos los españoles que debe ayudarnos con su valor cívico en la corrección inexorable de cuantos intenten comerciar con la miseria ajena" Discurso de F. Franco, el 31 de diciembre de 1939. Reproducido en "La Vanguardia" del 2 de Enero de 1940. pág. 2.

54. Benito Cid. op. cit. pág. 155.
55. Vid 1.4.2.
56. H. Paris: "Evolución de las estructuras de precios de los artículos básicos" en Anales de Economía, 1944. Vol. 4º pág. 205 y ss.
57. Ibid. pág. 214 y 215.
58. Orden del 5 de Octubre de 1945 declarando a las industrias eléctricas de absoluta necesidad nacional. Exposición de motivos.
59. El Economista. nº 2698. 2 de Agosto de 1941. pág. 433. "La lucha contra la inflación".
60. Demetrio Carceller estudió la carrera de Ingeniero Textil en Tarrasa y fue director de varias empresas hasta llegar a Subdirector de Campsa, antes de la guerra civil.
61. Demetrio Carceller: "La situación económica de España". Discurso pronunciado ante las Cortes Españolas, el día 2 de Diciembre de 1943. Madrid 1943. pág. 9.
62. Comentario editorial. El Economista nº 2821. 11 de Diciembre de 1943. pág. 1383.
63. "La política de abastecimientos". El Economista. nº 2823. 25 de Diciembre de 1943. pág. 1451.
64. Luis Corral y Feliu: "La política de costos y precios". El Economista. 29 de Abril de 1944, pág. 507.
65. Ibid. pág. 508.
66. Circular de 30 de Septiembre de 1943 sobre libertad de contratación, consumo y precios de la carne.
67. "Manifestaciones de nuestro Comisario General" en Alimentación Nacional. Noviembre 1943. pág. 26.

2.1. EL IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL SOBRE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE CATALUÑA.

NOTAS.

1. Sección de trabajo de la Industria Textil Algodonera, Ministerio de Trabajo: "Ocho meses de actuación (Agosto 1940-Marzo 1941). Barcelona, 1941. Pág. 14
2. Ibid: "Seis años de actuación 1940-1946" Barcelona, 1947 págs 60 y 61.
3. J.J. Morgades y Graner: "Situación de la Industria textil en Cataluña" Rev. DYNA. Noviembre de 1941. Año 16. nº 11 págs. 431 y ss.
4. Pedro Gual Villalbí : "Morfología actual de la industria textil española" en Moneda y Crédito. Madrid. Diciembre de 1943. págs. 14 a 24.
5. Morgades y Graner (op. cit) afirma "según datos recogidos en el Sindicato Nacional Textil y por lo que se refiere a la Sección de Algodón, se estiman los daños sufridos por los industriales de la región catalana en 32 millones de pesetas - aproximadamente y en cuatro millones de pesetas los del resto de España".
6. Alberto del Castillo: "La Maquinista Terrestre y Marítima. - Personaje histórico". Seix y Barral. Barcelona. 1955. Pág. 493.
7. "Informe del Consejo de Administración de la M.T.M. de Barcelona leída ante la Junta General de accionistas, celebrado en 24 de Abril de 1940". Follero. pág. 7
8. Gregorio Fernández Diez: "Cataluña y su reconstrucción económica" El Economista. 18 de Octubre de 1941. pág. 647 y 648.
9. Ros Hombravella y otros: "Capitalismo Español, de la autorquía a la estabilización". Madrid. Edicusa. 1973.
10. "Los daños causados por los rojos y por la guerra: Si a esta situación unimos la destrucción sistemática llevada a cabo - por los rojos de la cabaña nacional, casi desaparecida del territorio que dominamos, la falta de siembra de la zona ocupada que obliga a España entera a vivir de las previsiones y cosechas del territorio en poder de los nacionales, la desaparición de los depósitos de materias primas, valorados en - muchos centenares de millones de divisas, la voladura sistemática de todos los puentes del área que afectó la guerra, - que se eleva al número de varios millares, muchos de los cuales han sido la ilusión de muchas generaciones; la desaparición de una gran parte del material ferroviario, reducido a chatarra en muchos casos, la huida por la frontera pirenaica de todo el material automóvil de la región catalana, del - que recuperamos en estado lastimoso una misera parte; el robo y entrega a Rusia de una parte importante de nuestra mari

2.1. EL IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL SOBRE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE CATALUÑA. (cont.)

na mercante que asciende a 48.000 toneladas, en poder todavía de los bolcheviques; los barcos perdidos en los puertos que fueron rojos, de los que en ocho meses llevamos salvados más de 48.000 Tm., con un valor actual de 200 millones, obra admirable de nuestra Comisión de Salvamento; ¿puede alguien, en esta situación, extrañarse de que pueda escasear el pan o faltar leche, de que los transportes no funcionan con la regularidad de los tiempos normales?" F. Franco. Discurso leido por el caudillo a las 10,30 de la noche del día 31 de Diciembre de 1939. La Vanguardia. 2 de Enero de 1940. Pág. 2 y ss.

Como se ve no se hace ni tan siquiera una alusión a las destrucciones de fábricas. Sería bastante inexplicable que si hubiera tenido cierta importancia no salieran a colación para justificar el paro obrero, (incluso cuando se habla de éste, en el discurso citado, no se menciona destrucción alguna), o la situación económica general. Con el transcurso del tiempo, el tópico fue ganando terreno, incluso frente a la posición inicial del primer mandatario.

11. Consorcio de la Zona Franca: "Memoria correspondiente a los años 1939-44". Barcelona. Seix y Barral. 1945.
12. "Transformado, al acabar la guerra, el Servicio de Puentes y Caminos que actuaba en el Ejército del Norte en otro circunscrito a lo regional, por iniciativa del Ministro Sr. Peña se estableció un reparto de la ingente labor a realizar entre dicho Servicio y la Jefatura de Obras Públicas. Le convenía a équel por su modo de trabajar, en términos generales, emplear la mano de obra en masa, es decir, o en puentes de importancia o en series de obras condensadas en sectores no muy extensos. Al empezar el año 1940 se habían abierto al tráfico normal las carreteras principales que afluyen a Barcelona, correspondiendo en este reparto a Puentes y Caminos más de doscientas obras. Se terminaron en el primer semestre varios puentes importantes: el de Molins de Rey-Martorell (sobre el Llobregat y sobre el Noya), Sarriá de Ter, Esponellá, el Carburo, etc. Hacia el mes de Abril se presentó un periodo crítico, por tener que ajustarse a las normas administrativas ordinarias, que imposibilitaban que se emplearan créditos del Ejército en trabajos que en la marcha corriente del Estado corresponden a Obras Públicas. Pero la iniciativa del Capitán General de Cataluña, acogida por el ministro de este ramo, salvó este escollo, con lo cual se ha podido continuar la labor con igual intensidad, terminándose en el resto del año los puentes de Agullana, Manol, Pasteral, Anglés Bonmatí, San Juan de las Fonts, Balaguer y Torroella de Montgrí, y numerosas obras de menor cuantía en la zona del Ampurdán, carreteras de San Feliu y núcleo de Solsona, habiéndose dado comienzo a las de Forcará, Lasala, en la carretera de Camprodón, la de San Pedro Pesfador en la desembocadura del Fluviá, más las obras provinciales de Monistrol, San Sadurní de Noya y la Bruja. En conjunto, la colaboración del Ejército en la reconstrucción de la red viaria de Cataluña que presentaba -

2.1. EL IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL SOBRE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES
DE CATALUÑA. (cont.)

- unas 1.400 voladuras y que es muy probable quede practicamente resuelta en este año de 1941, por el esfuerzo de todos, es de 90 puentes de más de 15 metros de luz, 57 pontones mayores de 5 metros, 102 alcantarillas y 59 muros, o sea unas trescientas obras en total" Joaquín de la Llave, General de Ingenieros. "El Servicio de Puentes y Caminos". La Vanguardia. 1 de Enero de 1941. pág. 4.
13. La situación caótica de los ferrocarriles después de la guerra civil sólo debe atribuirse en parte a las destrucciones en material rodante puesto que las rigideces introducidas a través del intervencionismo estatal fueron factores tan o más importantes. Vid. infra. pág.

2.2. LOS DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES CAUSADOS POR LOS BOMBARDEOS.

NOTAS

1. La comparación de los Censos del Ayuntamiento de Barcelona referidos a 1930 y 1940 no arrojan ninguna luz sobre el problema de las destrucciones urbanas.

Año	Edificios destinados a viviendas	Otros usos	Total
1940	55.588	3.992	59.580
1930	51.232	1.965	53.197
Incremento 1940-1930	4.356	2.027	6.383

Fuente: "Estadística Municipal". Memoria correspondiente a los años 1.940-43. Ayuntamiento de Barcelona.

Dado que el número de edificios construidos en el periodo 1930-1940 es de 3.590 (resultado de agregar los edificios construidos año por año, según datos del propio Ayuntamiento) ocurre entonces que la comparación intercensal no muestra ninguna pérdida. De ahí se puede deducir que la fiabilidad de los Censos señalados no es homogénea, ya que al menos, teóricamente, parece ser que el correspondiente a 1940 adoleció de graves defectos, ya sea en más o en menos debido a la desorganización administrativa subsiguiente al fin de la guerra.

2. "Los informes indicativos policiales y periodísticos, aunque incompletos, sugieren que aún en los ataques más intensos (se refiere a los aéreos) murieron centenares y no millares de personas. Para toda la guerra en total (y para toda España) puede calcularse entre 5.000 y 10.000, y esta última cifra pueda tenerse realmente como máxima" (la cifra se refiere al número de muertos). G. Jackson: "La República española y la Guerra Civil". Princeton U.P., Méjico, 1965; pág. 359.

2.3. LOS ESTRANGULAMIENTOS ENERGETICOS DE LA INDUSTRIA CATALANA

NOTAS.

1. J. Montealegre: "La producción catalana de lignitos". El Economista. 28-3-42 pág. 316.
2. F. Baratech: "Cataluña minera" en Economía nº 340. Febrero 1943. pág. 6
3. Ibidem, pág. 6
4. Para el "cambio de coyuntura" vid. 2.5
5. F. Baratech: "Indecisión ante la nueva coyuntura económica" Economía nº 353. Septiembre 1943. pág. 9
6. Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona: "Memoria Comercial", correspondiente a 1945. Parte introductoria. pág. IV.
7. Dada la amplitud del uso del lignito en Cataluña y los escasos arribos de carbón de las cuencas tradicionales se llegó incluso a hablar de "autarquía regional" (Economía Febrero 1943, pág. 6).
Pero este fenómeno ya se había producido durante la guerra civil. Las dificultades en el arribo de carbón llevaron al gobierno de la Generalitat a intensificar la explotación de las minas ligníferas del Bergadá: "Independent d'aquesta explotació (Figols) la Generalitat va obrir uns treballs a la part compresa entre Vallcebre, Massanés i Saldes que donant un optim resultat".
S. Costa: "Carbó" en ECONOMIA, Butlleti Mensual del Departament d'Economia de la Generalitat de Catalunya. Any 1 nº 1. Septembre del 1937.
8. Resumen del trabajo de J. Castañeda y J.L. Redonet "Incidencias de las restricciones eléctricas sobre la economía nacional" que obtuvo el primer premio en el Concurso abierto por UNESA con ocasión de celebrarse la Sección Parcial de Madrid de la Conferencia Mundial de la Energía, en 1960. Publicado por Información Comercial Española, nº 408. Agosto de 1967 pág. 123 y ss.
9. Vid. 1.4.5
10. "El suministro de energía eléctrica en la región catalana". El Economista nº 2768. 5 Diciembre 1942. pág. 2129.
11. Juan Granell "Política industrial de España en 1942". Economía Mundial, nº 106. 2 Enero 1943. pág. 5.
12. S.B. Bollar "Panorama de Cataluña al comienzo de otoño" Economía Mundial, nº 196. 23 Septiembre 1944. pág. 14
13. S.B. Bollar "Aumenta la gravedad del problema de la energía eléctrica". Economía Mundial nº 207. 9 Diciembre 1944. pág. 7.

2.3. LOS ESTRANGULAMIENTOS ENERGETICOS DE LA INDUSTRIA CATALANA
(cont.)

14. Las reservas hidráulicas catalanas evolucionaron así:

Año hidráulico	1943-44	1944-45
1 Julio	323	281
15 Septiembre	270	170
15 Noviembre	330	90
1 Febrero	225	5

El economista. 10 Febrero 1945. pág. 172.

15. El tema de la electricidad fue discutido en el III Consejo Sindical en Madrid a primeros de 1945: "Las discusiones, sencillas, alcanzaron en algunos puntos límites de pasión, al defender cada grupo afectado sus intereses respectivos, no siempre coincidentes". F. Baratéch en el Boletín Sindical de Barcelona nº 18. Febrero 1945. pág. 22.

16. "Se prodigan los esfuerzos para abreviar el complejo problema Eléctrico". El Economista 10-2-45 pág. 172.

17. F. Baratech: "Los suministros de energía eléctrica normalizados". Economía nº 391. Abril de 1945. pág. 10.

18. A. Martí Michelena "El problema de las restricciones eléctricas" Economía Mundial nº 259 10-XII-45. pág. 8.

19. Higinio París presenta en "Evolución en la estructura de precios de los artículos básicos" (Anales de Economía, 1944. Vol. IV. pág. 215) la siguiente comparación.

AÑOS	Índice de precios del fluido eléctrico 1913 = 100	Índice General de Precios
		1913 = 100
1930	101,0	167,0
1931	106,4	168,8
1932	102,0	166,6
1933	103,5	159,1
1934	102,2	163,4
1935	131,3	164,2
1936	130,3	167,2
1937	135,9	188,5
1938	129,2	212,0
1939	120,7	241,9
1940	109,8	288,8
1941	105,3	341,4
1942	114,8	375,4
1943	112,0	419,0

Observese como es, precisamente, al acabar la guerra Civil cuando el precio de la electricidad alcanza valores relativos más bajos. No es extraño, pues que la iniciativa privada congelara las inversiones en aquel sector.

2.4. LA INDUSTRIA CATALANA DE POSTGUERRA

NOTAS

1. Nos referimos al importante fondo documental cedido en Custodia por la Maquinista Terrestre y Marítima a la Biblioteca de Cataluña y en el que se hallan tanto los expedientes técnicos como los muy completos expedientes administrativos de una período muy dilatado del presente siglo.
2. Pedro Gual Villalbí: "Morfología de la industria textil española" en MONEDA Y CREDITO. Diciembre de 1943, pág. 21 y 22
3. ver 2.1.
4. Morgades y Graner "Situación de la industria textil en Cataluña" DYNA. Noviembre de 1941. pág. 433.
5. Ver Decretos de 3 de Mayo de 1938, de 26 de Octubre de 1939, de 10 de Febrero de 1940, de 13 de Julio de 1940, y de 22 de Septiembre de 1942, todos ellos referidos al arbitrio sobre la importación.
6. El Decreto de 31 de Diciembre de 1940 constituía el Sindicato Nacional Textil. El artº 2º rezaba: "El Sindicato Nacional Textil es la única organización con personalidad suficiente para la representación y disciplina de los intereses de la producción en los sectores hasta hoy incluidos en la competencia de la Subcomisión Reguladora del Algodón, Oficinas de la Lana y de la Seca y Comité Sindical del Yute..."
7. "Los problemas de la industria algodonera" LA VANGUARDIA, - 21-1-40. pág. 2
8. J. Montealegre: "La industria algodonera en el año 1941" EL ECONOMISTA nº 2726, 14 febrero. 1942. pág. 159:
9. "En la primera mitad de 1940 las importaciones se elevaron y la industria se acercaba a la normalidad. Pero en los meses de Junio y Julio de este año empezaron a sentirse intensamente en nuestra industria los efectos de la conflagración bélica. Con la derrota de Francia y la ocupación por Alemania de casi todo el continente europeo, las Naciones Aliadas restringieron los envíos de algodón en rama a todos los países que temían pudieran reexportarlo a Alemania". Ministerio de Trabajo. Sección Textil Algodonera: "Seis años de actuación (1940-1946). Barcelona. 1947. pág. 6º.
10. Piénsese, por ejemplo que según los cálculos de Lucas Beltran ("La industria algodonera en España". Ministerio del Trabajo. Barcelona 1943) los obreros textiles afectados por la anormalidad en el Régimen de Producción, en Cataluña alcanzaban en 1942 la cifra de 133.062.

2.4. LA INDUSTRIA CATALANA DE POSTGUERRA (cont.)

11. S.B. Bollar. "Ante la nueva regulación textil" *Economía Mundial*, nº 110, 30-1-1943. pág. 6
12. Ibidem. pág. 6
13. F. Baratech: "Perspectivas optimistas de la industria textil" *Economía*. Enero 1943. nº 338. pág. 8
14. Orden del 23 de Octubre de 1943 sobre "Tipos técnicamente únicos" en la Industria Textil Algodonera. Exposición de motivos.
15. S.B. Bollar: "Nuevos precios en la industria textil algodonera". *Economía Mundial*. nº 150. 6 de noviembre de 1943. - pág. 10.
16. "Los nuevos precios de tejidos de algodón de tipos técnicamente únicos". *El Economista*. nº 2.817. 13 de Noviembre de 1943. pág. 1.282.
17. S.B. Bollar: "El problema del algodón". *Economía Mundial*. nº 175. 29 de Abril de 1.944. pág. 12.
18. "Nunca ha habido tanta abundancia como ahora de primera materia. Los barcos que llegan con cargamento de algodón al puerto de Barcelona se suceden con inusitada rapidez. En un mes han entrado nada menos que cinco barcos. Hay incluso un problema de almacenamiento de las pacas de algodón. Lo más asombroso sobre todo es la abreviación de los trámites, estos trámites que antes devoraban la mayor parte del tiempo útil de fabricación. Todo el complicado mecanismo de "navicerts" se resuelve antes de que el barco llegue al punto de carga. Los barcos no sufren ya demoras interminables para tomar la carga a bordo, y así, no es extraño que los transportes se hayan normalizado. Ha habido barco, como el "Mar Negro", en cuya descarga se ha trabajado día y noche con el fin de acelerar su partida a Norteamérica". S.B. Bollar: "Porvenir de la industria textil". *Economía Mundial*. nº 205. 25 de Noviembre de 1944. pág. 1439. (ver nota 37)
19. S.B. Bollar: "Porvenir de la industria Textil". *Economía Mundial*. nº 205. 25 de Noviembre de 1944. pág. 1439.
20. "Se reúne el pleno del Sindicato Nacional Textil" *Economía Mundial*. nº 250. 8 de Octubre de 1945. pág. 979.
21. "La renovación de la maquinaria de la industria textil" *El Economista*. nº 2917. 13 Octubre 1945. pág. 1308.
22. III Consejo Sindical Industrial. Madrid. 1945. pág. 128.
23. Ibidem pág. 126.
24. Ibidem pág. 127.
25. Ibidem pág. 128 y 129.

2.4. LA INDUSTRIA CATALANA DE POSTGUERRA (cont.)

26. H. Larrumbe: "La industria metalúrgica catalana". Información Comercial Española, nº 342, Febrero de 1962, pág. 185.
27. F. Beratech: "Cataluña, Emporio metalúrgico de España". Economía, nº 431, Marzo 1943, pág. 4.
28. Ibidem, pág. 4.
29. S. B. Bollar: "Electrificación y siderurgia en Cataluña". Economía Mundial, nº 187, 27 de Julio de 1944, pág. 937.
30. Fondo documental de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona (Biblioteca de Cataluña), expediente administrativo nº 9.817/807.
31. Fondo documental ..., expte. administrativo nº 8.826/761.
32. ibidem.
33. Ibidem.
34. Fondo documental ..., expte. administrativo nº 9.817/807.
35. Se refiere a la carta dirigida por el Subsecretario de Industria a todos los empresarios metalúrgicos invitándoles a expresar sus puntos de vista con motivo de haber pasado la DOCIS a depender del Ministerio de Industria y Comercio.
36. Fondo documental ..., expte. administrativo nº 9.582/799.
37. La Junta de Ordenación Económico-Social de la Provincia de Barcelona afirmaba: "El problema de la escasez de materias primas es más grave aún que en otros sectores. Los cupos asignados son reducidos y los porcentajes que representan las entregas realmente efectuadas han venido resultando inferiores a los fijados en el cupo teórico. Las preferencias oficiales -sin duda muy justificadas- dejan a la industria que trabaja para el consumo privado en condiciones muy difíciles para sostener el trabajo de sus talleres y las empresas que quieren hacerlo así han de proveerse en el mercado negro que funciona con la intensidad correspondiente a la prohibición" ("Plan de Ordenación económico y social" Barcelona 1947, pág. 108). Compárese estas dificultades de materia prima con la postura de ciertos industriales textiles a comienzos de 1943: "Se ha dado la paradoja de no desechar por parte de industriales y fabricantes (algodoneros), crecidas importaciones de materia prima, con el fin de sostener precios excesivamente lucrativos y ganancias considerables..." (S.B. Bollar. "Balance económico de cuatro años". La Vanguardia 26 de Enero 1943).

2.5. EL "CAMBIO DE COYUNTURA" DE 1943 EN LA ECONOMIA CATALANA.

NOTAS.

1. Pedro Gual Villalbí: "Política monetaria, bancaria y crediticia" Barcelona. Edit. Juventud, 1954, pág. 583.
2. "Memoria del Banco de España, 1943". Madrid. Gráficas Reunidas, 1944, pág. 26 y 27.
3. Ibidem, pág. 26.
4. J. Montealegre: "Crónica económica de Cataluña: evolución de las condiciones del mercado". El Economista nº 2778, 13 Febrero 1943, pág. 188.
5. "La coyuntura de los precios en baja". El Economista, nº 2780, 27 Febrero 1943, pág. 238.
6. S.B. Bollar: "Crónica de Barcelona: preocupaciones del momento" Economía Mundial, nº 121, 17 Abril 1943, pág. 496
7. Los acontecimientos de referencia son principalmente: el inicio de la retirada nazi del frente ruso y el establecimiento del Gobierno de Badoglio en Italia, con la apertura de negociaciones con los Aliados más o menos encubiertas - y que conducirían a principios del mes de septiembre a la firma del armisticio.
8. Crónica de Cataluña: Solidez de la estructura económica Catalana". El Economista, nº 2803, 7 agosto 1943, pág. 889.
9. S.B. Bollar "Crónica económica de Barcelona: Hacia una mayor producción industrial", Economía Mundial, nº 137, 7 de agosto 1943, pág. 999.
10. "Crónica económica de Cataluña: Impresiones de la temporada de otoño". El Económista, nº 2815, 30 Octubre 1943, pág. 1227.
11. "Crónica económica de Cataluña: El comercio y la industria catalana en 1943". El Economista, nº 2824, 1 Enero 1944, pag. 19.
12. Ver Índice de Salarios Reales de la Provincia de Barcelona - en 3.1.2.
13. S.B. Bollar: "1942; año de máxima prosperidad para Cataluña". Economía Mundial, nº 106, 2 de Enero de 1943, pág. 14.
14. "Se ha dicho con bastante sentido gráfico que el año 1943 es el de la huelga de compradores y ello obedece, primero a que las necesidades crecidas de nuestra postguerra han quedado en gran parte satisfechas, y en segundo lugar al influjo psicológico de una inminente baja que se espera en los precios". S.B. Bollar "Mayor aprecio del dinero, huelga de compradores y reposición de stocks". La Vanguardia, 1 de Enero de 1944.
15. F. Baratech: "La economía de las provincias catalanas en 1942" Economía, nº 336. Diciembre 1942, pág. 11

2.5. EL "CAMBIO DE COYUNTURA" DE 1943 EN LA ECONOMIA CATALANA.(cont.)

- 16."De la profusión de comercios barceloneses dedicados al detall"
El Economista, nº 2829, 3 febrero 1944, pág. 166.
17. F. Baratech: "Cien millones de pesetas, inversión en construcción de edificios en 1942". Economia, nº 339, Febrero 1943, - pág. 14.
18. J. Montealegre: "Crónica Industrial y Comercial de Barcelona: comercio al detall" El Economista, nº 2738, 9 de mayo 1942, - pág. 469.
19. J. Montealegre:"Importantes variaciones en los precios agrícolas". El Economista, nº 2790, Mayo 1943, pág. 527.

2.6 HACIA UNAS CONCLUSIONES

NOTAS

1. Las relaciones entre burguesía y poder político en la España de la postguerra están aún en una primera fase de investigación; sirvan de ejemplo la obra de Carlos Moya sobre las élites económicas y la de Carlos Viver Pi-Sunyer (anunciada en el nº 2-1973 de "Kapitalistate" con el título de "Las élites políticas españolas 1936-1945").
2. Ver a este respecto la Tesis Doctoral de Miguel Ángel Aparicio: "La funcionalidad política del Sindicalismo español. 1936-1945". Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. 1974.
3. Incluso la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona tuvo que dejar de publicar las estadísticas agrícolas de Cataluña puesto que, año tras año, no se pudieron conseguir las de la Provincia de Gerona.
4. Consultar la "Memoria correspondiente a 1939" (texto mecanografiado) de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona. En ella se da cuenta de la reorganización de dicha Entidad en 1937, en territorio nacionalista.
5. Ministerio de Industria y Comercio: "Memoria de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil, nº 2" Gráficas Manen, Agosto 1940.
La "Memoria", sin numeración en las páginas, viene firmada por el Presidente de la Comisión, Santiago Gotor Aisa.
La "Comisión" se descomponía en las siguientes Secciones: Administración-Información Social-Fichas incorporación-Reposición técnicos, militarización, Precios-Materias Primas (Junta Reguladora de Importación y Exportación)-Descolectivizaciones-Desagrupamientos-Intervenciones-Recuperaciones, Bienes abandonados-Estadística de Daños-Delegaciones-Desbloqueo de Créditos.
6. Consultar la revista "Reconstrucción" de la Dirección General de Regiones Devastadas, en especial el nº 12 correspondiente a Mayo de 1941.
7. Gerardo Salvador Merino: "Desarrollo del Movimiento Nacional-Sindicalista en Barcelona". Boletín Sindical de la Provincia de Barcelona, nº 3. Julio de 1940. pág. 19.
8. Vid. Miguel Ángel Aparicio. op cit. pág. 269 y ss. Tomo I
9. J. Montealegre: "Las concentraciones en Cataluña" El Economista, nº 2793, 29 de Mayo de 1943. pág. 610.
10. "Valores de guerra y valores de paz" El Economista, nº 2882 10 de Febrero de 1945. pág. 167.
11. "Industrias de guerra y de paz". El Economista, nº 2893, 28 de Abril de 1945. pág. 531.

NOTA FINAL

La redacción de la presente tesis se llevó a efecto en el marco de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, que me proporcionó parte del tiempo y disponibilidades necesarias.

Un grupo de economistas - amigos - me animó constantemente, proporcionándome, además, en varias ocasiones, útiles sugerencias o materiales concretos. Destacan entre ellos los Sres. Cassals, Gasch y Roca, por sólo citar los más allegados.

El ingeniero Sr. Jaume Butinyá, artífice del rescate y conservación del Fondo Documental de "La Maquinista Terrestre y Marítima" me dedicó una parte muy importante de su tiempo y me facilitó una más grande comprensión de la documentación examinada.

La localización y ordenación de buena parte de los materiales la llevó a cabo Ana María Clavera. Su trabajo facilitó en gran medida la regularidad de la investigación.

El Dr. Miguel Angel Aparicio me ayudó a entender el transfondo político -especialmente el sindical- de aquella época.

Ciertas inconsistencias de la Tesis fueron eliminadas gracias a las críticas del Economista Sr. Antonio Montserrat quien, además, me ayudó a descubrir ciertas relaciones entre fenómenos

que me fueron de suma utilidad.

Una consideración especial merece la labor del Dr. Jacinto Ros Hombravella como director de la tesis. Desde que en 1970 me hiciera interesar profundamente por el tema, su asistencia ha sido continua no solo indicándome líneas de investigación esenciales sino también preocupándose de la continuidad y regularidad de mi trabajo.

También merece una consideración especial mi mujer sin cuyo concurso e interés no me hubiera sido posible llevar adelante la investigación.

He de señalar, por último que M^a Antonia Munné realizó el trabajo de mecanografiado con una eficacia y dedicación más que notables.

A todos los citados y aquellos que de alguna manera han hecho posible este trabajo quiero expresarles mi agradecimiento. Una parte muy importante de los posibles méritos de esta Tesis se deben a ellos. En cambio, son de mi exclusiva responsabilidad los errores que pudieran encontrarse.

Barcelona, Marzo de 1974.